



ÍNDICE.

EPÍGRAFES	Página
Título Estrategia de Desarrollo Local Leader e Índice.....	2
Epígrafe 1.....	6
Epígrafe 2.....	13
Epígrafe 3.....	53
Epígrafe 4.....	122
Epígrafe 5.....	137
Epígrafe 6.....	223
Epígrafe 7.....	241
Epígrafe 8.....	266
Anexos.....	270



TÍTULO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER E ÍNDICE

**0.1 TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER Y
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO.**

0.2 ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER.



0.1 TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la Comarca Corredor de la Plata

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

Asociación para el Desarrollo Rural de Corredor de la Plata (Grupo de Desarrollo Rural del Corredor de la Plata)

DIRECCIÓN	Plaza de los Pozuelos s/n 1ª planta
POBLACIÓN - CP	GERENA - 41860
EMAIL	corredorplata@corredorplata.es
TELÉFONO	955782356

NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO

JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO

DIRECCIÓN DE CONTACTO	Plaza de los Pozuelos s/n 1ª planta
POBLACIÓN - CP	GERENA - 41860
EMAIL	polivares@corredorplata.es
TELÉFONO	955782356

NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO

PEDRO J. OLIVARES GILABERT

DIRECCIÓN DE CONTACTO	Plaza de los Pozuelos s/n 1ª planta
POBLACIÓN -CP	GERENA - 41860
EMAIL	polivares@corredorplata.es
TELÉFONO	618452441

ZONA RURAL LEADER

Comarca Corredor de la Plata conformada por los municipios de Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Gerena, El Garrobo, El Madroño y El Ronquillo.



0.2 ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	6
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	13
2.0. Introducción.....	14
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	15
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	26
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	35
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	38
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	45
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	47
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	53
3.0. Introducción.....	54
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	55
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	60
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	69
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	84
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	93
3.6. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	96
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	122
4.0. Introducción.....	123
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	123
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	127
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	131
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	133
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	137
5.0. Introducción.....	138
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	139
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	142
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	146
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	150
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	153



5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	155
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	166
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	180
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	184
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	185
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	186
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	203
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	210
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	216
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	223
6.0. Introducción.....	224
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	225
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	228
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	232
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	236
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	239
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	241
7.0. Introducción.....	242
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	243
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	251
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	255
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	257
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	258
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	259
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	260
Epígrafe 8. Plan financiero.....	266
8.0. Introducción.....	267
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	269
Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....	
Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....	



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

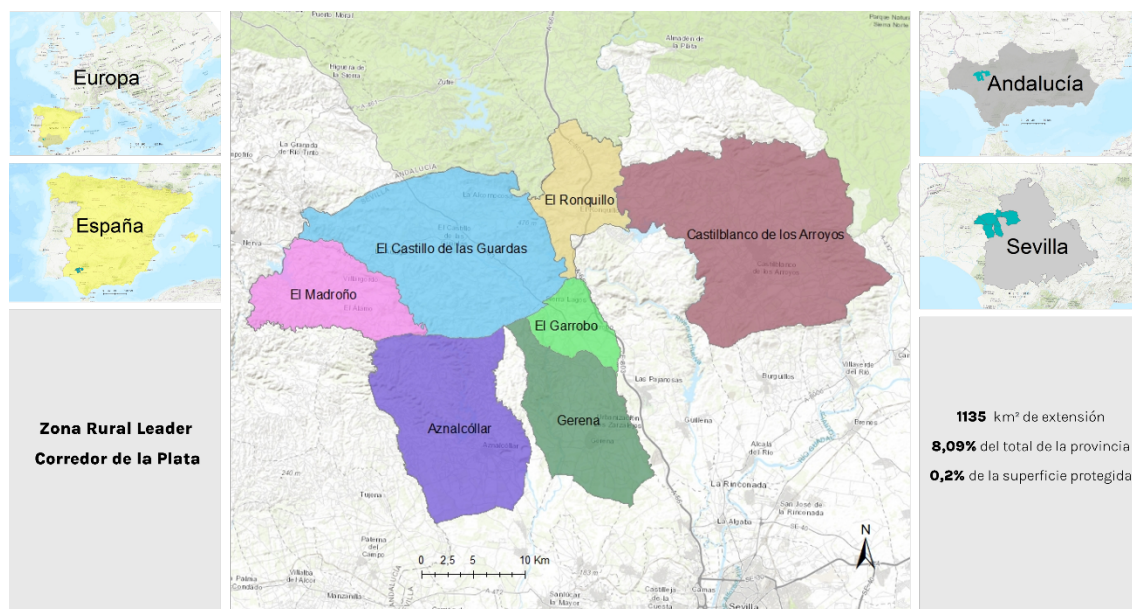


Ilustración 1. Mapa de ubicación geográfica de la Zona Rural Leader asociada a la Comarca de Corredor de la Plata (2019).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

La Comarca del Corredor de la Plata está ubicada en la zona más noroccidental de la provincia de Sevilla, dentro de una amplia zona protegida de Sierra Morena, limitando con dos parques naturales de gran relevancia: por el nordeste con el Parque Natural de Sierra Norte en la provincia de Sevilla y por el noroeste con el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche en la provincia de Huelva.

La comarca se encuentra situada al norte de la cornisa donde se asienta el Aljarafe, a continuación del valle transformado en tierras de campiña, con el que conecta y comparte territorio. Es una zona montañosa poco accidentada, pero con profundos barrancos que se modelaron por la erosión de los arroyos.

La altitud media de esta ZRL es de 266,20 metros sobre el nivel del mar. Sólo los municipios de El Madroño (357,45 metros), El Castillo de las Guardas (348,99 metros), El Ronquillo (334,84 metros) y Castilblanco de los Arroyos (326,29 metros) superan la media de la comarca (tabla 3 del Área Temática 1 del diagnóstico incluido en el Anexo I, en adelante AT1)¹.

Los principales ríos que forman parte de la red fluvial de la comarca de Corredor de la Plata son: Río Guadimar, Río Agrio, Río El Viar, la Rivera de Cala y la Rivera de Huelva.

¹ En adelante, las Áreas Temáticas se nombrarán como AT seguidas del número del aspecto al que hace referencia (AT1 Entorno físico y medio ambiente; AT2 Demografía, población y aspectos sociales; AT3 Economía y mercado de trabajo; AT4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y por último AT5 Organización administrativa), a fin de reducir los contenidos en las fichas. El detalle de todas ellas se encuentra recogido en el Anexo I de la presente EDL. Si bien lo que aquí se recogen son las principales conclusiones, es necesario añadir que la información es mucho más exhaustiva en dicho Anexo, contando con tablas, gráficos y mapas que aligeran la comprensión de los distintos temas tratados

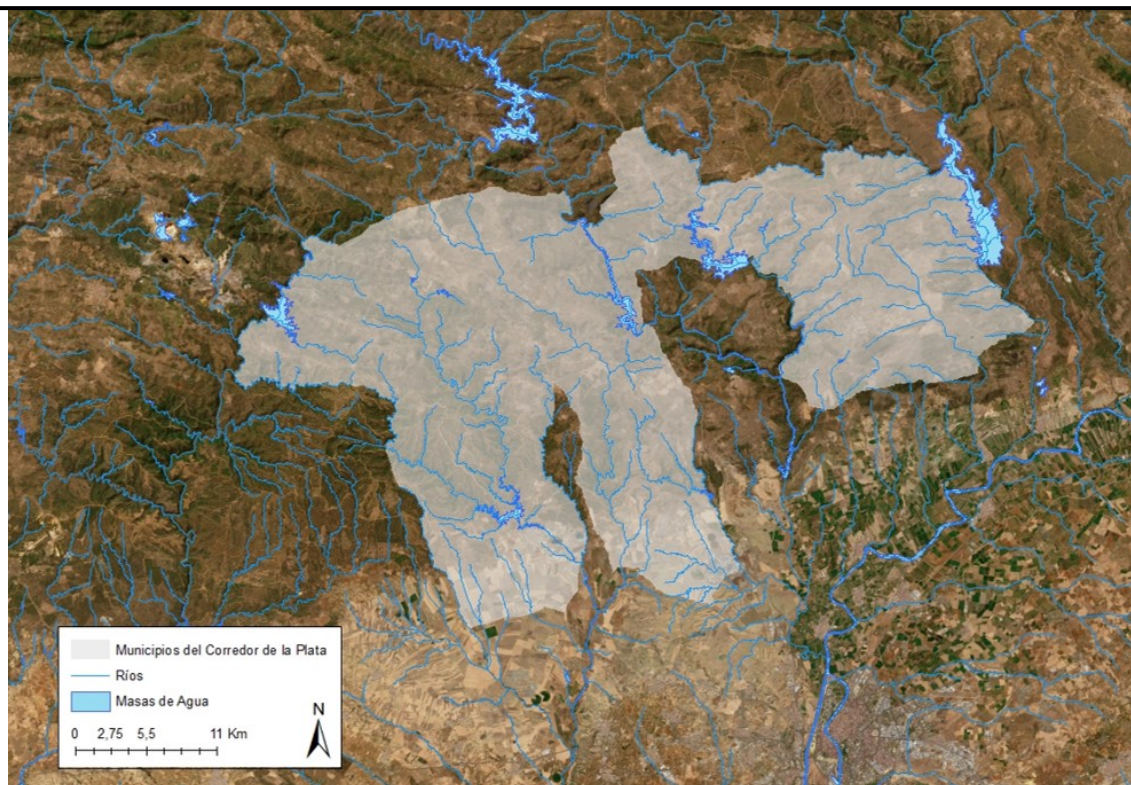


Ilustración 2. Red fluvial comarca Corredor de la Plata (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

El Madroño cuenta con más de 260has (2,54%), como espacio protegido la Encina de los Perros (finca Los Villares), declarada Monumento Natural. Además, es el único municipio de la provincia de Sevilla incluido en el Paisaje Protegido de Río Tinto (tabla 10 del AT1).

Aznalcóllar es el municipio de la comarca del Corredor de la Plata que más superficie tiene declarada como Espacio Natural Protegido (LIC y ZEP Corredor Verde del Guadiamar, incluido también en el Inventario de Humedales de Andalucía) con respecto a la superficie total del municipio con un 46,22%, seguido de El Madroño con un 28,61% al que le afectan las mismas figuras (tabla 10 del AT1 del diagnóstico).

Si se revisan las consecuencias del cambio climático en el suelo, la Comisión Europea advierte que puede agravar fenómenos tales como la erosión, la reducción de la materia orgánica, la salinización, la pérdida de biodiversidad del suelo, los corrimientos de tierras, la desertificación y las inundaciones. Además, los efectos del cambio climático en el almacenamiento de carbono en el suelo podrían obedecer al cambio en las concentraciones atmosféricas de CO², el aumento de las temperaturas y la alteración de los patrones de precipitación. Las precipitaciones extremas, el rápido derretimiento de las nieves y hielos, las fuertes descargas fluviales y el mayor número de sequías son todos fenómenos que guardan relación con el clima e influyen en la degradación del suelo. En lo que al ciclo del agua se refiere, es importante tener en cuenta que las altas temperaturas aumentan la evaporación del agua, lo que, unido a la falta de precipitaciones, aumenta el riesgo de sequías graves.

El cambio climático también afecta a la pérdida de biodiversidad, siendo esta una de las preocupaciones mayores a nivel mundial. Entre los efectos directos figuran cambios en la fenología (comportamiento y ciclo vital de las especies animales y vegetales), la abundancia y distribución de las especies, la composición de las comunidades, la estructura de los hábitats y los procesos eco sistémicos. Por otra parte, entre los impactos indirectos se incluyen: la fragmentación y pérdida de hábitats, la sobreexplotación, la contaminación del aire, el agua y el suelo, y la propagación de especies invasoras. Todos estos aspectos hacen que se desequilibren los ciclos naturales.



Tal y como se recoge en la tabla 1 del AT1 del diagnóstico, esta ZRL está conformada por siete municipios, registrando una extensión total de 1.135,64 km² (que representa el 8,09% de la superficie de la provincia de Sevilla y el 1,30% de la superficie de la región).

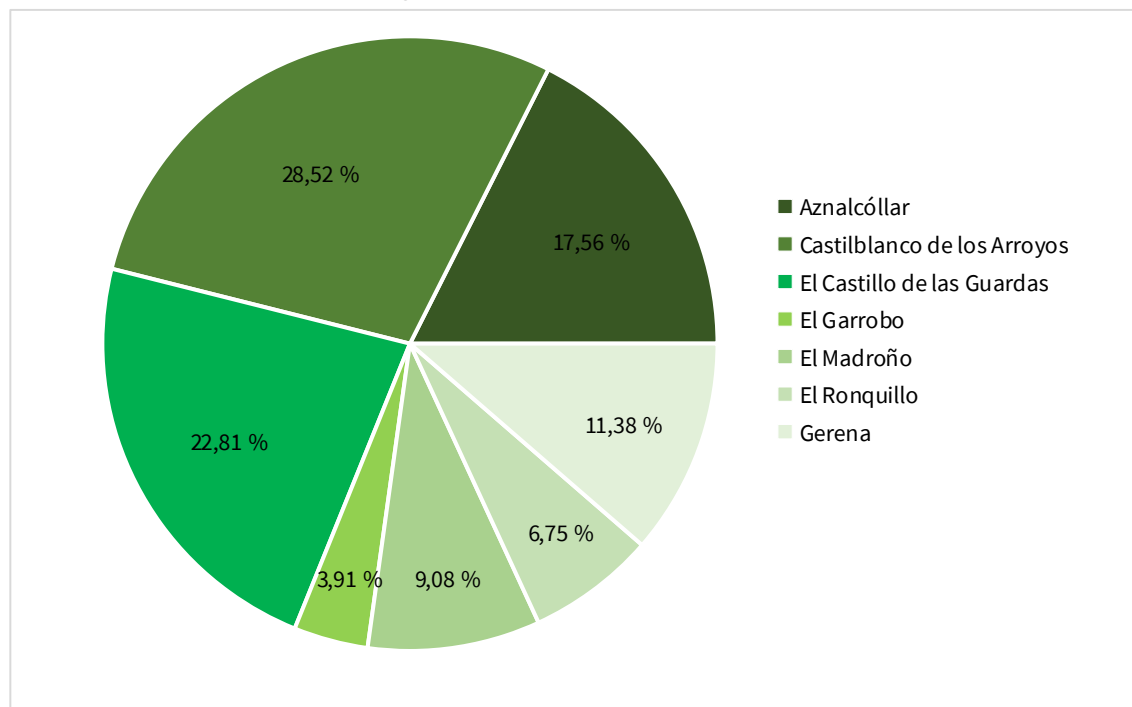


Ilustración 3. Reparto de la superficie de la ZRL Corredor de la Plata por municipio (2019).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

El municipio con mayor extensión superficial es Castilblanco de los Arroyos (323,84 km²), que supone el 28,52% de la comarca, mientras que el municipio más pequeño es El Garrobo (44,37 km²) representando así el 3,91% de extensión superficial de la comarca.

La ZRL Corredor de la Plata se compone de 7 municipios, distribuidos entre 34 núcleos de población y 21 núcleos diseminados. Destaca el municipio de El Castillo de las Guardas, que cuenta con un total de 15 núcleos (10 son diseminados) (tabla 11 del AT1 y tabla 10 del AT2 del diagnóstico).

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.

Según los datos de las fuentes oficiales 2022, los municipios de la comarca de Corredor de la Plata tienen una población total de 22.926 habitantes, lo cual supone el 1,18% de la población de la provincia de Sevilla, y el 0,27% de la población de Andalucía.

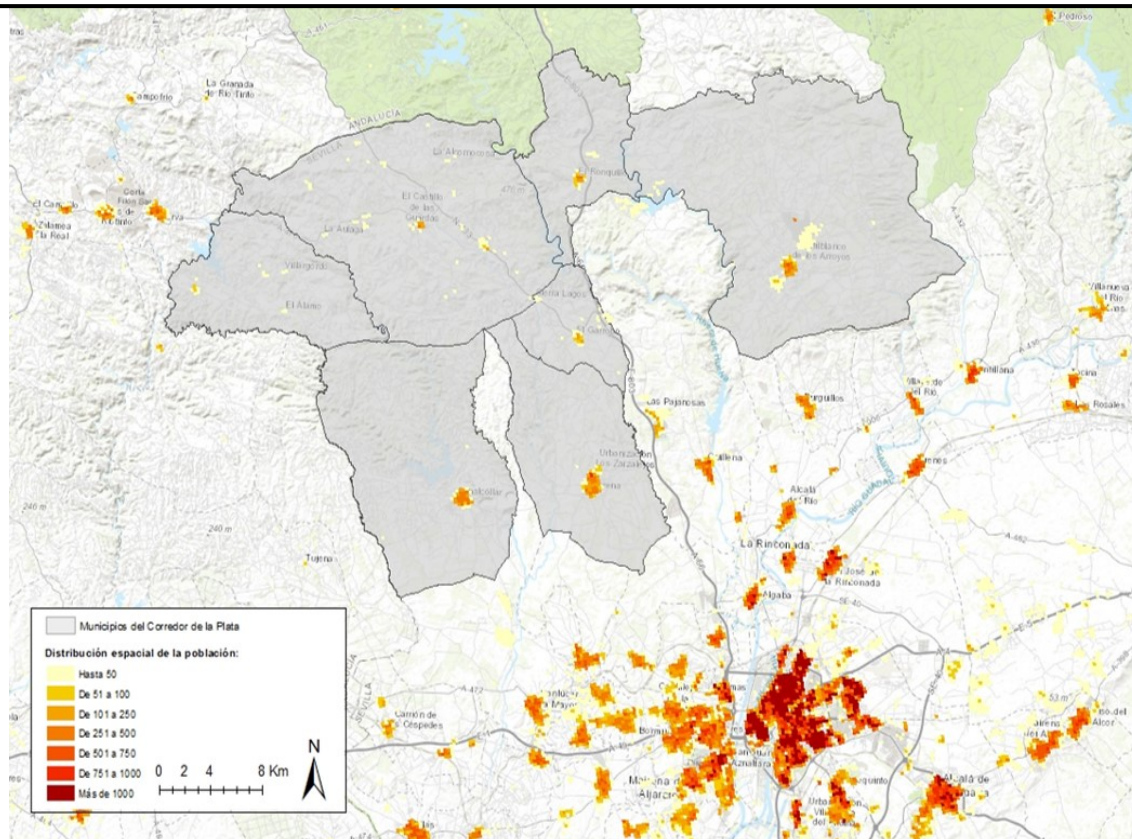


Ilustración 4. Mapa de distribución espacial de la población en la comarca Corredor de la Plata (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

Casi la totalidad de la población se distribuye en los núcleos principales de cada municipio, aunque existen núcleos diseminados en el número de habitantes total para la ZRL Corredor de la Plata, en El Madroño y El Castillo de las Guardas (tabla 10 del AT2 del diagnóstico).

La densidad de población de la comarca es de 20,19 habitantes por km² para el año 2022. Gerena es el municipio que posee una mayor densidad (60,16 habitantes/km²), en cambio El Madroño es el municipio que menos densidad tiene (2,81 habitantes/km²) (tabla 3 e ilustración 8 del AT2 del diagnóstico).

La proporción de hombres y mujeres que habitan esta zona rural está muy igualada contando con 11.345 mujeres (49,49%) y 11.581 hombres (50,51%) (tabla 1 del AT2 del diagnóstico).

Si se contrastan las proporciones de hombres y mujeres que habitan en el conjunto de la provincia de Sevilla y Andalucía, se revela que los datos difieren en comparación a la comarca: Andalucía: 49,26% hombres y 50,74% mujeres; Sevilla: 48,83% hombres y 51,17% mujeres (tabla 1 del AT2 del diagnóstico).

En la ZRL Corredor de la Plata se pone de manifiesto que el índice de feminización de 30-44 años ha aumentado 2,96 puntos durante el período 2015-2022. En caso de la provincia de Sevilla y Andalucía se origina un leve crecimiento durante dicho período (+1,73 puntos para la provincia de Sevilla; +1,68 para Andalucía) (tabla 28 del AT2 del diagnóstico).

Sin embargo, la tendencia variará para el índice de feminización de 65 y más años durante el período 2015-2022, donde se observa un descenso en los tres niveles territoriales, siendo a nivel comarcal más agudo (-9,62 puntos), frente a un leve descenso a nivel provincial (-3,71 puntos) y a nivel regional (-3,71 puntos) (tabla 27 del AT2 del diagnóstico).

La proporción de mujeres en edad fértil ha descendido en los tres niveles territoriales desde el año 2015. Para el año 2022, tanto la ZRL como la provincia y Andalucía, presentan una proporción de media casi similar rondando el 45% (tabla 28 del AT2 del diagnóstico).



Tomando como referencia los datos de las fuentes oficiales de 2022, en la comarca de Corredor de la Plata se producen menos nacimientos y más fallecimientos desde 2015, presentando, por tanto, una tasa de crecimiento vegetativo negativo (-5,80 puntos). Esto indica, por un lado, la existencia de una población cada vez más envejecida y, por otro lado, el éxodo rural por parte de los jóvenes, especialmente las mujeres (tabla 24 del AT2 del diagnóstico).

De hecho, según los datos de emigraciones interiores por sexo y grupos de edad de 2021, el intervalo de edad de 16 a 39 es el que más emigraciones interiores presenta, situándose las mujeres (130) por encima de los hombres (116) (tabla 32 del AT2 del diagnóstico).

Los datos relativos a las inmigraciones ofrecen también una imagen similar, esto es, mayor número de inmigraciones en el tramo de edad de 16 a 39 años, siendo de nuevo las mujeres (176) las que más migran frente a los hombres (151) (tabla 34 del AT2 del diagnóstico).

Otro indicador importante que nos ofrece información relevante acerca de los habitantes de la comarca es la edad media de la población, la cual ronda los 46 años de edad para el año 2022 (tabla 35 del AT2 del diagnóstico).

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

Las entidades públicas que operan en la ZRL Corredor de la Plata son las siguientes:

- Ayuntamientos: siete municipios componen la comarca Corredor de la Plata, cada uno de ellos con un ayuntamiento propio.
- Mancomunidades: dentro de la ZRL se localizan dos mancomunidades, cuya función principal reside en la limpieza, cuidado y protección viaria y del medio ambiente, así como de la recogida de los residuos urbanos:
 - Mancomunidad de Servicios “La Vega”
 - Mancomunidad Guadalquivir
- Delegaciones y oficinas territoriales:
 - Oficinas Comarcales Agrarias (OCA): existe una OCA en Sanlúcar la Mayor, dentro del Poniente Sevillano, que presta sus servicios también a la comarca Corredor de la Plata.
 - Centros Guadalinfo y (CAPI): en la ZRL Corredor de la Plata cada municipio posee un centro Guadalinfo, como se recoge más adelante en la tabla 6 del área temática 4 y en el área temática 5 del diagnóstico. Sin embargo, no existe ningún Centro de Acceso Público a Internet (CAPI).
 - Centros Municipales de Información a la Mujer: existen dos centros de este tipo en la ZRL, uno en el municipio de Gerena y, otro en el municipio de Castilblanco de los Arroyos. En el resto de los municipios se han ubicado PIM (Puntos de Información a la Mujer).
 - Centros de Información Juvenil: en la comarca Corredor de la Plata se localizan tres centros en los municipios de Aznalcóllar, Gerena y El Ronquillo. A excepción del municipio de El Garrobo, las demás localidades están atendidas gracias a la figura de un/a ADJ (Agente de Dinamización Juvenil).
 - Centros de investigación IFAPA: no existen centros de esta categoría en la comarca.
 - Servicio Andaluz de Empleo (Áreas Territoriales de Empleo): no existe ninguna en la Comarca Corredor de la Plata.
 - Oficinas de Empleo (SEPE): dentro de la ZRL no existen Oficinas de Empleo, la más próxima se encuentra en el municipio de Camas.



- Centros CADE y PAE: la comarca Corredor de la Plata sólo cuenta con un único Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) en Gerena y dos Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) en Aznalcóllar y Gerena, como se recoge en la tabla 9 del AT4 y en el AT5 del diagnóstico.

Estos centros, junto con las áreas públicas de educación y sanitaria que se recogen en el área temática 4 del diagnóstico, formando parte de la vertebración administrativa de la comarca.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

El sector económico principal en la ZRL Corredor de la Plata es el sector servicios. Tomando de referencia la tabla 76 del área temática 3 del diagnóstico, en 2022 el 55,04% del total de los contratos registrados corresponden al sector servicios (4.145), donde, además, las mujeres superan en número de contratos (2.436) a los hombres (1.709). La misma situación se observa a nivel provincial y regional, por lo que podemos decir que existe en los últimos años una tendencia de feminización de la mano de obra en lo que respecta a dicho sector.

En cuanto al nivel de estudio, los datos procedentes de fuentes oficiales de 2022 en cuanto el nivel de estudios en términos de empleabilidad, la mayoría de la población ocupada en la comarca dispone de estudios secundarios, seguidos de los que poseen estudios de primario (se puede comprobar en la tabla 82 del AT3 del diagnóstico).

Por otro lado, el paro afecta principalmente a las mujeres en cualesquiera de los niveles territoriales, aunque es más elevado en la ZRL (64,73%) en comparación a la provincia (60,59%) y a la región (59,82%) (tabla 99 del AT3 del diagnóstico). Desagregando el nivel de desempleo por intervalo de edad, el segmento comprendido entre los 45 y 64 presenta el tramo de edad con el desempleo más elevado, tanto para hombres como para mujeres (tabla 98 del AT3 del diagnóstico).

En la ZRL Corredor de la Plata, y tal como se recoge en las tablas 115 y 116 del área temática 3 del diagnóstico, casi la totalidad de los contratos son temporales, lo que representa el 70% del total de las distintas tipologías. En general, los hombres registran un mayor número de contratos frente a las mujeres, lo que refleja una mayor precariedad hacia las mujeres, en muchos casos afectadas por causa de baja por maternidad o por las características inherentes de acceso a algunos puestos de trabajo.

Esto unido a la renta media neta declarada por habitante de la ZRL (13.090,85€), denota una mayor vulnerabilidad de ciertos sectores de la población y, en consecuencia, un mayor riesgo de exclusión social.

La tasa de empleo por cuenta propia ha ascendido levemente para el año 2022 (8,35%) con respecto a 2015 (6,99%), pero se sitúa aún por debajo de las cifras de la provincia de Sevilla (9,08%) y de Andalucía (10,06%) (tabla 112 del AT3 del diagnóstico). Esto se traduce en la creación de nuevas empresas que, desagregadas por sector, el 23,81% corresponden al sector de la Construcción y Otros Servicios, seguido de Industria y Energía (14,29%) y Actividades administrativas y Servicios auxiliares (14,29%). Se muestra por otra parte una menor relevancia en la creación de empresas pertenecientes al sector de la Agricultura, las cuales se sitúan por debajo del 5% total (tabla 13 del AT3 del diagnóstico).

Con respecto al número de establecimientos, señalar el crecimiento de 415 establecimiento más desde 2015 (1.039 establecimientos 2015 vs 1.454 establecimientos 2022). Castilblanco de los Arroyos es el municipio que ha experimentado un mayor incremento de establecimientos (tabla 17 del AT3 del diagnóstico).



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

El proceso participativo ha supuesto una importante guía en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) de la Comarca de Corredor de la Plata. Conocer la realidad local desde la opinión de las personas que viven y participan del devenir de la comarca; trabajar con ellos el diseño de la Estrategia a partir de las necesidades reales que presentan todos y cada uno de sus actores; definir, a través del trabajo en conjunto esos objetivos estratégicos que se desean alcanzar a nivel territorial y poder plasmarlo en este documento, genera como resultado conclusiones que servirán de guía en la siguiente fase de gestión e implementación.

El proceso participativo en la Comarca de Corredor de la Plata para su plasmación en la EDLL ha supuesto una de las prioridades del GDR Candidato (GDRc) y ha conllevado un importante e intenso esfuerzo en todo el proceso de diseño de la misma.

La voluntad conjunta tanto de los representantes políticos, de los actores económicos y sociales, así como de los órganos de gobierno y del equipo técnico del GDRc de hacer extensible y accesible esta participación a toda la población, han definido esta fase.

La participación se ha promovido y desarrollado a partir de diferentes tipos de acciones y dinámicas. Todas las acciones desarrolladas están justificadas adjuntándose documentación relativa a las mismas en función de su procedencia y naturaleza: fecha, lugar, sector, personas participantes, documentos soporte de los acuerdos y conclusiones extraídas fruto del trabajo realizado por las personas asistentes, hojas de firma, imágenes de cada una de las sesiones, etc.

Como punto de partida, podemos señalar que en la sesión de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023, se comenzó dando información sobre la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en competencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027, aprobándose por unanimidad concurrir a dicha convocatoria presentando para ello la solicitud junto con la documentación requerida, que se formaliza el 21 de diciembre de 2023. Asimismo, en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria citada anteriormente se presentó el diseño del proceso metodológico a seguir para la confección de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 para el territorio, subrayando la importancia de la participación en cada una de las fases de su elaboración.

Posteriormente, el día 4 de junio de 2024, se celebra la reunión JD y Asamblea General, de presentación del Proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 para la Comarca de Corredor de la Plata, donde se traslada información a las personas asistentes sobre las distintas fases que componen este proceso, y las actuaciones, actividades y dinámicas previstas para cada una de ellas, así como el cronograma y temporalización prevista, insistiendo e incidiendo en la importancia y necesidad de participación, colaboración e implicación de las entidades públicas locales, de los agentes económicos y sociales del territorio, así como de la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, generándose un primer debate participativo muy interesante y fructífero desde el punto de vista de aportaciones relevantes a tener en cuenta tanto para el proceso como para el contenido de la EDLL.

El plan de participación que se ha seguido en el marco del proceso de elaboración de la Estrategia de la comarca del Corredor de la Plata ha seguido las exigencias marcadas por el Manual para la elaboración de las EDLL (Versión 2). Para ello, se ha fomentado y garantizado la participación de los siguientes perfiles:

- **PERFIL 1.** Actores líderes previamente identificados como líderes comarcales en sus diferentes ámbitos: social, económico, político... así como miembros de la Junta Directiva de la entidad. “Comité de Expertos” que también hayan participado y colaborado en la fase de diseño y elaboración de otros documentos estratégicos del territorio en periodos anteriores o en documentación utilizada a lo largo de



todo el proceso.

- **PERFIL 2.** Actores promotores que han participado activamente en otros programas gestionados por el GDR y con un peso significativo en algún sector económico y social de la comarca.
- **PERFIL 3.** Resto de promotores emprendedores, que han mostrado interés en participar o presentar proyectos e iniciativas pero que por diversos motivos no han podido culminar su idea. Personal técnico municipal en materia de Género y Juventud, y otros servicios municipales.
- **PERFIL 4.** Población comarcal en general.

La metodología propuesta, en su conjunto, ha planteado el fomento de la participación de los agentes relevantes y la ciudadanía del territorio durante todo el proceso de elaboración de la EDLL de manera que se pudiera: disponer de información adecuada; favorecer el compromiso y la identificación con la Estrategia por parte de las partes interesadas mediante la aplicación de técnicas que, partiendo del pensamiento divergente, condujeran al consenso; considerar la experiencia y los distintos puntos de vista de los agentes relevantes y la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia; y promover la transparencia sobre los procesos de decisión.

Para la planificación del proceso participativo se han tenido en cuenta, desde el primer momento, las fases en las que se estructura el diseño de la EDLL, así como los objetivos transversales contemplados en el Manual de las EDLL.

Así pues, las técnicas concretas utilizadas para favorecer la participación y validación de la estrategia han sido las siguientes:

- JD y Asamblea General de presentación de Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la comarca del Corredor de la Plata (perfiles 1, 2, 3 y 4).
- Cuestionario para la ciudadanía (perfil 3 y 4),
- Entrevistas personales abiertas (perfiles 1, 2 y 3),
- Mesas temáticas de reflexión y debate (perfiles 1 y 2),
- Sesiones de trabajo grupales (nivel 3)
- Buzón de sugerencias on line (perfiles 1, 2, 3 y 4),
- De manera transversal para fomentar la comunicación y difusión, se ha diseñado en la página web, con espacio abierto para la participación: <https://www.corredorplata.es/participacionedl/> y se han utilizado las redes sociales del GDRc (Facebook, Whatsapp e Instagram)

La jornada de presentación, las entrevistas personales abiertas en profundidad, el cuestionario on line y el buzón de sugerencias, han permitido incorporar la visión de todas las personas involucradas en un primer borrador de la estrategia, mientras que las mesas de reflexión y debate, así como el foro comarcal han contribuido a su perfeccionamiento, dando lugar a su versión definitiva.



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Como punto de partida al proceso de elaboración de la EDLL, tal y como se ha indicado en la introducción, se organizó reunión de JD y Asamblea General para la presentación de misma. El objetivo ha sido trasladar información a las personas asistentes sobre las distintas fases que componen este proceso, y las actuaciones, actividades y dinámicas previstas para cada una de ellas, así como el cronograma y temporalización prevista, insistiendo e incidiendo en la importancia y necesidad de participación, colaboración e implicación de las entidades públicas locales, de los agentes económicos y sociales del territorio, así como de la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, generándose un primer debate participativo muy interesante y fructífero desde el punto de vista de aportaciones relevantes a tener en cuenta tanto para el proceso como para el contenido de la EDLL. Se recogieron ideas, inquietudes y aportaciones trasladadas por las personas asistentes, captándose así aspectos que también se han tomado en consideración en la elaboración de las DAFO temáticas y territorial.
Perfiles y número de participantes.
Fueron 9 las personas asistentes, representando en su conjunto a administraciones públicas locales, a diferentes sectores económicos y sociales del territorio, así como ciudadanía en general (perfiles 1, 2, 3 y 4). Del total de personas asistentes, 7 eran hombres (77 %) y 2 mujeres (23 %).
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
La jornada/acto tuvo lugar el día 4 de junio de 2024, a las 9:00 horas, en formato presencial y se celebró en Plaza Los Pozuelos, 1ª Planta, 41860, Gerena, Sevilla.
Observaciones relevantes.
A través del debate generado se pudo obtener diferentes visiones de las personas asistentes, permitiendo incorporar información concreta en el análisis de las diferentes áreas temáticas.
Justificación.
En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa: - Convocatoria por mail efectuada a distintos perfiles. - Control de firmas de asistencia. - Material gráfico de su realización.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
A través de la herramienta Google Forms, se creó un cuestionario de participación ciudadana en el que se planteaban debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades fruto de un primer análisis técnico de caracterización de la comarca basado en los indicadores cuantitativos del diagnóstico para que, a través de la cumplimentación del cuestionario, se pudiera aportar una puntuación (1, nada importante a 3, muy importante) a cada cuestión planteada en función de la percepción propia del territorio de cada persona, de forma que pudieran valorarse las cuestiones iniciales planteadas. Esta metodología participativa atendía a conseguir una puntuación final de cada elemento DAFO y conocer así su relevancia, en términos generales. Además, se facilitaba en el cuestionario la posibilidad de aportar nuevas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se considerasen de relevancia.



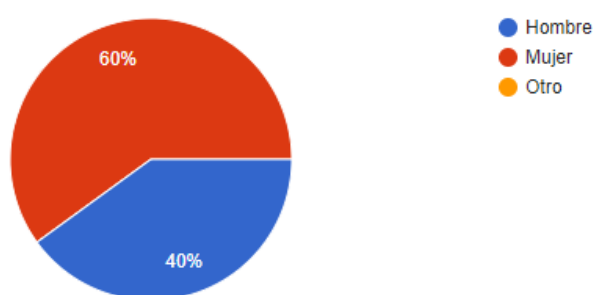
Perfiles y número de participantes.

Este cuestionario ha estado dirigido a la ciudadanía en general fundamentalmente (nivel 3 y 4), y se ha fomentado de forma intensa la participación de toda la población, especialmente de jóvenes y mujeres, pertenecientes a distintos sectores o segmentos (tejido económico, sector asociativo, estudiantes...) de toda la comarca. Dicho cuestionario se puso a disposición de todas las personas interesadas tanto en la página web del GDRc como a través de procesos de difusión en redes sociales.

Finalmente, se han recibido 15 respuestas a este cuestionario, 9 de las respuestas recibidas (60%) procedían de mujeres; 6, de hombres (40%).

Género

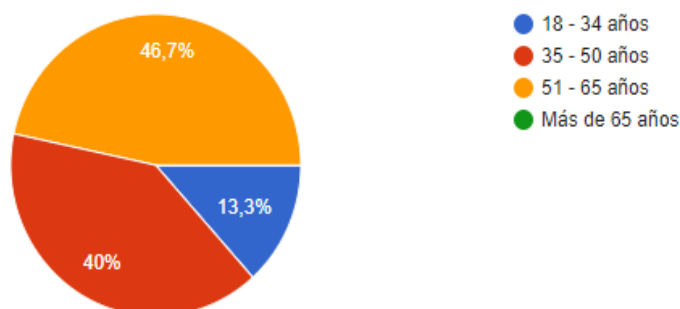
15 respuestas



En cuanto a la edad, 2 de las respuestas registradas eran de personas del rango de edad joven (13,3%).

Edad

15 respuestas



En lo referente a la representatividad de las respuestas por municipios, la mayoría de las personas participantes han manifestado residir en Gerena (40%), existiendo representación de un número importante de municipios de la comarca de Corredor de la Plata. Por último, destacar que se ha cumplimentado el cuestionario por personas que suponen una representación de numerosos sectores productivos.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del Cuestionario de Participación Ciudadana, mediante formulario de Google Forms.

Observaciones relevantes.

Este Cuestionario permitió dar voz a la ciudadanía de toda la comarca y, a través de él, se pudieron confirmar o matizar diferentes apreciaciones del primer análisis DAFO realizado. Además, se recibieron algunas aportaciones de objetivos/actuaciones a implementar en la estrategia, destacando las relativas a los sectores producti-



vos, al patrimonio comarcal, el turismo y la juventud, que se alinean con las aportaciones realizadas en las demás herramientas participativas.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante la cumplimentación del cuestionario mediante diversas publicaciones en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.

A pesar de ello la participación de la población joven no ha respondido al esfuerzo realizado, fruto del escaso interés mostrado.

Justificación.

En Anexo II se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cuestionario de participación ciudadana diseñado.
- Cartel publicitario difundido en redes sociales.
- Informe de difusión en redes sociales.
- Informe de perfiles demográficos de personas que han participado a través de esta herramienta y las respuestas registradas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se ha diseñado un guion de **entrevistas abiertas**, y se ha realizado la misma, a distintas personas pertenecientes a distintos perfiles del territorio (perfiles 2 y 3). Dichas entrevistas pretendían recopilar cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la estrategia, incluyendo asimismo aspectos transversales (igualdad, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.

Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como los rasgos característicos de la comarca, los problemas, los condicionantes del desarrollo del territorio, las necesidades a abordar de forma prioritaria, las potencialidades, los retos, los objetivos a incluir en la EDLL, áreas y aspectos relacionados con la innovación y propuestas de actuación y proyectos ejecutables. Las personas entrevistadas recibieron previamente el borrador preliminar del análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste.

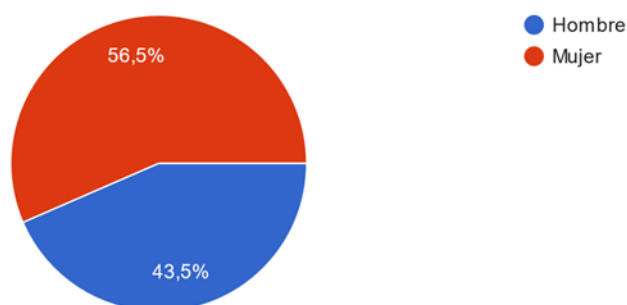
Perfiles y número de participantes.

Estas entrevistas se han realizado a 23 personas agentes clave identificados por el GDR en torno a cuestiones de importancia como los sectores económicos de mayor relevancia de la comarca y las cuestiones transversales de la Estrategia.

Del total de personas entrevistadas, 8 eran hombres (43,5%) y 15 eran mujeres (56,5%). Dos las personas han proporcionado su edad y ninguna de ellas es menor de 35 años.



Sexo
23 respuestas



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través de la Entrevista Abierta a Agentes Clave on line, mediante formulario de Google Forms.

Observaciones relevantes.

Estas entrevistas han supuesto una herramienta fundamental para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores.

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Guion de entrevista abierta en profundidad.
- Listado y caracterización de personas entrevistadas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate**: 3 mesas que abarcan las cinco áreas temáticas más dos mesas específicas y transversales: género y juventud. En cada una de las mesas temáticas, se contó con la participación tanto de la Gerencia y el personal técnico de la entidad, como de personal de la empresa que está prestando apoyo técnico al GDR para la elaboración de la Estrategia. Asimismo, para la mesa de igualdad se contó con Personal técnico CIAM municipales y PIM municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad y, para la mesa de juventud se contó con el Personal técnico ADJ municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad.

Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente y Demografía, Población y aspectos sociales (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Mesa de Género y Mesa de Juventud (Mesa 4 y 5).

Como contenido de las mismas, a modo de introducción, se realizó una presentación (que se adjunta como anexo al presente documento), donde a modo de resumen se explicaban los resultados del diagnóstico previo realizado, la matriz DAFO inicialmente determinada, para proceder a su análisis, así como posibles necesidades detectadas, potencialidades y ámbitos innovadores identificados, de manera que, a través de la participación activa y real de las personas asistentes, se pudiera enriquecer el proceso llevado a cabo, quedando plasmado



en cada una de las actas emitidas, y que también se adjunta como anexo al presente documento.

Del debate surgido en cada una de las mesas temáticas, se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 16 personas, 2 mujeres (12,5 %) y 14 hombres (87,5 %), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociación de Empresarios comarcal: 1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación Medioambiental: 3
- Sector servicios: 8
- Otros actores significativos: Representantes políticos: 2

En la Mesa 2 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,7%), de las cuales jóvenes eran 2 (18,2 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociaciones de empresarios comarcales:1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación del Sector Servicios: 7
- Representación política: 1

En la Mesa 3 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,8%), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Representantes políticos: 8
- Representación Sector Servicios: 2
- Representación Sector Turístico: 1

En la Mesa de Género participaron 5 personas, 5 mujeres (100 %), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

En la Mesa de Juventud participaron 4 personas, 2 mujeres (50%) y 2 hombres (50%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 47 personas (30 hombres (63,83%) y 17 mujeres (36,17%); de ellos, el 4,26% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 12 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 2: 13 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 3: 14 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Género: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.



Mesa de Juventud: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Observaciones relevantes.

Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas.

Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLL, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de procesos participativos realizados.

Todas y cada una de las mesas descritas se celebraron en tiempo y forma previstas, sin incidente alguno, invitándose a todas ellas a representantes de la Delegación Territorial.

Aunque la convocatoria a la participación a las mesas temáticas estaba abierta a la población en general, habiéndose dado difusión a través de la web y redes sociales, se buscó concretar la participación en los agentes de **perfil 1,2 y 3**, clasificados según la naturaleza de los asuntos a tratar, siendo éstos quienes podían aportar información y aportaciones concretas para cada una de ellas. En su conjunto los agentes participantes han representado a los aspectos transversales requeridos como son igualdad, juventud y cambio climático.

Con las mesas de género y juventud se promovió la participación de agentes que representasen los intereses de estos grupos de interés (perfiles 3).

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartel publicitario difundido en redes sociales (mesas 1, 2 y 3).
- Convocatoria por mail efectuada (mesa 1, 2 y 3)

*Mesa 1:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 2:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 3:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
--------------------	-----------------------	----------------



martes, 11 de junio de 2024 15:14:19	Faeca: fernando.gomez@agroalimentarias-sevilla.coop	1
	Distribución Junta directiva	9
	Distribución Junta directiva	8
	TOTAL CORREOS ENVIADOS	3
- Documentos mesa de género: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 4). - Documentos mesa de juventud: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 5). - Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (Mesas 1, 2 y 3) . - Documentos de trabajo de las personas asistentes (Mesas 1, 2 y 3). - Material gráfico de su realización (Mesas 1, 2 y 3).		
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).		
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.		
En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un buzón de sugerencias on line en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.		
Perfiles y número de participantes.		
El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.		
Han participado 61 personas, siendo 41 de las aportaciones efectuadas por mujeres (67,2%) y, 20 de las aportaciones efectuadas por hombres (32,8%), siendo 10 aportaciones efectuadas jóvenes con una edad inferior a los 35 años.		
Sexo 61 respuestas 67,2% 32,8% Hombre Mujer		



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms.

Observaciones relevantes.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones mediante publicidad en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

Estos mecanismos han consistido en la publicación de un **buzón de sugerencias** en la página web del Grupo de Desarrollo Rural y su difusión a través de las redes sociales, así como cualquier otra aportación que sin emplear el modelo previsto se haya podido realizar:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCIÓN/ EMAIL	Nº INTEGRANTES
jueves, 27 de junio de 2024 11:23:00	PYME:cantuesoexperience@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:30:00	PYME:carlosgerena@yahoo.es	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:31:00	asociacionculturalgerena@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:33:00	PEÑA SEVILLISTA: psevillistadegerena@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:35:00	PEÑA BÉTICA: rapasanz@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:47:00	PEÑÁ BÉTICAahorabetis@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 13:23:00	PYME: Info@vozifibra.es	1
jueves, 27 de junio de 2024 13:38:00	PYME: info@campamentosoverlimit.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 14:17:00	PYME:sendero555@hotmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 14:22:00	PYME:socratesgerena@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 14:32:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	22
jueves, 27 de junio de 2024 14:48:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	21
jueves, 27 de junio de 2024 15:11:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	5
viernes, 28 de junio de 2024 10:30:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	11
viernes, 28 de junio de 2024 10:43:00	DISTRIBUCIÓN ASOCIACIONES	6
viernes, 28 de junio de 2024 11:58:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	5
viernes, 28 de junio de 2024 13:43:00	APASCIDE:centrosantaangela@apascide.org	1
viernes, 28 de junio de 2024 13:58:00	asociacionculturalgerena@gmail.com	1



viernes, 28 de junio de 2024 14:51:00	bandamusicavirgendegracia@hotmail.com	1
viernes, 28 de junio de 2024 14:54:00	teatrodelgallinero@porqueteatro.com	1
TOTAL CORREOS ENVIADOS		20

Con respecto a estas herramientas el porcentaje de participación ha sido de 20,97%, no siendo posible la desagregación por sexo en lo referente a participación en redes sociales en todos los casos y sí en el buzón de su gerencia, como se ha podido desagregar anteriormente.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (6).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.) y agentes del territorio, públicos y privados (entidades públicas locales y tejido asociativo más representativo vinculado a las temáticas de la estrategia) sea posible.

Así, se han utilizado las **redes sociales** y la **página web** como uno de los medios de comunicación principal durante la elaboración de la estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, Whatsapp e Instagram del GDRc para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más utilizadas en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible. Además, se partía de una base previa de más de 2.921 seguidores en dichas redes.

Perfiles y número de participantes.

Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4).

Anuncio/Promoción a 18/7/2024	Impresión de publicaciones	Alcance de publicaciones	Interacción
 Iniciamos en próximos días, el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Corredor de la Plata, que mediante procesos participativos, se desarrollará con el objetivo de identificar las necesidades del territorio y proponer acciones-actuaciones para su mejora, mediante la innovación, la igualdad de... Vie, 24 de may	69	55	17
 El Grupo de Desarrollo Rural del Corredor de la Plata, con la colaboración de los Ayuntamientos y demás entidades asociativas y empresariales del territorio, se encuentra elaborando la nueva Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) de la comarca para el nuevo periodo de programación 2023-2027... Vie, 31 de may	1.421	1.108	40
 Recordamos que los días 12, 13 y 14 de Junio, celebraremos las mesas de participación, para la elaboración de la EDLP 23-27 Corredor de la Plata (Estrategia Desarrollo Local Participativo), que será la guía que marcará el desarrollo de nuestra comarca, para los próximos años. Las temáticas a desarrollar en la mes... Vie, 7 de jun	3.195	2.648	94

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamental y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación.



Observaciones relevantes.												
A pesar del uso intensivo durante todo el proceso de las redes sociales se han recibido interacciones escasas al proceso de elaboración de la EDLL a través de este medio por parte de ninguna persona.												
Justificación.												
En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa: - Informe de publicaciones efectuadas en las distintas redes sociales e interacciones.												
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (7).												
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.												
De manera específica se ha realizado un envío de correos masivos a agentes clave/expertos , a los listados de distribución (establecidos en el apartado de “Justificación” del presente punto) donde se han especificado todos los canales de participación disponibles para el conjunto de la ciudadanía, contribuyendo a la difusión de la misma.												
Perfiles y número de participantes.												
Las personas que han participado en la cumplimentación de estos cuestionarios se han detallado en los apartados anteriores.												
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.												
Estos cuestionarios se distribuyeron en los mismos intervalos de tiempo que el resto de herramientas de encuesta o entrevista empleadas, siendo cumplimentados por los agentes y remitidos al GDRc para su consideración.												
Observaciones relevantes.												
El proceso de difusión e impulso de este cuestionario como una de las herramientas más potentes no ha tenido la respuesta esperada, debido en parte a la extensión del documento y el número de preguntas a atender.												
Justificación.												
En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa: - Cuestionarios cumplimentados. - Listas de distribución creadas: <table><tr><th>LISTA DE DISTRIBUCION</th><th>Nº INTEGRANTES</th></tr><tr><td>ASOCIACIÓN EMPRESARIOS CORREDOR DE LA PLATA</td><td>69</td></tr><tr><td>ASOCIACIÓN EMPRESARIOS (ACEMER)</td><td>29</td></tr><tr><td>ASOCIACIÓN DEFENSA CULTURA Y NATURALEZA (ADECUNA)</td><td>56</td></tr><tr><td>PROMOTORES NIVEL 1 Y 2</td><td>22</td></tr><tr><td>CADE – Andalucía Emprende</td><td>3</td></tr></table>	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS CORREDOR DE LA PLATA	69	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS (ACEMER)	29	ASOCIACIÓN DEFENSA CULTURA Y NATURALEZA (ADECUNA)	56	PROMOTORES NIVEL 1 Y 2	22	CADE – Andalucía Emprende	3
LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES											
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS CORREDOR DE LA PLATA	69											
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS (ACEMER)	29											
ASOCIACIÓN DEFENSA CULTURA Y NATURALEZA (ADECUNA)	56											
PROMOTORES NIVEL 1 Y 2	22											
CADE – Andalucía Emprende	3											



CENTROS-PUNTOS INFORMACION A LA MUJER	9
DINAMIZADORES JUVENTUD	6
JUNTA DIRECTIVA-ASAMBLEA (ALCALDES/A)	9

- Correos electrónicos remitiendo las entrevistas:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº DESTINATARIOS
jueves, 6 de junio de 2024 13:52:33	ADJ Grupo Distribución	5
jueves, 27 de junio de 2024 10:55:00	PROMOTOR CASA INGLESA:ablazquecastro@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:44:00	ADJ :gerenajoven@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 8:46:00	ADJ :gerenajoven@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 8:56:00	ACEMER:dentroescenasvideo@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 8:58:00	PROMOTOR PROENSUR:santiago@proensurencofrados.es	1
jueves, 27 de junio de 2024 9:01:00	DISTRIBUCIÓN EMPREDEDORES 2	5
jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución de Expertos	22
jueves, 6 de junio de 2024 13:19:39	CIAM/PIM Grupo Distribución	9
jueves, 6 de junio de 2024 13:25	Promotor: LA CASA INGLESA (ablazquecastro@	1
jueves, 6 de junio de 2024 14:06	Promotor: elroble@elroblesca.es	1
martes, 25 de junio de 2024 12:36:00	ADJ :gerenajoven@gmail.com	1
martes, 25 de junio de 2024 9:03:00	ASOC.EMP.GDR:secretaria@aecorredordelaplata.es	1
martes, 25 de junio de 2024 9:16:00	PIM/CIAM:informatemujer@yahoo.es	1
miércoles, 12 de junio de 2024 8:44	Promotor: diegorbm5@gmail.com	1
miércoles, 12 de junio de 2024 8:54	Promotora: MARIA ISABEL VIZCAINO OJEDA	1
miércoles, 26 de junio de 2024 10:30:00	ADJ :juventudelronquillo@gmail.com	1
miércoles, 26 de junio de 2024 11:58:00	ADJ :juventudelronquillo@gmail.com	1
miércoles, 5 de junio de 2024 11:27:17	ASOC.EMPR:secretaria@aecorredordelaplata.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 10:34:00	PIM/CIAM:informatemujer@yahoo.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:10:00	PIM/CIAM:malfonso08@hotmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:12:00	PIM/CIAM:esperanzacarmonagallego@castilblancodelosarroyos.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:15:00	PIM/CIAM:pimaznalcollar@gmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:17:00	PIM/CIAM :imarquezgonzalez70@gmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:32:00	ADJ :juventud_aznalcollar@hotmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:33:00	ADJ :gerenajoven@gmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:34:00	ANGEL GIL (ADJ) :angeljuvent@hotmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 12:09:00	DISTRIBUCIÓN EMPREDEDORES 1	14
viernes, 21 de junio de 2024 12:55:00	ASOC.EMP.GDR:secretaria@aecorredordelaplata.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 13:23:00	ASOC.EMP.GDR:secretaria@aecorredordelaplata.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 13:38:00	PIM/CIAM:esperanzacarmonagallego@castilblancodelosarroyos.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 8:54:00	DISTRIBUCIÓN ADJ	3
viernes, 21 de junio de 2024 9:02:00	DISTRIBUCIÓN PIM/CIAM	6
viernes, 21 de junio de 2024 9:09:00	DISTRIBUCIÓN ADJ	3



viernes, 21 de junio de 2024 9:12:00	PUNTOS INFORMACIÓN MUJER /CENTROS INTEGRALES ATENCIÓN MUJER	5
TOTAL CORREOS ENVIADOS		35

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se ha diseñado un guión de **entrevista abierta (MESAS TEMÁTICAS)**, y se ha realizado la misma, a distintas personas pertenecientes a distintos perfiles del territorio (perfiles 2 y 3). Dichas entrevistas pretendían recopilar cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la estrategia, incluyendo así mismo aspectos transversales (igualdad, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.

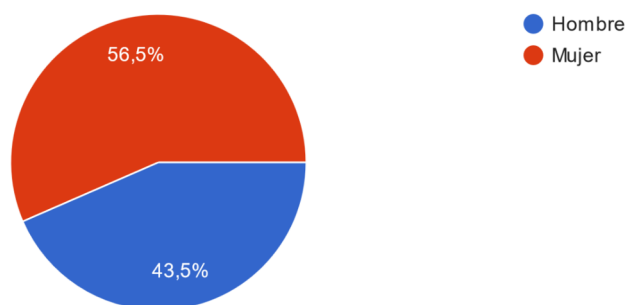
Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como los rasgos característicos de la comarca, los problemas, los condicionantes del desarrollo del territorio, las necesidades a abordar de forma prioritaria, las potencialidades, los retos, los objetivos a incluir en la EDLL, áreas y aspectos relacionados con la innovación y propuestas de actuación y proyectos ejecutables. Las personas entrevistadas recibieron previamente el borrador preliminar el análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste.

Perfiles y número de participantes.

Estas entrevistas se han realizado a 23 personas agentes clave identificados por el GDR en torno a cuestiones de importancia como los sectores económicos de mayor relevancia de la comarca y las cuestiones transversales de la Estrategia.

Del total de personas entrevistadas, 8 eran hombres (43,5%) y 15 eran mujeres (56,5%). Dos las personas han proporcionado su edad y ninguna de ellas es menor de 35 años.

Sexo
23 respuestas





Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del Entrevistas Abiertas a Agentes Clave on line, mediante formulario de Google Forms.
Observaciones relevantes.
Estas entrevistas han supuesto una herramienta clave para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores, así como para la detección de necesidades y potencialidades del territorio.
Justificación.
En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa: - Guion de entrevista personal abierta en profundidad. - Listado y caracterización de personas entrevistadas. - Entrevistas cumplimentadas
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Se han llevado a cabo 5 mesas participativas de reflexión y debate: 3 mesas que abarcan las cinco áreas temáticas más dos mesas específicas y transversales: género y juventud. En cada una de las mesas temáticas, se contó con la participación tanto de la Gerencia y el personal técnico de la entidad, como de personal de la empresa que está prestando apoyo técnico al GDR para la elaboración de la Estrategia. Asimismo, para la mesa de igualdad se contó con Personal técnico CIAM municipales y PIM municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad y, para la mesa de juventud se contó con Personal técnico ADJ municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad. Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente y Demografía, Población y aspectos sociales (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Mesa de Género y Mesa de Juventud. Como contenido de las mismas, a modo de introducción, se realizó una presentación (que se adjunta como anexo al presente documento), donde a modo de resumen de explicaban los resultados del diagnóstico previo realizado, la matriz DAFO inicialmente determinada, para proceder a su análisis, así como posibles necesidades detectadas, potencialidades y ámbitos innovadores identificados, de manera que, a través de la participación activa y real de las personas asistentes, se pudiera enriquecer el proceso llevado a cabo, quedando plasmado en cada una de las actas emitidas, y que también se adjunta como anexo al presente documento. Del debate surgido en cada una de las mesas temáticas, se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas.
Perfiles y número de participantes.
Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad. En la Mesa 1 participaron 16 personas, 2 mujeres (12,5 %) y 14 hombres (87,5 %), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían: - Asociación de Empresarios comarcal: 1 - Representación del Sector turístico: 2



- Representación Medioambiental: 3
- Sector servicios: 8
- Otros actores significativos: Representantes políticos: 2

En la Mesa 2 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,7%), de las cuales jóvenes eran 2 (18,2 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociaciones de empresarios comarcales: 1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación del Sector Servicios: 7
- Representación política: 1

En la Mesa 3 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,8%), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Representantes políticos: 8
- Representación Sector Servicios: 2
- Representación Sector Turístico: 1

En la Mesa de Género participaron 5 personas, 5 mujeres (100 %), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

- En la Mesa de Juventud participaron 4 personas, 2 mujeres (50%) y 2 hombres (50%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 47 personas (30 hombres (63,83%) y 17 mujeres (36,17%); de ellos, el 4,26% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 12 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 2: 13 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 3: 14 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Género: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Juventud: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Observaciones relevantes.

Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas.

Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la ED-LP, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de procesos participativos realizados.



Todas y cada una de las mesas descritas se celebraron en tiempo y forma previstas, sin incidente alguno, invitándose a todas ellas a representantes de la Delegación Territorial.

Aunque la convocatoria a la participación a las mesas temáticas estaba abierta a la población en general, habiéndose dado difusión a través de la web y redes sociales, se buscó concretar la participación en los agentes de **perfil 1 y 2** clasificados según la naturaleza de los asuntos a tratar, siendo éstos quienes podían aportar información y aportaciones concretas para cada una de ellas. En su conjunto los agentes participantes han representado a los aspectos transversales requeridos como son igualdad, juventud y cambio climático.

Con las mesas de género y juventud se promovió la participación de agentes que representasen los intereses de estos grupos de interés (perfiles 3).

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartel publicitario difundido en redes sociales (mesas 1, 2 y 3).
- Convocatoria por mail efectuada (mesa 1, 2y 3).

*Mesa 1:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 2:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 3:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
martes, 11 de junio de 2024 15:14:19	Faeca:fernando.gomez@agroalimentarias-sevilla.coop	1
martes, 11 de junio de 2024 15:12:03	Distribución Junta directiva	9
martes, 4 de junio de 2024 13:22:39	Distribución Junta directiva	8
TOTAL CORREOS ENVIADOS		3

- Documentos mesa de género: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 4).



- Documentos mesa de juventud: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 5).
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, y 3).
- Documentos de trabajo de las personas asistentes (mesas 1, 2 y 3).
- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2 y 3).

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

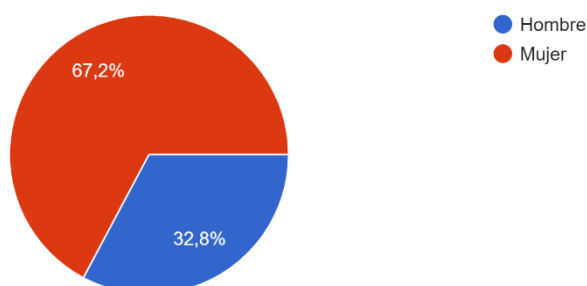
En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un **buzón de sugerencias on line** en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.

Han participado 61 personas, siendo 41 de las aportaciones efectuadas por mujeres (67,2%) y, 20 de las aportaciones efectuadas por hombres (32,8%), siendo 10 aportaciones efectuadas jóvenes con una edad inferior a los 35 años (6,1%)

Sexo
61 respuestas



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms.

Observaciones relevantes.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones mediante publicidad en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.

A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.

Justificación.



En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

Estos mecanismos han consistido en la publicación de un **buzón de sugerencias** en la página web del Grupo de Desarrollo Rural y su difusión a través de las redes sociales, así como cualquier otra aportación que sin emplear el modelo previsto se haya podido realizar:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION/ EMAIL	Nº INTEGRANTES
jueves, 27 de junio de 2024 11:23:00	PYME:cantuesoexperience@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:30:00	PYME:carlosgerena@yahoo.es	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:31:00	asociacionculturalgerena@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:33:00	PEÑA SEVILLISTA:psevillistadegerena@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:35:00	PEÑA BÉTICA:rapasanz@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:47:00	PEÑA BÉTICAahorabetis@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 13:23:00	PYME:Info@vozifibra.es	1
jueves, 27 de junio de 2024 13:38:00	PYME:info@campamentosoverlimit.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 14:17:00	PYME:sendero555@hotmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 14:22:00	PYME:socratesgerena@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 14:32:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	22
jueves, 27 de junio de 2024 14:48:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	21
jueves, 27 de junio de 2024 15:11:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	5
viernes, 28 de junio de 2024 10:30:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	11
viernes, 28 de junio de 2024 10:43:00	DISTRIBUCIÓN ASOCIACIONES	6
viernes, 28 de junio de 2024 11:58:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	5



viernes, 28 de junio de 2024 13:43:00	APASCIDE:centrosantaangela@apascide.org	1
viernes, 28 de junio de 2024 13:58:00	asociacionculturalgerena@gmail.com	1
viernes, 28 de junio de 2024 14:51:00	bandamusicavirgendegracia@hotmail.com	1
viernes, 28 de junio de 2024 14:54:00	teatrodelgallinero@porqueteatro.com	1
TOTAL CORREOS ENVIADOS		20

Con respecto a estas herramientas el porcentaje de participación ha sido de 20,97%, no siendo posible la desagregación por sexo en lo referente a participación en redes sociales en todos los casos y sí en el buzón de sugerencia, como se ha podido desagregar anteriormente.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.) y agentes del territorio, públicos y privados (entidades públicas locales y tejido asociativo más representativo vinculado a las temáticas de la estrategia) sea posible.

Así, se han utilizado las **redes sociales** y la **página web** como uno de los medios de comunicación principal durante la elaboración de la estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, WhatsApp e Instagram del GDRc para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más utilizadas en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible. Además, se partía de una base previa de más de 2921 seguidores en dichas redes.

En la web del GDRc, <https://www.corredorplata.es/>, diseñada a tal efecto se subieron los diferentes análisis DA-FO temáticos y territorial, necesidades y potencialidades, como vía de exposición pública, de forma que estuviesen a disposición de todas las personas interesadas en realizar aportaciones en torno a ellas en las diferentes vías que se formulan durante este epígrafe.

Perfiles y número de participantes.

Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4).

Anuncio/Promoción a 18/7/2024	Impresión de publicaciones	Alcance de publicaciones	Interacción
 Inicio en próximos días, el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Corredor de la Plata, que mediante procesos participativos, se desarrollará con el objetivo de identificar las necesidades del territorio y proponer acciones-actuaciones para su mejora, mediante la innovación, la igualdad de... Vie, 24 de may	69	55	17
 El Grupo de Desarrollo Rural del Corredor de la Plata, con la colaboración de los Ayuntamientos y demás entidades asociativas y empresariales del territorio, se encuentra elaborando la nueva Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) de la comarca para el nuevo periodo de programación 2023-2027.... Vie, 31 de may	1.421	1.108	40



Recordamos que los días 12, 13 y 14 de Junio, celebraremos las mesas de participación, para la elaboración de la EDLP 23-27 Corredor de la Plata (Estrategia Desarrollo Local Participativo), que será la guía que marcará el desarrollo de nuestra comarca, para los próximos años. Las temáticas a desarrollar en la mes...
Vie, 7 de jun

3.195

2.648

94

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamental y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación.

Observaciones relevantes.

A pesar del uso intensivo durante todo el proceso de las redes sociales no se ha recibido comentario ni aportación alguna al proceso de elaboración de la EDLL a través de este medio por parte de ninguna persona.

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Informe de publicaciones efectuadas en las distintas redes sociales e interacciones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

De manera específica se ha realizado un **envío de correos masivos a agentes clave/expertos**, a los listados de distribución (establecidos en el apartado de “Justificación” del presente punto) donde se han especificado todos los canales de participación disponibles para el conjunto de la ciudadanía, contribuyendo a la difusión de la misma.

Perfiles y número de participantes.

Las personas que han participado en la cumplimentación de estos cuestionarios se han detallado en los apartados anteriores.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Estos cuestionarios se distribuyeron en los mismos intervalos de tiempo que el resto de herramientas de encuesta o entrevista empleados, siendo cumplimentados por los agentes y remitidos al GDRc para su consideración.

Observaciones relevantes.

El proceso de difusión e impulso de este cuestionario como una de las herramientas más potentes no ha tenido la respuesta esperada, debido en parte a la extensión del documento y el número de preguntas a atender.

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cuestionarios cumplimentados.
- Listas de distribución creadas:



LISTA DE DISTRIBUCION		Nº INTEGRANTES
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS CORREDOR DE LA PLATA		69
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS (ACEMER)		29
ASOCIACIÓN DEFENSA CULTURA Y NATURALEZA (ADECUNA)		56
PROMOTORES NIVEL 1 Y 2		22
CADE – Andalucía Emprende		3
CENTROS-PUNTOS INFORMACIÓN A LA MUJER		9
DINAMIZADORES JUVENTUD		6
JUNTA DIRECTIVA-ASAMBLEA (ALCALDES/A)		9

- Correos electrónicos remitiendo las entrevistas:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº DESTINATARIOS
jueves, 6 de junio de 2024 13:52:33	ADJ Grupo Distribución	5
jueves, 27 de junio de 2024 10:55:00	PROMOTOR CASA INGLESA:ablazquezcastro@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:44:00	ADJ :gerenajoven@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 8:46:00	ADJ :gerenajoven@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 8:56:00	ACEMER:dentroescenasvideo@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 8:58:00	PROMOTOR PROENSUR:santiago@proensurencofrados.es	1
jueves, 27 de junio de 2024 9:01:00	DISTRIBUCIÓN EMPREDEDORES 2	5
jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución de Expertos	22
jueves, 6 de junio de 2024 13:19:39	CIAM/PIM Grupo Distribución	9
jueves, 6 de junio de 2024 13:25	Promotor: LA CASA INGLESA (ablazquezcastro@	1
jueves, 6 de junio de 2024 14:06	Promotor: elroble@elroblesca.es	1
martes, 25 de junio de 2024 12:36:00	ADJ :gerenajoven@gmail.com	1
martes, 25 de junio de 2024 9:03:00	ASOC.EMP.GDR:secretaria@aecorredordelaplata.es	1
martes, 25 de junio de 2024 9:16:00	PIM/CIAM:informatemujer@yahoo.es	1
miércoles, 12 de junio de 2024 8:44	Promotor: diegorbm5@gmail.com	1
miércoles, 12 de junio de 2024 8:54	Promotora: MARIA ISABEL VIZCAINO OJDEDA	1
miércoles, 26 de junio de 2024 10:30:00	ADJ :juventudelronquillo@gmail.com	1
miércoles, 26 de junio de 2024 11:58:00	ADJ :juventudelronquillo@gmail.com	1
miércoles, 5 de junio de 2024 11:27:17	ASOC.EMPR:secretaria@aecorredordelaplata.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 10:34:00	PIM/CIAM:informatemujer@yahoo.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:10:00	PIM/CIAM:malfonso08@hotmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:12:00	PIM/CIAM:esperanzacarmonagallego@castilblancodelosarroyos.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:15:00	PIM/CIAM:pimaznalcollar@gmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:17:00	PIM/CIAM :imarquezgonzalez70@gmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:32:00	ADJ :juventud_aznalcollar@hotmail.com	1



viernes, 21 de junio de 2024 11:33:00	ADJ :gerenajoven@gmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 11:34:00	ANGEL GIL (ADJ) :angeljuvent@hotmail.com	1
viernes, 21 de junio de 2024 12:09:00	DISTRIBUCIÓN EMPREDEDORES 1	14
viernes, 21 de junio de 2024 12:55:00	ASOC.EMP.GDR:secretaria@aecorredordelaplata.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 13:23:00	ASOC.EMP.GDR:secretaria@aecorredordelaplata.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 13:38:00	PIM/CIAM:esperanzacarmonagallego@castilblancodelosarroyos.es	1
viernes, 21 de junio de 2024 8:54:00	DISTRIBUCIÓN ADJ	3
viernes, 21 de junio de 2024 9:02:00	DISTRIBUCIÓN PIM/CIAM	6
viernes, 21 de junio de 2024 9:09:00	DISTRIBUCIÓN ADJ	3
viernes, 21 de junio de 2024 9:12:00	PUNTOS INFORMACIÓN MUJER /CENTROS IINTEGRALES ATENCIÓN MUJER)	5
TOTAL CORREOS ENVIADOS		35

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate**: 3 mesas que abarcan las cinco áreas temáticas más dos mesas específicas y transversales: género y juventud. En cada una de las mesas temáticas, se contó con la participación tanto de la Gerencia y el personal técnico de la entidad, como de personal de la empresa que está prestando apoyo técnico al GDR para la elaboración de la Estrategia. Asimismo, para la mesa de igualdad se contó con Personal técnico CIAM municipales y PIM municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad y, para la mesa de juventud se contó con Personal técnico ADJ municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad.

Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente y Demografía, Población y aspectos sociales (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Mesa de Género y Mesa de Juventud.

Como contenido de las mismas, a modo de introducción, se realizó una presentación (que se adjunta como anexo al presente documento), donde a modo de resumen de explicaban los resultados del diagnóstico previo realizado, la matriz DAFO inicialmente determinada, para proceder a su análisis, así como posibles necesidades detectadas, potencialidades y ámbitos innovadores identificados, de manera que, a través de la participación activa y real de las personas asistentes, se pudiera enriquecer el proceso llevado a cabo, quedando plasmado en cada una de las actas emitidas, y que también se adjunta como anexo al presente documento.

Del debate surgido en cada una de las mesas temáticas, se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 16 personas, 2 mujeres (12,5 %) y 14 hombres (87,5 %), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:



- Asociación de Empresarios comarcal: 1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación Medioambiental: 3
- Sector servicios: 8
- Otros actores significativos: Representantes políticos: 2

En la Mesa 2 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,7%), de las cuales jóvenes eran 2 (18,2 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociaciones de empresarios comarcales:1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación del Sector Servicios: 7
- Representación política: 1

En la Mesa 3 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,8%), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Representantes políticos: 8
- Representación Sector Servicios: 2
- Representación Sector Turístico: 1

En la Mesa de Género participaron 5 personas, 5 mujeres (100 %), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

En la Mesa de Juventud participaron 4 personas, 2 mujeres (50%) y 2 hombres (50%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 47 personas (30 hombres (63,83%) y 17 mujeres (36,17%); de ellos, el 4,26% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 12 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 2: 13 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 3: 14 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Género: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Juventud: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Observaciones relevantes.

Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas.

Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la



EDLP, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de procesos participativos realizados.

Todas y cada una de las mesas descritas se celebraron en tiempo y forma previstas, sin incidente alguno, invitándose a todas ellas a representantes de la Delegación Territorial.

Aunque la convocatoria a la participación a las mesas temáticas estaba abierta a la población en general, habiéndose dado difusión a través de la web y redes sociales, se buscó concretar la participación en los agentes de **perfil 1 y 2** clasificados según la naturaleza de los asuntos a tratar, siendo éstos quienes podían aportar información y aportaciones concretas para cada una de ellas. En su conjunto los agentes participantes han representado a los aspectos transversales requeridos como son igualdad, juventud y cambio climático.

Con las mesas de género y juventud se promovió la participación de agentes que representasen los intereses de estos grupos de interés (perfiles 3).

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartel publicitario difundido en redes sociales (mesas 1, 2 y 3).
- Convocatoria por mail efectuada (mesa 1, 2 y 3)

*Mesa 1:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 2:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 3:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
martes, 11 de junio de 2024 15:14:19	Faeca:fernando.gomez@agroalimentarias-sevilla.coop	1
martes, 11 de junio de 2024 15:12:03	Distribución Junta directiva	9
martes, 4 de junio de 2024 13:22:39	Distribución Junta directiva	8
TOTAL CORREOS ENVIADOS		3

- Documentos mesa de género: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 4).
- Documentos mesa de juventud: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 5).



- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2 y 3).
- Documentos de trabajo de las personas asistentes (mesas 1, 2 y 3).
- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2 y 3).

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se ha diseñado un guion de **entrevista abierta**, y se ha realizado la misma, a distintas personas pertenecientes a distintos perfiles del territorio (perfiles 2 y 3). Dichas entrevistas pretendían recopilar cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la estrategia, incluyendo asimismo aspectos transversales (igualdad, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.

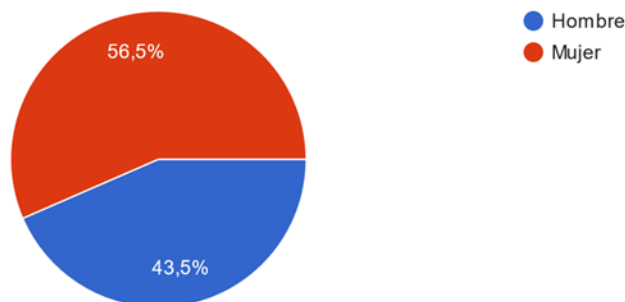
Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como los rasgos característicos de la comarca, los problemas, los condicionantes del desarrollo del territorio, las necesidades a abordar de forma prioritaria, las potencialidades, los retos, los objetivos a incluir en la EDLL, áreas y aspectos relacionados con la innovación y propuestas de actuación y proyectos ejecutables. Las personas entrevistadas recibieron previamente el borrador preliminar del análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste.

Perfiles y número de participantes.

Estas entrevistas se han realizado a 23 personas agentes clave identificados por el GDR en torno a cuestiones de importancia como los sectores económicos de mayor relevancia de la comarca y las cuestiones transversales de la Estrategia.

Del total de personas entrevistadas, 8 eran hombres (43,5%) y 15 eran mujeres (56,5%). Dos las personas han proporcionado su edad y ninguna de ellas es menor de 35 años.

Sexo
23 respuestas



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.



Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través de la Entrevista Abierta a Agentes Clave on line, mediante formulario de Google Forms.

Observaciones relevantes.

Estas entrevistas han supuesto una herramienta clave para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores, así como de los aspectos innovadores

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Guion de entrevista personal abierta en profundidad.
- Listado y caracterización de personas entrevistadas.
- Entrevistas cumplimentadas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate**: 3 mesas que abarcan las cinco áreas temáticas más dos mesas específicas y transversales: género y juventud. En cada una de las mesas temáticas, se contó con la participación tanto de la Gerencia y el personal técnico de la entidad, como de personal de la empresa que está prestando apoyo técnico al GDR para la elaboración de la Estrategia. Asimismo, para la mesa de igualdad se contó con Personal técnico CIAM municipales y PIM municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad y, para la mesa de juventud se contó con Personal técnico ADJ municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad.

Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente y Demografía, Población y aspectos sociales (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Mesa de Género y Mesa de Juventud.

Como contenido de las mismas, a modo de introducción, se realizó una presentación (que se adjunta como anexo al presente documento), donde a modo de resumen se explicaban los resultados del diagnóstico previo realizado, la matriz DAFO inicialmente determinada, para proceder a su análisis, así como posibles necesidades detectadas, potencialidades y ámbitos innovadores identificados, de manera que, a través de la participación activa y real de las personas asistentes, se pudiera enriquecer el proceso llevado a cabo, quedando plasmado en cada una de las actas emitidas, y que también se adjunta como anexo al presente documento.

Del debate surgido en cada una de las mesas temáticas, se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 16 personas, 2 mujeres (12,5 %) y 14 hombres (87,5 %), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociación de Empresarios comarcal: 1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación Medioambiental: 3



- Sector servicios: 8
- Otros actores significativos: Representantes políticos: 2

En la Mesa 2 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,7%), de las cuales jóvenes eran 2 (18,2 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociaciones de empresarios comarcales: 1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación del Sector Servicios: 7
- Representación política: 1

En la Mesa 3 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,8%), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Representantes políticos: 8
- Representación Sector Servicios: 2
- Representación Sector Turístico: 1

En la Mesa de Género participaron 5 personas, 5 mujeres (100 %), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

En la Mesa de Juventud participaron 4 personas, 2 mujeres (50%) y 2 hombres (50%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 47 personas (30 hombres (63,83%) y 17 mujeres (36,17%); de ellos, el 4,26% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 12 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 2: 13 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 3: 14 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Género: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Juventud: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Observaciones relevantes.

Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas. Por último, se han incorporado los aspectos innovadores en la EDLP.

Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLP, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de procesos participativos realizados.

Todas y cada una de las mesas descritas se celebraron en tiempo y forma previstas, sin incidente alguno, invitándose a todas ellas a representantes de la Delegación Territorial.



Aunque la convocatoria a la participación a las mesas temáticas estaba abierta a la población en general, habiéndose dado difusión a través de la web y redes sociales, se buscó concretar la participación en los agentes de **perfil 1 y 2** clasificados según la naturaleza de los asuntos a tratar, siendo éstos quienes podían aportar información y aportaciones concretas para cada una de ellas. En su conjunto los agentes participantes han representado a los aspectos transversales requeridos como son igualdad, juventud y cambio climático.

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartel publicitario difundido en redes sociales (mesas 1, 2 y 3).
- Convocatoria por mail efectuada (mesa 1, 2 y 3)

*Mesa 1:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 2:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 3:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
martes, 11 de junio de 2024 15:14:19	Faeca:fernando.gomez@agroalimentarias-sevilla.coop	1
martes, 11 de junio de 2024 15:12:03	Distribución Junta directiva	9
martes, 4 de junio de 2024 13:22:39	Distribución Junta directiva	8
TOTAL CORREOS ENVIADOS		3

- Documentos mesa de género: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 4).
- Documentos mesa de juventud: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 5).
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3,).
- Documentos de trabajo de las personas asistentes (mesas 1, 2 y 3).
- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2 y 3).

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.



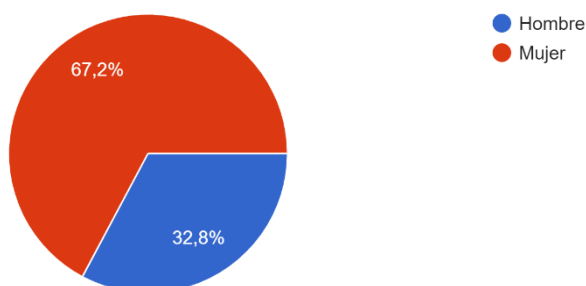
En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un **buzón de sugerencias on line** en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.

Han participado 61 personas, siendo 41 de las aportaciones efectuadas por mujeres (67,2%) y, 20 de las aportaciones efectuadas por hombres (32,8%), siendo 10 aportaciones efectuadas jóvenes con una edad inferior a los 35 años.

Sexo
61 respuestas



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms.

Observaciones relevantes.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line, para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones mediante publicidad en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.

A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

Estos mecanismos han consistido en la publicación de un **buzón de sugerencias** en la página web del Grupo de Desarrollo Rural y su difusión a través de las redes sociales, así como cualquier otra aportación que sin emplear el modelo previsto se haya podido realizar:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION/ EMAIL	Nº INTEGRANTES
jueves, 27 de junio de 2024	PYME:cantuesoexperience@gmail.com	1



11:23:00		
jueves, 27 de junio de 2024	PYME:carlosgerena@yahoo.es	1
11:30:00		
jueves, 27 de junio de 2024	asociacionculturalgerena@gmail.com	1
11:31:00		
jueves, 27 de junio de 2024	PEÑA SEVILLISTA:psevillistadegerena@gmail.com	1
11:33:00		
jueves, 27 de junio de 2024	PEÑA BÉTICA:rapasanz@gmail.com	1
11:35:00		
jueves, 27 de junio de 2024	PEÑÁ BÉTICAahorabetis@gmail.com	1
11:47:00		
jueves, 27 de junio de 2024	PYME:Info@vozifibra.es	1
13:23:00		
jueves, 27 de junio de 2024	PYME:info@campamentosoverlimit.com	1
13:38:00		
jueves, 27 de junio de 2024	PYME:sendero555@hotmail.com	1
14:17:00		
jueves, 27 de junio de 2024	PYME:socratesgerena@gmail.com	1
14:22:00		
jueves, 27 de junio de 2024	DISTRIBUCIÓN PYMES	22
14:32:00		
jueves, 27 de junio de 2024	DISTRIBUCIÓN PYMES	21
14:48:00		
jueves, 27 de junio de 2024	DISTRIBUCIÓN PYMES	5
15:11:00		
viernes, 28 de junio de 2024	DISTRIBUCIÓN PYMES	11
10:30:00		
viernes, 28 de junio de 2024	DISTRIBUCIÓN ASOCIACIONES	6
10:43:00		
viernes, 28 de junio de 2024	DISTRIBUCIÓN PYMES	5
11:58:00		
viernes, 28 de junio de 2024	APASCIDE:centrosantaangela@apascide.org	1
13:43:00		
viernes, 28 de junio de 2024	asociacionculturalgerena@gmail.com	1
13:58:00		
viernes, 28 de junio de 2024	bandamusicavirgendegracia@hotmail.com	1
14:51:00		
viernes, 28 de junio de 2024	teatrodelgallinero@porqueteatro.com	1



14:54:00	
TOTAL CORREOS ENVIADOS	20

Con respecto a estas herramientas el porcentaje de participación ha sido de 20,97%, no siendo posible la desagregación por sexo en lo referente a participación en redes sociales en todos los casos y sí en el buzón de sugerencia, como se ha podido desagregar anteriormente.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.) y agentes del territorio, públicos y privados (entidades públicas locales y tejido asociativo más representativo vinculado a las temáticas de la estrategia) sea posible.

Así, se han utilizado las **redes sociales** y la **página web** como uno de los medios de comunicación principal durante la elaboración de la estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, WhatsApp e Instagram del GDRc para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más utilizadas en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible. Además, se partía de una base previa de más de 2921 seguidores en dichas redes.

En la web del GDRc, <https://www.corredorplata.es/>, diseñada a tal efecto se subieron los diferentes análisis DAFO temáticos y territorial, necesidades y potencialidades, como vía de exposición pública, de forma que estuviesen a disposición de todas las personas interesadas en realizar aportaciones en torno a ellas en las diferentes vías que se formulan durante este epígrafe.

Perfiles y número de participantes.

Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4).

Anuncio/Promoción a 18/7/2024	Impresión de publicaciones	Alcance de publicaciones	Interacción
 Iniciamos en próximos días, el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Corredor de la Plata, que mediante procesos participativos, se desarrollará con el objetivo de identificar las necesidades del territorio y proponer acciones-actuaciones para su mejora, mediante la innovación, la igualdad de... Vie, 24 de may	69	55	17
 El Grupo de Desarrollo Rural del Corredor de la Plata, con la colaboración de los Ayuntamientos y demás entidades asociativas y empresariales del territorio, se encuentra elaborando la nueva Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) de la comarca para el nuevo periodo de programación 2023-2027,... Vie, 31 de may	1.421	1.108	40
 Recordamos que los días 12, 13 y 14 de Junio, celebraremos las mesas de participación, para la elaboración de la EDLP 23-27 Corredor de la Plata (Estrategia Desarrollo Local Participativo), que será la guía que marcará el desarrollo de nuestra comarca, para los próximos años. Las temáticas a desarrollar en la mes... Vie, 7 de jun	3.195	2.648	94

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.



Las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamental y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación.

Observaciones relevantes.

A pesar del uso intensivo durante todo el proceso de las redes sociales no se ha recibido comentario ni aportación alguna al proceso de elaboración de la EDLL a través de este medio por parte de ninguna persona.

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Informe de publicaciones efectuadas en las distintas redes sociales e interacciones.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate**: 3 mesas que abarcan las cinco áreas temáticas más dos mesas específicas y transversales: género y juventud. En cada una de las mesas temáticas, se contó con la participación tanto de la Gerencia y el personal técnico de la entidad, como de personal de la empresa que está prestando apoyo técnico al GDR para la elaboración de la Estrategia. Asimismo, para la mesa de igualdad se contó con Personal técnico CIAM municipales y PIM municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad y, para la mesa de juventud se contó con Personal técnico ADJ municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad.

Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente y Demografía, Población y aspectos sociales (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Mesa de Género y Mesa de Juventud.

Como contenido de las mismas, a modo de introducción, se realizó una presentación (que se adjunta como anexo al presente documento), donde a modo de resumen se explicaban los resultados del diagnóstico previo realizado, la matriz DAFO inicialmente determinada, para proceder a su análisis, así como posibles necesidades detectadas, potencialidades y ámbitos innovadores identificados, de manera que, a través de la participación activa y real de las personas asistentes, se pudiera enriquecer el proceso llevado a cabo, quedando plasmado en cada una de las actas emitidas, y que también se adjunta como anexo al presente documento.

Gracias a la participación activa de sus asistentes se logró consensuar los objetivos, así como el plan financiero.

Del debate surgido en cada una de las mesas temáticas, se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 16 personas, 2 mujeres (12,5 %) y 14 hombres (87,5 %), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociación de Empresarios comarcal: 1
- Representación del Sector turístico: 2



- Representación Medioambiental: 3
- Sector servicios: 8
- Otros actores significativos: Representantes políticos: 2

En la Mesa 2 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,7%), de las cuales jóvenes eran 2 (18,2 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociaciones de empresarios comarcales:1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación del Sector Servicios: 7
- Representación política: 1

En la Mesa 3 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,8%), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Representantes políticos: 8
- Representación Sector Servicios: 2
- Representación Sector Turístico: 1

En la Mesa de Género participaron 5 personas, 5 mujeres (100 %), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

En la Mesa de Juventud participaron 4 personas, 2 mujeres (50%) y 2 hombres (50%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 47 personas (30 hombres (63,83%) y 17 mujeres (36,17%); de ellos, el 4,26% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 12 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 2: 13 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 3: 14 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Género: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Juventud: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Observaciones relevantes.

Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas.

Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLP, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de procesos participativos realizados.

Todas y cada una de las mesas descritas se celebraron en tiempo y forma previstas, sin incidente alguno, invi-



tándose a todas ellas a representantes de la Delegación Territorial.

Aunque la convocatoria a la participación a las mesas temáticas estaba abierta a la población en general, habiéndose dado difusión a través de la web y redes sociales, se buscó concretar la participación en los agentes de **perfil 1 y 2** clasificados según la naturaleza de los asuntos a tratar, siendo éstos quienes podían aportar información y aportaciones concretas para cada una de ellas. En su conjunto los agentes participantes han representado a los aspectos transversales requeridos como son igualdad, juventud y cambio climático.

Con las mesas de género y juventud se promovió la participación de agentes que representasen los intereses de estos grupos de interés (perfiles 3).

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartel publicitario difundido en redes sociales (mesas 1, 2 y 3).
- Convocatoria por mail efectuada (mesa 1, 2 y 3)

*Mesa 1:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 2:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 3:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
martes, 11 de junio de 2024 15:14:19	Faeca:fernando.gomez@agroalimentarias-sevilla.coop	1
martes, 11 de junio de 2024 15:12:03	Distribución Junta directiva	9
martes, 4 de junio de 2024 13:22:39	Distribución Junta directiva	8
TOTAL CORREOS ENVIADOS		3

- Documentos mesa de género: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 4).
- Documentos mesa de juventud: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 5).
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2 y 3).
- Documentos de trabajo de las personas asistentes (mesas 1, 2 y 3).



- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2 y 3).

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate**: 3 mesas que abarcan las cinco áreas temáticas más dos mesas específicas y transversales: género y juventud. En cada una de las mesas temáticas, se contó con la participación tanto de la Gerencia y el personal técnico de la entidad, como de personal de la empresa que está prestando apoyo técnico al GDR para la elaboración de la Estrategia. Asimismo, para la mesa de igualdad se contó con Personal técnico CIAM municipales y PIM municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad y, para la mesa de juventud se contó con Personal técnico ADJ municipales, Gerencia y personal técnico de la entidad.

Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente y Demografía, Población y aspectos sociales (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Mesa de Género y Mesa de Juventud.

Como contenido de las mismas, a modo de introducción, se realizó una presentación (que se adjunta como anexo al presente documento), donde a modo de resumen se explicaban los resultados del diagnóstico previo realizado, la matriz DAFO inicialmente determinada, para proceder a su análisis, así como posibles necesidades detectadas, potencialidades y ámbitos innovadores identificados, de manera que, a través de la participación activa y real de las personas asistentes, se pudiera enriquecer el proceso llevado a cabo, quedando plasmado en cada una de las actas emitidas, y que también se adjunta como anexo al presente documento. Del debate surgido en cada una de las mesas temáticas, se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 16 personas, 2 mujeres (12,5 %) y 14 hombres (87,5 %), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociación de Empresarios comarcal: 1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación Medioambiental: 3
- Sector servicios: 8
- Otros actores significativos: Representantes políticos: 2

En la Mesa 2 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,7%), de las cuales jóvenes eran 2 (18,2 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Asociaciones de empresarios comarcales: 1
- Representación del Sector turístico: 2
- Representación del Sector Servicios: 7
- Representación política: 1



En la Mesa 3 participaron 11 personas, 3 mujeres (27,3%) y 8 hombres (72,8%), de las cuales jóvenes era 0 (0 %). Los perfiles profesionales y cualificación de los asistentes comprendían:

- Representantes políticos: 8
- Representación Sector Servicios: 2
- Representación Sector Turístico: 1

En la Mesa de Género participaron 5 personas, 5 mujeres (100 %), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

En la Mesa de Juventud participaron 4 personas, 2 mujeres (50%) y 2 hombres (50%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 47 personas (30 hombres (63,83%) y 17 mujeres (36,17%); de ellos, el 4,26% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 12 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 2: 13 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa 3: 14 de junio, 18:00-21:00 h, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Género: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Mesa de Juventud: 20 de junio, celebrada en el GDR Corredor de la Plata, sita en Plza. Los Pozuelos S/N, Gerena – Sevilla 41860.

Observaciones relevantes.

Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas. Además de establecer los objetivos y el plan de acción.

Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLP, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de procesos participativos realizados.

Todas y cada una de las mesas descritas se celebraron en tiempo y forma previstas, sin incidente alguno, invitándose a todas ellas a representantes de la Delegación Territorial.

Aunque la convocatoria a la participación a las mesas temáticas estaba abierta a la población en general, habiéndose dado difusión a través de la web y redes sociales, se buscó concretar la participación en los agentes de perfil 1 y 2 clasificados según la naturaleza de los asuntos a tratar, siendo éstos quienes podían aportar información y aportaciones concretas para cada una de ellas. En su conjunto los agentes participantes han representado a los aspectos transversales requeridos como son igualdad, juventud y cambio climático.

Con las mesas de género y juventud se promovió la participación de agentes que representasen los intereses de estos grupos de interés (perfiles 3).

Justificación.

En Anexo II, se incluye la siguiente documentación justificativa:



- Cartel publicitario difundido en redes sociales (mesas 1, 2 y 3).
- Convocatoria por mail efectuada (mesa 1, 2 y 3):

*Mesa 1:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 2:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 13:16:26	Grupo Distribución Expertos	22
TOTAL CORREOS ENVIADOS		1

*Mesa 3:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION	Nº INTEGRANTES
martes, 11 de junio de 2024 15:14:19	Faeca:fernando.gomez@agroalimentarias-sevilla.coop	1
martes, 11 de junio de 2024 15:12:03	Distribución Junta directiva	9
martes, 4 de junio de 2024 13:22:39	Distribución Junta directiva	8
TOTAL CORREOS ENVIADOS		3

- Documentos mesa de género: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 4).
- Documentos mesa de juventud: listado de asistentes, convocatoria y fotos de la sesión (Mesa 5).
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2 y 3).
- Documentos de trabajo de las personas asistentes (mesas 1, 2 y 3).
- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2 y 3).

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un **buzón de sugerencias on line** en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

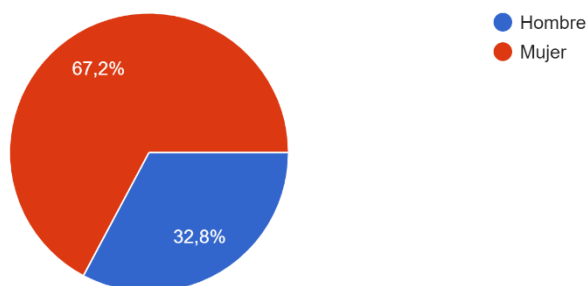
El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.

Han participado 61 personas, siendo 41 de las aportaciones efectuadas por mujeres (67,2%) y, 20 de las aporta-



ciones efectuadas por hombres (32,8%), siendo 10 aportaciones efectuadas jóvenes con una edad inferior a los 35 años.

Sexo
61 respuestas



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms.

Observaciones relevantes.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones mediante publicidad en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.

A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.

Justificación.

En Anexo II, la siguiente documentación justificativa:

Estos mecanismos han consistido en la publicación de un **buzón de sugerencias** en la página web del Grupo de Desarrollo Rural y su difusión a través de las redes sociales, así como cualquier otra aportación que sin emplear el modelo previsto se haya podido realizar:

FECHA Y HORA ENVIO	LISTA DE DISTRIBUCION/ EMAIL	Nº INTEGRANTES
jueves, 27 de junio de 2024 11:23:00	PYME:cantuesoexperience@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:30:00	PYME:carlosgerena@yahoo.es	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:31:00	asociacionculturalgerena@gmail.com .	1
jueves, 27 de junio de 2024 11:33:00	PEÑA SEVILLISTA:psevillistadegerena@gmail.com	1
jueves, 27 de	PEÑA BÉTICA:rapasanz@gmail.com	1



junio de 2024 11:35:00		
jueves, 27 de junio de 2024 11:47:00	PEÑÁ BÉTICAahorabetis@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 13:23:00	PYME:Info@vozifibra.es	1
jueves, 27 de junio de 2024 13:38:00	PYME:info@campamentosoverlimit.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 14:17:00	PYME:sendero555@hotmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 14:22:00	PYME:socratesgerena@gmail.com	1
jueves, 27 de junio de 2024 14:32:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	22
jueves, 27 de junio de 2024 14:48:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	21
jueves, 27 de junio de 2024 15:11:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	5
viernes, 28 de junio de 2024 10:30:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	11
viernes, 28 de junio de 2024 10:43:00	DISTRIBUCIÓN ASOCIACIONES	6
viernes, 28 de junio de 2024 11:58:00	DISTRIBUCIÓN PYMES	5
viernes, 28 de junio de 2024 13:43:00	APASCIDE:centrosantaangela@apascide.org	1
viernes, 28 de junio de 2024 13:58:00	asociacionculturalgerena@gmail.com	1
viernes, 28 de junio de 2024 14:51:00	bandamusicavirgendegracia@hotmail.com	1
viernes, 28 de junio de 2024 14:54:00	teatrodelgallinero@porqueteatro.com	1
TOTAL CORREOS ENVIADOS		20

Con respecto a estas herramientas el porcentaje de participación ha sido de 20,97%, no siendo posible la desagregación por sexo en lo referente a participación en redes sociales en todos los casos y sí en el buzón de sugerencia, como se ha podido desagregar anteriormente.





EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTR., EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.6. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

Para el diagnóstico de las distintas áreas temáticas se han utilizado los indicadores propuestos en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, obtenidos a partir de fuentes oficiales. Estos indicadores se han recogido en tablas e ilustraciones, en los que se incluyen de forma desagregada los municipios de la Zona Rural Leader, así como el conjunto de la comarca, la provincia de Sevilla y Andalucía, para varios años. Dado el gran volumen de información, se ha optado por recoger dichos indicadores en el Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader de la plantilla de anexos. La mayor parte de los indicadores se han extraído del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en concreto, del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), así como de las correspondientes Consejerías y/o Ministerios. En relación a consultas relativas a la superficie, la fuente de referencia ha sido la reflejada en los Datos Espaciales de Referencia (DERA). Además, se ha solicitado información a algunos centros directivos, como en el caso de la Dirección de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre la producción ecológica a nivel municipal. Asimismo, se ha recurrido al Instituto Nacional de Estadística (INE) para extraer información municipalizada y detallada por variables del Censos de Población y Viviendas 2021, y del Censos Agrarios de 2020.

Por su parte, señalar que a fecha de 3 de mayo de 2024 ciertos indicadores de las fuentes anteriores no se encontraban actualizados en relación a los municipios de la ZRL Corredor de la Plata, por lo que el análisis se ha realizado sobre el último año disponible. Estos afectan especialmente al Área Temática 4, tal y como se detalla en el Anexo I.

En lo que al análisis de género se refiere, se han consultado estudios analizados desde la perspectiva de género. Así, uno de los más relevantes y de mayor apoyo ha sido el *II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental de Andalucía Horizonte 2027* (2021) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, entidad pública encargada de gestionar la iniciativa LEADER en Andalucía. Si bien los datos reflejados en dicho Plan no descienden a nivel municipal, sí se puede considerar que aportan una aproximación a lo que ocurre en el medio rural andaluz.

Por otra parte, en el análisis del diagnóstico se han considerado los resultados, valoraciones e interpretaciones del proceso participativo desarrollado en la elaboración de la EDLL, complementando al análisis cuantitativo realizado. Este análisis cualitativo se sustenta en los procesos participativos ya detallados con anterioridad en el Epígrafe 2.

Finalmente, todo ello, a su vez, ha generado a una serie de conclusiones que se detallan en el presente epígrafe y sucesivos.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La comarca de Corredor de la Plata se encuentra situada en la zona más noroccidental de la provincia de Sevilla, y la conforma **7 municipios y 22 núcleos habitados**: Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas, Castilblanco de los Arroyos, El Garrobo, El Madroño, El Ronquillo y Gerena, siendo este último el municipio el más cercano a Sevilla (27 Km), y El Madroño el más alejado (69 Km), según se muestra en la tabla 14 del Área Temática¹. Registra una **extensión total** de 1.135,64 km² (tabla 1 del AT1), estando más del 75% del territorio a una altitud entre los 200-600 m, y el 25% restante a menos de 200 m.

Está **vertebrada** por la autovía A66, lo que le confiere una importancia vital como enlace con otros territorios de gran interés ecológico como son el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, el Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche, la Ruta del Agua, el Corredor Verde del Guadiamar y Doñana.

Según recoge la tabla 13 del AT1, el 39,89% de la superficie de la comarca del Corredor es zona intermedia y alberga al 61,01% de su población. El **38,89% de la población restante vive en zonas poco pobladas** (ocupando el 71,06% de la superficie de la comarca).

La ZRL presenta un **relieve** y unos rasgos topográficos típicos de las primeras estribaciones de Sierra Morena. La mayor parte de este territorio es **sierra**, mientras que la agricultura se concentra en la zona sur donde el territorio de la comarca se une al Aljarafe sevillano. La **campiña** está repartida principalmente entre los términos municipales de Aznalcóllar y Gerena. Su uso agrícola se dedica, principalmente, a la explotación extensiva de cereales, girasol y olivos. Las **zonas de montaña**, con una enorme significación territorial, presentan una cierta gradación, influida por la altitud que favorece un descenso de las temperaturas, un mayor riesgo de heladas y un incremento de las precipitaciones.

El clima de la comarca del Corredor de la Plata es de tipo **mediterráneo subtropical** y puede considerarse como de transición entre los climas típicamente templados de latitudes medias, con afluencia atlántica y los subtropicales propios de latitudes inferiores. Presenta veranos secos y calurosos mientras que, en invierno, con temperaturas relativamente suaves, es cuando suelen concentrarse las precipitaciones que en general resultan normalmente escasas e irregulares. Por su parte, la **hidrografía** está formada por el río Guadiamar, río Agrio, El Viar, Rivera de Cala y la Rivera de Huelva. Algunos afectan directamente al Parque Nacional de Doñana y al Guadalquivir, por lo que cualquier alteración de sus aguas repercute directamente en la salud de un extenso territorio de las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz.

La vegetación presente en la comarca está formada por dehesas, alcornocales, pinares, el matorral mediterráneo, bosques de ribera, campos de cultivo y eucaliptales. De entre todos ellos, destacan la dehesa, el alcornocal y la presencia de pino piñonero. Así, la **dehesa** es el tipo de hábitat más extendido por la comarca Corredor de la Plata, siendo la encina (*Quercus rotundifolia*) el árbol emblemático del mundo mediterráneo. Su presencia es un indicador de madurez ecológica. Por otro lado, las zonas de **alcornocales** están presentes prácticamente en toda la comarca. Se adaptan bien a los rigores del clima de la zona y se defienden del fuego por medio de su gruesa e ignífuga corteza (corcho), que les protege. Se trata de una especie enriquecedora del suelo, formando además un sotobosque de calidad que mantiene la humedad, alimenta y cobija a un buen número de seres vivos. Por su parte, la presencia de **pino piñonero** se le asocia una gran variedad de fauna debido a las piñas, in-

¹ En adelante, las Áreas Temáticas se nombrarán como AT seguidas del número del aspecto al que hace referencia (AT1 Entorno físico y medio ambiente; AT2 Demografía, población y aspectos sociales; AT3 Economía y mercado de trabajo; AT4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y por último AT5 Organización administrativa), a fin de reducir los contenidos en las fichas. El detalle de todas ellas se encuentra recogido en el Anexo I de la presente EDL.



sectos y al buen porte de los árboles en los que nidifican las grandes aves. Sin estas zonas desaparecerían o disminuirían muchas especies como el Lagarto ocelado (*Timon lepidus*), la Tarabilla común (*Saxicola torquata*), algunas culebras, etc., disminuyendo de esta manera la biodiversidad de la zona (uno de los principales problemas derivados del cambio climático). En cuanto a la **fauna** más representativa de la comarca, destaca la existencia de diversas especies animales como el jabalí, el zorro común, ciervos y liebres, entre otros.

En lo que a **ocupación y usos del suelo** se refiere y teniendo en cuenta que el dato disponible es de 2016, el **suelo forestal** supone el 82,25% de la superficie de la ZRL, tal y como se muestra en la tabla 4 del AT1. Le sigue en importancia el suelo agrícola (10,25%), las zonas húmedas (3,96%) y por último el suelo artificial (3,64%).

La ZRL no cuenta con figuras de protección de los espacios naturales como parques naturales, nacionales o parajes naturales. Sin embargo, el 11, 14% del territorio es **espacio protegido Red Natura 2000** bajo otras figuras (ver tabla 10 del AT1), y se reparte fundamentalmente entre los municipios de Aznalcóllar con un 46,22% de su territorio catalogado como zona LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) y ZEP (Zona de Especial Conservación) Corredor Verde del Guadiamar, incluido también en el Inventario de Humedales de Andalucía, y El Madroño con un 28,61% de su territorio protegido, destacando la Encina de los Perros -finca Los Villares, declarada Monumento Natural. Además, es el único municipio de la provincia de Sevilla incluido en el Paisaje Protegido de Río Tinto.

Un factor a tener en cuenta en lo que al medio natural se refiere que ha tenido efectos negativos en el paisaje son los **incendios** ocurridos en los últimos años, que no sólo afectan al monte mediterráneo, sino que deterioran la calidad del suelo, tardando años en restaurarse ambos aspectos; suelo y monte.

En lo que a la erosión se refiere, según la tabla 7 del AT1 la comarca presenta **baja erosión** en los suelos con valores superiores al 89% en todos los municipios, con una media de 91,40% para la comarca, estando este valor por encima de la media provincial (90,7%) y regional (87,1%). No obstante, la combinación de las **escasas lluvias** producidas por el cambio climático, la mala gestión del suelo agrícola, la incorrecta utilización de herbicidas y los incendios forestales son factores motivantes de la pérdida del suelo.

Dada la **actividad minera** realizada en décadas anteriores y actuales, es importante reseñar que esta actividad ha dejado numerosas minas antiguas abandonadas que conforman una red de cavernas, resultando un recurso endógeno importante para la comarca.

Otro aspecto importante a tener en cuenta vinculado al entorno físico y al medioambiente es la situación de la ZRL en relación a los **gases de efecto invernadero**. En este sentido resaltar que la comarca no presenta niveles alarmantes, siendo Gerena la que mayores cifras presenta con 61.929,12 tCO₂ equiv, Le sigue Castilblanco de los Arroyos con 35.952,70 tCO₂ equiv y Aznalcóllar con 31.248,06 tCO₂ equiv (ver ilustración 11 del AT1).

Por último, resulta estratégico conocer cómo los **hábitos de vida de la población** influyen en el medio natural. Si bien la información recogida que se muestra a continuación es de ámbito andaluz en tanto que no se ofrecen datos a nivel municipal, permite una aproximación a la situación de la comarca. Así, según el **II Plan de Igualdad de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (2022)**, se muestra como el comportamiento de mujeres y hombres influye de manera distinta en el medio ambiente (emisiones en la atmósfera, el uso del agua y la energía en el hogar, sus compras diarias, la gestión de residuos o la movilidad). Las mujeres generan una menor **huella ecológica** con respecto a los hombres, hecho sustentado principalmente en la movilidad, el uso de residuos y la energía; por el contrario, los hombres hacen un uso más sostenible del agua. En lo que a la percepción de la **calidad del espacio público** se refiere, las mujeres identifican como problemas la suciedad de las calles y la falta de zonas verdes, parques y jardines; los hombres destacan el ruido y el deterioro del paisaje urbano. Por otro lado, las mujeres apoyan más medidas de protección del medioambiente y tienen más interiorizados hábitos como el **reciclaje de residuos** y el consumo sostenible de agua; son más proclives a medidas sobre impuestos a combustibles o a restricciones del transporte privado. Los hombres están **más informados** acerca de las consecuencias del cambio climático que las mujeres (según los datos del **Ecobarómetro provincial de Andalucía 2022**) y están de acuerdo con que el gobierno financie más medidas sobre ener-



gías renovables. Como se puede comprobar, se hace necesaria una labor de sensibilización sobre el cambio climático y la programación de medidas a realizar en el medio rural para paliarlo.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

De la información trasladada por los diferentes agentes participantes en el proceso de diseño de la EDLL, y recabada en los procesos de desarrollados en el Epígrafe 2 cabe destacar:

- Existe un **patrimonio natural de alto valor**, que se encuentra en peligro no sólo por acción del hombre por la gestión no sostenible de los recursos sino también por el mal estado de conservación de las masas forestales, lo que lleva a la existencia de riesgos ambientales ligados a **incendios**. Esta circunstancia se agrava por la falta de planes de adecuación forestal y contraincendios.
- Existe falta de **sensibilización** en la población, especialmente la joven, en lo referente a la riqueza medioambiental existente, su singularidad y potencialidad como elemento tractor del turismo y de la economía.
- La **dehesa** confiere al territorio singularidad paisajística e incide en la tipología de explotaciones ganaderas, existiendo ganado bravo y porcino. Además, la existencia de monte mediterráneo hace de la comarca un enclave idóneo para la **apicultura**.
- Existe **déficit hídrico** como consecuencia del cambio climático, agravado por la sobre-explotación de los acuíferos locales y la calidad de sus aguas como consecuencia de la industria minera y el uso de fertilizantes y productos químicos de síntesis en el sector agrario.
- La gran **dispersión de la población en aldeas y núcleos diseminados** origina limitaciones en los servicios básicos y en la atención de las necesidades poblacionales.
- La **actividad minera** existente en el territorio es una gran fuente de Gases de Efecto Invernadero (GEI), unido a aquellos provenientes del uso de los vehículos privados como consecuencia de las carencias en los sistemas de transporte público intracomarcal.
- La singularidad que le confiere al territorio el **patrimonio industrial minero**.
- La riqueza del patrimonio natural ligado a la **proximidad a la capital**, le confiere a la comarca una potencialidad de cara a la atracción de visitantes como dinamizador de la economía.
- La **crisis sanitaria** ha revalorizado el ámbito rural, propiciándose líneas de desarrollo y generándose nichos de empleo específicos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Del análisis cuantitativo efectuado y consideradas las aportaciones realizadas por los agentes del territorio participantes, como principales conclusiones caben destacar:

- La importancia del **patrimonio natural** de la comarca como agente impulsor de la economía rural por su influencia en el sector turístico a través de diferentes sectores concretos como el turismo de naturaleza, deportivo, etc. Igualmente, su influencia en el sector agrario, generando condiciones idóneas para explotaciones y actividades productivas concretas.
- La falta de concienciación y adaptación de los sistemas productivos a **modelos más sostenibles** ponen en peligro esta riqueza patrimonial, así como la falta de recursos y coordinación de las administraciones para su conservación.
- La **proximidad a Sevilla** confiere a la comarca capacidad de tracción de visitas o la opción de residencia a nuevos pobladores. Sin embargo, la estructura existente de dispersión de núcleos de población y **diseminados** le confiere debilidades en materia de atención de servicios básicos.



MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D 1.1 Mejorable aprovechamiento y gestión integrada de los sistemas forestales	A1.1. Pérdida de patrimonio natural por incendios forestales.
D 1.2 Extensa superficie forestal que requiere de actuaciones silvícolas de carácter preventivo (caracterizadas por su elevado precio unitario) para evitar riesgos ambientales (incendios forestales, decaimiento, erosión).	A1.2. Cambio climático por factores como la emisión de gases de efecto invernadero o la utilización de energías fósiles, que genera amenazas de desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamiento de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.
D1.3. Desequilibrios y deterioro de parte de las formaciones adehesadas y del monte alcornocal y encinar, con grave envejecimiento del arbolado por falta de regeneración. SECA	A1.3. Riesgos para la salud por emisión de gases de efecto invernadero
D1.4. Reducción de la masa forestal por incendios recurrentes, con lentitud en su regeneración.	A1.4. Acción irresponsable del ser humano (furtivismo, veneno, entrada de vehículos motorizados, recogida inadecuada de vegetales como palmito, romero, etc.)
D1.5. Los estudios de la Junta de Andalucía muestran efectos del cambio climático en el futuro sobre la comarca.	A1.5. Aumento en el consumo de recursos medioambientales por la potenciación del turismo.
D1.6. El nivel de ozono se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud.	A1.6. La escasez de precipitaciones y la sequía, así como los efectos de ello sobre el medio natural, el sector agrario y las personas.
D1.7. Municipios que destacan como fuentes de emisión de CO2.	
D1.8. Declaración de acuífero sobre-explotado y contaminado (por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) de la subunidad Niebla-Gerena (compartida con Guadiana) y de la subunidad Gerena –Cantillana.	
D1.9. Impactos negativos de la extracción de minerales.	
D1.10. Gran distanciamiento de municipios a la capital, con deficiencia viaria y telemática, pérdida de acceso a servicios.	
D1.11. Baja sensibilidad medioambiental por parte de la población	
D1.12. Dispersión demográfica dispersa en algunos municipios (diseminados)	
D1.13. Recurrencia de incendios forestales por carencias en el desarrollo de los planes	



contraincendios.	
D.1.14. Desconocimiento entre los pueblos de la comarca.	
D.1.15. Casi la mitad de la superficie de la comarca tiene una pendiente superior al 15%	
D.1.16. Impacto ambiental de los procesos productivos mineros.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1.1. Existe un rico patrimonio natural y biodiversidad.	O1.1. Aprovechamiento de la biomasa vegetal de la sierra (para chimeneas y calefacción) lo que favorece la limpieza de los montes y previene los incendios.
F1.2. Elevado valor ecológico por la ubicación de la comarca “entre parques”.	O1.2. Aprovechamiento sostenible del medioambiente (recogida del corcho, cotos especialmente habilitados para la caza y embalses, ríos y arroyos donde practicar la pesca).
F1.3. Paisaje protegido de Aznalcóllar.	O1.3. Existencia de recursos mineros.
F1.4. Trabajos realizados para la recuperación de espacios degradados después de la balsa de Aznalcóllar y las oportunidades detectadas a partir de esos trabajos.	O1.4. Posibilidad de proyectos cooperación, con experiencia dilatada.
F1.5. Menor erosión del suelo en la comarca que en la provincia y en el conjunto de Andalucía.	O1.5. De acuerdo con lo establecido en la PEPAC 2023-2027, ninguno de los municipios de la comarca se incluye en el listado de zonas con limitaciones naturales por ser zonas de montaña.
F1.6. Pérdidas de suelo por la erosión relativamente bajas.	O1.6. Ley para del desarrollo sostenible del medio rural. (Legislación Estatal) propiciando campañas de sensibilización y concienciación entre los jóvenes favoreciendo su participación en el desarrollo rural.
F1.7. Calidad de las masas de agua superficiales relativamente buena.	O1.7. Articulación por parte de la Administración de medidas de protección ambiental para su preservación y lucha contra el cambio climático
F1.8. Patrimonio natural con importante potencialidad en el ámbito turístico y de generación de empleo.	O1.9. Revaloración de lo rural tras la pandemia de la COVID 19
F1.9. Proximidad de la comarca a Sevilla capital.	
F1.10. Existencia de dehesas maduras	
F1.11. Pasillo natural entre las provincias de Sevilla y Huelva y con Extremadura.	
F1.12. Cercanía a la capital sevillana, especialmente en el caso de algunos municipios de la comarca.	
F1.13. Buena ubicación como enlace de otros territorios de gran interés ecológico.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La **población** de la comarca de Corredor de la Plata en 2022 ascendió a 22.926 como se recoge en la tabla 1 del AT2 (50,51% hombres y 49,49% mujeres), lo que revela una distribución muy equilibrada, y un leve incremento desde las cifras de 2015, cuando se registraban 22.509 habitantes en la comarca.

La **población menor de 30 años** representa el 30,18% del total de la población, estando dentro de los valores para el ámbito provincial (32,07%) y regional (31,21%). Se trata de un porcentaje reducido, lo que muestra un envejecimiento de la población considerable, según se recoge en la tabla 7 del AT2. Por otro lado, es **a partir de los 70 años** cuando el número de mujeres supera al de hombres, un hecho que se justifica por la mayor esperanza de vida de las mujeres y por el progresivo envejecimiento de la población. En el resto de tramos de edad, predominan los hombres frente a las mujeres (ver el detalle en la tabla 2 del AT2).

Además de caracterizar la población por sexo y edad es fundamental conocer la **densidad población** de la comarca para conocer la dispersión o concentración de la misma. Así, en 2022 la densidad es de 20,19 habitantes por Km², la cual apenas se ha visto modificada desde 2014 donde contaba con una cifra de 20,18 muy inferior a la media andaluza (97,04 en 2022) y a la de la provincia de Sevilla (138,73 en 2022), según se recoge en la tabla 4 del AT2. Los **municipios más poblados** son Gerena (33,91%) y Aznalcóllar (26,22%), y el menos poblado El Matroño con el 1,26% de la población.

En lo relativo a la **población extranjera** de la comarca, (tabla 15 del AT2), el número total de extranjeros es de 550, destacando Gerena con el 34,18% del total de la comarca, Castilblanco de los Arroyos con el 24,36%, y Aznalcóllar con el 20,36%. El país de procedencia mayoritario es Rumanía, seguido de Marruecos, Venezuela y Colombia, entre otros (tabla 16 del AT2).

El **tamaño del hogar** que predomina en la comarca es el de hogares donde vive una sola persona según se recoge en la tabla 18 del AT2, seguida de los hogares con dos personas.

Por su parte, el **crecimiento vegetativo** (balance de nacimientos y defunciones) en 2022 de la comarca Corredor de la Plata muestra un signo negativo general (-133) tanto para los hombres (-76) como para las mujeres (-57) en todos los municipios sin excepción (tabla 21 del AT2). Analizando la evolución de la **tasa de crecimiento vegetativo** o natural de la comarca Corredor de la Plata, se observa que es de evolución negativa desde 2015 (-0,04) hasta 2022 (-5,80). Por su parte, el índice de feminización en el tramo de edad de los 30-44 años ha crecido desde 2015-2022 (tabla 26 del AT2) si bien está dentro de la media provincial y regional. En el caso de mujeres de más de 65 años, si bien ha descendido en el citado período, la tasa indica que sigue habiendo más mujeres que hombres en ese tramo de edad según la tabla 27 del AT2 (coincidente con la pirámide de población).

En cuanto a las **emigraciones en 2021** (tabla 29 del AT2), se observa una mayor emigración de hombres que de mujeres, aunque los valores están muy próximos (377 hombres y 363 mujeres). En lo que a las **emigraciones interiores** se refiere, es decir, dentro de Andalucía, sobresalen levemente las mujeres (291 mujeres frente a 289 hombres) según la tabla 31 del AT2. De estas, el 59% de las personas que emigraron tenían menos de 40 años (156 fueron hombres y 176 mujeres según se refleja en la tabla 32 del AT2).

La evolución de la **edad media** de la población del territorio es un **indicador demográfico** relevante que nos ofrece información valiosa sobre los habitantes de la comarca. Así en 2022 la media de edad de la población española residente en la comarca es de 45,9 años (dos años más que en 2015), y en el caso de la población extranjera 40,34 años (tabla 35 del AT2). A nivel municipal, en todos los municipios la media de edad de las mujeres supera ligeramente a la de los hombres.



Por otro lado, un indicador demográfico que puede ser especialmente relevante en la comarca es el de la **evolución de la senilidad** (2015-2022). En el caso de la ZRL se comprueba que se ha producido un incremento de más de tres puntos porcentuales desde 2015 (25,19%) hasta llegar al dato de 2022 (28,70%), tal y como se recoge en la tabla 38 del AT2.

En cuanto al **estado de salud** de la población de la comarca del Corredor de la Plata, puede decirse que existe una mayor prevalencia generalizada de **enfermedades crónicas** en las mujeres como la dislipemia, la hipertensión, la artrosis, espondilosis, trastornos de ansiedad, asma e hipertiroidismo. Por su parte, los hombres superan a las mujeres en enfermedades crónicas como la diabetes, la dependencia al tabaco y la EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) según se muestra en las tablas 42 y 43 del AT2. Destacar también la gran diferencia de prevalencia en el caso del hipotiroidismo, cuya patología vuelve a ser notablemente superior en mujeres con respecto a los hombres. En el caso de los **trastornos mentales** destacan los trastornos de la ansiedad y los trastornos del estado de ánimo en mujeres, con una prevalencia que duplica a la de los hombres (tabla 44 del AT2). Por otro lado, los hombres superan en número a las mujeres en los trastornos de esquizofrenia, trastorno inicio infancia adolescencia, trastorno del espectro autista (este último cuadruplicando al número de mujeres).

Otro indicador que puede ofrecer una visión del grado de atención asistencial a la población está relacionado con la existencia de **establecimientos colectivos para la población**. Así, Corredor de la Plata, según se refleja en la tabla 45 del AT2, en 2015 (último dato oficial disponible) contaba con un total de **60 centros de asistencia social** y 729 plazas, correspondiéndose con guarderías infantiles (433), residencias de ancianos (186) y albergues municipales (50). Por su parte se destaca que no existen en el territorio ningún centro de rehabilitación para adicciones. En este sentido, y relacionado con lo anterior, destacar también otro indicador como es el índice de **dependencia global** que en la comarca está en el 57,38%. Así, más de la mitad de la población presenta algún tipo de dependencia, un porcentaje por encima de la provincia (51,49%) y de la región (51,27%). Los municipios con más dependencia son El Madroño (83,54%) y El Ronquillo (62,33%), mientras que El Garrobo (43,28%) y Aznalcóllar (50,80%) son los que tiene los datos menos elevados (ilustración 24 del AT2). Al respecto, destacar que las mujeres superan a los hombres en las tres tipologías de dependencia: global, jóvenes y mayores.

Por otro lado, las **pensiones y pensión media** en la comarca ascendieron en 2022 a la cifra de 1.490 pensiones de personas con **menos de 65 años** y una cuantía de pensión media de 973,32€, siendo los hombres los que registran mayor cifra tanto de pensiones (893) como de cuantía media de las mismas (1.149€), frente al número de pensiones de mujeres (597) y la cuantía de estas (757,85€). Este último dato supera levemente la media de pensión de los ámbitos territoriales provincial y regional, aunque lo hace en apenas 20€. En el caso de pensiones de personas con **más de 65 años de edad**, las cifras superan a las anteriores tanto en cifra (3.590) como en cuantía de la pensión media (1.054,02), siendo las mujeres las que menos pensiones perciben (1.695) y de menor cuantía (819,97€) frente a las de los hombres (1.895 pensiones con una cuantía media de 1.257,39€). Estos datos se recogen en la Tabla 47 del AT2. Por todo ello, se comprueba que las mujeres tienen un menor nivel adquisitivo frente a los varones, algo que las sitúa en una situación de **vulnerabilidad económica y social**, sobre todo teniendo en cuenta que el **IPC² se ha ido incrementando** de manera continuada de un 93,8 en 2015 a 112,7 en 2023, según datos provinciales ofrecidos por el INE.

En lo que al **nivel educativo** se refiere, en la ZRL, según las tablas 56, 57 y 58 del AT2 el mayor volumen de **alumnado** en el curso escolar 2021-2022 se concentra en los **centros públicos de Educación Primaria** (1.411), seguido de los centros de **Educación Secundaria** (1.150) y los de **Infantil de Segundo Ciclo** (618). En contrapartida, los centros que tienen menos alumnos son los de formación de Grado Medio, de Grado Superior, los de Formación Profesional Básica y los de régimen y educación especial. Si se realiza un análisis por género del **nivel de estudios de la población**, encontramos que en el año escolar 2021-2022 más hombres que mujeres completaron la **Primera etapa de Educación Secundaria** y similar, dándose el caso contrario en **Educación**

2 El **Índice de precios de consumo (IPC)** es una medida estadística de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España.



Secundaria y Postsecundaria, predominando los hombres en la primera etapa (4.505 hombres vs 2.276 mujeres) y las mujeres en la segunda (3.702 mujeres vs 1.864 hombres). Por su parte, en la **Educación Superior**, los hombres (1.776) superaron a las mujeres (1.688) en número (tablas 49 y 50 del AT2). No existe en la comarca ningún centro privado ni concertado, tampoco centro extranjero de educación, por lo que el alumnado en este tipo de centros es inexistente.

Respecto a los **Centros Públicos de Adultos**, de los 266 alumnos, el 73% mujeres y 27% hombres, según la tabla 59 del AT2. Por el contrario, no existen centros de Enseñanza Secundaria de Adultos por lo que los estudiantes de este nivel se ven obligados a buscar alternativas en otras zonas, teniendo que recurrir en la mayoría de los casos a centros en la capital de provincia. En relación a la tasa de analfabetismo, es necesario aclarar que las fuentes oficiales sólo ofrecen datos a nivel provincial, por lo que no se dispone de este dato a nivel municipal (ver tabla 67 del AT2).

Para conocer los **colectivos en riesgo de exclusión social** se han analizado variables como la evolución del número de personas con pensiones no contributivas, el coeficiente de Gini, la distribución de la renta P80/P20, la renta media declarada, el paro registrado según duración de la demanda y sexo, la variación del IPC y el PIB por habitante. La revisión de estos datos ha permitido comparar la **vulnerabilidad entre municipios** cuando los datos ofrecidos de fuentes oficiales llegaban a tal grado de detalle. En otros casos, el nivel de análisis se corresponde con la provincia, proporcionando una aproximación a lo que ocurre en la comarca. Si bien en el Anexo I viene detallado el análisis de las variables anteriores, a continuación, se recogen las conclusiones más relevantes:

- Las pensiones no contributivas por invalidez en la comarca Corredor de la Plata bajaron de 341 en el año 2015 a 306 en 2018, y aumentaron las de jubilación en 27 pensiones desde 2015 hasta 2018, siguiendo la tendencia andaluza y de la provincia de Sevilla, según se muestra en la ilustración 25 del AT2. Aznalcóllar es el municipio en el que más pensiones no contributivas por jubilación (77) se registran en 2018, siendo además uno de los que más población tiene de la comarca. También es el municipio que mayor número de pensiones de invalidez registra en 2018 con 39.
- Según el **coeficiente de Gini** recogido en la tabla 69 del AT2, los niveles de desigualdad se han reducido sensiblemente desde 2015 en términos de ingresos. No obstante, al analizar las rentas de la población a través del indicador de **distribución de la renta P80/P20** (que indica el porcentaje que la renta del 20% de la población o de las familias con menor renta representa sobre la del 20% de la población o de las familias con mayor renta, donde 0 se corresponde con la desigualdad máxima y 100 con la máxima igualdad) éste muestra cómo ha crecido la distancia en términos de desigualdad entre las rentas de familias con menor renta frente a las familias con mayor renta.
- Para obtener una visión global del nivel adquisitivo de la población de la ZRL Corredor de la Plata, se hace necesario conocer la **renta media por habitante**. Según datos de 2020 el nivel medio de renta ascendió a 13.090,85€, una cuantía inferior en relación a los ámbitos provincial (17.753,21€) y regional (16.061,53€), incluso superando el descenso de estos valores en tres municipios (Castilblanco de los Arroyos con 11.378,57€, El Garrobo con 11.918,11€ y El Castillo de las Guardas con 12.009,21€), según la ilustración 26 del AT2.
- Si bien el análisis del **nivel de paro** se detalla en el AT3, para analizar el grado de vulnerabilidad de la población se hace necesario argumentar en este apartado que el mayor volumen de paro lo sufren las mujeres (64,74% con respecto al total de la población) frente a los hombres (35,26% con respecto al total). Además, el **desempleo juvenil** supone el 16,57% del paro total (valores inferiores a los de la región andaluza y provincia sevillana).
- El IPC en la provincia de Sevilla ha ido experimentando un aumento desde 2015 a 2023, pasando de 93,8 a 112,7. La partida que mayor IPC presenta en 2023 es “01 Alimentos y bebidas no alcohólicas” siendo su valor de 125,9 (para conocer más detalles consultar la tabla 75 del AT2).



- En lo que al **PIB** se refiere, los datos publicados de 2015-2020 muestran que en la provincia de Sevilla apenas ha aumentado siendo su valor de 18.763 € en 2020, aunque está por encima del PIB andaluz (17.545), tal y como se refleja en la tabla 77 del AT2.

Por otro lado, analizando la vulnerabilidad de los distintos **grupos poblacionales**, tal y como se ha ido recogiendo a lo largo del AT2 y como se verá en las siguientes Áreas Temáticas, las mujeres en general y especialmente las jóvenes y las mayores de 70 años, las personas mayores en su globalidad, las personas con discapacidad y la juventud rural son las que más vulnerabilidad presentan, debido a las bajas rentas, la falta de oportunidades laborales que conlleva un freno a la hora de poder llevar a cabo su proyecto de vida en el medio rural, la falta de asistencia social, o los estereotipos de género aún muy arraigados en el medio rural. Son colectivos a los que se debe prestar especial atención para poder equilibrar su bienestar con respecto al resto de la población.

Por último, la presencia de **asociaciones en las zonas rurales** suele ser un claro indicador de participación activa de la población en diversas áreas sociales, culturales, de ocio, etc., de la zona. La diversidad de asociaciones de una zona demuestra el grado de dinamismo a nivel local. Así en la comarca Corredor de la Plata se registran un total de **178 entidades asociativas**, destacando de entre todas las relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente (26) que representan el 14,61% del total de asociaciones. Le siguen las deportivas (20) y educativas (20) que representan cada una el 11,24% del total. Las asociaciones recreativas (14) y de mujeres (14) representan el 7,87% de cada tipología del total de asociaciones de la comarca. El resto de asociaciones (económicas, juveniles, musicales, personas mayores, profesionales, de acción educativa, salud, ideológicas y las históricas o costumbristas) son menos numerosas en el territorio, pero aun así tienen presencia en los principales municipios de la comarca. (tabla 79 del AT2). Con estos datos podemos concluir que el **tejido asociativo**, ligado a los aspectos socioeconómicos clave ya indicados, a pesar de estar relativamente presente en el territorio, es escaso tanto en número como en cobertura poblacional.

Además de las asociaciones, **otros mecanismos** existentes en el territorio que garantizan la vertebración de toda la sociedad son:

- **Mecanismos de participación a escala supramunicipal**, destacando el papel del Grupo de Desarrollo Rural Corredor de la Plata, siendo esta una entidad que impulsa y propicia la participación de estas asociaciones en las políticas territoriales para la integración de los colectivos que representan, desde un enfoque transversal o específico, en los ámbitos de inversión que se desarrollen en la comarca.
- **Los equipamientos sociales** dirigidos a la juventud, mayores y mujeres, y el acceso a los servicios básicos por parte de éstos. Aquí, destacar un déficit de plazas de residencias de mayores al igual que una ausencia de instituciones sanitarias e instituciones para personas con discapacidad (como se puede apreciar en el Área Temática 4). Asimismo, falta de centros de servicios sociales para las mujeres, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad y con riesgo de exclusión.

También hay insuficiente número de instalaciones deportivas cubiertas (incluidas piscinas), pudiendo considerarse éstas como espacios de convivencia, salud y socialización, especialmente de jóvenes (más detalles en el AT 4).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

De la información trasladada por los diferentes agentes participantes en el proceso de diseño de la EDLL, y recabada en los procesos de desarrollados en el Epígrafe 2 cabe destacar:

- La **tendente masculinización** de la población como consecuencia del éxodo rural **juvenil**, fundamentalmente de las **mujeres**, que son las más cualificadas. Las razones que se apuntan sobre por qué la emigración femenina es superior a la masculina, son principalmente:
 - o La población femenina es menos inmovilista.



- Por la tradicional mayor accesibilidad del hombre al sector agrario, principal en la zona.
- Complicaciones del mercado laboral para la mujer en esta comarca.
- La mujer tiene más capacidad de arriesgarse, estudia más y busca oportunidades fuera.
- Tienen más interés y más ganas de trabajar.
- El **envejecimiento de la población** generalizada en la comarca como consecuencia del escaso atractivo rural y de las carestías existentes ligadas a la calidad de vida de la juventud.
- Existe una clara tendencia a la **feminización de la pobreza**, siendo las mujeres las más longevas y las que disponen de pensiones no contributivas.
- Existen **estereotipos de género** marcados con gran incidencia en el ámbito socioeconómico y laboral de la comarca.
- **Bajo dinamismo de los movimientos asociativos** por la falta de inversión y concienciación social, a pesar de la presencia de asociaciones en el territorio.
- Existen problemas de **entendimiento generacional** afectando al arraigo de la juventud al territorio y a su sentido de pertenencia al mismo.
- Existen **altas tasas de dependencia**, fundamentalmente asociadas a las personas mayores y personas con discapacidad, circunstancia que dificulta la conciliación personal, laboral y familiar de las mujeres principalmente. La falta de plazas y centros asistenciales agrava esta situación en la conciliación familiar de la juventud, afectando a la incorporación de la mujer al ámbito laboral. En este mismo sentido no existe reparto equitativo de las tareas domésticas.
- **Baja densidad de la población**, circunstancia motivada por la baja población y a su dispersión en aldeas y núcleos diseminados.
- El envejecimiento poblacional y la salida de la juventud rural propicia la **pérdida de patrimonio comarcal inmaterial**.
- Existen **estereotipos** que propician la exclusión social de **personas inmigrantes**.
- Los **niveles de estudios** de la población son **bajos**, destacando la sobrecualificación joven, principalmente la femenina.
- Existe **precariedad y dependencia juvenil** como consecuencia de las limitaciones en su emancipación, acceso al empleo y desarrollo personal -profesional.
- Se identifican como **barreras** a la articulación entre ciudadanos, factores culturales, políticos y económicos, poca iniciativa, falta de interés y apoyo social, la propia naturaleza de las personas, despoblación del territorio, falta de cohesión social, falta de cooperativismo y asociacionismo a nivel intermunicipal e intersectorial.
- Con respecto a las barreras para la articulación de **jóvenes y mujeres**, a nivel general las barreras que se identifican **son culturales y de formación**. También se apunta la falta de estímulos desde el hogar y se identifican más carencias entre los jóvenes que en asociaciones femeninas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Del análisis cuantitativo efectuado y consideradas las aportaciones realizadas por los agentes del territorio participantes, como principales conclusiones caben destacar:

- La estratificación de la población por edades y sexo sitúa a la comarca como **un territorio envejecido y masculinizado**.



- El **éxodo rural juvenil** es uno de los grandes retos existentes en la comarca, fundamentalmente en las mujeres que por su mayor cualificación y las dificultades de acceso al empleo en el territorio le empujan a su marcha. Esto influye negativamente en la puesta en marcha de nuevas iniciativas de negocio y al relevo generacional en los sectores productivos.
- Existen carencias en servicios básicos y modelos de gestión de los cuidados de las **personas dependientes** que afectan directamente a la calidad de vida de las mujeres, su conciliación personal, laboral y profesional.
- **Persisten estereotipos sexistas** que generan desigualdades de género a todos los socioeconómicos, asociado a la baja visibilización de las mujeres en la sociedad.
- Las **entidades asociativas** existentes tienen limitada capacidad de acción debido fundamentalmente a la **falta de financiación**. Destaca la existencia de asociaciones ligadas al medio ambiente, igualdad y juventud.
- **Feminización de la pobreza** al ser las mujeres más longevas y disponer de pensiones no contributivas de baja cuantía. Además, los niveles de rentas son bajos a nivel poblacional, agravándose los problemas de **exclusión social** como consecuencia de limitaciones económicas.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D2.1. Descenso en el número de mujeres en la mayoría de los municipios de la comarca durante la última década.	A2.1. Instrumentalización política de movimientos asociativos de mujeres y jóvenes. Inexistencia de movimientos comarcales.
D2.2. Existencia de una cierta masculinización de la población menor de 70 años.	A2.2. Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.
D2.3. Existencia de estereotipos de género en la participación social y en el empleo.	A2.3. Crecimiento de las ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.
D2.4. Riesgo de pobreza en mujeres de avanzada edad por disponer de menos renta de jubilación.	A2.4. Exclusión social de grupos de población específicos (inmigrantes temporales, personas dependientes, desempleados, etc.).
D2.5. Limitación de fondos para movimiento asociativo.	A2.5. Crecimiento del número de casos de personas del espectro autista sin refuerzo del tejido de apoyo a éstos y sus familiares.
D2.6. Emigración femenina algo superior a la masculina (éxodo rural femenino).	A2.6. Incremento de actitudes machistas en jóvenes, en los últimos años.
D2.7. Reducido peso de la población joven en la población total.	A2.7. Modelo de “consumo juvenil” que idealiza el consumo como forma de realización personal y para relacionarse socialmente.
D2.8. Éxodo rural juvenil, especialmente de los jóvenes mejor formados y cualificados; destacando las mujeres	A2.8. La economía de la juventud española se caracteriza en general por la precariedad y la dependencia, afectando a su transición a la vida adulta.
D2.9. Desmotivación y baja autoestima por parte de los	A2.9. Sistema de ayudas públicas que no favorece la



jóvenes. Además, prevalece más en mujeres que en hombres.	independencia económica de las mujeres: pensiones no contributivas, de viudedad, etc. muy precarias.
D2.10- Existencia de riesgo de exclusión social hacia la juventud y mujer rural.	A2.10. Desequilibrios y desigualdades a nivel general en el uso de los tiempos de hombres y mujeres, que suponen problemas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la corresponsabilidad y los cuidados.
D2.11. Choque cultural entre generaciones.	A2.11. Invisibilización del papel y la contribución de las mujeres a la sociedad en todos los ámbitos de la vida.
D2.12. Poca o escasa cultura de asociacionismo.	A2.12. Mayor incidencia en las zonas rurales de las situaciones sociales de “techo de cristal” y “suelo pegajoso”.
D2.13. Analfabetismo digital.	A2.13. Existencia de realidades encubiertas de violencia de género contra las mujeres.
D2.14. Escasez de movimientos de voluntariado.	A2.14. Problemática de exclusión social vinculada a la llegada desorganizada de población en determinados núcleos de población.
D2.15. Proceso de individualización de la población (localismo). Falta de sentimiento comarcal.	A2.15. Limitado impacto a nivel generalizado de las políticas de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y género, ya que en las zonas rurales persisten los valores androcéntricos y las actitudes resistentes al cambio hacen que se perpetúen los roles tradicionales.
D2.16. Reducida aportación de la comarca al nivel empresarial de la provincia.	A2.16. Incremento del IPC.
D2.17. Renta media inferior a la de la provincia y a la de Andalucía.	A2.17. Movimientos políticos contrarios a la ayuda social o contra el cambio climático.
D2.18. Predominio de población con niveles de estudios básicos, siendo las mujeres las mejores calificadas.	A2.18. Reducida participación en la problemática municipal (principalmente el escenario político y reivindicativo) por parte de la población.
D2.19. La evolución del crecimiento vegetativo en la comarca Corredor de la Plata ha sido siempre negativa y ha ido en constante aumento desde 2014 (-13) hasta la actualidad (-133), a excepción de Gerena, que en los últimos años ha registrado cifras positivas.	
D2.20. Elevada tasa de dependencia de la población, por encima de la provincia y la región.	
D2.21. Inexistencia centros para rehabilitación de adicciones.	
D2.22. Tendencia al envejecimiento poblacional y a la masculinización juvenil de los municipios.	
D2.23. Crecimiento vegetativo negativo.	



D2.24. Pérdida del poder adquisitivo de la ciudadanía existiendo más población en riesgo de exclusión social.	
D2.25. Falta de dinamización rural especialmente de los jóvenes.	
D2.26. Baja población inmigrante.	
D2.27. Falta de modelos e iniciativas de inclusión a personas con discapacidad.	
D2.28 Pérdida de costumbres y tradiciones por el éxodo de población autóctona	
D2.29 Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de las mujeres	
D2.30 Comarca menos poblada de la provincia de Sevilla.	
D2.31.Reducida densidad poblacional. Menor que la provincial.	
D2.32. Tendencia hacia el despoblamiento en muchos de los municipios de la comarca.	
D2.33. Tendencia hacia el envejecimiento poblacional.	
D2.34.Elevada tasa de dependencia total e índice de senilidad.	
D2.35.Existencia de notables desequilibrios territoriales entre los municipios de la comarca en los siguientes aspectos: número de habitantes existentes, evolución del número de habitantes, densidad poblacional, edad media de la población e índice de senilidad, natalidad y mortalidad, movimientos migratorios, índice de dependencia.	
D2.36.Carácter localista de la población, en detrimento de la identidad comarcal, escasamente percibida y perjudicada, en parte por la extremada exaltación de las costumbres y tradiciones de su propio pueblo.	
D2.37. Existencia de núcleos de población (las aldeas) puede ser para algunos municipios una debilidad, en tanto en cuanto supone un coste añadido.	
D2.38.Limitadas competencias informáticas y digitales de la población.	
D2.39.Poco uso de las TIC entre la población.	
D2.40. Inexistencia de instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia y la juventud.	



D2.41.Tendencia a la masculinización de los municipios.	
D2.42 Falta de modelos e iniciativas de inclusión a personas con diversidad funcional.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F2.1. Existencia de equilibrio entre sexos si se considera la población total.	O2.1. Principio horizontal de igualdad entre hombres y mujeres de aplicación en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.
F2.2. Percepciones positivas de los jóvenes sobre el medio rural: -Modo de vida de los pueblos: La tranquilidad, el ritmo de vida pausado o, incluso, las relaciones vecinales intensas - Menor carestía de la vida (sobre todo en cuanto al precio de la vivienda) -Vínculo afectivo con la localidad en la que residen cuando es la misma en la que han nacido o en la que residen desde hace años. - Solidaridad en las relaciones vecinales	O2.2. Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación.
F2.3. Existencia de un elevado número de asociaciones constituidas: naturaleza y medioambiente, deportivas y recreativas, que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes y otros colectivos en torno a objetivos de desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio comunitario y de igualdad de oportunidades.	O2.3. Demanda social de una mayor corresponsabilidad en el reparto de tareas domésticas y de cuidado e imparable incorporación de las mujeres al mercado laboral y al ámbito público.
F2.4.Crecimiento significativo del número de habitantes y la densidad poblacional de Gerena.	O2.4. Puesta en valor de las tecnologías de la información (RRSS, etc.) y de la e-administración para la dinamización del proceso de participación y articulación en el territorio.
F2.5.Población inmigrante mayoritariamente en edad de trabajar.	O2.5. Mayor concienciación institucional y de la ciudadanía sobre la importancia y necesidad de los nuevos modelos de participación social, cooperación y gobernanza.
F2.6.Equilibrio por razón de sexo entre las personas inmigrantes de la comarca.	O2.6. Actuaciones incentivadas por la Administración dirigidas a atender el Reto Demográfico.
	O2.7. Nuevos modelos desde Europa para el cuidado de mayores.
	O2.8. Elevada dependencia de la financiación pública en el sector de residencias geriátricas.
	O2.9. Atractivo del mundo rural para personas que pueden teletrabajar o personas jubiladas (emigrantes o no) que buscan volver a su pueblo o una mayor



	tranquilidad a la que ofrecen las ciudades.
	O2.10. Atracción de población por cercanía a la capital sevillana.
	O2.11. Incorporación de nuevos pobladores con el impulso que conlleva en nuevas perspectivas sobre sectores.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Uno de los indicadores que mejor reflejan el nivel de crecimiento empresarial es el consumo de energía eléctrica de una zona. Según la tabla 1 del AT3, el mayor **consumo de energía eléctrica** en la comarca se produce en el sector de la industria (72,28% con respecto al total), seguido del sector residencial (18,21%), del comercio y servicios (4,24%), administración y servicios públicos (3,08%), quedando en último lugar el consumo del sector agrícola (1,94%).

Para medir la **actividad empresarial** en la ZRL de Corredor de la Plata a continuación, se describen el número y distribución de las empresas por municipios, la densidad empresarial, empresas por actividad económica y según forma jurídica, creación de empresas por sector, estratos de personas empleadas por sector o los tipos de establecimientos empresariales, haciendo especial énfasis en el sector turístico dada la relevancia que este sector tiene para la comarca. Toda esta información detallada en el Área Temática 3 del Anexo I permitirá tener una visión conjunta del sector empresarial de la ZRL.

- En lo que a la **distribución de las empresas** se refiere, en 2022 en la comarca se localizan 1.205 empresas, siendo Gerena (31,7%) y Castilblanco de los Arroyos (27,46%) los municipios en los que más empresas se encuentran instaladas (tabla 3 del AT3). Los municipios que cuentan con una menor presencia empresarial son El Madroño y El Garrobo, que apenas superan el 3%.
- Por su parte, según la tabla 4 del AT3, en la comarca existe una **baja densidad empresarial**, con un valor de 52,56 empresas por cada 1000 habitantes, un valor que se sitúa por debajo del valor del ámbito territorial de la provincia (68,21) y de la región andaluza (72,86).
- Destacan en primer lugar las empresas de actividades relacionadas con el **comercio** (25,39%), seguidas de las de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (19,25%), empresas de actividades relacionadas con agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (13,44%), hostelería (12,12%), construcción (10,79%), empresas de actividades relacionadas con industria, energía, agua y gestión de residuos (6,56%), administración pública, educación y sanidad (5,73%), transporte y almacenamiento (3,90%), banca y seguros (2,07%) y las empresas de información y comunicaciones con apenas representatividad (0,75%). Como se puede apreciar, las **actividades**



empresariales con menor presencia en la comarca son las relacionadas con industria, administración pública, educación, sanidad, transporte, banca, seguros, información y comunicaciones (información disponible en la tabla 6 del AT3).

- Atendiendo a la **forma jurídica de las empresas** (tablas 9 y 10 del AT3), predominan las empresas constituidas por personas físicas (71,95%), seguidas a gran distancia de las sociedades de responsabilidad limitada (20,91%), las asociaciones (1,91%) y las sociedades civiles con o sin personalidad jurídica (1,58%). Los municipios con un mayor volumen de empresas de personas físicas son Castilblanco de los Arroyos (80,66%) y El Madroño (80%), y por el contrario son al mismo tiempo de los municipios que registran menores cifras en empresas de responsabilidad limitada (15,41% y 6,67% respectivamente). El peso de las sociedades mercantiles en la comarca es apenas representativo siendo el sector de la construcción el más numeroso (tablas 11 y 12 del AT3).
- En lo que a creación de **nuevas empresas** se refiere para el último año disponible (2022) según la tabla 13 del AT3, es el sector de la construcción el que mayor porcentaje presenta (23,81%). En el denominado en las fuentes como “Resto de servicios” que registra una cifra idéntica (23,81%). Le siguen las nuevas empresas en Industria y Energía (14,29%) y las Actividades administrativas y Servicios auxiliares (14,29%). Destaca la reducida relevancia de la creación de empresas agrícolas, que se sitúa por debajo del 5% del total.
- Según la tabla 15 del AT3, en cuanto al número de empleados, las empresas más numerosas en la comarca Corredor de la Plata son aquellas que tienen **hasta dos empleados** (85,74%). Les siguen las que tienen de 3 a 5 empleados y en tercer lugar las de 6 a 9 empleados. Menos representativas son las de más de 10 empleados con valores que rondan el 1%.
- Por otro lado, los **establecimientos registrados** en la comarca Corredor de la Plata asciende a los 1.454 en total, lo que supone el 0,92% de los establecimientos de la provincia de Sevilla, según datos recogidos en la tabla 16 del AT3. A nivel municipal, Gerena y Castilblanco de los Arroyos son los que cuentan con una mayor presencia de establecimientos, suponiendo el 31,01% y el 20,63% respectivamente del total de la comarca. Esto supone que más de la mitad de los establecimientos de toda la comarca se encuentran concentrados en sólo dos municipios. Es interesante conocer que el número de establecimientos ha ido en aumento a lo largo de los años 2015-2022, siendo Castilblanco de los Arroyos el municipio que más establecimientos ha sumado (ver tabla 17 del AT3).
- Por su parte, la **densidad de establecimientos** en la comarca es de 63,42 establecimientos por cada 1.000 habitantes (tabla 24 del AT3). El Castillo de las Guardas muestra valores superiores (94,18), o El Ronquillo (84,12), debido a la escasa población de sus núcleos poblacionales que hace que la cifra resultante sea tan elevada.
- Si el análisis se realiza en función de la **actividad económica**, vemos que el sector del comercio (23,24%), el de actividades inmobiliarias (18,15%) y el ligado al sector primario (14,78%) predominan sobre el resto, según los datos recogidos en la tabla 18 del AT3.
- La **forma jurídica** que predomina en los **establecimientos** es la de personas físicas (901), seguidas de las sociedades de responsabilidad limitada (391), los establecimientos de asociaciones (108), las sociedades anónimas (34), y en último lugar los establecimientos de sociedades cooperativas (20), según datos arrojados por la tabla 19 del AT3.
- Dado el alto valor específico que el **sector turístico** tiene en la comarca, para obtener un análisis global de los establecimientos en el Corredor de la Plata según los valores recogidos en las tablas 25 y 26 del AT3, se detecta una **menor dotación de establecimientos y de plazas de alojamiento** por habitante, en relación a la provincia y la región, hecho que quizá pueda justificarse por la proximidad de la capital sevillana y su gran oferta turística de alojamientos. No obstante, este tipo de establecimientos ha ido incrementándose en número, existiendo en la actualidad una mejor oferta turística en comparación



con los datos de 2015.

A continuación, se analizan los principales indicadores que caracterizan los distintos sectores productivos presentes en la comarca.

- Si bien el **sector agrario** no se presenta como el sector económico mayoritario en la comarca, sí es un sector estratégico desde décadas pasadas. De esta manera, en la actualidad puede ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo económico en la comarca que se desprenden del siguiente análisis:
 - Las Unidades de Trabajo al Año Total agrario (UTAT en adelante) de la comarca ascendieron en 2020 a 3.224, según datos facilitados por el INE, suponiendo el 10,6% con respecto al dato provincial y el 1,2% a nivel andaluz (tabla 59 del AT3).
 - La ZRL de Corredor de la Plata cuenta con 638 explotaciones agrarias que aglutinan un total de 53.569,72 hectáreas, lo que supone que el 47,17% del territorio es agrario (tablas 38-39 del AT3). Los principales **cultivos herbáceos** presentes en la comarca son los cereales de invierno y los cultivos industriales (fundamentalmente localizados en Aznalcóllar y Gerena según se muestra en las tablas 32 y 33 del AT3). Por su parte, los **cultivos leñosos** más representativos son el olivar y los frutales, con una mayor presencia en Castilblanco de los Arroyos, Aznalcóllar y Gerena. La mayoría de los cultivos están en régimen de secano (98%) frente al regadío (2%), como se recoge en las tablas 34 y 35 del AT3.
 - En cuanto a la **ganadería**, el mayor número de Unidades Ganaderas corresponde a la ganadería bovina, seguidas de la porcina y la aviar. Los ovinos y los caprinos ocupan el cuarto y quinto puesto, tal y como se recoge en la tabla 50 del AT3.
 - Por su parte, en 2020 el 85% de las explotaciones posee una **extensión** de 100 o más hectáreas. Este indicador resulta de especial utilidad a la hora de dimensionar el parque móvil y el rendimiento económico de dichas explotaciones, ya que a menor dimensión, mayor coste unitario y menores beneficios.
 - Atendiendo al **régimen de tenencia**, la mayor parte de las explotaciones son en propiedad (77%), seguidas de las que están en arrendamiento (18%) y en tierras comunales (12%), según los datos de la tabla 41 del AT3.
 - Así, las **jefaturas de las explotaciones** en la comarca según se muestran en la tabla 58 de la AT3, la ejercen los hombres en su gran mayoría (70 %) con una media de edad de 59,7 años, y el 30% restante mujeres con una edad media de 59 años también. Se observa que existe una clara **brecha de género** en el sector agrario, en donde el total de las **UTAT** de las jefas de explotación sólo suponen el 27%, tal y como se detalla en la tabla 59 del AT3. Este dato se mantiene igual en la provincia (27,13%) y Andalucía (28%). En todas las tipologías de formación y experiencia las cifras reflejadas en dicha tabla relativas a la mujer son inferiores. La figura de la **titularidad compartida** es apenas incipiente en la provincia de Sevilla con respecto al total de Andalucía y España, siendo aún muy desconocidos los beneficios laborales que supone para las mujeres que trabajan en el campo instalarse a través de esta modalidad para gozar de los beneficios laborales que ello conllevaría.
 - En lo que a la cualificación profesional se refiere, el 79% de las jefaturas de las explotaciones son mayoritariamente personas que disponen exclusivamente de experiencia agraria. La existencia de jefaturas de explotación con estudios universitarios y/o superiores agrarios sólo un 5%. Se trata por tanto de un sector productivo envejecido, masculinizado y con una cualificación profesional básica.
 - Por otro lado, existen cada vez más profesionales interesados en la **producción ecológica** como alternativa al cultivo convencional, más acorde a los principios de sostenibilidad socioeconómica y medioambiental impulsados por la Política Agraria Común y el Pacto de Verde Europeo. Se trata de una forma de producción sostenible en constante crecimiento y con grandes expectativas en Anda-



lucía. Los municipios con más hectáreas certificadas en ecológico en 2022 son Castilblanco de los Arroyos (15 ha), El Castillo de las Guardas (14 ha) y Aznalcóllar (10 ha), suponiendo tan solo el 0,11% del total de la Superficie Agraria Utilizada (SAU) de la comarca. Los cultivos ecológicos predominantes en la comarca son los pastos permanentes y el pasto extensivo, tal y como se recoge en las tablas 54 y 55 del AT3. Esta modalidad de producción puede suponer una oportunidad de emprendimiento ya que los consumidores muestran cada vez más interés en que los procesos productivos sean respetuosos con el medioambiente.

En lo que a **ganadería ecológica** se refiere, atendiendo a los datos de las tablas 51 y 52 del AT3, desde 2015 ha crecido el número de operadores pasando de 62 a 94 (32 nuevos). Por el contrario, el número de cabezas de ganado ha descendido de los 8.828 en 2015 a 8.451 en 2022 (-377). El ganado ecológico repartido a lo largo de los siete municipios, se corresponde fundamentalmente con bovinos de carne y vacas nodrizas, pollos de carne, ovejas y cabras ecológicas, cerdos de cebo, y colmenas ecológicas.

- Por su parte, sólo existen dos **industrias ecológicas** en la zona localizadas en Castilblanco de los Arroyos y están relacionadas con la apicultura.
- El **sector secundario** también resulta estratégico en el territorio pese a no ser uno de los más representativos.
 - Según la tabla 60 del AT3, **de las 100 industrias presentes** en la comarca, la industria manufacturera es la mayoritaria ocupando el primer lugar (86), seguida de la de los establecimientos relacionados con los suministros de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (7). El tercer lugar la industria extractiva con 4 establecimientos. En último lugar, existen 3 establecimientos relacionados con el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
 - En las últimas décadas se ha observado un claro intento de diversificar la economía, trabajando fundamentalmente con el desarrollo de **industrias agroalimentarias** dentro del sector secundario, y del **sector turístico** dentro del sector terciario. Según la tabla 61 del AT3, la **densidad de establecimientos** de industria por habitante en la comarca Corredor de la Plata es de un valor inferior a la unidad (0,44).
 - Por otro lado, en esta comarca la **minería** ha jugado un papel muy importante en la región en diversos periodos, algo que no se puede obviar dada la relevancia que el paisaje minero tiene en la ZRL.
 - En el caso de la **construcción**, cabe destacar una evolución positiva de las **transacciones inmobiliarias** desde 2014 a 2023, pasando de 104 a 291 respectivamente, como se recoge en la tabla 63 del AT3. El total de transacciones realizadas en dicho período asciende a 2.196. El municipio que más transacciones inmobiliarias ha sumado a lo largo del período estudiado en la comarca es Gerena (637), seguido de Castilblanco de los Arroyos (476) y El Ronquillo (420). Por el contrario, los que menos cifras registran son El Garrobo (94) y El Madroño (32). En lo que al tipo de construcción se refiere, predominan los establecimientos de actividades de construcción especializada, seguidos de los de construcción de edificios, y los de ingeniería civil en último lugar (ver tabla 64 del AT3).
 - Atendiendo al **sector del transporte**, se detecta una escasa representación del mismo en la comarca Corredor de la Plata. Así, según los datos que nos ofrecen las fuentes de 2022, los establecimientos de “Otro transporte terrestre de pasajeros” (27 en total) son los que más presencia tienen en el territorio, seguidos de los “transportes de mercancías por carretera y servicios de mudanzas” (24). Por otro lado, No se registran datos para transporte interurbano de pasajeros ni mercancías por ferrocarril, ni tampoco transportes por tubería. Gerena (18) vuelve a mostrarse como el municipio de la comarca que alberga las mayores cifras en este indicador. Queda patente que no es un sector económico con presencia destacada en el territorio, encontrándonos municipios en los que el número de establecimientos apenas tiene relevancia, como es el caso de El Garrobo que solo tiene un



establecimiento de “otro transporte terrestre de pasajeros”. Según la tabla 65 del AT3 sobre **las matriculaciones producidas en 2023**, se observa que El Ronquillo es el municipio con mayor número de matriculaciones en 2023, mientras que el Madroño registra tan sólo un vehículo matriculado en el mes de noviembre. Por su parte, la distribución de **permisos y licencias** por sexo para 2022 refleja que la mayoría corresponde a permisos de hombres frente a los de mujeres. El número de licencias es muy bajo, todas ellas en propiedad de hombres (tabla 70 del AT3). Además, la comarca posee un **parque de vehículos** para el año 2022 mayoritariamente de **turismos**, y a gran distancia seguido de ciclomotores, camiones de has 3.500 Kg, motocicletas y furgonetas. Gerena es el municipio que más parque de vehículos tiene, mayoritariamente de turismos, ciclomotores y motocicletas. El Garrobo y El Madroño son los que menos registra (más información en la tabla 69 del AT3). Por otro lado, según la tabla 71 del AT3, se contabilizan 14 autorizaciones de **transporte público** según número de viajeros, de las cuales 9 corresponden a transporte público de menos de 10 viajeros (mayoritariamente taxis) y 5 autorizaciones para 10 viajeros o más (las cuales se concentran como antes se analizaba en el municipio de El Ronquillo para licencias de tipología discrecional). **No se registran licencias** en ningún municipio de la comarca para vehículos de alquiler con conductor ni para las ambulancias o transporte privado complementario. Por último, destacar que en la comarca sólo existen 5 autobuses para toda la población. Respecto a los **comportamientos entre hombres y mujeres** con respecto a la movilidad, el **Informe de Closing Gap** refleja que en desplazamientos de corta distancia las mujeres realizan un mayor número de desplazamientos diarios, lo que les obliga a planificar sus viajes, ser más eficientes en los desplazamientos y a hacer uso de medios compartidos (peatonal, transporte público), mientras que los hombres utilizan más el transporte privado o individual. En los de larga distancia (más de 80 Km), apenas se ve diferencia, ya que hombres y mujeres tienden a usar el vehículo privado. Las mujeres se inclinan más que los hombres a la compra de vehículos más sostenibles. Las mujeres usan en mayor medida el transporte público que los hombres, especialmente autobús, metro o taxi, y por último, también usan más el tren de cercanías o el tranvía en desplazamientos largos.

- En lo que al **sector servicios** se refiere, según la Tabla 72 del AT3, los establecimientos que predominan son los de **comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas**, seguido de los establecimientos de comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, y por último los establecimientos relacionados con la venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas. Es importante destacar que El Madroño es el único municipio que no cuenta con ningún servicio de los anteriormente mencionados.

Dentro del sector servicios y teniendo en cuenta la tabla 73 del AT3, el **turismo** debe ser tenido en cuenta como una actividad de importante potencial para la zona rural por sus recursos. Así, si analizamos el número de turistas del territorio nacional que visitan la comarca Corredor de la Plata, se evidencia una leve estabilización y posterior crecimiento desde 2021-2023 tras la recesión consecuencia de la COVID-19. Los principales **receptores** de turistas son Gerena (12.318) y El Castillo de las Guardas (9.928). Por su parte, En cuanto al turismo emisor procedente de los municipios de la comarca que viajan a destinos dentro del territorio nacional, se observa un notable aumento en 2021-2022 por los efectos de las restricciones de la pandemia COVID -19., destacando Castilblanco de los Arroyos y Aznalcóllar (tabla 74 del AT3). Por el contrario, el que registra menores cifras es El Garrobo.

En lo que al sector hotelero se refiere, el número de **plazas hoteleras** han aumentado en 788 nuevas plazas que se corresponden con los 80 **nuevos establecimientos hoteleros** durante el período 2015-2022, dotando de una mayor capacidad del territorio para cubrir la demanda existente en determinadas épocas en las que las zonas rurales registran un mayor movimiento del número de turistas (otoño, invierno y primavera).

Por último, de entre las **actividades auxiliares** que dan servicio a los municipios de la comarca Co-



redor de la Plata, destacan los establecimientos de actividades profesionales, científicas y técnicas, seguido de los establecimientos de actividades administrativas y servicios auxiliares, establecimientos de actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y las actividades inmobiliarias (tabla 75 del AT3). Gerena y Aznalcóllar son los municipios con un mayor volumen de establecimientos de actividades auxiliares, y El Ronquillo y El Madroño los que menos.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el **mercado de trabajo**, y dentro de este, el análisis de indicadores como son la población activa y la tasa de actividad en la comarca, la contratación, el nivel de estudios de la población, y por último el nivel de paro existente en una comarca.

- La **población activa** está compuesta por todas las personas en edad laboral que, o bien trabajan en un empleo remunerado (población ocupada), o bien se hallan en plena búsqueda de empleo (población en paro). Teniendo ello en cuenta, la población activa de la comarca Corredor de la Plata en 2022 era de 10.882, siendo mayoría numérica los hombres (7.313) sobre el género femenino (6.203) (ver distribución por municipio en la tabla 106 del AT3). Por su parte, si la **tasa de actividad** es un índice que mide el nivel de empleo de una zona, en **la comarca alcanza un valor del 75,80%**, situándose por debajo de la provincial (78,19%) y la regional (78,77%), según la tabla 107 del AT3. Ambos indicadores proporcionan una aproximación a la disposición de la población para emplearse en la zona.
- Otro factor determinante de la economía de una zona es el nivel de **contratación** existente. Según la tabla 76 del AT3, de los 7.531 **contratos** registrados en 2022, 4.462 corresponden a hombres (el 59,24%) y 3.069 a mujeres (40,76%), y supone el 0,85% de la provincial y el 0,18% a nivel regional. De estos contratos, el 55,04% se corresponden con el **sector servicios** donde las mujeres superan en número de contratos a los hombres (los contratos de mujeres sólo superan al de los hombres en este sector). Le sigue el sector primario de agricultura y pesca con un 18,71%, igualado en porcentaje con el sector de la construcción con un 18,62%. El último lugar lo ocupa el sector de la industria que apenas representa el 7,64% del total de contratos registrados. A nivel municipal, es Gerena la que más contratos genera (36,12% del total de la comarca). En el otro extremo se encuentra El Madroño con el 0,7%, o El Garrobo con el 1,2%. El resto se distribuyen entre El Castillo de las Guardas y el Ronquillo, con un 7% cada uno de ellos, el 21% de Castilblanco de los Arroyos y el 25 % de Aznalcóllar.
- La gran mayoría de los **contratos** son **temporales** y representan el 70% del total de tipologías (tabla 115 del AT3). Los contratos indefinidos representan el 30% restante. Entrando un poco más en detalle, los **contratos indefinidos** a jornada completa sólo representan el 14% del total. En la mayoría de las tipologías, los varones registran mayor número de contrataciones, a excepción de los indefinidos a jornada parcial y los temporales a jornada **parcial**, donde las mujeres superan ampliamente a los hombres, lo que una vez más refleja la precariedad a la que las mujeres están sometidas en el ámbito laboral.
- Atendiendo a la formación profesional en la ZRL, la tabla 85 del AT3 arroja que existe una mayor proporción de hombres que poseen estudios de **Grado Medio** respecto a las mujeres. En el caso de los ciclos formativos de **Grado Superior** no se registran datos al no existir centros para estos niveles en la comarca. Esto muestra que, en este nivel educativo, la proporción de hombres se mantiene generalmente por encima al de mujeres, al contrario de lo que suele ocurrir con los estudios universitarios en los que las mujeres suponen un mayor porcentaje que los hombres.
- Una vez realizada la caracterización del tejido empresarial de la ZRL, es importante también contar con una visión general de la población parada por sexo y edad para poder incidir de una manera más directa y poder generar empleo en la comarca. Las **personas paradas** en la comarca en 2022 ascendieron a 2.450 según recoge las tablas 90 y 91 del AT3, de las cuales el 35,26% eran hombres y el 64,74% mujeres. Si comparamos el paro registrado en ese año con respecto a la provincia y a Andalucía, vemos que el **paro comarcal** supuso el 1,33 % del provincial y el 0,3 % regional. Si se analiza por sexo, las cifras de paro muestran a las **mujeres** como el sexo que más paro sufre, por encima de los hombres,



duplicando en número a estos últimos. Gerena es el municipio que mayor cifra de paro total presenta, seguido de Aznalcóllar y Castilblanco de los Arroyos. Por el contrario, los municipios que registran cifras más bajas de paro son El Garrobo y El Madroño. Si se analiza por tramos de edad y sexo, encontramos que en 2022, en los **hombres**, el tramo de edad con mayor paro es de 45-65 años, seguido del tramo de los 30-44 años, quedando los jóvenes como el grupo de edad menos afectado. En el caso de las **mujeres**, sigue este mismo orden para centrarse la mayor cifra en el tramo de 45-64 años, seguido del tramo de 30-44 años, y en tercer lugar del de las jóvenes.

- El **desempleo juvenil** en la comarca Corredor de la Plata supone el 16,57% del paro total, valores inferiores a los de la región andaluza y provincia sevillana, aunque apenas perceptible por ser inferior al punto porcentual. En el caso de las mujeres jóvenes (15,39%) registran valores inferiores a los de los hombres jóvenes (18,73%) de la comarca. La misma situación tiene lugar en la provincia y región, donde el paro juvenil femenino también queda por debajo de las cifras de paro juvenil masculino (ver tabla 100 del AT3).
- Dada la relevancia que el sector agrario tiene en la comarca, es importante resaltar que, desde la última década, el número de **trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados (TEAS)** ha ido en descenso a nivel comarcal, provincial y regional (ver tabla 93 del AT3). Sin embargo, el peso de las mujeres sobre el total de trabajadores subsidiados ha ido en aumento durante las épocas de crisis. Este indicador pone de manifiesto, por tanto, la mayor precariedad del trabajo femenino en el sector agrario.

Por último, para analizar el nivel de vertebración empresarial, se han analizado las asociaciones presentes en la comarca relacionadas con la economía. Así según el **Registro de Asociaciones** de la Junta de Andalucía, en la comarca existen asociaciones económicas relacionadas con comercio, hostelería, agricultura, industria, etc. Sin embargo, no constan asociaciones empresariales de mujeres ni tampoco juveniles, por lo que la interlocución de ambos grupos poblacionales en relación al sector está infrarrepresentada (tabla 118 del AT3).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

De la información trasladada por los diferentes agentes participantes en el proceso de diseño de la EDLL, y recabada en los procesos de desarrollados en el Epígrafe 2 cabe destacar:

- **Elevada tasa de desempleo**, fundamentalmente **juvenil y femenino** como consecuencia de la falta de oportunidades y la precariedad laboral.
- Se identifica al sector **agrícola-ganadero, servicios, hostelería y construcción**, como aquellas actividades productivas que más personas ocupan en la comarca, haciéndose también especial mención a la **minería**.
- Con respecto a la inversión en **I+D+I**, queda reflejado en las opiniones que **no se destinan suficientes recursos** y, por tanto, existen carencias en su incorporación a los procesos productivos y socioeconómico. Esta circunstancia se asemeja a la acaecida con las actuaciones dirigidas a la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático.
- El incremento de precios como consecuencia de los conflictos bélicos existentes.
- Predominio de profesionales en régimen de **autónomos** en contraposición con otras formas jurídicas colectivas.
- Se concluye que **no** hay conciencia ni mentalidad de **trabajo en equipo**. Miedo a la competencia empresarial como escollo a la cooperación entre empresas, no aprovechando las sinergias.
- **Poco uso de las TICs** en el ámbito empresarial y alfabetización informática.
- **Falta de canales comerciales** de productos locales.



- **Problemas de financiación** para la puesta en marcha de iniciativas o para la modernización/mejora de la competitividad del tejido empresarial
- En el sector primario existe **baja competitividad** de las explotaciones agrarias territoriales, se considera que tiene poco carácter innovador y escasa profesionalización de la gestión.
- Se incide la mentalidad inflexible debido al recelo a la innovación y **miedo al cambio**.
- La excesiva dedicación horaria, el escaso beneficio, la falta de información a la juventud unida a la falta de ambición, se plantean como posibles razones para que el **relevo generacional sea reducido**. Se plantea la necesaria transformación a nivel empresarial de manera que se haga atractivo.
- Con respecto al número de explotaciones con métodos de **producción ecológica**, se considera necesario identificar nichos de mercado asociados para que absorban los productos producidos.
- Al sector **agropecuario** le falta un plan de futuro convincente para hacer atractivo a la **juventud**, de manera que pueda considerarse como salida profesional.
- En relación a **presencia industrial**, en general así como a la agroalimentaria comarcal las conclusiones generales a las que se llega sobre su escasez son, según los resultados obtenidos:
 - o La zona y la falta de medios asociados, las comunicaciones.
 - o La necesidad de inversiones y ayudas.
 - o La falta de mentalidad de riesgo, unido a la escasa labor institucional en tal sentido. Se considera que nunca se ha hecho una apuesta seria por un tejido empresarial técnico y de calidad.
 - o Poca variedad de productos agropecuarios. (Ejemplo almazara)
- En relación a la **competitividad de la industria** y las limitaciones que tienen, se identifica la baja profesionalización, tanto en la gestión como en el empleo, el poco poder de negociación en el mercado y el reducido carácter innovador, así como la escasa industria.
- Sobre la **modernización industrial** y las barreras con las que se encuentra, básicamente son de tipo económica y cultural, falta de conocimientos y mantenimiento de ideas obsoletas.
- Que se reconoce la importancia del **sector turístico** en la economía comarcal.
- Sobre los canales para promocionar turísticamente la zona, se considera que hay poca promoción, aunque se identifica a la Diputación de Sevilla como un canal importante. También se apunta a canales informáticos y digitales.
- Es necesario apostar por la promoción turística y su **especialización**.
- No se aprovechan lo suficiente los recursos turísticos de la comarca, y se apunta como la falta de recursos económicos y el deficiente tejido empresarial como algunos de los motivos de ello.
- En general se considera el sector turístico un sector importante en el desarrollo económico.
- Podemos concluir que se identifica como necesidad la conservación, difusión y promoción del **patrimonio rural comarcal**, sensibilizando a la población en este sentido y favoreciendo un turismo sostenible.
- El elevado **abandono escolar**, se vincula a la falta de motivación para el estudio, tanto a nivel social como familiar, de la pasividad de los jóvenes, desinterés y falta de participación parental, siendo idénticos motivos los que conllevan a que haya poca población con estudios universitarios.
- Queda constatada la necesidad de mejorar la **empleabilidad** de la población activa de la comarca.



- Se identifican como **sectores con más posibilidades** de creación de empleo el de la agricultura-ganadería y el sector turístico y servicios.
- Se identifican como **barreras** que limitan la creación de **empleo**:
 - o La falta de formación especializada y cualificada.
 - o Cultura de inmovilismo, poco dada a la innovación y al riesgo.
 - o Falta de ayudas fiscales e inversión.
 - o Falta de tejido empresarial moderno.
 - o Falta de profesionalización y productividad laboral
 - o Escasez de empresas
- Los perfiles considerados con más dificultades para **encontrar trabajo** son:
 - o Mayores de 45 años
 - o Mujeres
 - o Jóvenes
 - o Titulados superiores
 - o Perfiles con pocos estudios y pocas habilidades tecnológicas.
- Como **nichos de emprendimiento y empleo**, se identifican los siguientes:
 - o Agricultura y ganadería ecológicas
 - o Producción de energías renovables
 - o Actividades de sensibilización medioambiental.
 - o Explotación de recursos forestales con fines energéticos.
 - o Ecoturismo.
 - o Cuidado de personas dependientes (mayores y personas con discapacidad)
 - o Servicios ligados a las necesidades que se desprenden de la “Economy Silver”
 - o Servicios de turismo medioambiental.
 - o Rehabilitación y mantenimiento de viviendas rurales. Eficiencia energética de edificios.
 - o Gestión de actividades extraescolares.
 - o Servicios para la prevención de incendios.
 - o Gestión de residuos
 - o Conservación y gestión de espacios naturales.
 - o Servicios de ocio para niños y jóvenes
 - o Servicios de estética, salud y conciliación
 - o Asesoramiento estratégico empresarial (marketing, ventas, exportación...)
 - o Servicios TICs (creación de web, comercio electrónico...)
 - o Servicio de control y evaluación del proceso productivo.



- En lo referente al **empleo**, se considera que el empleo está masculinizado porque obedece a aspectos culturales y tradicionales, relacionados con el sector agrario. En sentido contrario, el desempleo se considera que está feminizado porque el modelo de familia aún no ha cambiado, siendo la mujer la que se queda en el hogar al cuidado de la familia.
- Los empleos que se siguen considerando **masculinizados** están: relacionados con el sector primario (agricultura, ganadería, forestal), minería, mecánica, albañilería, industria. Por el contrario, los empleos que se siguen considerando feminizados son: asistencia a dependientes, estética, limpieza y educación.
- Con respecto a las **barreras que se encuentran las mujeres** para acceder al empleo, se confirma el concepto tradicional del papel de cuidadora, considerando sus ingresos generados como complementarios a los ingresos generados por el hombre y que tienen más dificultades de desplazamiento a puestos de trabajo fuera del su municipio de residencia. Se confirma que son características inherentes a las zonas rurales.
- Sobre los distintos tipos de **discriminación laboral de las mujeres**, se confirma por las respuestas obtenidas que se dan las descritas en las entrevistas, insistiendo en más medida en el caso de las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar.
- A nivel general, la percepción es que está aumentando el **número de emprendedoras mujeres** en la comarca.
- Con respecto a las barreras diferenciales entre hombres y mujeres a la hora de emprender, se identifica a las **cargas familiares** como la principal barrera para la mujer, así como las diferencias físicas. No obstante, hay respuestas que apuntan que la mujer infravalora su talento y el hombre sobreestima el suyo.
- Los **yacimientos de empleo y emprendimiento** que se identifican para emprendimiento femenino son: turismo, medio ambiente, agroindustria, formación, transformación de alimentos, artesanía, servicios de atención a dependientes, comercio... aunque también se comenta que no debe haber diferencia entre aquellos orientados hacia el hombre.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Del análisis cuantitativo efectuado y consideradas las aportaciones realizadas por los agentes del territorio participantes, como principales conclusiones caben destacar:

- Existen necesidades ligadas a la **falta de diversificación económica** y las iniciativas de emprendimiento juvenil y femenino en el territorio. Igualmente ocurre con la aplicación de medidas dirigidas a la innovación y sostenibilidad de las empresas.
- La **falta de incorporación al mercado laboral** de la juventud les dificulta la puesta en marcha de proyectos de vida ligados al territorio.
- Existen carencias ligadas a la **formación especializada** o dirigida a los nichos de empleo existentes.
- **Escasas inversiones** en los sectores productivos destinados a la modernización, mejora de la competitividad, **I+D** y sostenibilidad.
- **Encarecimiento de la electricidad** y la mayor concienciación por el **cambio climático**, aunque de manera débil, propicia la implantación de tecnologías dirigidas a la eficiencia energética y la reducción de la dependencia a los combustibles fósiles.
- Escasa implantación de tecnologías dirigidas al **uso eficiente del agua** o su reutilización.
- Existen **potenciales nichos de empleo** de elevada importancia como es el vinculado a los cuidados y la Economy Silver, el turismo, los sectores auxiliares al sector minero, el ocio...



- Escasa visibilización de los **productos y servicios locales** como elementos diferenciadores del territorio, no siendo competitivos por los sistemas de venta online de las grandes superficies o las multinacionales de la venta digital. La calidad y el impulso del comercio de cercanía genera riqueza en el territorio.
- Los **bajos niveles de estudios** y las limitaciones de empleabilidad también limitan el acceso al empleo, fundamentalmente en personas de edad superior a los 45 años o parados de larga duración.
- **Escasa inclusión** de aspectos asociados a la **conciliación en las empresas**, igualdad de género, así como responsabilidad social e integración de inmigrantes o personas con discapacidad.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D3.1. Reducido peso de la contratación en el total de la provincia.	A3.1. Aumento del coste de la energía.
D3.2. Predominio de los autónomos como forma jurídica.	A3.2. Limitado acceso al crédito para emprender o innovar.
D3.3. Sector primario: • Baja competitividad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas). • Envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias. • Sector primario con escasa generación de valor añadido. • La reducida dimensión económica de un importante número de explotaciones, dificulta, entre otros aspectos, su capacidad de modernización y la adopción de nuevas tecnologías (como por ejemplo la adquisición de maquinaria más eficiente) y, fundamentalmente, su supervivencia en ciclos económicos adversos. • Limitado relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas. • Escasa diversificación de actividades económicas dentro de las explotaciones • Nívia implantación de la agricultura ecológica. • Reducidas ventas de las cooperativas agrarias al consumidor final. • Escasa inversión por parte de la iniciativa privada I+D+I • Inexistencia de estructuras de dimensión adecuadas, foros de encuentro y discusión, relativos a la gestión de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. • Baja cualificación de los recursos humanos del sector	A3.3. Existencia de barreras para la creación de empresas.



primario y escasa oferta formativa que permita corregir dicha carencia.	
D3.4. Sector secundario: • Escasa presencia (o instalación) de la industria, en general, y de la industria agroalimentaria, en particular. • Descenso significativo de las inversiones en el sector industrial. • Reducida dimensión de la industria, lo que limita su capacidad de inversión y su poder de negociación. • Inexistencia de empresas auxiliares, sector minero.	A3.4. Sector primario: • Constante evolución de los marcos normativos sobre seguridad agroalimentaria, trazabilidad, herramientas de seguimiento, etc. y, mayor exigencia de los consumidores agravada por una menor accesibilidad al crédito. • Cambios en los gustos de los consumidores. • Riesgo de prohibición de espectáculos y dificultades de financiación al sector ganadero de toros de lidia. • Escasez de asesoramiento a productores y empresas de los sectores agro-ganadero y forestal.
D3.5. Sector turístico: • Falta de unidad y la desconfianza entre el empresariado del sector turístico, lo que dificulta la organización de la oferta, el diseño de paquetes turísticos y la promoción y comercialización. • No disponibilidad de algunos recursos hacia la oferta. • Escasa difusión de elementos de interés turístico (de carácter interno y externo) y su repercusión en la puesta en marcha de iniciativas empresariales asociadas. • Falta de especialización y sectorización turística.	A3.5. Sector secundario: • Producción textil en serie, procedente de china. • Refuerzo creciente del poder de la gran distribución minorista.
D3.6. Existencia de desequilibrios territoriales entre municipios de la comarca en relación con aspectos como los siguientes: índice de actividad económica, número de contrataciones laborales, número de establecimientos económicos, existencia de servicios básicos....	A3.6. Sector terciario: • Competencia turística de Sierra Norte, Aracena y Grazalema. • Falta de promoción por parte de organismos turísticos provinciales.
D3.7. Poca diversificación del sector servicios.	A3.7. Competitividad creciente para el acceso al mercado laboral.
D3.8. El porcentaje de población que cuenta como titulación más elevada con el certificado de escolaridad es muy elevado en la comarca.	A3.8. Acontecimientos de alcance internacional o mundial que tienen impacto negativo sobre el desarrollo o que producen efectos limitantes al mismo (pandemias sanitarias, crisis energética, conflictos bélicos, inestabilidad política...).
D3.9. Proporción muy reducida de personas con estudios superiores en términos de empleabilidad.	A3.9. Regulación de la normativa agraria que lastra a muchas explotaciones
D3.10. Mentalidad conservadora y poco adaptable a los cambios característica de los habitantes puesto que durante muchos años dependieron económicamente de la mina, sin preocuparse por buscar alternativas	A3.10. Uso no sostenible de las energías renovables y compra de suelo por multinacionales para la instalación de macro-huertos solares.



laborales, falta especialización.	
D3.11. Falta de concienciación de cara al desplazamiento hacia los pueblos colindantes en los que surgen ofertas de empleo.	A3.11. Pérdida de enfoque LEADER, por intervencionismo excesivo de la Administración.
D3.12. La oferta formativa no se ha adecuado completamente a las características, necesidades y problemáticas de cada localidad. En este sentido, aún es insuficiente la formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural.	
D3.13. Peso de la población activa es inferior al de la provincia y la región.	
D3.14. Existencia de cierta masculinización en la población activa y feminización en la población inactiva.	
D3.15. Fenómeno del envejecimiento demográfico, que podría dar lugar a una situación de estancamiento de la población activa.	
D3.16. Existencia de una cierta masculinización de la población empleada.	
D3.17. Existencia de desequilibrios territoriales en cuanto al empleo	
D3.18. Elevada intensidad del paro registrado.	
D3.19. Elevado peso en el desempleo de las personas de más de 45 años.	
D3.20. Generalización de la contratación temporal.	
D3.21. Bolsas de economía sumergida en algunos sectores.	
D3.22. Débil sector industrial, donde predomina la empresa de reducida dimensión y con insuficientes avances tecnológicos.	
D3.23. Transporte privado: • Ligero descenso del parque móvil de la comarca. • El porcentaje relativo de permisos y licencias de circulación vigentes para mujeres en la comarca es menor a los datos de la provincia y de Andalucía. Mayor dependencia del transporte colectivo por parte de las mujeres.	
D3.24. Transporte colectivo: • Elevado número de habitantes por autobuses	



registrados en la comarca. • Reducido número de autorizaciones de transporte público de viajeros según número de viajeros. • Limitada periodicidad horaria de los autobuses públicos. • Inexistencia de un recorrido intracomarcal de transporte público. • Las limitaciones existentes en cuanto al transporte colectivo en la comarca suponen una limitación para su desarrollo y vertebración, afectando especialmente a jóvenes y mujeres del territorio.	
D3.25. Predominio de las mujeres entre los trabajadores eventuales agrarios subvencionados.	
D3.26. Existencia de barreras para el acceso de la mujer al empleo.	
D3.27. Existencia de elementos de discriminación laboral por razones de sexo.	
D3.28. Elevada proporción de desempleo entre las mujeres jóvenes.	
D3.29. Existencia de limitaciones en términos de empleabilidad juvenil.	
D3.30. Existencia de barreras al emprendimiento juvenil.	
D3.31. Descenso de las transacciones inmobiliarias de vivienda nueva.	
D3.32. Pérdida de vegetación y fauna por malas prácticas en el sector agrario.	
D3.33. Edad media de las jefaturas de las explotaciones agrarias elevada.	
D3.34. Predominio del sector primario y débil actividad industrial/servicios.	
D3.35. Falta de actualización de los planes de actuación forestal.	
D3.36. Escasa oferta de alojamiento.	
D3.37. Falta de formación a jóvenes en el sector agrario.	
D3.38 Dificultades y trabas que promuevan e impulsen el emprendimiento joven.	
D3.39 Falta de actualización de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU)	



D3.40. Elevado peso de la población con estudios primarios.	
D3.41. Reducido número de establecimientos, entendiéndose por establecimiento a la unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.	
D3.42. Poca incorporación de procesos digitales en las empresas de la comarca.	
D3.43. Escasa cooperación entre empresas.	
D3.44. Reducida innovación empresarial.	
D3.45. Escasa implantación de las energías renovables en el sector primario.	
D3.46. Existencia de precariedad laboral.	
D3.47. Falta de formación y especialización de los jóvenes en el sector agrario y forestal.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F3.1. Existencia de empresas de energías renovables, reciclaje, producción de biomasa, etc.	O3.1. Posibilidad de creación de empresas vinculadas a la conservación del medio ambiente en torno al Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía.
F3.2. Sector primario: • Existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina y el toro de lidia. • Disponibilidad de Entidades de apoyo Técnicas y económicas destinadas al desarrollo de las zonas rurales. • Existencia de ganaderías de reconocido prestigio. • Importancia de la apicultura en la comarca, actividad en crecimiento. • Interés creciente por la agricultura ecológica • Afloramiento de actividades de diversificación, mejorando calidad de productos, incorporando valor añadido. (Queserías).	O3.2. Enclave favorecedor de la comarca para la producción de energías renovables, así como las buenas condiciones económicas (suelo industrial a buen precio) de cara a la creación de nuevas empresas.
F3.3. Sector secundario: • Arraigada tradición en el diseño y confección de trajes de flamenca y mantón de manila. • Calidad y personalización en el subsector textil.	O3.3. Creación de empresas con modelos de negocio digitales (e-commerce, etc) que permitan obtener ingresos sin desplazarse ni abandonar el medio rural.



• Disponibilidad de oferta de suelo industrial. • Sector Minero (explotaciones mineras)	
F3.4. Sector turístico: • Existencia de atractivos turísticos (cercanía a la capital, huida del hacinamiento urbano, características paisajísticas, geomorfológicas y climáticas; recursos cinegéticos y pesqueros; oferta de actividades tradicionales ligadas al caballo y al toro; patrimonio histórico-artístico, oferta de actividades deportivas; gastronomía; oferta de alojamientos en cortijos y haciendas de elevada calidad). • El turismo es un sector económico en consolidación en la comarca. • Tendencia creciente en el número de plazas de alojamiento. • Crecimiento del número de alojamientos rurales. • Actividades de dinamización y promoción del GDR: RUTAS TURISTICAS TEMÁTICAS: Miel, rutas y leyendas, gastronomía, edición de guías turísticas, Portal Turismo Minero.... • CAMINO DE SANTIAGO (Vía de la Plata). Cabecera de la vía. • Predominio de las casas rurales, los hostales y los hoteles de 1* y 2*. • Existe abundancia de bares y casas de comidas que ofrecen a los visitantes y turistas una gran oferta gastronómica, desde una tradicional de la comarca hasta elaboraciones que incluyen las últimas técnicas culinarias.	O3.4. Transformación digital.
F3.5. Aumento de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.	O3.5. Oportunidades de innovación en modelos de negocio, procesos, productos, canales, etc.
F3.6. Reducido desempleo entre las personas extranjeras residentes en la comarca.	O3.6. Apertura de nuevos fondos comunitarios
F3.7. Mayor peso de las mujeres entre la población con estudios superiores en términos de empleabilidad.	O3.7. Actividad minera y su posible efecto sobre economía local. Apoyo a la creación de empresas.
F3.8. Tendencia creciente de las mujeres emprendedoras.	O3.8. Internacionalización.
F3.9. Elevada concentración del empleo en las personas menores de 45 años.	O3.9. Especialización inteligente.
F3.10. En el caso de los hombres, el peso del desempleo juvenil es menor que el de los mayores de 45 años.	O3.10. Yacimientos de empleo y emprendimiento.



F3.11. Reducción del abandono escolar prematuro.	O3.11. Sector primario: • Creciente interés del consumidor por productos locales. • Valoración de las ventajas de la “dieta mediterránea” para la salud. • Ley de la dehesa. • Agricultura ecológica • Innovación e investigación agraria
F3.12. Utilización de fórmulas innovadoras basadas en las TIC para facilitar la movilidad dentro y fuera del municipio de residencia	O3.12. Sector secundario: • Gusto por los diseños exclusivos de trajes de flamenca y de fiesta.
F3.13. Nichos de empleo y emprendimiento especialmente apropiados para las mujeres y los jóvenes.	O3.13. Sector terciario: • Oportunidad para atraer turistas por la proximidad a la capital sevillana. • Auge del turismo rural de naturaleza. • CAMINO DE SANTIAGO. Mayor incremento de peregrinos por saturación del resto de caminos.
F3.14. Rico patrimonio histórico-artístico, gastronómico, industrial y natural.	O3.14. Teletrabajo como alternativa para trabajar sin desplazarse ni abandonar el medio rural
	O3.15. Existencia de nichos de empleo/emprendimiento
	O3.16. Políticas activas de empleo, particularmente ligadas a la población joven.
	O3.17. Aperturas de explotaciones mineras
	O3.18. Nuevo Estatuto de Autonomía (art.48 y 202) incluyendo la implicación de los jóvenes en el desarrollo rural dentro de sus competencias y apoyándolo por medio de estrategias.
	O3.19. Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven a nivel estatal.
	O3.20. Recursos del Fondo Social Europeo dirigidos a mejorar la empleabilidad y adaptabilidad laboral, especialmente de colectivos como el de los jóvenes.
	O3.21. La utilización de tecnologías ligadas a la Inteligencia Artificial.
	O3.22. Los elevados índices de dependencia ligados al envejecimiento pueden ser un nicho de generación de empleo ligado a la economía de los cuidados.
	O3.23. Potenciación del uso de energías limpias.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Los equipamientos, infraestructuras y servicios disponibles en un territorio constituyen un factor determinante para el desarrollo económico de las actividades productivas, así como el bienestar y calidad de vida de la población. En esta área temática se centrará la atención en los recursos existentes en la ZRL de la comarca Corredor de la Plata puestos a disposición de sus habitantes en educación, salud y dependencia, deporte, cultura y comunicaciones.

Por su parte, para elaborar el diagnóstico de esta área temática han existido algunas limitaciones en la disponibilidad de los **datos estadísticos**, no encontrándose estos actualizados en las fuentes oficiales de referencia a fecha de la elaboración del presente diagnóstico. Es por ello, que se incluirán en este documento hasta el último año actualizado en las fuentes oficiales con el fin de obtener las conclusiones correspondientes que son requeridas.

La mayoría de red viaria pertenece al ámbito provincial, seguida de la comunidad autónoma (tabla 1 del AT4). Los siete municipios de la ZRL cuentan con un total de 1.285.796 m de **calles y plazas**, encontrándose en buen estado el 75,92 % de las mismas, en estado regular el 4,63% y el 3,94 % en mal estado. El 15,5 % restante se corresponde con calles sin pavimentar (ver tablas 3-4 del AT4).

El **alumbrado público** de la comarca en 2016 (último dato oficial disponible) lo conformaban 4.381 puntos de luz con una potencia contratada de 707,30 KW. Castilblanco de los Arroyos es el municipio que más puntos de luz tiene y el que más potencia instalada registra (420 Kw), seguido de Aznalcóllar (107,30 Kw) y Gerena (67,90 Kw). El Garrobo y El Madroño son los que menos puntos de luz y menos potencia instalada tienen.

En lo que a **instalaciones de transporte** se refiere, en la comarca no existen centros de ITV; en dos municipios no existen gasolineras (El Madroño y el Ronquillo) tendiendo los vehículos que desplazarse a otros municipios para poder repostar combustible; la comarca no posee estaciones de autobuses, aunque sí se localizan 32 paradas de autobuses que conectan los municipios y estos con la capital de provincia. Tampoco cuentan con ferrocarriles. Por último, el único municipio que no cuenta con área de servicio es El Madroño. Como se puede comprobar, las instalaciones destinadas al transporte son claramente deficitarias.

Por otro lado, es innegable que las **nuevas tecnologías** han cambiado la forma de vida de las personas, siendo ya indispensable contar con esta conexión para el desarrollo socioeconómico de una zona, máxime en el medio rural, ya que puede favorecer el acortamiento de ciertas desigualdades con respecto al medio urbano. En este sentido, los municipios de Corredor de la Plata cuentan con una **cobertura 4G** (LTE) de entre el **99- 100%**. La cobertura 5G (NR+DSS) está presente en casi todos los municipios, a excepción de El Castillo de las Guardas donde la cobertura es nula, y de El Ronquillo donde es casi inexistente (0,14%). Otro factor importante es la **velocidad de la conexión** a internet, que en la zona está rondando el **60-90%** en casi todos los municipios de la comarca para más de 30MBPS y 100MBPS, e incluso para más de 1 GBPS, excepto en el caso de Aznalcóllar y El Madroño, a los que solo llega cobertura para velocidad de más de 30 MBPS, 0,57% en el primer caso y 32,43% en el segundo, según se recoge en las tablas 10-11 del AT4.

Es importante conocer además el **uso** que la población hace de las **nuevas tecnologías**. En general se aprecia que el 59,3% de las mujeres realizan gestiones bancarias online, 6,9 puntos porcentuales menos que el porcentaje de hombres (66,2%). Algo similar ocurre con la utilización de la administración electrónica, son más los hombres que se relacionan por esta vía con la Administración (75,1%) que las mujeres (67,9%). Sin embargo, solo el **57,8% de las mujeres presentan unas habilidades digitales consideradas como básicas** (esto es, que



posean habilidades en alfabetización de datos, en comunicación digital, creación de contenidos, seguridad digital o resolución de problemas) **frente al 60,6% de los hombres**. El porcentaje es mayor que la media europea que se sitúa en 52,3%. Por último, si se analizan las habilidades **digitales avanzadas** (por encima del nivel básico) el porcentaje de mujeres que las poseen es del 34,8%, 2 puntos menos que los datos nacionales (36,8%) y a más de 10 puntos del dato europeo (24,6%). En lo que a equipamientos se refiere, en la comarca existe un centro Guadalinfo por municipio, pero no existen Centros de Acceso Público a Internet gratuito en ninguno de ellos.

Por otro lado, es fundamental que las zonas rurales cuenten con infraestructuras y equipamientos de **apoyo a la economía y al crecimiento empresarial**. En este sentido, la comarca solo cuenta con un centro CADE (Centros Andaluces de Emprendimiento) situado en Gerena, y dos Puntos de Atención al Emprendedor localizados en Aznalcóllar y en Gerena, por lo que el acceso a este tipo de apoyo resulta muy limitado.

Otro aspecto a analizar, dada la situación de sequía que se está experimentando en Andalucía cada vez con mayor frecuencia, es la capacidad **de abastecimiento de agua** de una comarca a lo largo de un año, para lo cual se debe tener en cuenta el consumo medio de agua por habitante ($\text{m}^3/\text{día}$), la capacidad de almacenamiento de agua existente en cada municipio, así como la disponibilidad de agua y su calidad. En la comarca Corredor de la Plata el consumo medio de agua por persona es de 3.741 litros en **invierno**, y de 6.676 litros **en verano**, destacando Aznalcóllar como el municipio que más agua consume tanto en invierno (1.305 litros) como en verano (1.906 litros). En el otro extremo, El Madroño es el que menos consume (invierno 64 litros y verano 163 litros), según se muestra en la tabla 15 del AT4. Aznalcóllar es el municipio que mayor capacidad de depósito para agua registra ($1.300 \text{ m}^3/\text{día}$). Gerena, a pesar de ser uno de los municipios más grandes de la comarca y con mayor población, registra una capacidad de almacenamiento de agua de $600 \text{ m}^3/\text{día}$, convirtiéndose así en el municipio con menor capacidad de agua acumulada en depósitos, según se recoge en la tabla 17 del AT4. Si bien la comarca cuenta con los **embalses de Cala** ($58,8 \text{ hm}^3$ capacidad), **La Minilla** ($57,8 \text{ hm}^3$ capacidad), el **embalse de El Agrio** ($20,3 \text{ hm}^3$) y el **embalse de Melonares** ($185,6 \text{ hm}^3$ capacidad), es necesario destacar que la permanente situación de escasez de agua vivida durante estos años ha generado un estado de Estrés Hídrico Global (EHG) que está provocando cambios en el uso del suelo, reduciendo las áreas regables y perdiéndose vegetación autóctona. En lo que se refiere a la **calidad de las aguas subterráneas**, la concentración de nitratos ha ido en aumento, por lo que se cataloga como de calidad regular. Por otro lado, la **concentración de cloruros** ha ido disminuyendo por lo que la calidad en este aspecto se califica como buena. Por último, los niveles de **plaguicidas** en las aguas en 2021 también son bajos, considerándose la calidad de las aguas muy buena.

Otro elemento a tener en cuenta en este apartado es la presencia de infraestructuras de apoyo para la **gestión de residuos**, entendiendo dicha gestión como el conjunto de actividades necesarias para el tratamiento de los desechos, desde su generación, hasta su eliminación o reaprovechamiento. Eso incluye la recogida de los residuos, su transporte, la gestión de los que son especialmente peligrosos y el reciclaje de los materiales aprovechables. Según muestra la tabla 20 del AT4, la **media de producción** de toneladas de **residuos urbanos** por habitantes y año es de 0,18 TM/año, superando esta cifra El Castillo de las Guardas con 0,65 TM/año, El Madroño y Gerena. Por el contrario, El Garrobo sólo produce 0,02 TM/año. El tipo **“no selectivo”** es el que más se genera (0,16 TM/año), seguido del papel y cartón (0,01 TM/año) y vidrio (0,01 TM/año). En la comarca existen tres **puntos limpios** situados en Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos y otro en Gerena. Sin embargo, no existen **centros de gestión de residuos autorizados**. Por último, en 2020 el mayor volumen de **residuos peligrosos** en la comarca Corredor de la Plata se produce especialmente en Aznalcóllar por la recuperación de residuos, y en Gerena derivado de las actividades de metalurgia, construcción mecánica y eléctrica. Como se puede apreciar, la comarca es deficitaria en este tipo de instalaciones.

Por su parte, el cambio climático ha provocado que se busquen alternativas energéticas a la energía fósil, ya que esta contribuye a aumentar el calentamiento global del planeta. Nuevas formas basadas en **energías renovables**. La provincia de Sevilla cuenta con instalaciones relacionadas con la generación de energías limpias como las de biogás, energía solar térmica, biomasa con fines térmicos, gas de vertedero, parques eólicos, centrales hidroeléctricas, centrales termosolares, entre otros. Sin embargo, en la comarca su presencia se limita a la existencia de **266 instalaciones fotovoltaicas** que producen **17.226 MW**. Estas se encuentran mayoritariamente



te en **Aznalcóllar**.

Otro tipo de instalaciones que permiten mostrar la riqueza natural, cultural y social del medio rural, que conecta intelectual y emocionalmente al visitante con el patrimonio de la zona son los Centros de Interpretación. En la comarca sólo existe **un centro de interpretación** localizado en Gerena: “El Museo del Cantero y las Canteras de Gerena”.

Que la población tenga acceso a la vivienda y a la educación, al cuidado en sus diferentes facetas y a la sanidad, y a infraestructuras relacionadas con el ocio, el deporte o la cultura son cuestiones que definen el estado de bienestar de las personas que habitan el medio rural. En la ZRL Corredor de la Plata y en lo que a la oferta de vivienda se refiere, según datos de 2022, el número de **viviendas protegidas** es bastante más reducido frente a la vivienda libre. Además, las viviendas de **segunda mano** prevalecen sobre las nuevas, y las de **alquiler** con respecto a las rehabilitadas, según se recoge en las tablas 30,31 y 32 del AT4. Esto repercute directamente sobre la población joven que ve cómo sus expectativas de adquirir una vivienda nueva son casi inasumibles dado el bajo nivel de ingresos que poseen en la actualidad, frenando con ello su emancipación. Por otro lado, predomina la **vivienda unifamiliar** (263 en total), donde la cuantía media de **arrendamiento** es de 241,37 €/mes, muy por debajo de los valores de la provincia de Sevilla y de Andalucía, lo que en contrapartida a la difícil situación puede suponer una oportunidad para que se instalen personas provenientes del medio urbano.

En lo relativo a las instalaciones relacionadas con la educación de la población, en el curso 2021-2022, la comarca Corredor de la Plata dispone de un grupo reducido de centros públicos que da cobertura a la población estudiantil. Así, por nivel educativo, se encuentra oferta para: Primer y Segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, C.F. Grado Medio y Régimen Especial. Por el contrario, la comarca no cuenta con ningún C.F. de Grado Superior, ni tampoco de centro para cursos de acceso a otros niveles. Por otro lado, no existen datos disponibles de fuentes oficiales sobre la disponibilidad de plazas en **guarderías infantiles de 0-4 años**, por lo que no es posible conocer la situación de los municipios con respecto a este dato. Sí se registran centros públicos de **Educación Infantil y Educación Primaria y la ESO** en todos los municipios, excepto en El Garrobo y El Ronquillo (tabla 34 del AT4). Sin embargo, sólo se registra un centro en Gerena en el que cursar **Bachillerato**. En lo que a la formación profesional se refiere, existen dos centros de Formación Profesional Básica, y uno de Ciclo Formativo de Grado Medio, no existiendo en la comarca ningún centro de C.F. de Grado Superior ni de acceso a otros niveles. Por su parte, la comarca cuenta con tres centros de Educación Especial y uno de Enseñanzas de Régimen Especial. Además, en la comarca que localizan 8 centros de **educación para mayores** (tabla 35 del AT4), pero ninguno de Secundaria para adultos, teniendo que desplazarse fuera de la comarca en el caso de querer cursarlos. En lo que a los centros concertados se refiere, sólo existe uno en la comarca situado en Gerena. Según los datos del curso escolar 2021-2022, en la comarca sólo se registran 3 **centros de educación postobligatoria**; Gerena, Aznalcóllar y Castilblanco de los Arroyos.

Otras infraestructuras esenciales en el medio rural son las relacionadas con la salud. La comarca sólo cuenta con **consultorios locales** para atender a la población, con una ratio de 0,31 consultorios por cada 1.000 habitantes (tablas 41-42 del AT4). No existen centros de salud, ni consultorios auxiliares, ni centros de atención especializada. Tampoco se localizan hospitales en la zona. Todo ello unido al crecimiento demográfico de la comarca, hace que los recursos sanitarios sean deficitarios. Por su parte, las **farmacias** están presentes en todos los municipios (tabla 45 del AT4).

Al igual que en el caso de las guarderías, actualmente no se puede evaluar la existencia de **centros asistenciales** en la zona ya que **no se dispone de datos** por la falta de actualización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales por parte del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Por otro lado, sí se pueden conocer los datos sobre los **servicios sociales**, existiendo 11 centros destinados a las personas mayores, 4 a población en general, 2 para personas con discapacidad, 2 centros para mujeres, y 1 para personas en situación de exclusión social, según se recoge en la Tabla 46 del AT4.

Si bien existen datos acerca de las infraestructuras relacionadas con el ocio, es importante reflejar que datan de 2016, por lo que sólo se pueden valorar teniendo este factor en cuenta. Así, en de 2016, existían 46 **instalacio-**



nes deportivas repartidas en pistas polideportivas (14), gimnasios (7), complejos deportivos (5), piscinas (4) y los polideportivos cubiertos (3). Aznalcóllar y Gerena son los municipios que cuentan con mayor dotación de instalaciones. No existen **cines** en la zona, aunque la Diputación de Sevilla ofrece cine en auditorios de verano y centros cívicos de todos los municipios de la comarca, siendo esta la alternativa más cercana. Por su parte, el número de **bibliotecas** ha disminuido, siendo además un recurso infrautilizado por la población.

Por último, se recogen los bienes **muebles, inmuebles e inmateriales** de la comarca, entendiendo como bienes inmuebles obras de la arquitectura civil, religiosa e incluso industrial, así como sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos, entre otros. Por su parte, los bienes muebles son elementos patrimoniales que abarcan desde pinturas y esculturas hasta yeserías, textiles o retablos, entre otros muchos. Por su parte, los bienes inmateriales suelen estar más relacionados con las fiestas y costumbres populares de una zona. En este sentido, la ZRL de Corredor de la Plata predominan los bienes inmuebles (157), repartidos fundamentalmente entre Gerena (47) y Castilblanco de los Arroyos (44). Le siguen los bienes muebles (105) y los bienes inmateriales (9).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

De la información trasladada por los diferentes agentes participantes en el proceso de diseño de la EDLL, y recabada en los procesos desarrollados en el Epígrafe 2, cabe destacar:

- El estado y dotación de **carreteras** se considera en general como una limitación, para el empleo, para las transacciones comerciales entre municipios y con la capital y para el turismo.
- La diferencia de **licencias de matriculación** existente entre hombres y mujeres, las razones más generales van orientadas hacia conceptos culturales, así como hacia una masculinización de la profesión de transportista que, según las opiniones ofrece más oportunidades al varón.
- Se concluye también de manera absoluta, que la **reducida oferta de transporte público** supone una limitación al desarrollo y vertebración de la comarca.
- Existe **dependencia de las mujeres del transporte público**, principalmente por situaciones personales (jóvenes con pocos recursos, estudiantes...), así como por falta de disponibilidad de vehículo propio o falta de licencia de conducir.
- Existe dependencia de **los jóvenes en el ámbito del transporte**, siendo necesario un transporte público de mejor calidad y menos limitaciones.
- En lo referente a las infraestructuras eléctricas, la conclusión a la que podemos llegar es que se considera que la **infraestructura eléctrica como insuficiente** suponiendo un factor negativo limitativo de la actividad económica. Además, se destaca la tendencia a la pérdida de suelo SAU como consecuencia de la implantación de macroplantas solares que endeudan la tierra y no generan empleo, además de su impacto ambiental y paisajístico.
- En lo relativo a la educación destacar que existen **deficiencias en edificios educativos**, tales como instalaciones básicas y mobiliario, sobre todo informático; la oferta educativa es básica, hay escasez de aulas de formación para desempleados o adultos.
- Igualmente, la falta de formación dirigida a **jóvenes** orientada hacia la diversificación de la economía y los nuevos yacimientos de empleo.
- En el ámbito de la **sanidad**, destacar que las infraestructuras necesitan **mejoras**, así como los servicios a prestar.
- En lo correspondiente a la dependencia señalar que a nivel general **hay escasez de residencias de ancianos y plazas**. Como ya se ha señalado, esta falta o escasez de estos servicios a la menor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo o al éxodo juvenil hacia poblaciones mayores, la



mayoría de las respuestas van orientadas hacia considerar su afectación como una realidad.

- En lo referente a la **conectividad digital** apuntar que la conexión a Internet no es buena, sufriendo cortes, existiendo además zonas sin conexión.
- En lo que concierne a los **residuos** se señala la insuficiencia de puntos limpios, falta de información al respecto con respecto a emplazamiento y horario, y la existencia de vertederos incontrolados.
- Las **instalaciones energéticas** no están modernizadas y faltan de inversiones en medios para eficiencia energética.
- Sobre la escasa implementación de **energías renovables** en sectores generales, las opiniones versan sobre:
 - o desconocimiento, desidia, falta de información.
 - o elevados costes, alto precio.
 - o Poca o nula inversión externa y poco apoyo gubernamental.
 - o interferencias de empresas líderes del sector energético.
- Sobre la **movilidad de los jóvenes** se considera que los medios de transporte públicos limitan la movilidad de la juventud perjudicando el acceso a la formación, al ocio y a la educación. Asimismo, los servicios de atención a la juventud son **reducidos**. (lugares de ocio, centros de información, actividades lúdicas, comercios especializados...)
- Por todo ello, consideramos identificada la necesidad de incidir sobre el **asentamiento de la población juvenil rural**, evitando su éxodo, y ello mejorando el atractivo de la comarca y consiguiendo elevar el nivel de calidad de vida de la población en general.
- Sobre la movilidad de las **mujeres destacar que las deficiencias del transporte público** dificultan el desarrollo personal, social y laboral de la población en general, no identificándose a nivel general en mayor medida para la mujer. En conclusión, se ha identificado, a nivel general, la necesidad de mejora de todos aquellos factores asociados y que influyan directamente sobre la calidad de vida de la población femenina.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Tomando en consideración la información cuantitativa y las aportaciones realizadas en los procesos participativos, se desprenden las siguientes conclusiones:

- Existen dificultades generalizadas para el desarrollo social y laboral de la **juventud y las mujeres**, en gran medida por las dificultades existentes de acceso o la escasez de oferta de ocio, cultura...así como por la falta de servicios básicos que propicien el arraigo al territorio (transporte, servicios de personas dependientes, telecomunicaciones y otros servicios básicos)
- Es necesario seguir apostando por la implantación de sistemas e infraestructuras asociadas a la **adaptación al cambio climático**, haciendo los municipios más resilientes y sostenibles con el entorno.
- Los **déficits de plazas y centros** asistenciales inciden negativamente en la calidad de vida de la población rural, con un mayor impacto en las mujeres por el papel de cuidadora que se les asigna.
- Se deben impulsar las medidas dirigidas que vayan dirigidas a la **mejora de la empleabilidad**, haciendo especial hincapié a aquel que se focaliza en los nichos de empleo ligados a los sectores estratégicos del territorio y a las personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral como son las personas de más de 45 años, personas con **baja cualificación, inmigrantes, mujeres y**



jóvenes.

- Es necesario impulsar la **gestión de los residuos**, su clasificación, gestión y reciclado, así como por la implantación de sistemas para la mejora de la gestión del ciclo del agua, hacer más eficiente su uso o su almacenamiento ante los periodos de sequía extrema que trae consigo el cambio climático.
- La mejora de las **infraestructuras de las comunicaciones y eléctricas** es crucial para el desarrollo productivo y social, generando limitaciones transversales en la comarca.
- El **transporte intracomarcal** es inexistente, generando desigualdades en aquellas personas que viven en los núcleos de población más alejados o en diseminados, viéndose también afectados por la calidad de los servicios públicos.
- Los **bienes patrimoniales** son numerosos, por ello su conservación y puesta en valor genera riqueza en el territorio por su capacidad de **atracción del turismo**. Asimismo, propician la singularidad de los municipios, su cultura y su historia.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D4.1. Insuficiencia de carreteras intracomarcales y con necesidad de mejorar el firme, el trazado, el ensanche y la señalización de las mismas ya que se trata de carreteras de un solo carril, con muchas curvas, excesivamente estrechas y poco señalizadas.	A4.1. Las nuevas vías rápidas pueden reducir la visibilidad de la comarca de cara al turista. La construcción de nuevas carreteras puede perjudicar la atracción a visitantes y turistas, pues evitarían la circulación por nuestros pueblos.
D4.2. Proporción elevada de calles y plazas sin pavimentar.	A4.2. Reducido número de plazas concertadas por la administración autonómica en guarderías y residencias de ancianos.
D4.3. Insuficiente adaptación de las vías públicas para personas con discapacidad. Existencia de barreras arquitectónicas.	A4.3. Contaminación por recogida no selectiva, vertido incontrolado o tratamiento inadecuado de residuos
D4.4. Reducida potencia total instalada.	A4.4. Escasez de equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial por parte de la administración autonómica (CADE y PAE).
D4.5. Inexistencia de tensión por inclemencias meteorológicas.	A4.5. Falta de actualización de ciertos datos de infraestructuras y equipamientos de la comarca a través de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales por parte del Ministerio de Política Territorial.
D4.6. Insuficiente infraestructura eléctrica causante de frecuentes cortes eléctricos al ser la demanda superior a la capacidad, lo que limita la actividad económica.	A4.6. Crecimiento del precio del alquiler y compra de vivienda.
D4.7. Elevado consumo medio de agua por habitante.	A4.7. Problema de emancipación y acceso a la vivienda por parte los jóvenes debido a su encarecimiento.
D4.8. Insuficiencia de infraestructuras para hacer frente a la sequía, ya que, a pesar de contar con embalses, estos abastecen al área metropolitana, quedando desprovisto nuestro territorio y limitando el consumo.	A4.8. Pérdida de suelo SAU por la instalación de huertos solares.
D4.9. Reducido número de centros educativos públicos para adultos.	
D4.10. Reducido número de centros de educación pos-	



tobligatoria.	
D4.11. Dimensión ineficiente de centros de secundaria.	
D4.12. Elevada dependencia de los centros educativos públicos.	
D4.13. Escasa presencia de academias de formación no reglada.	
D4.14. La llegada de nuevos residentes no ha generado una ampliación de las instalaciones sanitarias.	
D4.15. Escasez de centros educativos privado de la edad infantil.	
D4.16. Inexistencia de centros asistenciales para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia y la juventud.	
D4.17. Reducido número de plazas en guarderías y residencias de ancianos.	
D4.18. Inexistencia de plazas en centros de asistencia social.	
D4.19. Inexistencia de pantallas de cine.	
D4.20. Lenta adaptación de las infraestructuras para la instalación de la fibra óptica como nueva tecnología para la telecomunicación.	
D4.21. Dificultad para conectarse a internet en ciertos puntos de acceso privado.	
D4.22. La incorporación de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en la Administración Pública están escasamente desarrolladas, debido a la limitación presupuestaria de los ayuntamientos y las entidades locales.	
D4.23. Predominio de los contenedores de recogida no selectiva de residuos.	
D4.24. Insuficiencia de infraestructuras ferroviarias, así como estaciones de autobús y centros de ITV.	
D4.25. Brecha de género en las competencias digitales y especializadas de las TIC, lo que afecta al ámbito laboral.	
D4.26. Brecha de género en el comportamiento y sensibilización con respecto a los residuos y reciclajes.	
D4.27. Débil presencia de infraestructuras y entidades destinadas al crecimiento e impulso empresarial.	
D4.28. Limitaciones para la emancipación de jóvenes.	
D4.29. Nula oferta de centros extranjeros por niveles educativos.	
D4.30. Municipios en los que aún la instalación de la fibra óptica no ofrece velocidades de conexión altas.	
D4.31. Los sistemas de transporte intracomarcal son insuficientes.	



D4.32. Falta de zonas verdes de calidad así como zonas de ocio para la ciudadanía, además de zonas sombreadas.	
D4.33. Infraestructuras de telecomunicaciones (datos) con velocidades de intercambio bajas, dificultando el teletrabajo.	
D4.34. Crecimiento de las estructuras familiares constituidas por una o dos personas.	
D4.35. Déficit de servicios asistenciales	
D4.36. Falta de servicios básicos en algunos municipios.	
D4.37. Baja visibilidad de la comarca desde la perspectiva del turismo y de atracción de la población.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F4.1. Las nuevas vías rápidas pueden mejorar la movilidad de la población y, con ello, las oportunidades de empleo, de formación, de ocio, etc.	O4.1. Fomento de las energías renovables.
F4.2. La variante A-477 contribuye a descongestionar la zona, a mejorar la seguridad vial y el acceso de Aznalcóllar y Gerena a la Ruta de la Plata (A-66-A49).	O4.2. Existencia de tecnologías para la creación y utilización de biogás a partir de residuos
F4.3. Buen estado de las travesías en la comarca.	O4.3. Existencia de entidades locales dedicadas a la promoción del emprendimiento juvenil.
F4.4. La puesta en riego de Aznalcóllar posibilita la optimización del consumo de agua.	
F4.5. Existencia de varios embalses (La Minilla, Cala, Agrio y el embalse de Castilblanco) que almacenan agua de buena calidad.	
F4.6. La cantidad generada de residuos sólidos urbanos es reducida en comparación con la provincia y la región.	
F4.7. En los últimos años han ido desapareciendo los vertederos incontrolados de residuos urbanos que existían en la comarca.	
F4.8. Aumento del número de personas matriculadas en centros públicos de adultos.	
F4.9. Existencia de, al menos, una biblioteca por municipio.	
F4.10. La cercanía a la capital permite ofrecer productos turísticos de cercanía.	
F4.11. Existencia de recursos naturales que facilitan la práctica de deportes en la naturaleza.	
F4.12. La oferta de espacios deportivos es adecuada.	
F4.13. Riqueza patrimonial comarcal, tanto material, inmaterial y medioambiental.	
F4.14. Instalación progresiva de la tecnología basada	



en fibra óptica de mayor velocidad de transmisión de datos.	
F4.15. Los servicios dirigidos a la población joven (centros de atención a niños pequeños, centros de información, lugares de ocio, actividades lúdicas, comercios especializados, etc.) atienden adecuadamente la demanda existente.	
F4.16. Existencia de instalaciones hidráulicas y plantas fotovoltaicas como fuentes de generación energética.	
F4.17. Tradiciones y costumbres locales arraigadas. Reivindicación de la identidad y los valores locales.	
F4.18. La juventud suele tener un buen nivel de competencias digitales.	
F4.19. El PAMA (Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía) en Aznalcóllar, con suelo industrial disponible.	
F4.20. Inicio de la confección de una marca territorial para generar cohesión e identidad comarcal.	
F4.21. Aprovechamiento de las TIC para la teleformación.	
F4.22. Aprovechamiento de las TIC para favorecer la atención sanitaria a distancia.	
F4.23. Aprovechamiento de las TIC para atender a personas dependientes y para favorecer su sociabilización.	
F4.24. Aprovechamiento de las TIC para favorecer el acceso a la cultura por parte de la población de la comarca.	
F4.25. Implantación de la tecnología WAN en viviendas aisladas	
F4.26. Oportunidades ligadas a las TIC para la formación, el empleo, la participación, la sociabilización, el ocio, la movilidad, etc, de las mujeres.	
F4.27. Oportunidades ligadas a las TIC para favorecer la articulación social y la participación.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y



justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Como se ha ido describiendo a lo largo del resto de Áreas Temáticas, es esencial que las zonas rurales dispongan de **servicios públicos** suficientes que satisfagan las necesidades colectivas, de manera regular y continua, abarcando en su concepto los principios de pertenencia al orden legal administrativo, utilidad pública y continuidad funcional.

A continuación, se recogen las principales **oficinas administrativas territoriales y locales** con el objetivo de obtener una visión general de la cobertura administrativa de la zona. Así, la comarca está formada por 7 ayuntamientos y 2 Mancomunidades (Mancomunidad de Servicios “La Vega” y Mancomunidad Guadalquivir), destinadas a gestiones de la limpieza, cuidado y protección viaria y del medio ambiente, así como de la recogida de los residuos urbanos fundamentalmente. Existe una **Oficina Comarcal Agraria** que atiende al sector agrario de toda la comarca, si bien adolece de la presencia de otras instituciones públicas vinculadas al mismo sector como los Centros IFAPA para la formación e investigación, no llegando mediante esta vía posibles acciones que ayuden a que el sector agrario y agroalimentario sea más competitivo. Por su parte, la comarca cuenta con **7 Centros Guadalinfo**, uno por municipio. Sin embargo, no existe ningún Centro de Acceso público a Internet (CAPI), algo que unido a la falta de cobertura de internet en ciertos municipios hace que la comarca en algunos puntos de su geografía se encuentre en desigualdad con respecto a los que sí cuentan con una cobertura suficiente, y de estos, con respecto al medio urbano.

Por otro lado, sólo existen dos **Centros de Información a la Mujer (CIAM)**, uno en Gerena y otro en Castilblanco de los Arroyos, el resto de municipios disponen de **Puntos de Información a la Mujer**. Por otro lado, recordar la insuficiencia de transporte público o de disponibilidad de vehículos para las mujeres en la comarca según se recoge en las Áreas Temáticas 3 y 4. Por su parte, la población joven dispone de **3 Centros de Información Juvenil y Agentes de Dinamización Juvenil**, a través de los cuales se dinamiza, informa y asesora a la juventud de la ZRL, además de fomentar el encuentro de este colectivo entre municipios.

En lo que a servicios relacionados con el empleo y el emprendimiento se refiere, no existe en la comarca ningún **Área Territorial de Empleo, ni Oficinas de Empleo**. Esto dificulta a realización de trámites administrativos relacionados con el desempleo, teniendo que desplazarse a la localidad de Camas para solventar esta carencia. Por su parte, sólo se localiza un **Centro Andaluz de Emprendimiento** y dos **Puntos de Atención al Emprendedor**, por lo que la dinamización del emprendimiento en la comarca resulta limitada.

En relación a todo lo anterior, y en lo que al acceso a las **oficinas territoriales** se refiere, en la ZRL puede decirse que están abiertas a la ciudadanía en sus horarios oficiales, algo que no siempre se adapta a los horarios de la persona usuaria y menos aún a su localidad de residencia, dependiendo así de la disponibilidad de transporte para realizar las gestiones administrativas pertinentes. La **cita previa** se puede realizar vía telemática y, en algunos casos, hay determinados trámites que se pueden realizar de manera digital. No obstante, se constata que no existe una coordinación entre administraciones en lo que a la atención al usuario se refiere, lo que dificulta la realización de trámites ligados al servicio público.

Estos centros, junto con las áreas públicas de educación y salud que se recogen en el AT 4 del diagnóstico, componen la vertebración administrativa de la comarca.

En los diferentes puntos de información de los centros anteriormente citados se remite al usuario, según el caso, al servicio administrativo que puede atender la necesidad manifestada, pero no existe constancia de que exista una coordinación entre dichos servicios hacia la ciudadanía.

Otro dato importante en relación a las Administraciones públicas es conocer la media de **ingresos públicos** por habitante y el **gasto de fondos públicos** que supone. Para la comarca Corredor de la Plata el ingreso por persona y año se sitúa en los 1.912,89€, y los gastos por habitante en 1.624,49€ para 2021, lo que supone un ligero superávit para el territorio, según la tabla 3 del AT5.



Por otro lado, según la tabla 5 del AT5, la carga financiera en la comarca ha ido ligeramente en aumento, siendo la media por persona de 16,66 € (tabla 6 del AT5), una cifra ínfima si se compara con la media provincial (83,96 €) y la regional (132,17 €). Según las tablas 1 y 2 del AT5, en 2021 la comarca obtuvo unos **ingresos** de 33 millones de euros (el 1,54% del presupuesto provincial y el 0,31% del regional), y unos **gastos** de 31 millones de euros (1,55% del gasto provincial y el 0,31% del regional), obteniendo un superávit de 2 millones de euros para ese año.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

De la información trasladada por los diferentes agentes participantes en el proceso de diseño de la EDLL, y recabada en los procesos de desarrollados en el Epígrafe 2 cabe destacar:

- La presión fiscal sobre los municipios es elevada debiendo impulsar **modelos de gasto eficiente**, así como de inversiones ligadas al ahorro, como pueden ser los sistemas de eficiencia energética.
- Hay **servicios prioritarios** que se consideran **reducidos** por limitaciones presupuestarias de las entidades locales son: policía, inversión y/o mantenimiento de zonas públicas e infraestructuras, potenciación turística, creación de nuevas estructuras (obras y servicios), formación y ayuda a emprendimiento.
- A nivel general, existe **desconocimiento de las mancomunidades** que actúan en la comarca y los servicios que prestan, identificándose a la Mancomunidad de la Vega encargada de recogida de residuos, y al GDR Corredor de la Plata.
- **Digitalización básica** de la administración para propiciar su proximidad a la ciudadanía en la realización de trámites administrativos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Tomando en consideración las aportaciones realizadas en los procesos participativos y la información cuantitativa, se desprenden las siguientes conclusiones:

- Existen municipios con **desequilibrios entre gastos e ingresos**, circunstancia que limita el desarrollo de los mismos y la realización de inversiones de ámbito social y económico, quedando éstas limitadas a las ayudas que puedan provenir de otras administraciones.
- La **administración** ha de estar **más próxima a la ciudadanía**, facilitando la gestión y tramitación administrativa de las necesidades e intereses de la ciudadanía. Esta circunstancia se agrava con las distancias existentes entre municipios y oficinas de referencia en la comarca.
- **Excesiva burocracia en la administración**, dificultando la puesta en marcha de iniciativas, solución de problemas o defensa de los intereses de la ciudadanía.
- **Carencias en recursos técnicos y de personal** para poder abordar retos en el territorio de la mano de la articulación de proyectos complejos.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D5.1. Descenso en el volumen de ingresos de las entidades locales.	A5.1. Limitaciones presupuestarias de las entidades públicas.
D5.2. Insuficiencia financiera de las entidades locales.	A5.2. Falta de financiación para la articulación de los servicios de atención social.
D5.3. Disolución de entidades de carácter comarcal, con la pérdida de servicios para la comunidad (Andalu-	A5.3. Limitaciones presupuestarias para atender la pobreza femenina desde las entidades públicas.



cía-Orienta, proyectos asociativos).	
D5.4. El portal del ciudadano requiere de actividades de mejora ya que no facilita la realización de trámites administrativos a través de Internet, no beneficiando sobre todo a los habitantes que residen en las aldeas y en los municipios más retirados, por motivos de obsolescencia o malas comunicaciones de telecomunicaciones.	A5.4. Inexistencia oficinas SEPE y de centros IFAPA.
D5.5. Sentimiento de que los ayuntamientos se preocupan más por cubrir las necesidades de las personas mayores que las necesidades de los jóvenes.	A5.5. No adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.)
D5.6. Falta de coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares.	A5.6. Limitaciones presupuestarias para apoyar la atención a las personas dependientes desde las Administraciones Públicas.
D5.7. Falta de servicios básicos y excesiva burocracia administrativa.	A5.7. Cambio de modelo en las políticas de Desarrollo Rural e incremento de la burocratización, perdiendo agilidad y credibilidad, poniendo en riesgo la pervivencia de entidades articuladoras del territorio. (GDR's).
D5.8. Falta de recursos para abordar las competencias municipales	A5.8. Aumento de la brecha de ruralidad entre comarcas y municipios, por aplicación de criterios en las políticas de desarrollo rural, e inversiones con la consiguiente pérdida de financiación.
D5.9. Problemáticas para cumplir las competencias atribuidas a los ayuntamientos en materia de bienestar animal.	A5.9. Escasa implicación de administraciones provinciales en Desarrollo Rural.
D5.10. Falta de coordinación pública y de medios que facilite a la ciudadanía realizar los trámites administrativos.	
D5.11. Carencias en la educación comarcal de los servicios públicos.	
D5.12. Lenta implementación de las tecnologías basadas en servicios de banda ancha súper rápida (tanto cable como fibra óptica), existiendo municipios y aldeas con carencias en este sentido.	
D5.13. Dificultades para la implementación del teletrabajo y sistemas de ventas basadas en el e-commerce por las deficientes infraestructuras de telecomunicaciones.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F5.1. GDR como entidad con experiencia en la gestión de proyectos comarcales.	O5.1. Mejora de la coordinación entre las entidades públicas y privadas.
F5.2. Articulación y creación de nuevas mesas de juventud a través de la Administración Local.	O5.2. Facilitar el desarrollo de sinergias entre ayuntamientos y cooperación con las Mancomunidades, Diputación y Junta de Andalucía.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.6. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL	
DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Casi la mitad de la superficie de la comarca tiene una pendiente superior al 15%.	Promocionar la aparición de prácticas agrícolas que se adapten a terrenos con pendiente (cultivo en terrazas, agroforestería, ...)
DAFO_D2. Gran distanciamiento de municipios a la capital, con deficiencia viaria y telemática, pérdida de acceso a servicios.	Localizar y atraer financiación para el mantenimiento y mejora de las carreteras, de manera que la comunicación intracomarcal y con la capital sea lo más cómoda y rápida posible. Mejorar la conectividad digital en las zonas con mayores deficiencias de la comarca. Ampliar la oferta de servicios en los municipios con mayores necesidades, a través de financiación pública o privada, y/o la colaboración público-privada.
DAFO_D3. Proporción elevada de calles y plazas sin pavimentar.	Emprender la pavimentación de calles y plazas de manera gradual. Identificar y atraer financiación pública para proyectos de pavimentación en la comarca.
DAFO_D4. Insuficiente adaptación de las vías públicas para personas con discapacidad. Existencia de barreras arquitectónicas.	Diseñar e implementar programas de adaptación de las vías públicas para personas con discapacidad, y eliminación de las barreras arquitectónicas existentes.
DAFO_D5. Comarca menos poblada de la provincia de Sevilla.	Desarrollar acciones de fomento de la natalidad como pueden ser: ayudas directas por nacimiento, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y laboral reales y efectivas. Desarrollar acciones dirigidas a la fijación de la población joven en el territorio, garantizándole posibilidades de desarrollo económico y personal en la comarca (teletrabajo, atracción de nuevas empresas, etc.). Potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio. Diseñar programas de mejora de los servicios básicos (salud, educación, transporte) para incrementar el atractivo de la comarca.
DAFO_D6. Reducida densidad poblacional. Menor que la provincial.	Desarrollar acciones de fomento de la natalidad como pueden ser: ayudas directas por nacimiento, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y



	laboral reales y efectivas. Desarrollar acciones dirigidas a la fijación de la población joven en el territorio, garantizándole posibilidades de desarrollo económico y personal en la comarca (teletrabajo, atracción de nuevas empresas, etc.). Potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio. Diseñar programas de mejora de los servicios básicos (salud, educación, transporte) para incrementar el atractivo de la comarca.
DAFO_D7. Tendencia hacia el despoblamiento en muchos de los municipios de la comarca.	Desarrollar acciones de fomento de la natalidad como pueden ser: ayudas directas por nacimiento, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y laboral reales y efectivas. Desarrollar acciones dirigidas a la fijación de la población joven en el territorio, garantizándole posibilidades de desarrollo económico y personal en la comarca (teletrabajo, atracción de nuevas empresas, etc.). Potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio. Diseñar programas de mejora de los servicios básicos (salud, educación, transporte) para incrementar el atractivo de la comarca.
DAFO_D8. Tendencia hacia el envejecimiento poblacional.	Desarrollar acciones de fomento de la natalidad, como pueden ser: ayudas directas por nacimiento, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y laboral. Implementar acciones dirigidas a la atracción y fijación de población joven en el territorio, garantizándole posibilidades de desarrollo económico y personal en la comarca. Mejorar y en su caso ampliar los servicios de atención y cuidado para personas mayores.
DAFO_D9. Elevada tasa de dependencia total e índice de senilidad.	Diseñar e implementar programas específicos para la cobertura de las necesidades de las personas dependientes. Desarrollar acciones de fomento de la natalidad, como pueden ser: ayudas directas por nacimiento, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y laboral.



	Implementar acciones dirigidas a la atracción y fijación de población joven en el territorio, garantizándole posibilidades de desarrollo económico y personal en la comarca. Desarrollar campañas de promoción de la salud y el bienestar entre la población mayor.
DAFO_D10. Existencia de notables desequilibrios territoriales entre los municipios de la comarca en los siguientes aspectos: número de habitantes existentes, evolución del número de habitantes, densidad poblacional, edad media de la población e índice de senilidad, natalidad y mortalidad, movimientos migratorios, índice de dependencia.	Diseñar e implementar un plan de desarrollo comarcal que aborde los desequilibrios territoriales existentes entre los municipios de la comarca de manera adecuada, así como la búsqueda de un crecimiento equitativo. Localizar los municipios con mayores necesidades de inversión, y focalizar recursos en estos municipios más desfavorecidos, para equilibrar las oportunidades.
DAFO_D11. Elevado peso de la población con estudios primarios.	Sensibilizar a la población de la importancia de la formación y educación en los distintos grupos poblacionales. Dar a conocer las becas y subsidios existentes para el estudio a nivel regional, nacional y europeo.
DAFO_D12. Riesgo de pobreza en mujeres de avanzada edad por disponer de menos renta de jubilación.	Crear e implementar programas de apoyo económico y social para las personas en riesgo de pobreza, especialmente, para las mujeres de avanzada edad.
DAFO_D13. Carácter localista de la población, en detrimento de la identidad comarcal, escasamente percibida y perjudicada, en parte por la extremada exaltación de las costumbres y tradiciones de su propio pueblo.	Proponer la constitución de periódicas mesas de trabajo en las que se coordinen actuaciones para el desarrollo de la identidad comarcal. Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal. Colaborar con los agentes del territorio en la definición de una identidad comarcal que genere sentimiento de pertenencia y unión entre la ciudadanía y empresas.
DAFO_D14. Existencia de núcleos diseminados de población (las aldeas) puede ser para algunos municipios una debilidad, en tanto en cuanto supone un coste añadido.	Trabajar en la optimización y mejora de la eficiencia de los recursos municipales existentes para la cobertura de las necesidades de las aldeas. Apostar por formas de ofrecer servicios de formas novedosas a la par que de menor coste, como por ejemplo, servicios móviles de salud, bibliotecas, etc.
DAFO_D15. Éxodo rural juvenil, especialmente de los jóvenes mejor formados y cualificados; destacando las mujeres.	Favorecer la aparición de puestos de trabajo que se ajusten a la cualificación creciente de la juventud, mediante programas específicamente dirigidos a ello. Fomentar el emprendimiento entre la población joven, ofreciendo apoyo y acompañamiento a través de la puesta a disposición de recursos propios y de la comunicación de plataformas de apoyo ya existentes en el



	territorio, así como informando acerca de ayudas y subvenciones para el emprendimiento y para empresas de las que disponen. Desarrollar e implementar políticas de juventud desde las administraciones locales, más próximas a la población comarcal, que cubran las necesidades de la población joven de manera adecuada.
DAFO_D16. Reducido número de establecimientos, entendiéndose por establecimiento a la unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.	Identificar sectores de actividad económica susceptibles de desarrollo y diversificación y localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) hacia dichos sectores. Fomentar el emprendimiento a través del acompañamiento y apoyo al emprendimiento, mediante recursos propios, e informar de las opciones externas (de financiación, de plataformas de apoyo y acompañamiento, etc..) a nivel autonómico, nacional y europeo.
DAFO_D17. Poca incorporación de procesos digitales en las empresas de la comarca.	Implementar programas de formación y capacitación para población trabajadora y empresaria en nuevas TICs. Identificar y comunicar subvenciones y ayudas dirigidas a la digitalización empresarial.
DAFO_D18. Escasa cooperación entre empresas.	Fomentar el asociacionismo y las redes de colaboración entre las empresas del territorio (por ejemplo, organizando eventos de networking).
DAFO_D19. Reducida innovación empresarial.	Fomentar la participación de las empresas comarcales en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen el desarrollo e implementación de iniciativas innovadoras. Potenciar el establecimiento de centros de innovación y desarrollo tecnológico en la comarca.
DAFO_D20. Sector primario: -Baja competitividad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas). -Envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias. -Sector primario con escasa generación de valor añadido. -La reducida dimensión económica de un importante número de explotaciones, dificultad, entre otros aspectos, su capacidad de modernización y la adopción de nuevas tecnologías (como por ejemplo la adquisición de maquinaria más eficiente) y, fundamentalmente, su supervivencia en ciclos económicos adversos.	Llevar a cabo tareas de difusión de los instrumentos europeos y nacionales disponibles dirigidos a potenciar el relevo generacional, especialmente los enfocados a jóvenes agricultores, de manera que se logre la atracción de población joven a la actividad agrícola. Favorecer la implementación de la nueva tecnología existente aplicable a las explotaciones agrícolas comarcales, como forma de mejorar la productividad y rentabilidad agrícola. Facilitar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, como forma de atraer inversión al territorio. Informar sobre las subvenciones e incentivos existen-



-Limitado relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas. -Escasa diversificación de actividades económicas dentro de las explotaciones. -Nimia implantación de la agricultura ecológica. - Reducidas ventas de las cooperativas agrarias al consumidor final. -Escasa inversión por parte de la iniciativa privada I+D+I. - Inexistencia de estructuras de dimensión adecuadas, foros de encuentro y discusión, relativos a la gestión de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. -Baja cualificación de los recursos humanos del sector primario y escasa oferta formativa que permita corregir dicha carencia.	tes para la agricultura ecológica a nivel regional, nacional e internacional. Ofrecer formación, apoyo técnico y asesoramiento continuo a los titulares de explotaciones agrarias para la implementación de prácticas ecológicas en sus cultivos. Incentivar la creación de asociaciones y la cooperación entre las pequeñas explotaciones agrarias, de modo que compartan recursos, reduzcan costes y aumenten la competitividad. Desarrollar e implementar planes de formación y capacitación para agricultores y ganaderos. Facilitar espacios para el encuentro de agentes del sector primario en los que se compartan ideas y se generen sinergias.
DAFO_D21. Sector secundario: -Escasa presencia (o instalación) de la industria, en general, y de la industria agroalimentaria, en particular. -Descenso significativo de las inversiones en el sector industrial. -Reducida dimensión de la industria, lo que limita su capacidad de inversión y su poder de negociación. -Inexistencia de empresas auxiliares, sector minero. -Poca diversificación del sector servicios -Débil sector industrial, donde predomina la empresa de reducida dimensión y con insuficientes avances tecnológicos.	Identificar y atraer oportunidades de financiación pública y/o privada de inversión en industria en la comarca. Identificar y promocionar las ayudas y subvenciones existentes a nivel regional, nacional y europeo para la industria. Facilitar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, como forma de atraer inversión al territorio. Ofrecer acompañamiento y apoyo para la constitución de nuevas empresas.
DAFO_D22. Sector turístico: -Falta de unidad y la desconfianza entre el empresariado del sector turístico, lo que dificulta la organización de la oferta, el diseño de paquetes turísticos y la promoción y comercialización. -No disponibilidad de algunos recursos hacia la oferta. - Escasa difusión de elementos de interés turístico (de carácter interno y externo) y su repercusión en la puesta en marcha de iniciativas empresariales asociadas.	Fomentar la cooperación entre el empresariado del sector turístico para construir relaciones de confianza. Fomentar la aparición de asociaciones o consorcios turísticos que reúnan a los actores del sector para trabajar en una estrategia de promoción turística conjunta. Identificar y desarrollar los recursos necesarios para mejorar la oferta turística. Identificar y atraer inversión pública y/o privada para la cobertura de los recursos necesarios. Diseñar campañas de marketing de promoción de los elementos de interés turístico de la comarca. Aprovechar para ello las nuevas TIC y redes sociales.
DAFO_D23. Mejorable aprovechamiento y gestión integrada de los sistemas forestales.	Implementar planes de gestión forestal sostenible. Identificar y atraer fuentes de financiación para la in-



	versión en infraestructuras y tecnología para la gestión forestal.
DAFO_D24. Extensa superficie forestal que requiere de actuaciones silvícolas de carácter preventivo (caracterizadas por su elevado precio unitario) para evitar riesgos ambientales (incendios forestales, decaimiento, erosión).	Identificar y atraer financiación que subvencionen actuaciones silvícolas y proyectos de prevención de incendios y mantenimiento forestal. Fomentar la colaboración entre las administraciones locales de la comarca y con entidades ambientales para una mejor gestión forestal.
DAFO_D25. Desequilibrios y deterioro de parte de las formaciones adehesadas y del monte alcornocal y encinar, con grave envejecimiento del arbolado por falta de regeneración. SECA.	Diseñar e implementar programas de regeneración y conservación de los ecosistemas de dehesas y monte alcornocal y encinar. Fomentar la implementación de prácticas de gestión sostenible de estos ecosistemas.
DAFO_D26. Limitadas competencias informáticas y digitales de la población.	Diseñar planes de formación en competencias digitales e informáticas dirigidas adaptados a distintos grupos de la población (edad, sectores profesionales, etc.). Facilitar el acceso a equipos y recursos tecnológicos en centros comunitarios y educativos.
DAFO_D27. Poco uso de las TIC entre la población.	Difundir los beneficios del uso de las TIC y ofrecer talleres formativos.
DAFO_D28. Lenta implementación de las tecnologías basadas en servicios de banda ancha súper rápida (tanto cable como fibra óptica), existiendo municipios y aldeas con carencias en este sentido.	Ampliar la infraestructura de banda ancha y fibra óptica para la correcta cobertura en todas las zonas de la comarca, mediante la atracción de inversión pública y/o privada. Ofrecer incentivos para que las empresas proveedoras de servicios de internet mejoren la conectividad en la comarca.
DAFO_D29. La oferta formativa no se ha adecuado completamente a las características, necesidades y problemáticas de cada localidad. En este sentido, aún es insuficiente la formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural.	Emprender tareas de identificación de necesidades formativas y desarrollar en base a ellas programas de formación, enfocadas a la diversificación de las explotaciones y la explotación de nuevos nichos de mercado.
DAFO_D30. Existencia de barreras para el acceso de la mujer al empleo.	Llevar a cabo campañas de concienciación sobre la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar. Desarrollar planes de empleo específicamente orientados a impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Facilitar la conciliación familiar y laboral, incrementando los recursos y plazas en escuelas infantiles en lo necesario, y fomentando la aparición de nuevos modelos de trabajo más facilitadores de la conciliación laboral y



	personal (teletrabajo, flexibilidad horaria, etc).
DAFO_D31. Transporte privado: -Ligero descenso del parque móvil de la comarca. -El porcentaje relativo de permisos y licencias de circulación vigentes para mujeres en la comarca es menor a los datos de la provincia y de Andalucía. Mayor dependencia del transporte colectivo por parte de las mujeres.	Incentivar el uso de transporte colectivo ofreciendo servicios de calidad (mejorando rutas y frecuencias). Diseñar e implementar programas de movilidad que faciliten el acceso de las mujeres de la comarca al transporte privado y a la obtención de permisos de conducción.
DAFO_D32. Transporte colectivo: -Elevado número de habitantes por autobuses registrados en la comarca. -Limitada periodicidad horaria de los autobuses públicos. -Inexistencia de un recorrido intracomarcal de transporte público. -Las limitaciones existentes en cuanto al transporte colectivo en la comarca suponen una limitación para su desarrollo y vertebración, afectando especialmente a jóvenes y mujeres del territorio.	Realizar tareas de coordinación de las entidades de transporte público de la comarca, para identificar dónde se producen las mayores deficiencias y tratar de responder conjuntamente en colaboración público-privada. Potenciar el emprendimiento en torno a la ampliación y mejora de las rutas y frecuencias del transporte público. Mejorar la conexión intracomarcal estableciendo una ruta que conecte los municipios de la comarca.
DAFO_D33. Reducido número de centros educativos públicos para adultos.	Apostar por los programas de educación en línea y a distancia para cubrir las necesidades educativas para población adulta. Atraer fondos para la mejora de los centros educativos públicos para adultos existentes, y en su caso para la construcción y equipamiento de nuevos. Facilitar el uso compartido por de los centros existentes.
DAFO_D34. Escasa presencia de academias de formación no reglada.	Incentivar la creación de nuevas academias de formación no reglada. Fomentar la cooperación entre el sector público y el sector privado para ampliar la oferta formativa.
DAFO_D35. Escasez de centros educativos privados de la edad infantil.	Localizar y atraer posibilidades de financiación privada para la creación de centros educativos privados, haciendo ver la oportunidad que esta necesidad ofrece. Promover la mejora y ampliación de centros educativos públicos existentes en el territorio para garantizar la correcta cobertura educativa en la comarca.
DAFO_D36. Inexistencia de instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia y la juventud.	Atraer inversión pública y/o privada para la creación de instalaciones que garanticen la cobertura adecuada de las necesidades comarcales. Fomentar la participación en subvenciones públicas dirigidas a ampliar la capacidad de las escuelas infanti-



	les, centros de atención a personas con discapacidad y otros centros de asistencia social.
DAFO_D37. Reducido número de plazas en guarderías y residencias de ancianos.	Atraer inversión pública y/o privada para la ampliación de las instalaciones existentes para la cobertura adecuada de las necesidades comarcales. Fomentar la participación en subvenciones públicas dirigidas a ampliar la capacidad de las escuelas infantiles, residencias de mayores, y otros centros de asistencia social existentes.
DAFO_D38. Inexistencia de plazas en centros de asistencia social.	Atraer inversión pública y/o privada para la creación de centros de asistencia social para la cobertura adecuada de las necesidades comarcales.
DAFO_D39. La incorporación de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en la Administración Pública están escasamente desarrolladas, debido a la limitación presupuestaria de los ayuntamientos y las entidades locales.	Incrementar los fondos destinados a la incorporación de las TIC en las administraciones públicas locales.
DAFO_D40. Escasa implantación de las energías renovables en el sector primario.	Aprovechar el contexto facilitador que da la apuesta generalizada por las energías renovables para implementar las energías renovables en la comarca, difundiendo sus ventajas y potencialidades entre empresas, administraciones y población comarcal, y dar información de las fuentes de financiación disponibles para ello. Apostar por el cambio desde la energía tradicional a las energías renovables, a través de la atracción de capitales (públicos y/o privados) para su implementación en la comarca.
DAFO_D41. Limitación de fondos para movimiento asociativo para las mujeres.	Desarrollar e implementar programas de capacitación y apoyo para fortalecer el asociacionismo femenino.
DAFO_D42. Existencia de precariedad laboral.	Desarrollar e implementar medidas de protección social de población trabajadora y de lucha contra la precariedad laboral, y medidas de control del correcto cumplimiento de las condiciones laborales en el mercado laboral de la comarca. Implementar programas de formación continua y reciclaje profesional para que la población trabajadora mejore sus habilidades y se adapten a las demandas del mercado laboral.
DAFO_D43. Generalización de la contratación temporal.	Definir e implementar medidas que promuevan la estabilidad laboral (a través de incentivos fiscales o subvenciones para la estabilidad laboral), los contratos permanentes y la diversificación económica y el emprendimiento, y mejoren las condiciones laborales.



DAFO_D44. Existencia de limitaciones en términos de empleabilidad juvenil.	Implementar planes de empleo orientados específicamente al impulso de la incorporación de la juventud al mercado laboral, así como a su formación y capacitación acorde a las demandas del mercado laboral. Ofrecer información acerca de los programas y planes de apoyo al empleo juvenil existentes a nivel regional, nacional y europeo. Promover la aparición de puestos de trabajo adecuados a la cualificación de la población joven, para que accedan con mayor frecuencia a estudios superiores.
DAFO_D45. Existencia de barreras al emprendimiento juvenil.	Diseñar e implementar medidas que proporcionen apoyo financiero, capacitación, acompañamiento, y favorecer un entorno favorable para el emprendimiento juvenil. Asesorar /informar a futuras personas emprendedoras sobre los recursos (económicos, formativos, etc) regionales, nacionales y europeos de los que disponen para su emprendimiento.
DAFO_D46. Reducido interés por continuar con las actividades agrarias por parte de la juventud.	Llevar a cabo tareas de difusión de los instrumentos europeos y nacionales disponibles dirigidos a potenciar el relevo generacional en las actividades agrarias, especialmente los enfocados a jóvenes agricultores, de manera que se logre la atracción de población joven a la actividad agrícola. Implementar medidas dirigidas a lograr la viabilidad económica de las explotaciones como forma de atracción y mantenimiento de la población joven en este sector.
DAFO_D47. Existencia de estereotipos de género en la participación social y en el empleo.	Implementar campañas de sensibilización para combatir los estereotipos de género. Promover políticas que promuevan la igualdad de género en todos los ámbitos, especialmente en entornos laborales.
DAFO_D48. Municipios que destacan como fuentes de emisión de CO2.	Desarrollar e implementar planes de reducción de las emisiones en los municipios con mayores niveles. Incentivar la reducción de las emisiones de CO2 en los sectores de actividad donde las emisiones sean más elevadas, promocionando el paso al uso de energías renovables y tecnologías limpias.
DAFO_D49. Brecha de género en las competencias digitales y especializadas de las TIC, lo que afecta al ámbito laboral.	Ofrecer formación en competencias digitales dirigidos específicamente a mujeres. Fomentar la cooperación y la creación de redes de mentoría y apoyo para mujeres que faciliten su inserción laboral.



DAFO_D50. Baja sensibilidad medioambiental por parte de la población	Diseñar e implementar planes sectoriales de sensibilización y concienciación en valores de educación medioambiental (campañas de sensibilización sobre el consumo responsable de agua, la recogida de residuos, medidas de mejora de la eficiencia y sostenibilidad energética, etc.).
DAFO_D51. Recurrencia de incendios forestales por carencias en el desarrollo de los planes contraincendios.	Emprender tareas de desarrollo y actualización de los planes de prevención de incendios forestales. Favorecer la cooperación entre las autoridades presentes en la comarca para proveer equipamientos, infraestructuras y formación adecuada a las necesidades del territorio.
DAFO_D52. Desconocimiento entre los pueblos de la comarca.	Promover la cooperación entre los pueblos de la comarca, proponiendo, por ejemplo, la constitución de periódicas mesas de trabajo en las que se coordinen actuaciones para el desarrollo de la identidad comarcal, la creación de estructuras sectoriales de cooperación intermunicipal, etc. Colaborar con los agentes del territorio en la definición de una identidad comarcal que genere sentimiento de pertenencia y unión entre ciudadanos y empresas.
DAFO_D53. Tendencia a la masculinización de los municipios.	Desarrollar e implementar medidas de promoción de la igualdad de género, que mejoren las oportunidades y condiciones de vida para las mujeres, y fomenten la aparición y persistencia de un entorno inclusivo y atractivo para todas las personas.
DAFO_D54. Crecimiento vegetativo negativo.	Desarrollar e implementar medidas, por un lado, de fomento de la natalidad (políticas de apoyo a la familia, conciliación de la vida laboral y familiar, acceso a servicios de cuidado infantil, etc.), y por otro lado, de reducción de la mortalidad (buen sistema de salud, promocionar estilos de vida saludables, etc.).
DAFO_D55. Pérdida del poder adquisitivo de la ciudadanía existiendo más población en riesgo de exclusión social.	Trabajar desde las administraciones locales, más cercanas a la población comarcal, en la identificación de necesidades y protección de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. Implementar políticas de protección de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social como pueden ser programas de sostenimiento de la renta, o las rentas mínimas de inserción.
DAFO_D56. Falta de dinamización rural especialmente de los jóvenes.	Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo entre la población joven, y facilitar su implicación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo comarcal, incorporando su visión



	y sus necesidades a las políticas del territorio.
DAFO_D57. Baja población inmigrante.	Potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio y su incorporación a la población activa de la comarca. Diseñar programas de mejora de los servicios básicos (salud, educación, transporte) para incrementar el atractivo de la comarca. Diseñar programas de inclusión social y cultural que faciliten la integración de la población inmigrante en la comarca.
DAFO_D58. Falta de modelos e iniciativas de inclusión a personas con diversidad funcional.	Desarrollar e implementar modelos y programas de inclusión para personas con diversidad funcional. Facilitar el acceso a servicios e infraestructuras a las personas con diversidad funcional.
DAFO_D59. Pérdida de vegetación y fauna por malas prácticas en el sector agrario.	Promover las prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Identificar y difundir las ayudas y financiación disponibles para el cambio hacia la agricultura ecológica. Controlar y en su caso castigar las malas praxis en el sector agrario que perjudiquen la conservación de los hábitats naturales.
DAFO_D60. Predominio del sector primario y débil actividad industrial/servicios.	Promover el desarrollo de otros sectores económicos, a través del fomento del emprendimiento y la innovación en la comarca, el desarrollo de infraestructuras turísticas y la promoción de la comarca como destino turístico, el desarrollo del sector industrial y tecnológico, etc. Identificar y atraer oportunidades de financiación pública y/o privada de inversión en industria en la comarca. Identificar y promocionar las ayudas y subvenciones existentes a nivel regional, nacional y europeo para la industria. Facilitar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, como forma de atraer inversión al territorio. Ofrecer acompañamiento y apoyo para la constitución de nuevas empresas.
DAFO_D61. Falta de actualización de los planes de actuación forestal.	Revisar los planes de actuación forestal existentes y actualizarlos según las nuevas necesidades del territorio.



	rio. Involucrar a distintos agentes y población local experta en la elaboración de la nueva planificación forestal.
DAFO_D62. Escasa oferta de alojamiento.	Incentivar la inversión en infraestructura hotelera, diversificando la oferta existente en la comarca. Atraer inversión pública y/o privada para ello, mediante la configuración de la comarca como un destino turístico con potencial de desarrollo. Promover la conversión de edificios existentes en alojamientos turísticos.
DAFO_D63. Falta de formación y especialización de los jóvenes en el sector agrario y forestal.	Diseñar e implementar programas de formación técnica y profesional en agricultura y gestión forestal, especialmente dirigida a la población joven. Potenciar el interés de la población joven para que se especialicen en estos sectores a través de becas y subvenciones.
DAFO_D64. Dificultades y trabas que impiden el emprendimiento joven.	Reducir la burocracia y simplificar los trámites administrativos para la creación de nuevas empresas. Ofrecer acompañamiento y apoyo técnico para el emprendimiento joven.
DAFO_D65. Falta de zonas verdes de calidad, así como zonas de ocio para la ciudadanía, además de zonas sombreadas.	Atraer financiación pública y/o privada para la creación y mejora de zonas verdes y zonas de ocio para la ciudadanía. Desarrollar programas de mantenimiento y reforestación en los municipios comarcales.
DAFO_D66. Dificultades para la implementación del teletrabajo y sistemas de ventas basadas en el e-commerce poas las deficientes infraestructuras de telecomunicaciones.	Garantizar la buena conectividad a internet de alta velocidad en la comarca que facilite el teletrabajo. Crear espacios de coworking en la comarca para profesionales que trabajen de forma remota. Fomentar el uso de las plataformas de comercio electrónico por parte de los negocios locales. Ofrecer incentivos para que las empresas proveedoras de servicios de internet mejoren la conectividad en la comarca.
DAFO_D67. Crecimiento de las estructuras familiares constituidas por una o dos personas.	Desarrollar acciones de fomento de la natalidad como pueden ser: ayudas directas por nacimiento, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y laboral reales y efectivas.
DAFO_D68. Déficit de servicios asistenciales.	Atraer inversión pública y/o privada para la ampliación de las instalaciones existentes para la cobertura de necesidades de servicios asistenciales.



	Fomentar la participación en subvenciones públicas dirigidas a ampliar las instalaciones de servicios asistenciales existentes.
DAFO_D69. Baja visibilidad de la comarca desde la perspectiva del turismo y de atracción de la población.	Potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio. Diseñar programas de mejora de los servicios básicos (salud, educación, transporte) para incrementar el atractivo de la comarca. Identificar potenciales elementos diferenciadores del territorio para el desarrollo del turismo en la comarca, y llevar a cabo campañas de promoción del territorio como destino turístico.
DAFO_D70. Falta de servicios básicos y excesiva burocracia administrativa.	Emprender medidas dirigidas a la simplificación de los trámites administrativos y la mejora de la eficiencia de los servicios públicos básicos. Ofrecer acompañamiento y asesoramiento en los trámites administrativos ineludibles.
DAFO_D71. Falta de recursos para abordar las competencias municipales	Optimizar la utilización de los recursos municipales disponibles, y buscar fuentes de financiación adicionales. Fomentar la colaboración intermunicipal para compartir recursos y competencias.
DAFO_D72. Problemáticas para cumplir las competencias atribuidas a los ayuntamientos en materia de bienestar animal.	Optimizar los recursos municipales disponibles, para el correcto cumplimiento de las competencias atribuidas a los ayuntamientos en materia de bienestar animal.
DAFO_D73. Falta de coordinación pública y de medios que facilite a la ciudadanía realizar los trámites administrativos.	Ofrecer acompañamiento y asesoramiento en los trámites administrativos ineludibles. Apostar por la implementación de plataformas digitales que faciliten la realización de trámites administrativos en línea, a la par que se ofrece a la ciudadanía herramientas de manejo de las herramientas digitales.
DAFO_D74. Carencias en la Educación comarcal de los servicios públicos.	Localizar y atraer inversión para la mejora de los servicios públicos educativos de la comarca. Promover la capacitación continua de personal educativo y personal de servicios públicos.
DAFO_D75. Impacto ambiental de los procesos productivos mineros.	Establecer medidas de control y seguimiento de los procesos productivos mineros, tratando de minimizar su impacto ambiental. Localizar áreas más afectadas e implementar planes de rehabilitación de las mismas.



DAFO_D76. Pérdida de costumbres y tradiciones por el éxodo de población autóctona.	Desarrollar programas dedicados a la conservación y promoción de las costumbres y tradiciones comarcales (celebración de eventos, ferias, etc.). Incentivar el retorno de la población autóctona de la comarca (poniendo en valor la calidad de vida en el medio rural y ofreciendo oportunidades de desarrollo personal y profesional) y su participación en la vida cultural de la comarca.
DAFO_D77. Poca o escasa cultura de asociacionismo.	Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo, especialmente entre la población joven y femenina, facilitar su implicación en la toma de decisiones, e incorporando su visión y necesidades en la puesta en marcha de políticas de desarrollo de la comarca. Promover la participación e implicación de la población a través de las asociaciones y redes existentes en el territorio en las actuaciones de desarrollo regionales. Promover el asociacionismo ofreciendo apoyo financiero y logístico para las asociaciones ya existentes y para las potenciales nuevas constituciones.
DAFO_D78. Analfabetismo digital.	Diseñar e implementar un programa de alfabetización digital que se adapte a diferentes grupos poblacionales (en función de la edad, el sector de actividad económica, etc.). Facilitar el acceso a tecnologías y recursos digitales por parte de la población comarcal.
DAFO_D79. Escasez de movimientos de voluntariado.	Implementar campañas de sensibilización acerca de la importancia del ejercicio de voluntariados en la comarca. Promover la constitución y apoyar a las organizaciones de voluntariado locales y/o comarcales existentes.
DAFO_D80. El portal del ciudadano requiere de actividades de mejora ya que no facilita la realización de trámites administrativos a través de Internet, perjudicando sobre todo a los habitantes que residen en las aldeas y en los municipios más retirados, por motivos de obsolescencia o malas comunicaciones de telecomunicaciones.	Localizar y atraer financiación a la comarca para la mejora y actualización del portal del ciudadano existente de manera que se facilite la realización de trámites en línea por parte de la ciudadanía. Proporcionar apoyo y capacitación a la ciudadanía para la extensión del uso del portal en la mayor parte de la población comarcal.
DAFO_D81. Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de las mujeres.	Desarrollar programas dedicados a la conservación y promoción de las costumbres y tradiciones comarcales (celebración de eventos, ferias, etc.). Incentivar el retorno de la población autóctona femenina de la comarca (poniendo en valor la calidad de vida en el medio rural y ofreciendo oportunidades de desa-



	rrollo personal y profesional), y facilitar su participación en la vida cultural de la comarca.
DAFO_D82. Falta de actualización de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU)	Fomentar la renovación de los Planes Generales de Ordenación Urbana, así como involucrar a la ciudadanía en el proceso de elaboración para garantizar que se cubren las necesidades actuales.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Aumento del coste de la energía.	Apostar por el cambio desde la energía tradicional a las energías renovables, a través de la atracción de capitales (públicos y/o privados) para su implementación en la comarca. Desarrollar e implementar programas de eficiencia energética en hogares, empresas y edificios de la administración pública que reduzca el consumo de energía.
DAFO_A2. Existencia de barreras para la creación de empresas.	Eliminar las trabas administrativas y/o burocráticas en la medida de lo posible desde las administraciones locales y comarcales, y en su defecto, ofrecer asesoramiento y acompañamiento para la constitución de nuevas empresas. Identificar y comunicar los incentivos y subvenciones para el emprendimiento y las nuevas empresas que existen a nivel regional, nacional y europeo para la constitución de nuevas empresas.
DAFO_A3. Sector primario: escasez de asesoramiento a productores y empresas de los sectores agro-ganadero y forestal.	Implementar programas de asesoramiento técnico, y formación dirigida a productores y empresas del sector agro-ganadero y forestal. Fomentar, para ello, la cooperación con universidades y centros de formación e investigación.
DAFO_A4. Reducida participación en la problemática municipal (principalmente el escenario político y reivindicativo) por parte de la población.	Crear espacios y mecanismos de participación ciudadana que involucren a la población en la toma de decisiones municipales. Implementar buenos canales de transparencia y comunicación de las acciones municipales, como forma de incrementar la confianza y la participación ciudadana.
DAFO_A5. No adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.).	Fomentar la adaptación de los horarios de los servicios de las administraciones locales a las necesidades de la ciudadanía. Mejorar la oferta de servicios digitales y trámites en línea, a la par que se ofrecen herramientas de capacitación de la ciudadanía para su uso.
DAFO_A6. Limitaciones presupuestarias para apoyar la atención a las personas dependientes desde las Administraciones Públicas.	Optimizar los recursos disponibles de atención a las personas dependientes disponibles en la comarca.



	Fomentar la cooperación público-privada para lograr la adecuada cobertura de las necesidades de las personas dependientes de la comarca.
DAFO_A7. Cambio de modelo en las políticas de Desarrollo Rural e incremento de la burocratización, perdiendo agilidad y credibilidad, poniendo en riesgo la pervivencia de entidades articuladoras del territorio. (GDR's).	Acompañar y apoyar técnicamente a las entidades articuladoras del territorio en su adaptación al cambio de modelo en las políticas de Desarrollo Rural. Poner en valor el papel destacado de las entidades articuladoras del territorio en la implementación de políticas de desarrollo de la comarca.
DAFO_A8. Pérdida de enfoque LEADER, por intervencionismo excesivo de la Administración.	Promover la defensa del enfoque LEADER y sus principios de desarrollo local participativo. Defender la autonomía e importancia de los Grupos de Desarrollo Rural en la articulación del territorio.
DAFO_A9. Aumento de la brecha de ruralidad entre comarcas y municipios, por aplicación de criterios en las políticas de desarrollo rural, e inversiones con la consiguiente pérdida de financiación.	Abogar por el desarrollo e implementación de programas dirigidos a la consecución de la cohesión territorial, de forma que se reduzcan las disparidades entre comarcas y municipios.
DAFO_A10. Escasa implicación de administraciones provinciales en Desarrollo Rural.	Facilitar el establecimiento de mecanismos para incrementar la participación de las administraciones provinciales en iniciativas de Desarrollo Rural. Fomentar la colaboración y coordinación entre administraciones de distinto nivel en el desarrollo de iniciativas de Desarrollo Rural.
DAFO_A11. Contaminación por recogida no selectiva, vertido incontrolado o tratamiento inadecuado de residuos.	Desarrollar e implementar programas de mejora en la gestión de residuos, incluyendo la recogida selectiva y el tratamiento adecuado de residuos. Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental que promuevan prácticas responsables en la gestión de residuos.
DAFO_A12. Acción irresponsable del ser humano (furtivismo, veneno, entrada de vehículos motorizados, recogida inadecuada de vegetales como palmito, romero, etc).	Desarrollar programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad, los recursos y el medio naturales. Incrementar la vigilancia y las medidas de control en áreas naturales para prevenir las actividades ilegales.
DAFO_A13. Incremento del IPC.	Promocionar la producción local de alimentos y productos de primera necesidad, para asegurar el suministro de productos frescos a precios más accesibles. Promover mercados locales en los cuales productores y consumidores realicen la compraventa de manera directa, eliminando la intermediación y con ello reduciendo el precio final de los productos.
DAFO_A14. La escasez de precipitaciones y la sequía, así como los efectos de ello sobre el medio natural, el	Diseño y puesta en marcha de políticas y prácticas de gestión sostenible del agua, que incluyan la reutiliza-



sector agrario y las personas.	ción y eficiencia en su uso. Establecer y coordinar medidas de seguimiento, prevención y corrección de las necesidades crecientes de agua, que eviten el desabastecimiento futuro. Optimizar la gestión pública del ciclo del agua en los municipios. Realizar campañas de concienciación sobre el consumo responsable destinadas a la ciudadanía en general y a los sectores productivos en particular (eficiencia, uso responsable e innovaciones aplicables al consumo de agua).
DAFO_A15. Movimientos políticos contrarios a la ayuda social o contra el cambio climático.	Promocionar la importancia de las políticas sociales y ambientales y la lucha contra el cambio climático. Realizar campañas de concienciación y educación sobre la importancia de las ayudas sociales y la lucha contra el cambio climático.
DAFO_A16. Acontecimientos de alcance internacional o municipal que tienen impacto negativo sobre el desarrollo o que producen efectos limitantes al mismo (pandemias sanitarias, crisis energética, conflictos bélicos, inestabilidad política, ...).	Desarrollar planes de contingencia y estrategias de resiliencia comarcales para enfrentar situaciones de crisis futuras. Reducir la dependencia de zonas conflictivas diversificando los mercados de exportación y/o importaciones más relevantes para la actividad comarcal.
DAFO_A17. Regulación de la normativa agraria que lastra a muchas explotaciones.	Proporcionar acompañamiento y asesoramiento legal y técnico a titulares de las explotaciones agrarias para su adaptación a las nuevas normativas, garantizando su correcto cumplimiento. Reducir la dependencia de agricultores y ganaderos de las ayudas europeas, localizando nuevas fuentes de financiación, y, sobre todo, impulsando la innovación e incrementando la productividad, la competitividad y la sostenibilidad económica a largo plazo de su actividad. Buscar vías de financiación alternativas, que tengan mayor flexibilidad, accesibilidad y puedan adaptarse mejor a las necesidades de operadores agrarios (por ejemplo, el crowdfunding, los préstamos entre pares (peer-to peer lending), fondos de inversión especializados en agricultura, plataformas de financiación colaborativa, etc).
DAFO_A18. Uso no sostenible de las energías renovables y compra de suelo por multinacionales para la instalación de macro-huertos solares.	Implementar y garantizar el cumplimiento de regulaciones que aseguren el uso sostenible de las energías renovables. Fomentar la aparición de proyectos vinculados a las energías renovables de escala local/comarcal que be-



	neficien directamente a la población local.
DAFO_A19. Escasez de equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial por parte de la administración autonómica (CADE y PAE).	Atraer inversión pública/privada hacia el territorio para el desarrollo de infraestructuras y equipamientos de apoyo a la economía y el crecimiento empresarial comarcal. Desarrollar programas propios de apoyo y asesoramiento para el crecimiento empresarial y el emprendimiento.
DAFO_A20. Falta de actualización de ciertos datos de infraestructuras y equipamientos de la comarca a través de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales por parte del Ministerio de Política Territorial.	Colaborar con el Ministerio de Política Territorial para la actualización regular de los datos de infraestructuras y equipamientos de la comarca.
DAFO_A21. Crecimiento del precio del alquiler y compra de vivienda.	Implementar políticas de vivienda asequible para controlar el precio del alquiler y la compra de vivienda. Acondicionar viviendas en desuso para su puesta a disposición de colectivos con mayor dificultad de acceso a la vivienda. Promoción de oferta de vivienda pública, en propiedad o alquiler, que facilite el acceso a la vivienda.
DAFO_A22. Problema de emancipación y acceso a la vivienda por parte los jóvenes debido a su encarecimiento.	Acondicionar viviendas en desuso para su puesta a disposición a colectivos con mayor dificultad de acceso a la vivienda, entre ellos, la población joven. Facilitar la inserción laboral, y mejorar de las condiciones laborales de la población joven, son medidas fundamentales para alcanzar su independencia económica y consecuentemente, su emancipación.
DAFO_A23. Pérdida de suelo SAU por la instalación de huertos solares.	Implementar regulaciones que equilibren la instalación de huertos solares con la conservación de suelos agrícolas. Fomentar la agrivoltaica, consistente en el uso de un terreno tanto para producir energía fotovoltaica mediante la instalación de paneles solares, como para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Pasillo natural entre las provincias de Sevilla y Huelva y con Extremadura.	Promover el desarrollo logístico entre las dos provincias y con Extremadura para atraer inversión y desarrollo económico en la comarca en torno a ello. Mantener y mejorar las infraestructuras de transporte por carretera y ferroviario que facilitan el paso entre provincias.
DAFO_F2. Cercanía a la capital sevillana, especialmente en el caso de algunos municipios de la comarca.	Asegurar una buena conexión en transporte público con la capital para facilitar el desplazamiento de los re-



	sidentes comarcales y de los posibles visitantes sevillanos.
DAFO_F3. Buena ubicación como enlace de otros territorios de gran interés ecológico.	Mantener y mejorar las infraestructuras de transporte de conexión con los territorios de gran interés ecológico cercanos a la provincia. Promover el ecoturismo para aprovechar y conservar, y poner en valor el patrimonio ecológico de la comarca.
DAFO_F4. Rico patrimonio histórico-artístico, gastronómico, industrial y natural.	Realizar tareas destinadas a la valorización del patrimonio comarcal. Promocionar el patrimonio comarcal como atractivo para turistas, inversiones y nuevas empresas al territorio. Visibilizar las oportunidades de explotación sostenible y responsable vinculadas al patrimonio comarcal, así como los beneficios socioeconómicos que potencialmente se pueden generar, ofreciendo paralelamente herramientas de apoyo para la implementación de nuevos proyectos vinculados a nuevas ideas.
DAFO_F5. Crecimiento significativo del número de habitantes y la densidad poblacional de Gerena.	Implementar mejoras y ampliaciones de los servicios públicos para atender adecuadamente a las demandas de la creciente población. Asegurar que la planificación urbana sea adecuada para gestionar el crecimiento poblacional.
DAFO_F6. Población inmigrante mayoritariamente en edad de trabajar.	Diseñar e implementar programas de formación y de integración de la población inmigrante en el mercado laboral comarcal.
DAFO_F7. Equilibrio por razón de sexo entre las personas inmigrantes de la comarca.	Implementar políticas que garanticen la igualdad de oportunidades en la comarca para hombres y mujeres inmigrantes.
DAFO_F8. Existencia de empresas de energías renovables, reciclaje, producción de biomasa, etc.	Promocionar la innovación y el crecimiento en estas industrias difundiendo los incentivos y subvenciones existentes para su actividad. Promover la colaboración entre las empresas como forma de compartir conocimientos y tecnología y de generar sinergias positivas para el territorio.
DAFO_F9. Sector primario: existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina y el toro de lidia.	Promocionar la oportunidad que supone la ganadería en la dehesa para el desarrollo del sector ganadero en la comarca. Promocionar los productos locales proveniente de la ganadería en mercados nacionales e internacionales.
DAFO_F10. Sector secundario:	Promocionar la existencia de suelo industrial en la comarca como forma de atracción de nuevas empresas y



-Disponibilidad de oferta de suelo industrial. -Sector Minero.	generación de empleo. Asegurar la buena dotación de infraestructuras y servicios asociados a las zonas industriales. Promocionar el desarrollo sostenible del sector minero a través de la implementación de prácticas que aseguren la protección del medio ambiente.
DAFO_F11. Sector turístico: -Existencia de atractivos turísticos (cercanía a la capital, huida del hacinamiento urbano, características paisajísticas, geomorfológicas y climáticas; recursos cinegéticos y pesqueros; oferta de actividades tradicionales ligadas al caballo y al toro; patrimonio histórico-artístico, oferta de actividades deportivas; gastronomía; oferta de alojamientos en cortijos y haciendas de elevada calidad). -El turismo es un sector económico en consolidación en la comarca. -CAMINO DE SANTIAGO (Vía de la Plata). Cabecera de la vía.	Desarrollar campañas de promoción de los atractivos turísticos que hay en la comarca para la atracción de turistas y de inversores en el sector turístico. Mantener y mejorar las infraestructuras turísticas de la comarca (alojamientos y servicios). Emprender acciones dirigidas a la consolidación del sector turístico en la comarca.
DAFO_F12. Utilización de fórmulas innovadoras basadas en las TIC para facilitar la movilidad dentro y fuera del municipio de residencia.	Promover la buena cobertura y capacidad de las redes de comunicación en toda la comarca, especialmente en aquellas áreas rurales más aisladas. Apostar por la implementación de sistemas de transporte inteligente, mediante, por ejemplo, la instalación de sistemas de semáforos inteligentes que optimicen el flujo del tráfico basado en datos en tiempo real. Fomentar la colaboración público-privada para la formación de alianzas con empresas de tecnología y transporte para desarrollar y mejorar las soluciones de movilidad basadas en TIC.
DAFO_F13. Aprovechamiento de las TIC para la teleformación.	Promover la buena cobertura de internet de alta velocidad en todas las zonas de la comarca, especialmente en aquellas áreas más aisladas. Proporcionar acceso a dispositivos tecnológicos a educadores y estudiantes. Crear y distribuir recursos educativos digitales y plataformas de teleformación que se adapten a las necesidades locales y que resulten accesibles para la mayor parte de la población. Implementar programas de alfabetización digital para que todos los miembros de la comarca puedan beneficiarse de la teleformación.
DAFO_F14. Aprovechamiento de las TIC para favorecer	Extender los servicios de telemedicina como forma de



la atención sanitaria a distancia.	garantizar el acceso a la atención médica por parte de todos los residentes en la comarca. Implementar programas de capacitación para los profesionales de la salud en el uso de las tecnologías de telemedicina. Implementar programas de alfabetización digital para que todos los miembros de la comarca puedan beneficiarse de la telemedicina.
DAFO_F15. Aprovechamiento de las TIC para atender a personas dependientes y para favorecer su sociabilización.	Desarrollar y en su caso mejorar los servicios de teleasistencia para las personas dependientes. Desarrollar programas que empleen las TIC para mejorar la sociabilización y el bienestar de las personas dependientes.
DAFO_F16. Aprovechamiento de las TIC para favorecer el acceso a la cultura por parte de la población de la comarca.	Crear y promover el uso de plataformas digitales que faciliten el acceso por parte de la población de la comarca a eventos culturales y educativos.
DAFO_F17. Implantación de la tecnología WAN en viviendas aisladas.	Expandir la implantación de la tecnología WAN como método para asegurar que todas las viviendas aisladas de la comarca tengan acceso a Internet de alta velocidad. Localizar oportunidades de financiación pública y/o privada para la instalación de infraestructura WAN en las zonas más aisladas de la comarca.
DAFO_F18. Existe un rico patrimonio natural y biodiversidad.	Llevar a cabo campañas de promoción y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad con que cuenta la comarca. Diferenciar la comarca como destino turístico vinculado al patrimonio natural del territorio. Fomentar el ecoturismo y actividades sostenibles que permitan disfrutar y preservar el entorno natural.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Atracción de población por cercanía a la capital sevillana.	Desarrollar campañas de promoción que destaquen la calidad de vida y las oportunidades en la comarca, resaltando además su proximidad a Sevilla. Implementar medidas que incentiven la atracción de nueva población a la provincia, como pueden ser, incentivos fiscales y subsidios para la compra o alquiler de viviendas.
DAFO_O2. Incorporación de nuevos pobladores con el impulso que conlleva en nuevas perspectivas sobre sectores.	Desarrollar e implementar programas de integración social, cultural y laboral de los nuevos residentes, facilitando su adaptación y contribución a la comarca.
DAFO_O3. Enclave favorecedor de la comarca para la producción de energías renovables así como las bue-	Localizar y difundir las opciones de financiación y subvención existentes para la instalación de infraestructura



nas condiciones económicas (suelo industrial a buen precio) de cara a la creación de nuevas empresas.	ras de energías renovables. Dar a conocer el ventajoso precio competitivo del suelo industrial disponible en la comarca como incentivo para la atracción de empresas del sector de energías renovables.
DAFO_O4. Creación de empresas con modelos de negocio digitales (e-commerce, etc) que permitan obtener ingresos sin desplazarse ni abandonar el medio rural.	Localizar y difundir las subvenciones y ayudas al emprendimiento digital existentes a nivel regional, nacional y europeo. Fomentar la creación de startups digitales en el medio rural. Ofrecer formación y asesoramiento en las nuevas formas de negocio digital para su explotación por parte del tejido empresarial local.
DAFO_O5. Transformación digital.	Aprovechar los avances en digitalización que se producen en el entorno nacional e internacional para su implementación en la comarca. Mejorar la conectividad a internet y las infraestructuras tecnológicas de la comarca. Ofrecer programas de capacitación en habilidades digitales para empresas y residentes.
DAFO_O6. Oportunidades de innovación en modelos de negocio, procesos, productos, canales, etc.	Fomentar la aplicación de innovaciones en modelos de negocio, procesos, productos, canales etc. para su implementación en las empresas y administraciones de la comarca. Comunicar tales innovaciones mediante su difusión a empresas y administraciones.
DAFO_O7. Actividad minera. Efecto sobre economía local. Apoyo a la creación de empresas.	Implementar regulaciones que aseguren prácticas mineras sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Crear un clúster minero que integre empresas del sector, para promover la cooperación entre ellas e impulsar su desarrollo económico.
DAFO_O8. Internacionalización.	Ofrecer apoyo y asesoramiento a las empresas para la internacionalización de las empresas comarcales. Promocionar internacionalmente los productos comarcales.
DAFO_O9. Sector primario: - Creciente interés del consumidor por productos locales. - Auge de la demanda de productos ecológicos. - Aprovechamiento sostenible del medioambiente (recogida del corcho, cotos especialmente habilitados pa-	Fomentar la constitución de mercados locales para la venta de productos de la comarca. Facilitar la consecución de certificaciones de origen y calidad para los productos locales. Promocionar en mercados exteriores el producto local, diferenciándolo.



ra la caza y embalses, ríos y arroyos donde practicar la pesca).	Aprovechar el auge de la demanda de productos ecológicos para fomentar la producción de calidad en la comarca. Implementar paralelamente campañas de promoción del producto ecológico de la comarca y los beneficios de los mismos.
DAFO_O10. Sector turístico: - Auge del turismo rural de naturaleza. - Camino de Santiago: mayor incremento de peregrinos por saturación del resto de caminos.	Promocionar el patrimonio natural de la comarca como atractivo turístico, a la par que se desarrollan medidas de conservación y protección del mismo. Mantener y mejorar las infraestructuras y servicios turísticos de la comarca para acoger de manera adecuada a los visitantes y peregrinos.
DAFO_O11. Teletrabajo como alternativa para trabajar sin desplazarse ni abandonar el medio rural.	Garantizar la buena conectividad a internet de alta velocidad en la comarca que facilite el teletrabajo. Crear espacios de coworking en la comarca para profesionales que trabajen de forma remota.
DAFO_O12. Existencia de nichos de empleo/emprendimiento.	Fomentar el emprendimiento y localizar y atraer posibilidades de inversión pública y/o privada al territorio dirigidos a cubrir los nichos de mercado existentes en la comarca.
DAFO_O13. Fomento de las energías renovables.	Aprovechar el contexto facilitador que da la apuesta generalizada por las energías renovables para implementar las energías renovables en la comarca, difundiendo sus ventajas y potencialidades entre empresas, administraciones y población comarcal, y comunicando las fuentes de financiación disponibles para ello.
DAFO_O14. Aprovechamiento de la biomasa vegetal de la sierra lo que favorece la limpieza de los montes y previene los incendios.	Desarrollar proyectos de aprovechamiento de la biomasa vegetal para la producción de energía, y con ello favorecer la limpieza de los montes y la prevención de incendios. Localizar y atraer financiación para la instalación de las infraestructuras necesarias para el aprovechamiento de la biomasa.
DAFO_O15. De acuerdo con lo establecido en la PEPAC 2023-2027, ninguno de los municipios de la comarca se incluye en el listado de zonas con limitaciones naturales por ser zonas de montaña.	Promocionar esta condición de los municipios de la comarca como forma de atracción de inversiones para el desarrollo de proyectos en la comarca.
DAFO_O16. Mejora de la coordinación entre las entidades públicas y privadas.	Promover la celebración de mesas de trabajo periódicas entre entidades públicas y privadas para la coordinación de acciones y proyectos de desarrollo del territorio. Fomentar la elaboración y desarrollo de proyectos colaborativos entre el sector público y privado.
DAFO_O17. Facilitar el desarrollo de sinergias entre ayuntamientos y cooperación con las Mancomunidades.	Promover la celebración de reuniones periódicas y foros de cooperación entre ayuntamientos, mancomunidades.



des, Diputación y Junta de Andalucía.	dades, Diputación y Junta de Andalucía, en las que identificar y desarrollar sinergias. Promover el desarrollo de proyectos intermunicipales que aborden problemas comunes que maximicen los recursos disponibles.
DAFO_O18. Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación.	Fomentar el asociacionismo a través de la creación de redes de jóvenes y mujeres que promuevan el intercambio de ideas, experiencias y proyectos, y el apoyo a la aparición de nuevas asociaciones de jóvenes y mujeres en la comarca. Fortalecer el papel del GDR como dinamizador del movimiento asociativo del territorio.
DAFO_O19. Articulación por parte de la Administración de medidas de protección ambiental para su preservación y lucha contra el cambio climático	Promover la aplicación de las medidas de protección ambiental articuladas por parte de la Administración difundiendo entre los agentes del territorio.
DAFO_O20. Revaloración de lo rural tras la pandemia de la COVID 19.	Promocionar el patrimonio comarcal como atractivo para el turismo rural en el territorio. Promover el emprendimiento y el establecimiento de nuevas empresas en torno al turismo rural. Ofrecer buenas conexiones digitales para atraer a personas teletrabajadoras a la comarca, potenciando las ventajas de la vida en el entorno natural.
DAFO_O21. Actuaciones incentivadas por la Administración dirigidas a atender el Reto Demográfico.	Aprovechar las actuaciones iniciadas por Administraciones en atención al Reto Demográfico para desarrollar actuaciones propias para la atracción y retención de población en la comarca.
DAFO_O22. Nuevos modelos desde Europa para el cuidado de mayores.	Adaptar e implementar los modelos europeos innovadores de cuidado de personas mayores en la comarca. Desarrollar e implementar programas de capacitación en el cuidado de mayores en base a estos nuevos modelos para mejorar la prestación de servicios de este sector.
DAFO_O23. Elevada dependencia de la financiación pública en el sector de residencias geriátricas.	Mejorar la eficiencia en la gestión de las residencias geriátricas para optimizar los recursos disponibles. Buscar la diversificación de fondos mediante la colaboración con el sector privado.
DAFO_O24. Atractivo del mundo rural para personas que pueden teletrabajar o personas jubiladas (emigrantes o no) que buscan volver a su pueblo o una mayor tranquilidad a la que ofrecen las ciudades.	Promocionar el entorno comarcal como destino ideal para personas teletrabajadoras y personas jubiladas. Facilitar el asentamiento de esta población proporcionando acceso a viviendas, buen nivel de servicios públicos, buena red de conexiones a Internet, etc.
DAFO_O25. La utilización de tecnologías ligadas a la Inteligencia Artificial.	Desarrollar e implementar proyectos que utilicen la IA para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios co-



	marcales. Ofrecer programas de formación y capacitación en inteligencia artificial para la población y empresas locales.
DAFO_O26. Los elevados índices de dependencia ligados al envejecimiento pueden ser un nicho de generación de empleo ligado a la economía de los cuidados.	Implementar programas de formación y empleo en el sector de los cuidados para atender a la población envejecida. Incentivar la aparición de empresas ligados a la economía de los cuidados promocionando el nicho de mercado que este supone en la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

El diagnóstico de la comarca revela múltiples debilidades que afectan tanto al desarrollo económico como social y ambiental. Los problemas ligados a la contaminación ambiental, a la preservación del patrimonio rural, la sostenibilidad, la falta de protagonismo, innovación, modernización y competitividad de los sectores productivos, el empleo y la fijación de la población joven u femenina al territorio son estructurales.

La poca tendencia a la innovación empresarial y un modelo turístico especializado y sectorizado limitan el potencial de la comarca para generar valor añadido y mantener un desarrollo económico sostenido.

La comarca se enfrenta a serias amenazas que impactan negativamente su desarrollo y sostenibilidad.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en alta, lo que refleja una vulnerabilidad socioeconómica que afecta a la comarca, principalmente a las mujeres de más edad y a los jóvenes.

Los acuíferos locales muestran un alto grado de explotación y están contaminados. La falta de oportunidades laborales y la falta de cobertura de servicios básicos contribuyen al éxodo rural, especialmente entre la población joven y cualificada, que busca mejores oportunidades en otros lugares.

En términos demográficos, la comarca enfrenta un aumento en la tasa de envejecimiento y una reducción en la natalidad, lo que, junto con la pérdida de población joven, amenaza la sostenibilidad a largo plazo. La oferta formativa inadecuada y la falta de incentivos al emprendimiento dificultan la adaptación de la fuerza laboral a las necesidades del mercado.

Además, la insuficiencia de recursos socio-educativos para niños menores de 4 años, así como la ligada a las personas dependientes, complican la conciliación familiar o las dificultades de acceso al empleo o la calidad de éste, especialmente en los jóvenes, dificulta la puesta en marcha de proyectos de **visa** ligados al territorio. La deficiente infraestructura de transporte público y la escasa oferta cultural también contribuyen a la pérdida de atractivo del territorio.

El tejido asociativo y empresarial muestra una participación insuficiente en la dinámica de desarrollo del territorio, lo cual, sumado a la inexistencia de un plan que fomente la identidad comarcal, limita la cohesión y el progreso comunitario.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

La falta de diversificación económica de la comarca no sólo se debe a problemas asociados a la falta de iniciativa sino también a la existencia de barreras para la puesta en marcha de iniciativas o de emprendimiento. Esto se une al incremento del IPC que ha generado la subida de los precios y la caída de la rentabilidad, perdiendo competitividad.

Para dinamizar los sectores productivos es necesario apostar por generar infraestructuras y equipamientos de apoyo a la economía. Abordar estos retos es necesario para frenar el despoblamiento.



La amenaza constante que sufren productores y productos locales para ponerse en valor y ganar visibilidad/diferenciación por aquellos que son comercializados por grandes multinacionales a través de plataformas de venta online propician impulsar iniciativas ligadas a estrategias territoriales integradas.

La población ha de implicarse activamente a través de procesos participativos y asociativos afrontándose desafíos sociales y culturales que necesitan ser abordados para mejorar la cohesión social y el bienestar general.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

El potencial turístico derivado de su rico patrimonio natural, cultural, patrimonial y paisajístico no está plenamente explotado, lo que brinda una gran oportunidad de desarrollo económico y crecimiento sostenible. Destacar aquí que son enclaves perfectos para la práctica de deportes de naturaleza y deporte activo.

Estos espacios y atractivos, en unos casos de alto valor biológico y alto potencial turístico, como singulares en algunos casos como el Camino de Santiago o la existencia de patrimonio industrial y geológico derivado de la explotación minera de antaño, permiten ofrecer ofertas turísticas diferenciadas.

La comarca dispone de un sector primario ligado a la dehesa, con ganado porcino, toro de lidia y una apicultura desarrollada.

La existencia de una población envejecida genera un nicho de mercado y empleo asociado a las necesidades de las personas mayores y dependientes, que dada la insuficiencia de plazas y centros asistenciales limita a las mujeres para su incorporación al mercado laboral. Este nicho de empleo puede verse beneficiado por la tendencia creciente del emprendimiento femenino y las oportunidades que ofrecen las TIC.

La existencia del sector minero en la comarca también ofrece posibilidades de diversificación económica ligada a su industria auxiliar así como la disponibilidad de suelo industrial en el PAMA de Aznalcóllar.

Finalmente destacar que los trabajos que se están realizando de diseño de una marca territorial permitirá consolidar líneas estratégicas conjuntas y coordinadas lideradas por todos los municipios.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

La comarca presenta diversas oportunidades que pueden impulsar su desarrollo sostenible y socioeconómico. Su proximidad a la capital de la provincia (Sevilla), facilita la integración regional y estimula el interés debido a la proximidad para el ocio o la residencia.

El desarrollo de innovaciones en el ámbito agrícola y el incremento de la demanda de energías renovables ofrecen una vía para mejorar la competitividad del sector primario y promover la sostenibilidad ambiental. Además, el empoderamiento de la mujer y la atracción de población inmigrante proporcionan una base sólida para fomentar la igualdad de género y cubrir necesidades laborales en la agricultura.

La existencia de políticas e iniciativas asociadas al cuidado de las personas mayores y dependientes va a permitir la integración femenina al mercado laboral, a poder delegar los cuidados de que se le atribuyen por su condición de ser mujer.

La creciente demanda de turismo activo en entornos de calidad optimiza el potencial turístico, gracias a su rico patrimonio rural.

Las políticas y las iniciativas dirigidas a propiciar el teletrabajo facilitan el desarrollo de actividades económicas desde los territorios rurales. Asimismo, el impulso de la digitalización va a permitir la puesta en valor de los atractivos locales, sus productos y al mismo tiempo favorecen su promoción.

Las estrategias de desarrollo territorial y el apoyo al emprendimiento, impulsados por las administraciones públicas, junto con la apuesta por fuentes de energía renovables, consolidan a Andalucía como líder en instalaciones solares térmicas y uso de biomasa. La facilidad para establecer sinergias entre ayuntamientos y cooperar con mancomunidades, la Diputación y la Junta de Andalucía, refuerza la capacidad de gestión y ejecución de proyectos de desarrollo local. Estas oportunidades, si se aprovechan adecuadamente, pueden



transformar las debilidades y amenazas en fortalezas y ventajas competitivas para la comarca.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

El proceso de determinación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se ha fundamentado en los procesos de análisis cuantitativo de los datos extraídos durante el proceso de elaboración del diagnóstico, así como de la información y aportaciones realizadas por los diferentes agentes participantes en todos los procesos participativos, siendo en las mesas temáticas donde se han terminado de concretar y validar, tal y como se desprende de la información aportada en el Anexo 2 en lo relativo a la atención de los requisitos del epígrafe 2 del presente documento.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.	DT22; DT50; DT52; DT59; DT69; AT7; AT18; FT1; FT3; FT4; FT20; FT26; OT10; OT20.
N2. Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.	DT22; DT50; DT52; DT59; DT69; AT7; AT12; AT18; AT30; FT1; FT3; FT4; FT20; FT26; FT28; OT10; OT20.
N3. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal.	DT20; DT23; DT24; DT25; DT50; DT51; DT59; DT61; AT12; AT13; AT20; AT21; AT25; AT30; FT4; FT9; FT10; FT26; FT28; OT9; OT10; OT13; OT14; OT17; OT19.
N4. Puesta en valor y mejor aprovechamiento forestal como fuente de biomasa vegetal, para favorecer la prevención de incendios.	DT23; DT24; DT25; DT51; DT61; DT63; AT3; AT20; AT25; FT10; FT12; FT19; FT26; FT28; OT9; OT10; OT14
N5. Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.	DT17; DT20; DT21; DT26; DT27; DT31; DT32; DT48; DT50; DT65; DT66; DT73; FT75; AT17; AT25; FT9; OT3; OT4; OT5; OT6; OT9; OT11; OT13; OT19.
N6. Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.	DT18; DT20; DT22; DT41; DT47; DT56; DT58; AT4; AT14; AT16; FT21; FT28; OT18.
N7. Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a la calidad de vida de las personas mayores, dependientes o con necesidades asistenciales.	DT8; DT9; DT12; DT17; DT19; DT27; DT33; DT32; DT37; DT38; DT36; AT6; AT15; AT17; AT31; FT13; FT15; FT16; OT15; OT12; OT16; OT21; OT22; OT24; OT25; OT26.



N8. Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a personas con diversidad funcional dependientes.	DT4; DT9; DT12; DT17; DT19; DT27; DT32; DT36; DT38; DT58; DT68; AT6; AT15; AT17; AT31; FT13; FT15; FT16; OT15; OT12; OT16; OT21; OT22; OT24; OT25; OT26.
N9. Propiciar la implementación de medidas destinadas a la conciliación familiar, la mejora de la calidad de vida de las mujeres y la incorporación al mercado laboral de éstas.	DT9; DT12; DT15; DT26; DT30; DT31; DT32; DT35; DT36; DT37; DT38; DT41; DT47; DT49; DT66; DT68; DT70; AT5; AT6; AT15; AT17; AT31; FT22; FT23; FT24; FT25; FT28; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT22; OT25; OT26.
N10. Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal, la calidad de vida de la población joven, así como fomentar el grado de motivación de éstos.	DT8; DT10; DT13; DT14; DT15; DT16; DT28; DT29; DT32; DT34; DT36; DT42; DT43; DT44; DT45; DT46; DT56; DT63; DT64; DT65; DT73; AT26; AT29; FT13; FT14; FT16; FT21; FT25; FT28; OT1; OT2; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT18; OT24.
N11. Reducir aspectos asociados con factores de exclusión social mediante iniciativas que hagan más accesibles bienes de primera necesidad.	DT4; DT9; DT12; DT26; DT27; DT55; AT1; AT5; AT15; AT17; AT19; AT28; AT29; FT15; FT24; OT13; OT16; OT17; OT18; OT21.
N12. Sensibilizar y concienciar a los jóvenes, en materia de igualdad y género.	DT20; DT30; DT47; FT23; FT24; FT21; FT14; OT17; OT18.
N13. Activación y dinamización de la economía, mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario.	DT15; DT16; DT18; DT19; DT21; DT22; DT34; DT60; DT64; AT2; AT9; AT10; AT11; AT19; AT22; AT26; FT11; FT12; FT22; FT23; FT24; FT24; FT27; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT10; OT11; OT12; OT13; OT22; OT24; OT5; OT26.
N14. Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.	DT11; DT15; DT16; DT20; DT26; DT27; DT29; DT34; DT49; DT63; AT15; FT14; FT24; OT9; OT10.
N15. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, agroalimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las tecnologías digitales y la cooperación.	DT21; DT22; DT28; AT9; AT12; AT15; AT19; AT22; FT9; FT11; FT12; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT8; OT10; OT11; OT13; OT25.
N16. Incentivar la importancia de finalizar estudios entre la juventud para	DT11; DT29; FT14.



evitar el abandono escolar prematuro.	
N17. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, agroalimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las tecnologías digitales, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos.	DT17; DT19; DT20; DT21; DT23; DT60; AT3; AT12; AT20; AT22; AT24; FT9; FT10; FT18; FT26; FT28; OT4; OT5; OT6; OT11; OT13; OT14.
N18. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y jóvenes, reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca.	DT16; DT20; DT21; DT22; DT29; DT30; DT44; DT47; AT26; AT29; FT11; FT12; FT22; FT25; FT27; FT28; OT3; OT4; OT6; OT7; OT8; OT9; OT10; OT11; OT12; OT24; OT26.
N19. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional.	DT20; DT21; DT29; DT59; DT60; DT61; DT63; AT3; AT12; AT15; AT20; FT10; OT5; OT6; OT9; OT13; OT14.
N20. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad.	DT21; DT22; DT29; DT60; DT64; AT2; AT15; FT11; FT12; FT14; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT10; OT22; OT13; OT22; OT24; OT25; OT26.
N21. Mejorar las condiciones laborales en la comarca.	DT15; DT17; DT29; DT30; DT32; DT36; DT37; DT38; DT42; DT43; DT44; DT45; DT47; DT49; DT58; DT66; AT26; FT10; FT11; FT12; FT21; FT24; FT25; OT4; OT5; OT6; OT11; OT24.
N22. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.	DT16; DT20; DT21; DT23; DT29; DT30; DT37; DT38; DT44; DT26; DT58; DT60; DT66; DT68; DT75; AT12; AT20; AT26; FT6; FT9; FT10; FT18; FT26; FT27; FT28; FT25; OT4; OT5; OT6; OT8; OT9; OT11; OT12; OT13; OT14; OT25.
N23. Aumentar y desarrollar la implantación de agricultura ecológica.	DT20; DT21; DT59; DT60; AT3; AT12; AT13; AT20; AT24; AT25; FT4; FT19; OT9.
N24. Consolidación del sector apícola en la comarca.	DT1; DT18; DT19; AT3; AT13; FT3; FT4; FT6; FT10; FT12; FT26; OT1; OT4; OT5; OT6; OT8; OT9; OT10; OT12; OT13.
N25. Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales.	DT22; DT29; DT50; DT69; AT7; AT10; AT18; AT25; FT1; FT2; FT3;



	FT4; FT10; FT12; FT17; FT19; FT20; FT24; FT28; OT1; OT2; OT10; OT12.
N26. Creación de empresas auxiliares y del sector minero.	DT15; DT16; DT19; DT21; DT29; DT45; DT60; DT75; AT2; AT12; FT4; FT11; FT27; FT28; OT7; OT12; OT19.
N27. Creación de empresas vinculadas a la conservación del medio ambiente y lucha contra cambio climático.	DT15; DT23; DT24; DT25; DT29; DT48; DT50; DT51; DT59; DT61; DT75; AT1; AT12; AT20; AT21; AT25; FT3; FT4; FT9; FT12; FT19; FT26; FT28; OT6; OT10; OT12; OT13; OT14; OT19.
N28. Concienciación y sensibilización, sobre las consecuencias a medio-largo plazo de la alta dependencia de subsidios.	DT9; DT12; DT30; DT42; DT43; DT55; AT19; AT28; AT29; FT14; OT17; OT21.
N29. Realizar medidas de sensibilización y/o concienciación para evitar la económica sumergida.	DT9; DT12; DT30; DT42; DT43; DT55; AT19; AT28; AT29; FT14; OT17; OT21.
N30. Favorecer el emprendimiento juvenil, especialmente el femenino, como mecanismo para prevenir la fuga de talento y frenar la masculinización de sectores económicos en la comarca.	DT11; DT15; DT20; DT21; DT22; DT29; DT30; DT32; DT42; DT43; DT44; DT45; DT46; DT47; DT49; DT56; DT58; DT63; DT64; AT2; AT8; AT18; AT26; AT29; FT2; FT14; FT17; FT22; FT23; FT24; FT25; FT28; OT2; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT17; OT18; OT20; OT21; OT26.
N31. Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.	DT20; DT21; DT22; FT4; FT6; FT10; FT11; FT12; FT17; FT19; FT21; FT28; OT5; OT6; OT9; OT10.
N32. Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.	DT14; DT28; DT32; DT33; DT34; DT41; DT38; DT37; DT58; DT65; DT68; DT72; DT74; AT1; AT5; AT12; AT17; AT23; AT25; AT31; FT13; FT15; FT16; FT21; FT24; FT28; OT5; OT6; OT13; OT17; OT22; OT25; OT26.
N33. Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet.	DT14; DT15; DT17; DT26; DT27; DT28; DT49; DT66; AT5; AT15; AT17; FT14; FT15; FT16; FT18; FT24; OT4; OT5; OT6; OT8; OT11; OT22; OT25; OT26.



N34. Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca.	DT22; DT51; DT65; DT69; AT7; AT12; AT18; AT25; FT4; FT12; FT17; FT19; FT20; FT28; OT10.
N35. Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca.	DT11; DT26; DT29; DT33; DT34; DT35; DT36; DT63; AT15; FT14; FT16; FT24.
N36. Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales.	DT4; DT10; DT14; DT28; DT32; DT33; DT36; DT37; DT38; DT39; DT51; DT58; DT68; DT70; DT74; AT1; AT5; AT6; AT17; AT23; AT25; AT31; FT5; FT13; FT15; FT16; FT17; FT18; FT21; FT24; OT13; OT16; OT17; OT19; OT22; OT25.
N37. Reducción de la brecha digital.	DT11; DT26; DT29; DT33; DT34; DT35; DT36; DT63; AT15; FT14; FT16; FT24.
N38. Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y poca movilidad.	DT3; DT4; DT8; DT9; DT58; OT22; OT26.
N39. Dotar de conexión entre todos los municipios y núcleos diseminados, con transporte público adecuado a las necesidades.	DT10; DT14; DT30; DT31; DT32; DT44; DT45; DT52; DT56; DT64; AT5; AT10; AT29; FT23; OT13; OT17; OT21.
N40. Aumentar y mejorar las infraestructuras para hacer frente a la sequía, favoreciendo la lucha contra cambio climático.	DT19; DT20; DT21; DT50; AT22; OT9; OT17; OT19.
N41. Incrementar la dotación de infraestructuras de atención especializada a la tercera edad y otras infraestructuras de asistencia social.	DT8; DT9; DT35; DT36; DT37; DT58; AT6; AT16; AT31; OT22; OT25; OT26.
N42. Eliminación de la brecha digital en la administración para mejorar su presencialidad en el territorio, facilitando la realización de trámites administrativos y evitar con ello el desplazamiento de la ciudadanía a las sedes.	DT39, AT5; AT17; FT24; OT5; OT6.
N43. Favorecer la adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.).	DT70; DT39, AT5; AT17; FT24; OT5; OT6.
N44. Mejorar la coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares.	DT73, FT28; OT16; OT17.
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	
P1. Afloramiento de actividades de diversificación, mejorando calidad de productos e incorporando valor añadido en los sectores primario y agroalimentario.	F9; F10; 25; F28; O3; O4; O5; O6; O9.
P2. Potencialidad para desarrollar la agricultura ecológica.	F10; O6; O9.



P3. Existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina, apicultura y el toro de lidia.	F10, F26; O9.
P4. Elevado potencial de desarrollo de la apicultura en la comarca.	F4; F10, F19; F26; O9.
P5. Elevado potencial de mejora de la competitividad de los sectores agrario y agroalimentario mediante la innovación procesos, tecnología y organización, así como la modernización de maquinaria y equipamiento.	F28; O4; O5; O6; O8; O9.
P6. Disponibilidad de suelo industrial y parques empresariales para la ubicación de nuevas empresas.	F11; F27; O3.
P7. Potencialidad para poner en valor el patrimonio de la comarca como atractivo para el desarrollo del sector turístico.	F4; F12; F19; O7; O10; O20;
P8. Elevado potencial para el desarrollo de actividades vinculadas a los recursos mineros de la zona.	F11, F27; O7.
P9. Potencialidad para el desarrollo de actividades vinculadas a los recursos mineros de la zona; al medio ambiente y la sostenibilidad; a la prestación de servicios para las empresas y a la prestación de servicios para la calidad de vida de la población.	F4; F11, F19; F26; F27; O3; O6; O7; O9; O10; O14; O19; O20; O21; O22; O23; O26.
P10. Aprovechamiento de la realidad demográfica del territorio para promover actividades y estructuras ligadas las políticas de los cuidados (“Silver Economy”), a las personas con diversidad funcional y ámbitos de innovación asociados.	F23; F25; O6; O12; O21; O22; O23; O24; O26.
P11. Potencialidad para el fomento de las energías renovables.	F9; F27; O3; O6; O13; O14.
P12. Potencialidad para mejorar la articulación social y la participación de la población joven y de las mujeres a través de las TIC.	T13; F14; F15; F16; F17; F21; F24; O5; O11; O25.
P13. La creación de una marca de calidad territorial que refuerce la cohesión de los municipios de la comarca.	F28; O4; O5; O6; O12.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

NECESIDADES:

La metodología de priorización seleccionada se ha basado en la metodología de Gestión del Valor (Lawrence D. Miles, 1940 -1950), de forma que las necesidades se han priorizado bajo los conceptos de valor y enfoque funcional, persiguiendo optimizar la relación que existe entre la satisfacción de las necesidades (funciones) de la ciudadanía (clientes), y los recursos (costes) que se consumen para satisfacer las mismas. El desarrollo de proyectos de Análisis del Valor, permitirá a las organizaciones (GDR) ajustar los procesos y/o servicios a las necesidades de sus clientes (en nuestro caso necesidades expresadas por la población), incorporando a los



mismos sólo aquello que valoran y no atendiendo todo aquello que no les aporta suficiente valor.

Dentro de la metodología de Gestión del Valor, coexisten múltiples técnicas y herramientas, como las Técnicas de Evaluación Multicriterio, la Matriz de Ordenación Alternativa y el Método de Comparaciones Pareadas como técnicas de priorización que permiten establecer un orden de importancia a una serie de factores, en base a las cuales se ha llevado a cabo el proceso de priorización de necesidades para cada área temática.

Para priorizar las necesidades de cada área temática (en función de múltiples criterios) se ha utilizado la Evaluación Multicriterio. Así, en primer lugar, el equipo técnico identificó una batería de criterios de evaluación para las necesidades ligadas al territorio (44), proponiéndolos en los procesos de participación (mesas temáticas) y otorgándoles un peso relativo a cada uno de ellos, para que fueran validados o modificados.

En las mesas fueron analizados y considerados adecuados para, en base a ellos, realizar los procesos de priorización, dado que permitían evaluar el impacto sobre el territorio que la satisfacción de cada una de las necesidades puede tener en cada uno de los criterios. Los criterios (aspectos) de evaluación seleccionados y su peso en importancia los siguientes quedan detallados en el siguiente apartado.

Posteriormente se estableció la escala de puntuación para valorar cómo la satisfacción de cada una de las necesidades consideradas en cada área temática se relaciona en importancia e impacto sobre el territorio con cada uno de los criterios (aspectos) definidos teniendo en cuenta las potencialidades identificadas presentes en el territorio, tomando como escala el intervalo de 0 a 4, en el que se otorgó el valor de 0 cuando la relación era neutra o nula, 1 bajo, 2 medio, 3 alto y 4 cuando la relación entre la necesidad y el criterio era muy alta.

En el caso de las valoraciones realizadas por la ciudadanía en general, a efectos de facilitar su realización y entendimiento, los ejercicios de priorización realizados por éstos han tenido lugar contemplando una escala simplificada (1 bajo, 2 medio y 3 alto), englobando todos los criterios considerados y que eran explicados durante la realización de las mesas.

Para que esta participación en el proceso de priorización tuviera lugar, de forma individual y bajo la tutela del equipo técnico, las personas participantes en las mesas temáticas realizaron la evaluación del impacto (efecto) en el territorio, de la satisfacción de las necesidades de cada área temática, considerando de manera global cada criterio, siempre teniendo en cuenta las potencialidades identificadas en el territorio, las conclusiones del Diagnóstico y Análisis DAFO y la escala de puntuación anteriormente indicada para valorar cómo cada una de las necesidades consideradas en cada área temática, se relaciona en importancia con cada uno de los criterios definidos según el impacto que produce en el territorio.

De esta forma, se ha asegurado que las personas asistentes habían compartido la misma información y tutela para el proceso de priorización, incorporando su percepción, conocimiento del territorio y experiencia de forma individual al mismo.

Este proceso se realizó por escrito por los agentes, dejando constancia de su priorización en los documentos de trabajo empleados, y que se aportan en el Anexo II.

Finalmente, y a través de la Técnica de la Matriz de Ordenación Alternativa (MOA), se construyó una matriz donde se vinculaba área temática-necesidad y, en cuyas filas, se contabilizaban las valoraciones asignadas a cada criterio entre las que se incluían la de los agentes que habían intervenido en el proceso (promedio de las valoraciones de cada una de las necesidades). Siguiendo este proceso cada necesidad quedaba valorada numéricamente conforme a los criterios y los pesos asignados a los mismos. Como resultado del proceso se ordenaron en sentido decreciente las necesidades valoradas dando lugar al listado de necesidades priorizadas.

Justificación de los valores asignados para la priorización:

El proceso de priorización se llevó de manera compartida entre las personas participantes en las mesas, en calidad de representantes de los/las agentes claves del territorio de las diferentes áreas temáticas, incluyendo a representantes de los grupos de mujeres y jóvenes, y el equipo técnico redactor de la EDLL.



La metodología de priorización multicriterio se basó en una escala de valores del 0 al 4 que permitía categorizar los impactos (efectos) que la satisfacción de cada necesidad según cada criterio (aspecto) provocan sobre el territorio, otorgando los valores de:

- 0: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era nulo o neutro.
- 1: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era bajo.
- 2: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era medio.
- 3: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era alto.
- 4: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era muy alto.

En el caso de los agentes, tal y como se indicaba en el apartado anterior, la escala empleada fue 1, 2 y 3.

Justificación de los criterios de exclusión aplicados:

Dentro del proceso de priorización de las necesidades se ha incluido un proceso de exclusión considerando los siguientes criterios:

- Fuera del alcance del Leader.
- Fuera del ámbito competencial local.
- Presupuesto insuficiente para abordarla.
- Atendida suficientemente por otras intervenciones.

ASPECTOS INNOVADORES:

Para la determinación del carácter innovador de los proyectos a abordables en el contexto de la EDLL y, por ende, la valoración positiva de los mismos en lo referente a este aspecto (carácter innovador), atendiendo a las especificaciones existentes en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027, se han tomado en consideración los siguientes criterios:

1. Aprovechamiento de las potencialidades del territorio:

Tal y como se desprende del punto anterior, las características específicas de la comarca del Corredor de la Plata le proporcionan una serie de potencialidades que, para el óptimo desarrollo del territorio, ha de vertebrarse sobre los sectores estratégicos o áreas de innovación existentes en el mismo.

Estos sectores estratégicos o áreas de innovación se pueden considerar como los catalizadores del desarrollo de la comarca, debiendo estar las operaciones vinculadas a los mismos para poder ser consideradas innovadoras.

2. Aspecto integrado de la operación:

Considerando el aprovechamiento de las potencialidades del territorio ya definidas y focalizando la innovación en operaciones vinculadas a los sectores estratégicos del territorio que se desprenden de la DAFO, se han concretado una serie de aspectos integrados que se detallan en la ficha 4.4.

Estos aspectos son acumulativos, pudiendo encontrarse más de uno atendido en una operación. Se considerará que una operación es de carácter innovador si atiende, al menos, uno de éstos.

3. Atención al criterio de novedad:

Según el Manual de Oslo, “innovar es utilizar el conocimiento, y generarlo si es necesario, para crear productos, servicios o procesos, que son nuevos para la empresa, o mejorar los ya existentes, consiguiendo con ello tener éxito en el mercado” y la innovación, según el libro Blando de la CE, “es producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad”.



En base a lo recogido en dicho manual se distinguen varios tipos de innovación: Innovación de producto, Innovación de proceso, Innovación en Marketing e Innovación en organización.

Es decir, se puede innovar en múltiples ámbitos, y no solamente en el concepto tradicional y erróneamente extendido de que innovar es crear algo nuevo, que antes no existía.

Ya en 1997 el “Grupo de trabajo sobre innovación” del Observatorio Europeo LEADER elaboró un informe sobre la innovación en el Desarrollo rural donde concluía lo siguiente: “la innovación se caracteriza al mismo tiempo por su proceso evolutivo y por sus resultados. Toda innovación corresponde a un proceso temporal, que se puede asimilar a un ciclo de proyecto compuesto por varias fases sucesivas, durante las que se crean diferentes vínculos sociales”. Se introduce el término Innovación social entendida como la respuesta a un problema social a través de diferentes herramientas satisfaciendo estas necesidades y creando nuevas relaciones de colaboración.

En la normativa que regula el marco financiero plurianual 2021-2027, queda patente la continuidad de la visión por la “Unión por la Innovación”, articulándose mediante políticas de “Innovación Social” tal y como se desprende del Objetivo Político 4 recogido en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (Reglamento de Disposiciones Comunes), concretamente con el FSE+ y en particular con el Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).

“La Innovación Social consiste en encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público... o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar...”. (INNOVATION UNION (European Commission 2010/10/6)).

Por otro lado, el "Extended Report on Preserving the Innovative Character of Leader. November 2013" publicado por la European Evaluation Network for Rural Development, viene a decir, que los criterios de innovación no deben ser demasiado precisos, deben ser decididos en el nivel que corresponda y deben hacer posible la selección de proyectos más complejos. Señala este documento que se hace necesario que sean los Grupos de acción local los que definan los criterios o ámbitos de innovación a nivel local, teniendo en cuenta las especificidades de Leader, y señala que puede haber diferentes calidades o niveles dependiendo del grado de madurez del territorio y del GAL (Having the LAG decide upon selection criteria seems to be the best solution given the specificities of the Leader approach. This means that innovation may denote different qualities according to the level of ‘maturity’ of the area and of the LAG (pág. 17 del documento "The purpose of innovation").

Por todo ello, la innovación para la ZRL de la Comarca del Corredor de la Plata, se establece como el conjunto de nuevos productos y/o servicios, nuevos métodos (procesos), medios (tecnología, infraestructura y equipamiento) y competencias (desarrollo de personas y captación /retención del talento/conocimiento) que aporten soluciones inéditas a las necesidades detectadas por la sociedad comarcal, y que garanticen un desarrollo igualitario, sostenible y responsable social y ambientalmente.



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1.Vinculación a innovación. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de innovación se ha alineado dentro de la lógica de la intervención con la definición de criterios innovadores, permitiendo así valorar aquellas necesidades con incidencia directa en los sectores estratégicos del territorio.	8%
2. Vinculación a lucha contra el cambio climático. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de priorización se ha aplicado con el fin de propiciar que las necesidades que resulten del proceso de valoración sean aquellas que mayor contribución hacen en este objetivo transversal.	30%
3. Vinculación a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de priorización se ha aplicado con el fin de propiciar que las necesidades que resulten del proceso de valoración sean aquellas que mayor contribución hacen en este objetivo transversal.	20%
4. Vinculación a juventud. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de priorización se ha aplicado con el fin de propiciar que las necesidades que resulten del proceso de valoración sean aquellas que mayor contribución hacen en este objetivo transversal.	10%
5. Importancia en la economía local y en la generación de riqueza. Justificación del criterio de priorización: Este criterio va dirigido a priorizar aquellas necesidades que por su atención a través de los diferentes proyectos abordables generen un impacto positivo a nivel económico de manera directa o indirecta.	8%
6. Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo. Justificación del criterio de priorización: Con este criterio se persigue priorizar aquellas necesidades que siendo atendidas por las operaciones que se alineen con ellas, conlleven la generación de empleo, mantenimiento, del empleo, emprendimiento o medidas que propicien la mejora de su calidad.	8%
7. Carácter multiplicador, entendiendo éste como la capacidad de potenciar efectos positivos o generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales Justificación del criterio de priorización: Este criterio persigue valorizar aquellas necesidades que siendo atendidas van a generar beneficios globales en el territorio, catalizando otras actuaciones o generando sinergias que favorezcan el desarrollo rural en su conjunto.	8%



8. Valoración realizada por los agentes participantes en las mesas temáticas. Justificación del criterio de priorización: Este criterio va dirigido a que las personas que han contribuido en el proceso participativo puedan aportar su perspectiva sobre la relevancia de aquellas necesidades que estiman más relevantes.	8%
--	----

EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	
4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet.	3,67
NPL2. Reducción de la brecha digital en los sectores socioeconómicos locales.	3,66
NPL3. Propiciar la implementación de medidas destinadas a la conciliación familiar, la mejora de la calidad de vida de las mujeres y la incorporación al mercado laboral de éstas.	3,39
NPL4. Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal, la calidad de vida de la población joven, así como fomentar el grado de motivación de éstos.	3,37
NPL5. Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.	3,30
NPL6. Favorecer el emprendimiento juvenil, especialmente el femenino, como mecanismo para prevenir la fuga de talento y frenar la masculinización de sectores económicos en la comarca.	3,28
NPL7. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, agroalimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las tecnologías digitales, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos.	3,25
NPL8. Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca.	3,15
NPL9. Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.	3,04
NPL10. Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a la calidad de vida de las personas mayores, dependientes o con necesidades asistenciales.	3,03
NPL11. Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a personas con diversidad funcional dependientes.	3,03
NPL12. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.	3,00
NPL13. Incrementar la dotación de infraestructuras de atención especializada a la tercera edad y otras infraestructuras de asistencia social.	2,99



NPL14. Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.	2,92
NPL15. Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales.	2,95
NPL16. Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.	2,89
NPL17. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, agroalimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las tecnologías digitales y la cooperación.	2,94
NPL18. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad.	2,85
NPL19. Aumentar y desarrollar la implantación de agricultura ecológica.	2,83
NPL20. Activación y dinamización de la economía, mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario.	2,82
NPL21. Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.	2,71
NPL22. Consolidación del sector apícola en la comarca.	2,55
NPL23. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional.	2,58
NPL24. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal.	2,41
NPL25. Creación de empresas auxiliares y del sector minero.	2,33
NPL26. Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales.	2,25
NPL27. Mejorar la coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares.	2,18
NPL28. Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y poca movilidad.	2,16
NPL29. Mejorar las condiciones laborales en la comarca.	2,19
NPL30. Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.	2,15
NPL31. Aumentar y mejorar las infraestructuras para hacer frente a la sequía, favoreciendo la lucha contra cambio climático.	2,01
NPL32. Puesta en valor y mejor aprovechamiento forestal como fuente de biomasa vegetal, para favorecer la prevención de incendios.	2,06
NPL33. Creación de empresas vinculadas a la conservación del medio ambiente y lucha contra cambio climático.	2,06



NPL34. Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca.	2,05
NPL35. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y jóvenes, reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca.	2,04
NPL36. Sensibilizar y concienciar a los jóvenes, en materia de igualdad y género.	1,85
NPL37. Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.	1,83
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Dotar de conexión entre todos los municipios y núcleos diseminados, con transporte público adecuado a las necesidades.	3,05
NPNL2. Eliminación de la brecha digital en la administración para mejorar su presencialidad en el territorio, facilitando la realización de trámites administrativos y evitar con ello el desplazamiento de la ciudadanía a las sedes.	3,02
NPNL3. Favorecer la adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.).	2,98
NPNL4. Reducir aspectos asociados con factores de exclusión social mediante iniciativas que hagan más accesibles bienes de primera necesidad.	2,10
NPNL5. Concienciación y sensibilización, sobre las consecuencias a medio-largo plazo de la alta dependencia de subsidios.	1,74
NPNL6. Realizar medidas de sensibilización y/o concienciación para evitar la económica sumergida.	1,73
NPNL7. Incentivar la importancia de finalizar estudios entre la juventud para evitar el abandono escolar prematuro.	1,58

EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	
4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES	
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS	
NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
	1.
	Justificación
	2.
	Justificación
	3.
	Justificación
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS	
Justificación	



Justificación	
Justificación	
Justificación	-
Justificación	
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
1. Operaciones que analicen, propongan e integren, acciones novedosas en el tratamiento del cuidado de mayores.	
Justificación	La población de la comarca es envejecida (pirámide de población invertida y aumento de la dependencia, como debilidad), considerándose en base a las necesidades detectadas que se puede convertir en una oportunidad, generando nuevos nichos de empleo (jóvenes y mujeres) y mejorando la calidad de vida de los mayores, cubriendo así otras necesidades detectadas (éxodo juvenil, mujeres en exclusión, falta de conciliación, etc.)
2. Operaciones que analicen, propongan e integren acciones novedosas en el cuidado y mejora de oportunidades a personas con discapacidad.	
Justificación	Tal y como se ha justificado anteriormente la existencia de la necesidad de atención de estas personas se puede convertir en una oportunidad, generando nuevos nichos de empleo (jóvenes y mujeres) y mejorando la calidad de vida de los mayores, cubriendo así otras necesidades detectadas (éxodo juvenil, mujeres en exclusión, falta de conciliación, etc.)
3. Operaciones que apliquen mecanismos para la conciliación de la vida familiar y laboral.	
Justificación	Necesidad detectada en el proceso participativo, que conlleva la pérdida de calidad de vida (en general) y la pérdida de sostenimiento económico (reducción de ingresos y aumento de gastos) de las familias con atención a mayores y diversidad funcional (en particular).
4. Operaciones relacionadas con los sectores económicos principales del Corredor de la Plata.	
Justificación	○ Sector Minero. - Operaciones que aporten soluciones y promuevan la recuperación, defensa y conservación del Patrimonio Industrial (Geodiversidad Minera), como recurso y generación de nuevos nichos de mercado. ○ Sector Apícola. - Operaciones que aporten novedad en la gestión de los distintos recursos generados por la actividad apícola. Una actividad de producción y comercialización organizada en el Corredor de la Plata, que supone el 70 % de la producción provincial y 3ª en comercialización a nivel Nacional. Actividad indispensable para mejorar el medioambiente (polinización) y directa en la mejora de cambio climático. ○ Sector Primario. - Operaciones relacionadas con producción agrícola, ganadería y/o ganadería brava (principales ganaderías bravas) y agroalimentaria, que aporten y/o integren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, uso de energías renovables y procesos de mejora de medioambientales y frente a cambio climático.



	○ Sector Turístico. - Operaciones que aporten al patrimonio natural y medioambiental, novedades en su gestión, conducentes a mejorar las condiciones de conservación y mejoras frente a cambio climático y la sostenibilidad, así como generador de empleo.
5. Operaciones relacionadas con el uso de energías renovables, aprovechando las potencialidades detectadas para la mejora de medioambiente y mejoras en acciones frente a cambio climático.	
Justificación	Tal y como se desprende del DAFO queda reflejado en las potencialidades existentes en el territorio, las características del mismo en cuanto a fortalezas y oportunidades, así como las carencias existentes en los sectores socioeconómicos del territorio en el ámbito de la sostenibilidad, economía circular, bioeconomía, etc... motivan que este aspecto sea innovador. La riqueza del patrimonio natural, la necesidad de minimizar el impacto en el medio ambiente de los sectores económicos y la recuperación en proceso de espacios naturales alterados motivan la relevancia de estas operaciones que, en su conjunto, frenan en cambio climático y favorecen dicha recuperación.
6. Operaciones relacionadas con el uso e implementación de IA, que analicen, propongan e integren acciones en el ámbito empresarial y/o asistencial.	
Justificación	La aplicación de la inteligencia artificial (IA) en procesos empresariales se justifica por múltiples razones, que abarcan desde la mejora de la eficiencia operativa hasta el fomento de la innovación y la sostenibilidad. A continuación, se presentan algunas justificaciones clave: 1. Eficiencia y Productividad Mejorada: ○ Automatización de Tareas Repetitivas: La IA puede automatizar tareas rutinarias y repetitivas, lo que permite a los empleados centrarse en actividades más estratégicas y de alto valor. ○ Optimización de Procesos: Algoritmos avanzados de IA pueden analizar grandes volúmenes de datos para identificar ineficiencias y optimizar procesos operativos, reduciendo costos y mejorando la productividad. 2. Toma de Decisiones Basada en Datos: ○ Análisis Predictivo: La IA puede utilizar técnicas de análisis predictivo para anticipar tendencias del mercado, comportamientos de los clientes y posibles problemas operativos, permitiendo una toma de decisiones más informada y proactiva. ○ Inteligencia de Negocios: La integración de IA con sistemas de inteligencia de negocios proporciona insights profundos y en tiempo real, lo que facilita la formulación de estrategias empresariales efectivas. 3. Mejora de la Experiencia del Cliente: ○ Personalización: La IA puede analizar los datos de los clientes para ofrecer experiencias personalizadas, recomendando productos y servicios que se ajusten a sus preferencias y necesidades. ○ Servicio al Cliente: Los chatbots y asistentes virtuales impulsados por IA pueden proporcionar soporte al cliente 24/7, resolviendo consultas comunes.



y mejorando la satisfacción del cliente.

4. Innovación y Competitividad:

- **Desarrollo de Nuevos Productos:** La IA facilita el análisis de tendencias de mercado y la identificación de oportunidades para el desarrollo de nuevos productos y servicios, acelerando el ciclo de innovación.
- **Ventaja Competitiva:** La adopción de IA puede proporcionar una ventaja competitiva significativa, permitiendo a las empresas responder más rápidamente a las condiciones cambiantes del mercado y mantenerse por delante de la competencia.

5. Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental:

- **Gestión de Recursos:** La IA puede optimizar el uso de recursos naturales y reducir el desperdicio, contribuyendo a prácticas empresariales más sostenibles.
- **Monitoreo Ambiental:** Las tecnologías de IA pueden monitorear y analizar datos ambientales en tiempo real, ayudando a las empresas a cumplir con las regulaciones ambientales y a implementar estrategias efectivas de mitigación del cambio climático.

La implementación de la IA en los procesos empresariales, no solo mejorará la eficiencia y productividad, sino que también habilitará una toma de decisiones más informada, mejorará la experiencia del cliente, contribuirá a la sostenibilidad ambiental y desarrollará estrategias de mitigación y adaptación, planificando a largo plazo para reducir los efectos adversos del cambio climático. Esto justifica ampliamente su adopción y desarrollo continuo en el entorno empresarial moderno.





EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

Los Objetivos Generales y Específicos que se recogen en este apartado han sido determinados siguiendo la siguiente metodología:

Paso 1. Definición de los objetivos generales

Partiendo del conjunto de necesidades territoriales priorizadas éstas se han clasificado en cinco bloques:

1. Sector agrario, alimentario y forestal;
2. Sectores económicos distintos del agrario, alimentario y forestal;
3. Patrimonio Rural del territorio y modernización de los municipios y calidad de vida;
4. Desarrollo rural en los ámbitos de actuación del GDR.
5. Actividades de cooperación.

Esta clasificación viene motivada por las tipologías de líneas de ayuda que se van a abordar a través de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para atender a dichas necesidades.

A continuación, se ha definido un objetivo general por para cada una de las tipologías de líneas de ayuda, integrando en ellos los aspectos transversales de aplicación: igualdad de género, juventud y cambio climático e innovación. De esto modo, los cinco objetivos generales atienden todas las necesidades territoriales priorizadas e integran todos los aspectos transversales.

Paso 2. Predefinición de los objetivos específicos de cada objetivo general

Los objetivos específicos se han definido de tal forma que estén alineados con la tipología de línea de ayuda correspondiente y las tipologías de operaciones subvencionables que se quieren abordar y con las cuales se pretende alcanzar el objetivo general en su conjunto atendiendo a los aspectos transversales ya descritos.

Paso 3. Validación participativa de objetivos

En las distintas mesas temáticas realizadas se han validado los distintos objetivos predefinidos.

Paso 4. Análisis de la coherencia interna del árbol de objetivos

Se ha comprobado que no existan objetivos contradictorios y que exista un elevado grado de sinergias entre objetivos específicos de diferentes objetivos generales, garantizando con ello que quedan atendidos en todos los aspectos transversales y que todas las necesidades quedan englobadas en la estructura de objetivos diseñada.



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG1. Mejora de la competitividad del sector agrario y alimentario de la comarca del Corredor de la Plata, valorizando los productos locales y convirtiendo el medio rural en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres y así como de los colectivos en riesgo de exclusión.		23%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE1.1. Modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y agroalimentario, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización, promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Operaciones 1.1, 1.6, 1.7, 1.9 y 1.11)	IN1.1.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).	Fórmula	--
	IN1.1.2. Nº de empleo juvenil creado a través de los proyectos apoyados.	Valor	IN1.1.1=2
	IN1.1.3. Nº de empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados.		IN1.1.2=1
	IN1.1.4. Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres.		IN1.1.3=1
	IN1.1.5. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.		IN1.1.4=1
	IN1.1.6. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático		IN1.1.5=2
	IN1.1.7. Desarrollo de la economía rural (R.39)		IN1.1.6=1
	IN1.1.8. Nº de proyectos apoyados promovidos por jóvenes.		IN1.1.7=2
	IN1.1.9. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación		IN1.1.8=1
	IN1.1.10. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático		IN1.1.9=1
	IN1.1.11. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado		IN1.1.10=1
			IN1.1.11=1
			IN1.1.12=1



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.				ASIGNACIÓN (%)			
	contenidos relacionados con la igualdad de género.						
	IN1.1.12. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado Metodología de cálculo	El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.					
OE1.2. Promocionar los productos del sector agrario de la comarca del Corredor de la Plata. (operaciones 1.3)	IN1.2.1. Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres.		Fórmula	--			
	IN1.2.2. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.		Valor	IN1.2.1=1			
	IN1.2.3. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático			IN1.2.2=1			
	IN1.2.4. Desarrollo de la economía rural (R.39)			IN1.2.3=1			
	IN1.2.5. Nº de proyectos apoyados promovidos por jóvenes.			IN1.2.4=2			
	Metodología de cálculo		El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL 7: Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, agroalimentario y			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.				ASIGNACIÓN (%)	
forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las tecnologías digitales, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos. NPL 12: Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido. NPL 19: Aumentar y desarrollar la implantación de agricultura ecológica. NPL 22: Consolidación del sector apícola en la comarca. NPL 23: Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional. NPL 24: Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal. NPL 29: Mejorar las condiciones laborales en la comarca. NPL 30: Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven. NPL 31: Aumentar y mejorar las infraestructuras para hacer frente a la sequía, favoreciendo la lucha contra cambio climático. NPL 32: Puesta en valor y mejor aprovechamiento forestal como fuente de biomasa vegetal, para favorecer la prevención de incendios. NPL 35: Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y jóvenes, reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca. NPL 37: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.		x		x	x
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			x		Sí



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la comarca del Corredor de la Plata, apoyando iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, diferentes al sector agroganadero, alimentario y forestal.		41%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE2.1. Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Operaciones 2.7)	IN2.1.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37). IN2.1.2. Nº de empresas creadas. IN2.1.3. Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres. IN2.1.4. Nº de proyectos apoyados promovidos por jóvenes. IN2.1.5. Nº de empleo juvenil creado a través de los proyectos apoyados. IN2.1.6. Nº de empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados. IN2.1.7. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	Fórmula	--
		Valor	IN2.1.1=10 IN2.1.2=10 IN2.1.3=5 IN2.1.4=5 IN2.1.5=5 IN2.1.6=5



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (%)
	IN2.1.8. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la juventud.		IN2.1.7=1
	IN2.1.9. Nº de actividades/proyectos apoyados que han realizado		IN2.1.8=5 IN2.1.9=3
	Metodología de cálculo	El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.	
OE2.2. Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales. (Operaciones 2.1, 2.5, y 2.6)	IN2.2.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).	Fórmula	--
	IN2.2.2. Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores.	Valor	IN2.2.1=6
	IN2.2.3. Desarrollo de la economía rural (R.39)		IN2.2.2=3
	IN2.2.4. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.		IN2.2.3=20
	IN2.2.5. Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres.		IN2.2.4=6
	IN2.2.6. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.		IN2.2.5=5
	IN2.2.7. Nº de proyectos apoyados promovidos por jóvenes.		IN2.2.6=1
	Metodología de cálculo		IN2.2.7=3
	Metodología de cálculo	El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.	



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.				ASIGNACIÓN (%)			
OE2.3. Posicionar a la comarca del Corredor de la Platal como un Territorio Rural que atesora una diversidad y calidad de Productos y Servicios diferenciadores y de excelencia. (Operaciones 2.3)	IN2.3.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).		Fórmula	--			
	IN2.3.2. Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores.		Valor	IN2.3.1=2			
	IN2.3.3. Desarrollo de la economía rural (R.39)			IN2.3.2=3			
	IN2.3.4. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.			IN2.3.3=3			
	IN2.3.5. Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres.			IN2.3.4=5			
	IN2.3.6. Nº de proyectos apoyados promovidos por jóvenes.			IN2.3.5=10			
	IN2.3.7. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.			IN2.3.6=5			
	IN2.3.7. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.		IN2.3.7=2				
Metodología de cálculo		El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL 6: Favorecer el emprendimiento juvenil, especialmente el femenino, como mecanismo para prevenir la fuga de talento y frenar la masculinización de sectores económicos en la comarca.			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
						x	x
			OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL 17: Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, agroalimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las tecnologías							



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.

ASIGNACIÓN (%)

digitales y la cooperación.

NPL 18: Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

NPL 20: Activación y dinamización de la economía, mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario.

NPL 25: Creación de empresas auxiliares y del sector minero.

NPL 29: Mejorar las condiciones laborales en la comarca.

NPL 30: Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la

x

Sí



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG3. Apoyar al desarrollo rural de la comarca del Corredor de la Plata mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio singular, y mejorando la calidad de vida y bienestar de la población mediante herramientas, infraestructuras y equipamientos y servicios.		30%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE3.1. Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial. (Operaciones 3.1, 3.3, 3.4.y 3,5)	IN3.1.1. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	Fórmula	--
	IN3.1.2. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	Valor	IN3.1.1=2
	IN3.1.3. Nº de actividades innovadoras desarrolladas.		IN3.1.2=1
	IN3.1.4. Nº de elementos patrimoniales mejorados/recuperados y puestos en valor de los mismos.		IN3.1.3=2
	IN3.1.5. % Población rural beneficiaria de las acciones de valorización del Patrimonio.		IN3.1.4=3
	IN3.1.6. Cobertura Leader (R.38)		IN3.1.5=50%
	IN3.1.7. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la juventud.		IN3.1.6=80%
	IN3.1.8. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación.		IN3.1.7=1
	IN3.1.9. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático.		IN3.1.8=1
			IN3.1.9=1
			IN3.1.10=1
			IN3.1.11=1



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.			ASIGNACIÓN (%)
	IN3.1.10. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la igualdad de género.		
	IN3.1.11. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado Metodología de cálculo	El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.	
OE3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos. (Operaciones 3.6)	IN3.2.1. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	Fórmula	--
	IN3.2.2. Nº de infraestructuras o servicios mejorados o creados.	Valor	IN3.2.1=3
	IN3.2.3. Conexión de la Europa rural (R.41)		IN3.2.2=4
	IN3.2.4. Promoción de la inclusión social (R.42)		IN3.2.3=50%
	IN3.2.5. Cobertura Leader (R.38)		IN3.2.4=2
	Metodología de cálculo	El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.	
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.				ASIGNACIÓN (%)	
Necesidad priorizada 1: Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet. NPL 2: Reducción de la brecha digital. NPL 4: Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal, la calidad de vida de la población joven, así como fomentar el grado de motivación de éstos. NPL 8: Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca. NPL 9: Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca. NPL 13: Incrementar la dotación de infraestructuras de atención especializada a la tercera edad y otras infraestructuras de asistencia social. NPL 14: Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible. NPL 16: Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático. NPL 26: Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales. NPL 27: Mejorar la coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares. NPL 28: Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				x	x
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			x		Sí



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.				ASIGNACIÓN (%)	
y poca movilidad. NPL 31: Aumentar y mejorar las infraestructuras para hacer frente a la sequía, favoreciendo la lucha contra cambio climático.					



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG4. Promover la realización de proyectos e iniciativas dirigidas al diseño, mejora o consolidación de dinámicas y herramientas con incidencia en el desarrollo local de la comarca.		4%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE4.1. Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales (Operaciones 4.1, 4.3, 4.4)	IN4.1.1. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género en particularidad y la igualdad en general.	Fórmula	--
	IN4.1.2. Nº de actividades innovadoras desarrolladas.	Valor	IN4.1.1=1
	IN4.1.3. Nº proyectos puesta en valor de activos diferenciadores del territorio.		IN4.1.2=3
	IN4.1.4. % Población rural beneficiaria de las acciones realizadas.		IN4.1.3=1
	IN4.1.5. Cobertura Leader (R.38)		IN4.1.4=80%
	IN4.1.6. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la juventud.		IN4.1.5=100%
	IN4.1.7. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación.		IN4.1.6=2
	IN4.1.8. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático.		IN4.1.7=3
	IN4.1.9. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la igualdad de género.		IN4.1.8=1
			IN4.1.9=2
			IN4.1.10=1



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.				ASIGNACIÓN (%)			
	IN4.1.10. N° de estudios, planes o programas que han incorporado						
	Metodología de cálculo	El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.					
OE4.2. Creación o mejora de herramientas y servicios que incidan en el desarrollo rural en todos sus ámbitos (Operaciones 4.5)	IN4.2.1. N° de entidades apoyadas con las herramientas o servicios desarrollados.		Fórmula	--			
	IN4.2.2. N° de infraestructuras o servicios mejorados o creados.		Valor	IN4.2.1=2			
	IN4.2.3. Conexión de la Europa rural (R.41)			IN4.2.2=1			
	IN4.2.4. Promoción de la inclusión social (R.42)			IN4.2.3=50%			
	IN4.2.5. Cobertura Leader (R.38)			IN4.2.4=15			
	Metodología de cálculo	El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
Necesidad priorizada 3: Propiciar la implementación de medidas destinadas a la conciliación familiar,			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.				ASIGNACIÓN (%)	
la mejora de la calidad de vida de las mujeres y la incorporación al mercado laboral de éstas. Necesidad priorizada 4: Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal, la calidad de vida de la población joven, así como fomentar el grado de motivación de éstos. NPL 8: Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca. NPL 9: Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca. NPL 10: Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a la calidad de vida de las personas mayores, dependientes o con necesidades asistenciales. NPL 11: Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a personas con diversidad funcional dependientes. NPL 15: Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales. NPL 16: Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático. NPL 21: Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos. NPL 36: Sensibilizar y concienciar a los jóvenes, en materia de igualdad y género.					
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			x		Sí



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.

ASIGNACIÓN (%)

--	--	--	--	--	--



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS N° 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.				ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER			2%	
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas	
OE5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor, sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base de las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen		IN5.1.1. N° de estudios apoyados y finalizadas con éxito que han permitido identificar oportunidades para la conservación y promoción del patrimonio comarcal.		Fórmula	--
		IN5.1.2. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.		Valor	IN5.1.1=1
		IN5.1.3. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de la juventud.			IN5.1.2=1
		IN5.1.4. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la lucha contra el cambio climático.			IN5.1.3=1
		IN5.1.5. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la puesta en valor o promoción de patrimonio rural como elemento turístico diferenciador.			IN5.1.4=1
					IN5.1.5=2
		Metodología de cálculo	El valor de las metas definido, dependerá de la asignación presupuestaria aprobada en la Estrategia. Los valores, se han asignado en función de la experiencia adquirida en la gestión de los programas Leader (1994-2024), en los que ha participado la Entidad.		
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC	



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.				ASIGNACIÓN (%)	
NPL 5: Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio. NPL 8: Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca. NPL 9: Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca. NPL 14: Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible. NPL 15: Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales. NPL 16: Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			X		



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
SI	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
SI	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
SI	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales.
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.



CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	18
	AT.3.1 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	18
	AT.3.2 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	16
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDL	24
	CO.1.1 La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	22
	CO.1.2 La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	23
	CO.1.3 La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	24
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	15
	FE 3.1 Agricultura, ganadería, silvicultura	15
	FE 3.2 Industria extractiva o manufacturera	15
	FE 3.3 "Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación"	15
	FE 3.4 Construcción	15



	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	15
	FE 3.7	Hostelería	15
	FE 3.8	Información y comunicaciones	15
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	15
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	15
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	15
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	15
	FE 3.13	Educación	15
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	15
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	15
	FE 3.16	Otros servicios	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		5
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	5
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	5



	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	5
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	5
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático		4
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, webinar)	3
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	4
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación		5
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	5
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u>	5
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u>	5
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	4
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u>	5
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	4
	PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u>	5
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	1
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	5



	PE.1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	5
	PE.1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	5
PE.2		Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	5
	PE.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	5
	PE.2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	5
	PE.2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	5
	PE.2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	5
	PE.2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	4
	PE.2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	5
	PE.2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	4
	PE.2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5



	PE.2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4
	PE.2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
	PE.2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4
	PE.2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
	PE.2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
	PE.2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0
	PE.2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto a Ayuntamientos y entes públicos)		3
	IG.1.1	Promotora persona física mujer	3
	IG1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	3
	IG1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	3
	IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	3



	IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	3
	IG1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	2
	IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	2
	IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
IG.13		Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	5
	IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que hay sido reflejada anteriormente	5
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	3
	JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	3
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	3
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	3
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	2
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	3
JR.2		Objetivo final de la operación	5
	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	1



	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	4
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	4
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		3
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	3
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	2
	PS.2.3	Entidades de economía social	3
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación		25
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	25
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	23



CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDL(*)	35
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	33
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	34
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	35
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	5
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	5
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	5
	CC.1.3	Construcción, Reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	5
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	5
CC.8		Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	5
	CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...)	5
	CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultos, otros colectivos interesados	1
	CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraliza”)	5



	CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos	1
	CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental	5
	CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano	5
	CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	5
	CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente	5
IG.6		Sensibilización en materia de género	5
	IG.6.11	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad de género	5
IG.13		Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	5
	IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente.	5
JR.2		Objetivo final de la operación	5
	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	1
	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	5
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	4
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader	5



SP.1		Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad	5
	SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general	5
	SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes	5
	SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	5
SP.2		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	4
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL	1
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	5
PUNTUACIÓN TOTAL			100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	18
	AT.3.1 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	18



	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	16
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDL	24
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	22
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	23
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	24
FE.3		Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	15
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	15
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	15
	FE 3.3	"Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación"	15
	FE 3.4	Construcción	15
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	15
	FE 3.7	Hostelería	15
	FE 3.8	Información y comunicaciones	15
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	15



	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	15
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	15
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	15
	FE 3.13	Educación	15
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	15
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	15
	FE 3.16	Otros servicios	15
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	5
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	5
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	5
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	5
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	5
CC.5		Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	4
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)	3
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	4



PE.1		Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	5
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	5
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u>	5
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u>	5
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	4
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u>	5
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	4
	PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u>	5
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	1
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	5
	PE.1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	5
	PE.1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	5
PE.2		Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	5
	PE.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	5



	PE.2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	5
	PE.2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	5
	PE.2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	5
	PE.2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	4
	PE.2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	5
	PE.2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	4
	PE.2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
	PE.2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4
	PE.2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
	PE.2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4
	PE.2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5



	PE.2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
	PE.2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0
	PE.2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto a Ayuntamientos y entes públicos)		8
	IG.1.1	Promotora persona física mujer	3
	IG1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	3
	IG1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	3
	IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	3
	IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	3
	IG1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	2
	IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	2
	IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL		5
	IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente	5



JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	3
	JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	3
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	3
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	3
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	2
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	3
JR.2		Objetivo final de la operación	5
	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	1
	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	4
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	4
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	3



	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	3
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	2
	PS.2.3	Entidades de economía social	3
PUNTUACIÓN TOTAL			100



Código		Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
AT3		Población del núcleo donde se ejecutará la operación	25
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	25
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	23
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDL(*)	35
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	33
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	34
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	35
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	5
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	5
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	5
	CC.1.3	Construcción, Reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	5
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de	5



		comunidades energéticas en ZRL	
CC.8		Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	5
	CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...)	5
	CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultos, otros colectivos interesados	1
	CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)	5
	CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos	1
	CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental	5
	CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano	5
	CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	5
	CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente	5
IG.6		Sensibilización en materia de género	5
	IG.6.11	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad de género	5
IG.13		Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	5
	IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*)	5
JR.2		Objetivo final de la operación	5



	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	1
	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	4
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad		5
	SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general	5
	SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes	5
	SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	5
SP.2	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	4
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	1
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	5
	SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	5



PUNTUACIÓN TOTAL	100
------------------	-----



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
AT3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	25
	AT.3.1 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población	25



		de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	23
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDL(*)	35
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	33
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	34
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	35
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	5
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	5
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	5
	CC.1.3	Construcción, Reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	5
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	5
CC.8		Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	5
	CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...)	5



	CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultos, otros colectivos interesados	1
	CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basura leza”)	5
	CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos	1
	CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental	5
	CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano	5
	CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	5
	CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente	5
IG.6	Sensibilización en materia de género		5
	IG.6.11	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad de género	5
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL		5
	IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente.	5
JR.2	Objetivo final de la operación		5
	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	1
	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5



	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	4
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad		5
	SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general	5
	SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes	5
	SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	5
SP.2	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	4
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	1
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	5
PUNTUACIÓN TOTAL			100

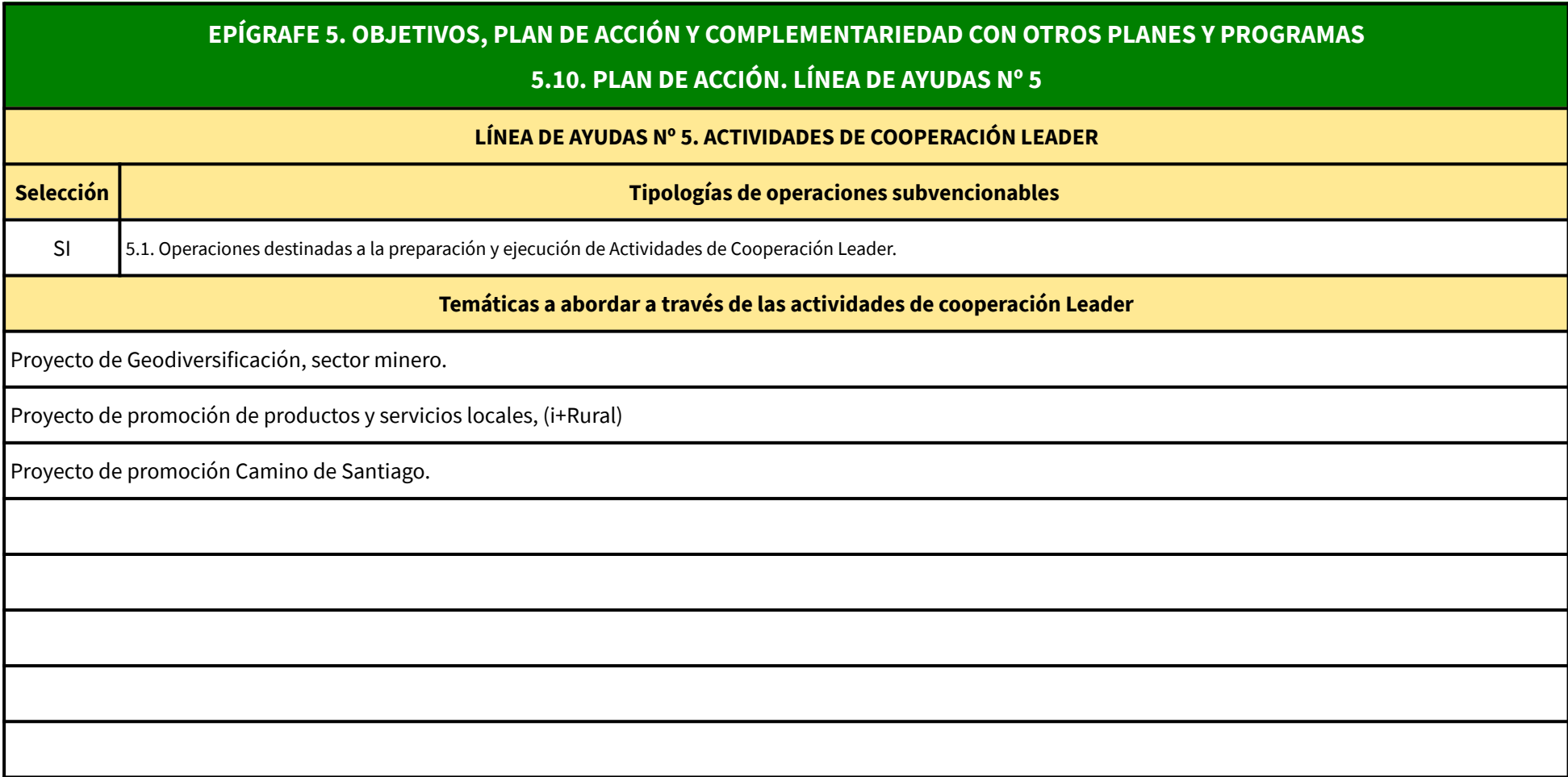


EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
SI	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
SI	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.





EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 tiene como prioridades: la transición digital e inteligente; la conectividad digital, la transición verde, la movilidad urbana, la transformación social, la cultura y el turismo y la integración territorial y local, dando respuesta a los 5 Objetivos Políticos de la política de cohesión recogidos en el Reglamento de Disposiciones Comunes (Reglamento UE 2021/1060). Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa Andalucía 2021-2027 FEDER fundamentalmente, como es obvio, los relacionados con todos los Objetivos Generales de la EDLL a excepción del asociado con la línea de ayuda 1. En este sentido, los tipos de operaciones 2.1. “Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural”, 2.3. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural”, 2.5. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural” y 2.6. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”, enmarcados en los OE 2.2. “Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales” y OE2.3. “Posicionar a la comarca del Corredor de la Platal como un Territorio Rural que atesora una diversidad y calidad de Productos y Servicios diferenciadores y de excelencia” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos del mencionado programa: • RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas. • RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas. • RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. • RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación. • RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono. • RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales. • RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión	



social y la innovación social.

- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Si bien aún no son muchas las convocatorias lanzadas en el marco del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027, si se debe mencionar la recientemente publicada por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), *“Convocatoria de Subvenciones para el impulso de la actividad económica, a través de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental”* que, entre otras líneas de ayuda otorgará subvenciones para proyectos de inversión de PYMES para el crecimiento y mejora de la competitividad en Andalucía, y subvenciones para proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas en Andalucía. En esta línea, convendrá evaluar la complementariedad de estas futuras ayudas con las que se vayan a impulsar a través de la línea 2 de la EDLL.

También hemos de destacar las líneas de ayuda publicadas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Orden de 29 de junio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía), por su complementariedad con la tipología de operaciones 2.7. *“Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”*.

Los tipos de operaciones 3.1. *“Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible”*, 3.3. *“Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible”*, 3.4. *“Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible”* y 3.5. *“Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”* enmarcados en el objetivo específico OE 3.1. *“Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial”* de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO2.7. Incrementar la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Señalar también las líneas de ayuda impulsadas por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía articuladas por la Orden de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Municipios Turísticos de Andalucía.

El tipo de operación 3.6. *“Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”*, enmarcado en el OE 3.2. *“Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos”* de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.



- RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.
- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.
- RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.
- RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a RTE-T y a la movilidad transfronteriza.
- RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.
- RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

Los tipos de operaciones propias a desarrollar por el GDR (4.1. “Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local”; 4.3. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio” y 4.4. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local” enmarcadas en el OE 4.1. “Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales” de la EDLL se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Los tipos de operaciones de cooperación a desarrollar por el GDR, enmarcadas en el OE 5.1. “Desarrollar, a través



de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor, sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base de las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen” de la EDLL se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del programa en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Junta de Andalucía)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027 tiene como prioridades: el empleo, la adaptabilidad del emprendimiento y la economía social; la inclusión social y la lucha contra la pobreza; la educación y formación; el empleo juvenil; la garantía infantil.

Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027 fundamentalmente, como es obvio, en todo lo relacionado con la generación de empleo de las líneas de ayuda 1 y 2, y con los objetivos transversales vinculados con la juventud rural y con la igualdad de género.

El tipo de operación 2.6. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”, enmarcado en el OE 2.2. “Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos del mencionado programa:

- ESO4.1. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.
- ESO4.4. Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud.

El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”, enmarcado en el OE 3.2. “Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población,



propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- ESO4.2. Modernizar las instituciones y servicios del mercado laboral para evaluar y prever las necesidades de capacidades y procurar una asistencia personalizada y a medida, así como contribuir a la adecuación entre la demanda y la oferta de empleo, las transiciones y la movilidad en el mercado laboral.
- ESO4.3. Promover una participación equilibrada entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a servicios de guardería asequibles y de atención a personas dependientes.
- ESO4.11. Mejorar la igualdad y la oportunidad de acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a niños y colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del PO en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En esta línea, la EDLL ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la mejora de las capacitaciones de las personas de la ZRL, ya que en la actualidad existen y se prevén convocatorias de ayudas a entidades locales, empresas, asociaciones, etc. en materia de formación y capacitación en materia de empleo y emprendimiento en el marco tanto del PO FSE+ Andalucía, como de los distintos Programas FSE+ Pluri-regionales existentes (Programa FSE+ Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) 2021-2027; Programa FSE+ Empleo Juvenil 2021-2027, etc.).

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027
ORGANISMO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Gobierno de España)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027 es el documento de planificación operativa que justifica y articula, además de las propias EDLL en consecución del Objetivo 8, toda la Política Agrícola Común 2023-2027 en España y en las CCAA a través de tres objetivos generales: a) fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo; b) apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París; c) fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales. En primera instancia, hay que resaltar la complementariedad de la EDLL con el PEPAC a través del ejercicio de alineamiento realizado entre los Objetivos de ambos instrumentos. Los tipos de operación 1.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal”, 1.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias”, 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta	



en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios” y 1.11. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal”, asociados a la línea de ayuda 1 de la EDLL, se encuentran alineados con los siguientes objetivos del PEPAC:

- Objetivo 1: Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria.
- Objetivo 2: Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.
- Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.
- Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

El tipo de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, enmarcado en el OE 3.1. “Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos del plan:

- Objetivo 4: Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible.
- Objetivo 5: Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire.
- Objetivo 6: Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes.

El tipo de operación 2.6. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”, enmarcado en el OE 2.1. “Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos del mencionado plan:

- Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.
- Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la complementariedad y coherencia de la EDLL con las medidas e intervenciones concretas del PEPAC para Andalucía que podrán incidir en nuestra ZRL. Aunque el PEPAC tiene determinadas las intervenciones en Andalucía, nuestra región apenas ha desarrollado, mediante convocatorias, el bloque de medidas de desarrollo rural, entre las que están vinculadas al LEADER. Entre todas estas medidas será importante considerar las vinculadas con el “Establecimiento de jóvenes agricultores”, las vinculadas con las “inversiones productivas y no productivas (agrarias, medioambientales, servicios básicos, etc.)”, las relacionadas con “compromisos agroambientales, climáticos y de gestión”, etc. En este sentido, es importante resaltar los criterios de selección de operaciones desarrollados para las intervenciones que desarrollará la Junta de Andalucía en los ámbitos de:

- Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias (AND68412_01 INVERSIÓN PRODUCTIVA).
- Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural (- AND6871_18 ITINERARIOS PAISAJÍSTICOS SUPRALOCALES (IPS); - AND6871_20 PATRIMONIO NAT. TIPO III (PN III); - AND6871_21 USO PÚBLICO TIPO III (UP III); - AND6871_24 ESTUDIOS TIPO IV (ET IV)).



- Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad (AND7132_01 Actuaciones de promoción de productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad).
- Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información (- AND7201_08 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE I: JORNADAS; - AND7201_09 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE II: SENSIBILIZACIÓN)

Los criterios de selección de las operaciones que se financien en el marco de las anteriores intervenciones de la PEPAC permiten visualizar la complementariedad y sinergias con las operaciones que se financien por la EDLL.

Será fundamental, del mismo modo, evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Ministerio de Hacienda y Función Pública (Gobierno de España)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Al igual que el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, el presente Programa se encargará de articular y desplegar un conjunto de intervenciones que la Administración General del Estado financiará en todo el país para dar respuesta a los Objetivos Políticos establecidos en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (Reglamento de Disposiciones Comunes).

En este sentido, además de los proyectos que las distintas unidades de gestión ejecuten en el marco de este programa; se articularán distintas convocatorias de líneas de ayuda dirigidas, entre otras, a entidades locales y empresas, que facilitarán la mejora de la competitividad de las empresas y la mejora de la calidad de vida y la mejora del patrimonio rural.

Una de las convocatorias de mayor impacto para las entidades locales y que podrán incidir de manera directa en nuestra ZRL es la vinculada con las Estrategias Territoriales Integradas (ETI) y que en el pasado marco comunitario se conoció como EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado). En este sentido, los Ayuntamientos de la ZRL están preparando su candidatura a presentar, a través de la Diputación Provincial de Sevilla, que en caso de ser seleccionada, tendrá una ayuda mínima de 5 millones de euros. Serán financiados proyectos integrados de desarrollo urbano y rural sostenible, con actuaciones de cuatro tipos: Digital; Energía y Medio Ambiente; Inclusión social y dinamización económica; y Patrimonio, Turismo y Cultura. Es evidente, por tanto, la complementariedad y sinergias entre las actuaciones que se vayan a plantear por los Ayuntamientos en el marco de la ETI, y las actuaciones no productivas de la línea 3 de la EDLL.

Hay que tener en cuenta, además, que para que los Ayuntamientos puedan optar a estos fondos FEDER han tenido que elaborar un plan estratégico o similar sustentado en un proceso participativo (como por ejemplo las Agendas Urbanas o Rurales), del cual partan los proyectos que se financien en la citada convocatoria. Este hecho facilita la complementariedad de esta herramienta con la EDLL pues, sin duda, permitirá afrontar y corregir necesidades de la EDLL que, por cuestiones, fundamentalmente de financiación, no haya podido incorporar en sus líneas de ayuda. Por tanto, las sinergias que se van a producir van a generar un impacto y valor añadido en



ambas iniciativas.

En cualquier caso, tal como se ha comentado en programas anteriores, será fundamental evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PERTE Agroalimentario (Fondos NextGenerationEU, PRTR)
ORGANISMO	Gobierno de España

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación económica (PERTE) Agroalimentario, enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España para articular los fondos NextGenerationEU, se ha concebido como un conjunto de medidas para reforzar el desarrollo de la cadena agroalimentaria y dotarla de las herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos de la próxima década. Por eso tiene programas gestionados por distintos ministerios desde Agricultura hasta Ciencia e Innovación. Además, dada la importancia del sector agroalimentario en el medio rural, se tiene en cuenta la contribución al reto demográfico como objetivo transversal del proyecto. Para conseguir estos objetivos, se prevé una inversión superior a los 1.000 millones de euros.

El proyecto estratégico agroalimentario se centra en tres ejes de actuación prioritarios:

1. Paquete de apoyo específico para la industria agroalimentaria, con el objetivo de mejorar sus procesos de producción, vinculados con su competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de la producción de alimentos.
2. Medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital y que se extienda a todos los agentes que forman parte de su cadena de valor (agricultores y ganaderos y sus cooperativas, pequeñas y medianas empresas de producción, transformación y comercialización).
3. Medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación para lograr un sector agroalimentario competitivo en todos los eslabones.

Además, en una adenda posterior del PRTR, se han potenciado las inversiones para reforzar las actuaciones de modernización de más de 160.000 hectáreas de regadíos.

Los tipos de operación 1.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias”, 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios” y 1.10. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales” enmarcados en el OE 1.1. “Modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y agroalimentario, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización, promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” de la EDLL se alinean con las tres líneas de actuación del PERTE señaladas anteriormente.

Así mismo, el tipo de operación 1.11. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal”, enmarcado también en el citado OE 1.1. de la EDLL se alinea con las líneas de actuación del PERTE recogidas aquí.

Este alineamiento pone de manifiesto la evidente complementariedad y sinergias que el PERTE tiene con las



operaciones productivas que se vayan a financiar en el marco de la línea 1 de la EDLL.

En la actualidad, ya se han publicado dos convocatorias asociadas al PERTE, de las cuales en una se han podido beneficiar potenciales beneficiarios de la línea 1 de la EDLL. Esta es la convocatoria de *“Ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario (convocatoria año 2023)”*. En la actualidad, se prepara el lanzamiento de la segunda gran convocatoria dirigida a sociedades mercantiles privadas, cooperativas y sociedad agraria de transformación que desarrollen una actividad industrial, y que pretende apoyar la transformación, sostenibilidad y modernización de la industria del sector.

Si bien existe una complementariedad evidente que podrá redundar en el fortalecimiento del sector agroalimentario de la ZRL, hay que tener en cuenta las posibles duplicidades de financiación que pudieran producirse, para lo cual el GDR, como se ha comentado en programas anteriores, requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En cualquier caso, es importante mencionar la complejidad y peculiaridades que las convocatorias de los PERTE presentan, que, entre otras cuestiones, obliga a los beneficiarios a asociarse en agrupaciones de entidades que potencien el carácter estratégico de las inversiones.

Por último, es relevante señalar la existencia de otros PERTEs que complementarán las actuaciones de la EDLL, pues se encargarán de abordar temáticas claves relacionadas con las principales necesidades de la ZRL. Hay que recordar que los PERTEs se dirigen fundamentalmente a las empresas de los sectores estratégicos objeto del PERTE. Estos son:

- PERTE de economía social y de los cuidados.
- PERTE Economía circular.
- PERTE de digitalización del ciclo del agua.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía
ORGANISMO	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El objetivo de esta Estrategia es poner en valor la calidad de vida y los equipamientos y servicios de los municipios andaluces, cambiar la imagen negativa que tradicionalmente se ha transmitido y ayudar a los ayuntamientos a generar oportunidades laborales y de negocio para que los vecinos no se marchen y captar nuevos habitantes. Todo ello, para afrontar el principal reto demográfico de Andalucía que es el del reparto territorial de la población ya que ésta se concentra en las grandes ciudades y zonas de costa mientras las comarcas de interior y de sierra pierden vecinos a un ritmo lento pero constante (unas 7.500 al año). El proceso de elaboración de esta estrategia se está llevando a cabo, además de con la estrecha colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y del resto de Consejerías implicadas, con la cooperación de Diputaciones y de entidades como ARA, perfectamente conocedoras del desarrollo rural en Andalucía. Si bien la estrategia aún no está finalizada, se prevé en el corto y medio plazo la implementación en la región de proyectos financiados por Europa a través del Fondo de Cohesión Territorial, alineadas con dicha Estrategia y que tendrán como objetivo facilitar el transporte a los vecinos de municipios pequeños sin rutas de autobús, especialmente a los más mayores para acudir a citas médicas o trámites administrativos en la cabecera de	



comarca, ayudar a los ayuntamientos a mejorar infraestructuras y equipamientos públicos, y difundir las oportunidades y la calidad de vida que ofrece la Andalucía rural de interior.

La misma Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública destinará parte del Fondo de Cohesión Territorial a incrementar el presupuesto de las ayudas del **programa MEINFRA** de la Consejería, dedicado a ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes para mejorar equipamientos, infraestructuras y servicios públicos municipales. A fecha de redacción de la presente EDLL no se ha publicado la convocatoria anual.

Por otro lado, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se encargará de acometer actuaciones alineadas con los objetivos de la presente Estrategia, ya que prevé mejorar su servicio de transporte a demanda 'Andalucía rural conectada', que permite a los vecinos de municipios pequeños donde no es posible el servicio regular en autobús y con una tasa elevada de población en edad avanzada, desplazarse a la cabecera de comarca para acudir a citas médicas, realizar trámites administrativos o acudir a actividades de ocio.

Por tanto, se puede afirmar que en el corto plazo existen fondos y convocatorias que ayudarán a paliar algunas de las Necesidades de nuestra ZRL, aunque muchas de estas no puedan ser abordables por LEADER. Este hecho, sin dudas, complementará las líneas de actuación de la EDLL generando sinergias que redundarán en el desarrollo rural de la ZRL.

Por otro lado, parece importante mencionar la complementariedad de esta estrategia regional con la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico** y el **Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico**, ambas impulsadas por el Gobierno de España, y formuladas con la colaboración de las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico. En este sentido, en este contexto de planificación nacional, se están y seguirán publicando convocatorias de ayudas dirigidas a entidades locales y empresas para hacer frente al reto demográfico. Por ejemplo, se puede destacar las “ayudas destinadas a financiar proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación” que anualmente el MITECO viene publicando para municipios de menos de 5.000 habitantes.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
La Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027 da continuidad a la RIS3 Andalucía del periodo anterior 2014-2020. Se configura como el instrumento regional de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas en materia de investigación, innovación y transición industrial, digitalización, capacitación, emprendimiento y cooperación para la especialización con una perspectiva transversal de sostenibilidad y lucha contra el Cambio Climático en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027. Su objetivo principal es conseguir que el sistema regional de innovación sea eficaz para la transición hacia una economía más inteligente y competitiva. Se enfoca en la consecución de una economía más especializada, inteligente, sostenible, responsable, verde y competitiva, superando las barreras para la difusión de la innovación y la digitalización, y contribuyendo a reducir las brechas de género en la I+D+i. En concreto, la S4Andalucía se articula en torno a ocho objetivos estratégicos, que son: - OE1. Incrementar la investigación y la innovación. - OE2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías. - OE3. Ampliar la integración en la economía digital.	



- OE4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.
- O.E.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.
- OE6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.
- OE7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.
- OE8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.

La S4Andalucía dispondrá con cargo al Programa Andalucía FEDER 2021-2027 de 620.852.101 euros. El marco en el cual se desarrollarán las actuaciones de la S4Andalucía está constituido por siete líneas temáticas que se detallan a continuación:

- LT.1. I+D+i.
- LT.2. Transferencia y generación del conocimiento.
- LT.3. Transformación digital.
- LT.4. Transición industrial.
- LT.5. Capacitación y emprendimiento.
- LT.6. Sostenibilidad.
- LT.7. Colaboración y cooperación.

Los objetivos específicos OE 1.1. *“Modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y agroalimentario, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización, promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*, OE 2.1. *“Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.”* y OE 2.2. *“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”* de la EDLL, asociadas a las líneas de ayuda 1 y 2, se alinean con los objetivos estratégicos de la mencionada S4Andalucía, especialmente con los objetivos OE3, OE5, OE6, OE7 y OE8.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la S4Andalucía en torno a los Objetivos Específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En este sentido, el GDR ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la capacitación (LT.5.) ni transferencia y generación de conocimiento (LT.2), siendo pues clara la no duplicidad en concreto con estas líneas temáticas de la Estrategia.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030)
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	



El Plan Andaluz de Acción por el Clima contiene las medidas de los Programas de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, Adaptación y Comunicación y Participación, cuyo detalle de actuaciones y articulación de las mismas se temporalizarán mediante Órdenes de desarrollo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

El Plan tiene como misión general el diseño y ejecución de actuaciones para hacer frente al problema del cambio climático. Este se estructura en torno a siete objetivos estratégicos, distribuidos en torno a tres materias:

- A) En materia de mitigación de emisiones y transición energética en Andalucía.
 - OM1: Reducir las emisiones de GEI difusas de Andalucía un 39% en el año 2030 con respecto al año 2005.
 - OTE1: Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.
 - OTE2: Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.
- B) En materia de adaptación al cambio climático en Andalucía.
 - OA1: Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.
- C) En materia de comunicación y participación en Andalucía.
 - OCP1: apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones de GEI y en materia energética.
 - OCP2: Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.
 - OCP3: Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Los tipos de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, y 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida” de la EDLL se alinea, con los objetivos estratégicos del mencionado Plan, especialmente, con el objetivo específico OCP3 de “Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, en cuanto a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio medioambiental y al desarrollo sostenible se refiere”, y, en menor medida, con el objetivo específico OA1: “Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos”.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del Plan Andaluz de Acción por el Clima en torno a los objetivos específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN

II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la



PLAN/PROGRAMA	Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 tiene como misión dar respuesta a las desigualdades que aún persisten entre las mujeres y los hombres que residen en el ámbito rural, pesquero y ambiental andaluz. Dicho plan se articula en torno a seis valores estratégicos, que orientarán la toma de decisiones derivadas del mismo. Estos son: - La integración de la perspectiva de género. - La igualdad de trato. - El enfoque integral y unitario. - La cooperación y colaboración institucional. - La permanente coordinación, colaboración e interlocución. - El equilibrio en la representación. Por otro lado, las propuestas de actuación se han estructurado en cinco ejes de intervención, que dan respuesta a los objetivos estratégicos del Plan. Estos son: - Formación y sensibilización con perspectiva de género. - Acceso a las ayudas y subvenciones. - Empleo, condiciones de trabajo y desarrollo profesional de las mujeres agrarias, pesqueras y ambientales. - Representación y poder. - Incorporación de la perspectiva de género y transformación organizativa. Los objetivos específicos OE 1.1. <i>“Modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y agroalimentario, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización, promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i>; OE 2.1. <i>“Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i> y OE 2.2. <i>“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”</i> de la EDLL, en los cuales se enmarcan seis tipos de operación, se alinean con la misión general del Plan y con sus objetivos estratégicos, en especial: - Aumentar el número de mujeres que se incorpora a la actividad agraria y pesquera. - Mejorar el acceso a la información sobre ayudas y financiación de las mujeres de los sectores de la pesca y la agricultura. - Aumentar el número de emprendedoras en las áreas rurales. - Disminuir la brecha salarial en los sectores agrario y pesquero. - Dotar a los colectivos de mujeres rurales, agrarias y pesqueras de financiación. - Incrementar el número de mujeres en cargos de responsabilidad y órganos de decisión en las organizaciones del sector agrario y pesquero.	



Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los ejes de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En este sentido, el GDR ha optado por no financiar operaciones vinculadas a la formación ni a proyectos no productivos en el marco de la línea de ayudas 1 Desarrollo del sector agrario y forestal, por lo que la complementariedad y no existencia de duplicidad entre ambos planes en muchos de sus puntos quedan atendidas.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 tiene como objeto el desarrollo de instrumentos, programas y proyectos que contribuyan a la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible, social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía. El tipo de operación 2.6. <i>“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”</i>, enmarcado en el objetivo específico OE 2.2. <i>“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”</i> de la EDLL incluirá entre sus operaciones actuaciones vinculadas al sector turístico como sector estratégico de la comarca. En este sentido, el tipo de operación señalado se alinea con los objetivos de orden superior del Plan, como son: - Consolidar el papel del turismo como vehículo de desarrollo sostenible y de creación de empleo estable, cualificado y de calidad para la economía andaluza. - Avanzar en un nuevo modelo de gestión turística cuyos pilares fundamentales sean la sostenibilidad ambiental, económica y social y que asegure un recorrido de éxito para el sector turístico andaluz. - Garantizar un modelo de desarrollo turístico basado en un espacio de integración y excelencia y una oferta turística y de ocio inclusiva y accesible y multigeneracional en la que primen los valores autóctonos y la convivencia entre turista y residente. - Optimizar la rentabilidad y competitividad del sector turístico andaluz mediante la excelencia de servicios y destinos turísticos, la reducción de la huella de carbono y un modelo de movilidad sostenible. - Afianzar la transformación competitiva de la industria turística andaluza mediante una apuesta firme e inequívoca por un sector, donde la innovación, la adaptación digital continua y la apuesta por la inteligencia turística constituyan factores de competitividad de nuestro sector turístico. - Potenciar estrategias orientadas a reducir la estacionalidad de la actividad turística mediante la creación de productos y el desarrollo de segmentos que puedan implantarse a lo largo del todo el	



año y que contribuyan a la cohesión territorial.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre la EDLL y la estrategia, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de ellos se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027

ORGANISMO

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027 surge para impulsar un proceso de transformación económica de la comunidad autónoma, con el fin de acercar los niveles de renta por habitante y bienestar a los de la UE, y corregir el incremento de la desigualdad que se ha producido en los últimos años. Esta estrategia se divide en seis grandes bloques temáticos que se corresponden con los principales pilares de actuación y metas a alcanzar, que son: Competitividad, Sostenibilidad, Conectividad, Bienestar, Territorio y Gobernanza. Dentro de cada bloque, se establecen unas materias clave que se configuran como prioridades, a las que se asocia un objetivo a alcanzar.

Los objetivos específicos: OE 1.1. *“Modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y agroalimentario, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización, promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*; OE 2.1. *“Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”* y OE 2.2. *“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”* de la EDLL se alinean con los pilares de actuación de la ETEA, y con muchos de los objetivos que se constituyen en el marco de cada uno de estos pilares, como son:

- Aumentar la innovación de la economía,
- Alcanzar un mayor grado de digitalización empresarial,
- Fortalecer el sector exportador y la atracción de inversiones,
- Disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI),
- Mejorar la calidad medioambiental y reducir la emisión de contaminantes,
- Reducir la brecha en cobertura digital entre zonas rurales y urbanas,
- Reducir los niveles de desempleo y la precariedad laboral,
- Reducir la brecha de género (y salarial) en el empleo,

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los pilares de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el



desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030
ORGANISMO	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) 2030 tiene como misión mejorar el sistema de movilidad en Andalucía, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía andaluza y de los visitantes. Se apuesta en él por un modelo de movilidad que contribuya a la transición hacia un modelo avanzado de economía sostenible. El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social y sostenible y la mejora de la calidad de vida” de la EDLL se alinea con alguno de los objetivos estratégicos del PITMA, especialmente: - O.E. 2. Mejorar los servicios de movilidad que se prestan a los ciudadanos y a las empresas aprovechando las ventajas de la transformación digital de la sociedad. - O.E.3. Promover medidas en el sistema de movilidad dirigidas a la eficiencia energética, la mitigación y adaptación ante el cambio climático y la mejora de la calidad del aire. - O.E.4. Desarrollar una red de infraestructuras para el transporte de personas y mercancías que responda adecuadamente a la demanda de movilidad, y que sea sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura e intermodal, promoviendo además la accesibilidad universal. Teniendo en cuenta que, en materia de movilidad, las actuaciones incardinadas en la EDLL serán de menor envergadura (mejora de carriles bici, caminos o vías verdes, itinerarios peatonales) que las previstas en los programas de actuación del PITMA, consideramos dicho Plan complementario y sinérgico a la EDLL, en tanto en cuanto permitirá abordar la cobertura de las necesidades detectadas en materia de movilidad en la ZRL. Con todo, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del PITMA en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) tiene como objetivo principal orientar y reforzar las políticas e iniciativas privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde. Los objetivos específicos OE 1.1. “Modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y	



agroalimentario, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización, promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”; OE 2.1. “Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” y OE 2.2. “Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”; OE 3.1. “Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial” y OE 3.2. “Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos” de la EDLL tienen como denominador común la apuesta por el avance en sostenibilidad, principio que habrá de estar presente en las actuaciones que se desarrollen en el marco de dicha Estrategia, alineándose pues, con ese objetivo principal de la EADS 2030 de transición a un modelo de desarrollo sostenible, y con algunos de sus objetivos generales, en especial:

- OG2. Integrar la conservación y el uso sostenible del capital natural andaluz en el modelo de desarrollo territorial, reforzando el papel de las cuestiones ambientales en las políticas sectoriales, y establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional que faciliten un marco global de actuación.
- OG4. Ordenar cada territorio, ciudad y pueblo con previsión, asignando los usos según las necesidades reales de las personas y las capacidades de cada medio, con coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados e integración entre las diferentes actuaciones sectoriales, respetando el funcionamiento de los territorios, las ciudades y los pueblos como sistema.
- OG6. Incrementar el reconocimiento por la población andaluza del valor intrínseco e instrumental de la naturaleza, facilitar la participación ciudadana y mejorar la formación, la comunicación y la conciencia social sobre la importancia y necesidad de su custodia y conservación.
- OG7. Propiciar la generación y consolidación de empleo y riqueza en el contexto de una economía verde, a través de nuevas formas de uso y/o consumo de los servicios de los ecosistemas andaluces y recuperando los servicios culturales de la naturaleza.
- OG8. Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.

Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Incentivos para el impulso a la Movilidad Eléctrica (MOVES III Andalucía); Programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes anteriores a 2007 ubicados en municipios de reto demográfico, y Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas (Fondos NextGenerationEU, PRTR).
ORGANISMO	Agencia Andaluza de la Energía (Junta de Andalucía)



DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Estas líneas de ayuda subvencionan actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética tanto en edificios como en empresas, alineándose con la EDLL a través de los OE 2.2. <i>“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”</i>; OE 3.1. <i>“Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial”</i> y OE 3.2. <i>“Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos”</i>. Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten a través de las convocatorias de la Agencia Andaluza de la Energía se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
ORGANISMO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Las ayudas articuladas a través del Decreto-ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 14, Inversión 4, Submedida 2 (Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas) se alinean con la EDLL a través del OE2.2. <i>“Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”</i>. Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de dicha convocatoria complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, la Asociación para el desarrollo rural del Corredor de la Plata requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.	



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Tal y como se desprende de la información recogida en los epígrafes 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 de la EDLL, donde se recogen aspectos identificados en el análisis cuantitativo de la comarca del Corredor de la Plata y en la información cualitativa recabada en los procesos de participación de la ciudadanía, queda justificada la existencia de una brecha de género considerable entre mujeres y hombres en distintos aspectos.

En el **ámbito productivo y laboral**, existe una cierta **masculinización de la población activa y del empleo** (salvo en los ámbitos considerados tradicionalmente de mujeres como son los servicios, sobre todo el destinado al cuidado y a la limpieza, los peores remunerados por otro lado), frente a la mayor **feminización del desempleo**. Por otro lado, persisten estereotipos de género y elementos de discriminación laboral por razones de sexo, reflejándose en un predominio de los hombres en los puestos de toma de decisiones y en una mayor precariedad laboral para las mujeres. Esta situación provoca una feminización de la pobreza, fundamentalmente en las mujeres edad avanzada (con pensiones menos cuantiosas que los hombres y haciendo frente a un IPC ascendente).

La **titularidad de las explotaciones agrarias** está masculinizada, con una baja visibilidad de los trabajos que las mujeres desempeñan en el sector primario, siendo mayoritariamente aquellos ligados a puestos de baja responsabilidad y además temporales (esto las relega a depender de las ayudas del desempleo agrario). En tanto que las mujeres no son titulares de las explotaciones, no pueden liderar movimientos asociativos empresariales ni ocupan puestos de dirección en las empresas agroalimentarias ni cooperativas agrarias, ni tomar decisiones en el seno de las organizaciones ligadas al sector. Por su parte, el desconocimiento de los beneficios de la figura de la titularidad compartida es generalizado, una medida que ayudaría a solventar esta situación de desigualdad en el sector agrario. En este aspecto, contar con **solo una Oficina Comarcal Agraria** para toda la zona resulta insuficiente.

Por otro lado, los **estereotipos de género a nivel social**, que otorgan a las mujeres todo el peso del trabajo en el ámbito del cuidado de la familia y del hogar, junto con las carencias existentes en los servicios de atención a las personas dependientes y en términos de transporte (las mujeres utilizan en mayor medida el transporte público frente a los hombres), limitan la inserción y el desarrollo laboral de las mujeres y, con ello, su independencia económica y su desarrollo personal.

Sin embargo, las mujeres presentan una **mayor cualificación y preparación profesional**, circunstancia que le lleva a abandonar la comarca en busca de oportunidades laborales en la capital.

A su vez, la **presencia y participación de las mujeres en los asuntos sociales** es generalizada (suelen desempeñar trabajos de voluntariado para sus municipios que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía en general). Algo que **no ocurre en el ámbito público**, donde son los varones los que mayor presencia tienen (grupo poblacional más empleado, más emprendedor al contar con más oportunidades, más presencia en los consistorios, en las asociaciones empresariales, etc.). No formar parte de estos espacios públicos de toma de decisiones relega a un segundo plano las aportaciones de las mujeres, que en casi todos los casos se ve canalizada únicamente a través del movimiento asociativo.

Todo ello, está contribuyendo al **éxodo femenino**, que se traduce en el descenso del número de mujeres que están experimentando muchos de los municipios de la comarca.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR



Las mujeres rurales de la comarca se enfrentan a varios desafíos para establecerse en los sectores agrario y agroalimentario. La falta de acceso a la propiedad, el desconocimiento de los beneficios de la figura de la cotitularidad de las explotaciones agrarias, la dificultad para obtener financiación (en el caso de mujeres jóvenes fundamentalmente), el escaso protagonismo de las mujeres en este con cargos de dirección o responsabilidad en el sector y, por último, la escasa visibilidad y percepción de las oportunidades laborales que ofrece el sector agrario y forestal en el territorio son algunos de los obstáculos principales.

Sin embargo, las políticas de apoyo a las mujeres pueden mitigar estos problemas, promoviendo un entorno más favorable para su incorporación en este sector. En este contexto, el empoderamiento femenino, la generación de empleo mediante acciones de mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario puede influir positivamente en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres del territorio. Todas estas medidas deben ir acompañadas de otras que influyan en la sociedad rural en general, ya que los estereotipos perviven en mujeres y hombres, siendo por ello necesario sensibilizar y concienciar a toda la ciudadanía sobre aquello que perpetúa los roles de género tan arraigados en el medio rural.

Estas acciones, unidas a todas aquellas que inciden positivamente en las medidas de conciliación, eliminación de factores de desigualdad y discriminación pueden catalizar el cambio que se persigue.

Con las operaciones asociadas a la línea 1 que se desarrollen en el contexto de la EDLL se pretende mejorar la situación de las mujeres de la comarca, contribuyendo:

- Al fomento del empleo y el autoempleo femenino (empleo significa cotización, futura jubilación, derechos laborales, figurar en las estadísticas como ciudadanas de pleno derecho, etc.).
- A la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres.
- El fomento de la responsabilidad en las actividades económicas ligadas al sector primario en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres.
- Al fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres.
- A la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Al impulso de la figura de cotitularidad de las explotaciones agrarias para poder participar en los espacios de decisiones del sector y ganar en derechos laborales, y el relevo generacional femenino.
- Al impulso de la participación económica de las mujeres rurales.
- Al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL.
- Al aumento del conocimiento de las mujeres sobre los planes y programas públicos y privados que se desarrollen en la comarca sobre emprendimiento innovador, ampliando con ello el espectro de empleo al que en general se ven las mujeres relegadas a acceder.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS



Para generar los efectos o cambios anteriormente descritos, durante la EDLL se han incorporado una serie de elementos transversales que, de manera individualizada, pero fundamentalmente integrada, entendemos posibilitan las mejoras necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres:

- Generación de autoempleo de femenino.
- Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres, sobre todo para los segmentos con un mayor índice de paro.
- Acercamiento a las mujeres de las medidas públicas sobre sectores emergentes de emprendimiento como posibles nichos de empleo (economía circular ligada al sector primario, producción ecológica, etc.).
- Mantenimiento del empleo de las mujeres, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.
- Mejora de las condiciones laborales de las mujeres.
- Favorecimiento de la condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones.
- Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.
- Consideración de innovadores a proyectos de elevada incidencia en la mejora de calidad de vida de las mujeres.

Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Al igual que ocurre en el sector primario, queda justificada en el resto de sectores productivos la existencia de una brecha de género que actúa como freno en la plena incorporación de las mujeres a la vida social y económica de sus municipios, tal y como se refleja a continuación.

En el **ámbito productivo y laboral**, existe igualmente una cierta **masculinización de la población activa y del empleo**, frente a la mayor **feminización del desempleo**. Por otro lado, persisten **estereotipos de género** y elementos de discriminación laboral por razones de sexo, reflejándose en un predominio de los hombres en los puestos de toma de decisiones y en una mayor precariedad laboral para las mujeres. Esta situación lleva a una situación de **feminización de la pobreza**, fundamentalmente en las de mayor edad (con peores pensiones que los hombres y haciendo frente a un IPC ascendente).

Existe de manera generalizada, una **baja iniciativa empresarial** (motivada por la falta de oportunidades, entre otras razones), existiendo un liderazgo masculino en la titularidad de las empresas y en los puestos de dirección y responsabilidad. Las mujeres no lideran **movimientos asociativos empresariales** en tanto que no están presentes en el ámbito empresarial como lo están los hombres, ni son elegidas para formar parte de los órganos de decisión.

Las mujeres desempeñan actividades profesionales fundamentalmente en el **sector servicios**, en algunos casos estando vinculadas a actividades desarrolladas bajo modelos de economía sumergida como ocurre con la confección de trajes de flamenca y mantones de manila.



Por otro lado, los **estereotipos de género a nivel social**, que otorgan a las mujeres todo el peso del trabajo en el ámbito del cuidado de la familia y del hogar, junto con las carencias existentes en los servicios de atención a las personas dependientes y en términos de transporte (las mujeres utilizan en mayor medida el transporte público frente a los hombres), limitan la inserción y el desarrollo laboral de las mujeres y, con ello, su independencia económica y su desarrollo personal.

Sin embargo, la mujer presenta una **mayor cualificación y preparación profesional**, circunstancia que le lleva a abandonar la comarca en busca de oportunidades laborales en la capital.

A su vez, la **presencia y participación de las mujeres en los asuntos sociales** es generalizada (suelen desempeñar trabajos de voluntariado para sus municipios que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía en general). Algo que **no ocurre en el ámbito público**, donde son los varones los que mayor presencia tienen (grupo poblacional más empleado, más emprendedor al contar con más oportunidades, más presencia en los consistorios, en las asociaciones empresariales, etc.). No formar parte de estos espacios públicos de toma de decisiones relega a un segundo plano las aportaciones de las mujeres, que en casi todos los casos se ve canalizada únicamente a través del movimiento asociativo.

Todo ello, está contribuyendo al **éxodo femenino**, que se traduce en el descenso del número de mujeres que están experimentando muchos de los municipios de la comarca.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Junto con el sector primario, el **sector servicios** es el predominante en la comarca, y debe ofrecer oportunidades laborales. Así, principalmente áreas como el comercio, turismo y la hostelería ofrecen a las mujeres múltiples oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

El **turismo diversificado y desestacionalizado**, vinculado a la puesta en valor sostenible de los excelentes recursos patrimoniales en la comarca ofrece a las mujeres diversas oportunidades de empleo y desarrollo profesional a través de la mejora de servicios turísticos, la creación de empresas, y la formación continua, lo que contribuye al desarrollo económico y social sostenible.

La posición geográfica de la comarca y la puesta en valor de patrimonio rural, así como sectores turísticos diferenciados como el minero o la presencia del Camino de Santiago, incrementa la demanda de servicios turísticos, creando una demanda constante de personal capacitado para la gestión y operación de estas actividades turísticas.

La creación de **productos y experiencias turísticas** relacionadas con el patrimonio natural o industrial abre oportunidades para profesionales en la gestión de actividades turísticas, recreativas y culturales.

Los trabajos actuales de diseño de una **marca comarcal** podrán ayudar a posicionar al territorio como destino para el turismo activo y mejorar la conectividad interna de los municipios y sus atractivos patrimoniales singulares, promoviendo la creación de empleos en la restauración, construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas, la gestión de eventos y actividades al aire libre, y la promoción de estos destinos a nivel nacional e internacional.

Estas iniciativas también fomentan el desarrollo de nuevas empresas y proyectos innovadores, ofreciendo a las mujeres emprendedoras la oportunidad de crear y gestionar negocios en el **sector turístico**. La capacitación y formación continua son elementos cruciales para que las mujeres puedan aprovechar estas oportunidades.

Las actividades de promoción, puesta en valor, diferenciación del **patrimonio rural** por parte del propio GDR y de las entidades locales, se alinea con la consecución de esta línea de trabajo, además de la realización de los trabajos en red, colaborativos o de cooperación.



En el ámbito del sector servicios existe un nicho de empleo asociado a la “Silver Economy” vinculada a la **atención y cuidado de mayores y dependientes**, siendo una oportunidad ligada al envejecimiento poblacional y la falta de servicios para estas personas. La potenciación de este nicho incide en el empleo femenino tanto de manera directa (generando empleos) como indirecta (propiciando la conciliación familiar y el acceso al mercado de trabajo de las mujeres).

Las mujeres también tienen oportunidades en los sectores empresariales ligados al **sector minero** que, pese al protagonismo del mismo, su industria auxiliar está poco desarrollada.

Por su parte, es esencial que las mujeres puedan acceder también a **sectores tradicionalmente desempeñados por hombres**, además de incorporarse a **sectores emergentes** como pueden ser los relacionados con la economía circular.

Los desafíos como el alto nivel de desempleo femenino, la sobrecualificación de las mujeres jóvenes, la precariedad laboral y los bajos salarios persisten, la elevada dependencia del transporte público y la deficiente interconexión de los municipios con sistema de transporte colectivo, dificultan la plena incorporación de las mujeres en el mercado laboral, circunstancia que fomenta el **éxodo rural femenino**.

La formación y la capacitación en **tecnologías de la información y la comunicación**, junto con la promoción de actividades sostenibles y de innovación, son elementos clave para que las mujeres puedan aprovechar al máximo las oportunidades disponibles, pudiendo desarrollar actividades laborales sin tener que abandonar la zona rural. Destacar la necesidad de la digitalización de las empresas para reducir la brecha existente en este sentido.

Estas iniciativas pueden diversificar la participación femenina en la economía local, fomentando un desarrollo más equilibrado y sostenible en la comarca.

Con las operaciones asociadas a la línea 2 que se desarrollen en el contexto de la EDLL se pretende mejorar la situación de las mujeres de la comarca, contribuyendo:

- Al fomento del empleo y el autoempleo femenino.
- A la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres.
- Al fomento de la responsabilidad en las actividades económicas ligadas a los distintos sectores presentes en el medio rural en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de mujeres y hombres.
- Al fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la promoción de las mujeres en las empresas eliminando barreras laborales que suelen ser invisibles (techo de cristal y suelo pegajoso).
- A la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Al impulso de la participación económica de las mujeres rurales.
- Al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL.
- A la apertura de nuevos nichos de empleo relacionados con la economía circular.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS



Para generar los efectos o cambios anteriormente descritos, durante la EDLL se han incorporado una serie de elementos transversales que, de manera individualizada, pero fundamentalmente integrada, entendemos posibilitan las mejoras necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres:

- Generación de autoempleo de femenino.
- Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres.
- Mantenimiento del empleo de las mujeres, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena
- Mejora de las condiciones laborales de las mujeres.
- Favorecimiento de la condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones.
- Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.
- Consideración de innovadores a proyectos de elevada incidencia en la mejora de calidad de vida de las mujeres.

Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

En todo lo referente a las acciones que puedan desarrollarse ligadas a la puesta en valor, promoción, difusión, o recuperación del patrimonio comarcal se alinea con lo ya descrito en la línea 2. Destacar ahí la puesta en valor del patrimonio inmaterial y etnológico que poseen las mujeres y que con las sucesivas generaciones se está perdiendo.

Continuado con lo ya desarrollado en la línea 2 y vinculada con ella y la línea 1, destacar los problemas de conectividad digital por un lado, y por otro, la existencia de líneas de alta velocidad en algunas zonas de la comarca, son dos aspectos a tener en cuenta a la hora de la implementar mecanismos de teletrabajo que, si bien podría afectar positivamente a la población en general, en el caso de las mujeres con menores opciones de transporte y con menor poder adquisitivo con respecto a los hombres, poder trabajar en su domicilio favorecería la generación de empleo. Esto supone una brecha digital unida a la falta de implementación de estas herramientas en todos los ámbitos socioeconómicos de la comarca.

La falta de servicios básicos afecta directamente a calidad de vida que los municipios ofrecen a las mujeres, siendo necesario trabajar en la creación, puesta en marcha, modernización de aquellos que atiendan estas necesidades, y que redunden en el desarrollo social y económico de las mujeres. No contar con **puntos de apoyo empresarial** asequible a las distancias territoriales es un hándicap para las mismas.

El envejecimiento poblacional es uno de los grandes retos a afrontar por la comarca, circunstancia que agrava y dificulta el acceso de las mujeres al ámbito laboral y social al ser ellas quienes asumen el cuidado de las personas dependientes. La mejor dotación de infraestructuras y servicios para atender a estas personas incidirá de manera directa en las mujeres y en su calidad de vida, así como la proximidad de los servicios municipales a la vida cotidiana de las mujeres y a sus circunstancias (distancia, horarios, digitalización).



MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se hace necesario afrontar necesidades esenciales y que inciden de manera general en la población y, en determinados aspectos directamente a las mujeres. Cabe destacar la generación de proximidad entre los servicios públicos y las mujeres, facilitándoles la atención de obligaciones o tareas de índole administrativo.

Para ello resulta imprescindible trabajar para reducir la brecha digital de la administración. Asimismo, hay que propiciar la existencia de medios públicos de transporte que acerquen a las mujeres a los núcleos de población donde realizar estos trámites.

Igualmente hay que mejorar los medios existentes y los servicios destinados al cuidado de las personas dependientes, ya que la atención de éstas incide directamente en la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Paralelamente, esta mejora en los servicios de atención social va a propiciar la creación directa de empleo joven y femenino en los términos ya descritos en la línea 2.

Asimismo, hay que potenciar el desarrollo social de las mujeres, su participación en aspectos de ámbito municipal y propiciar acciones orientadas a la equidad social.

Con las operaciones asociadas a la línea 3 que se desarrollen en el contexto de la EDLL se pretende mejorar la situación de las mujeres de la comarca, contribuyendo:

- A la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres.
- Al fomento de la responsabilidad en las actividades económicas en el sector secundario y terciario en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres.
- Al fomento de la responsabilidad social en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de mujeres y hombres.
- A la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Al impulso de la participación económica de las mujeres rurales.
- Al impulso al desarrollo social de las mujeres rurales.
- Al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para generar los efectos o cambios anteriormente descritos, durante la EDLL se han incorporado una serie de elementos transversales que, de manera individualizada, pero fundamentalmente integrada, entendemos posibilitan las mejoras necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres:

- Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres (de manera indirecta).
- Favorecimiento de la condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto, o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones.
- Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.
- Consideración de innovadores a proyectos de elevada incidencia en la mejora de calidad de vida de las



mujeres.

Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Tal y como hemos podido ya ver en cada una de las líneas anteriores, existe una clara desigualdad entre hombres y mujeres que se proyecta a los ámbitos laborales, sociales y económicos. Esta circunstancia se agrava con el paso de los años como consecuencia del envejecimiento de la población.

Esta situación, como ya se ha trasladado anteriormente es debido, en parte, a la responsabilidad atribuida a las mujeres en la atención y cuidado de mayores y personas dependientes y/o con discapacidad (rol estereotipado fuertemente arraigado en la población en general difícil de erradicar). Esta atribución desigual de responsabilidades sitúa a las mujeres en una clara desventaja a la hora de conciliar su vida personal, familiar y profesional, alejándola de la incorporación al empleo y su desarrollo socio-económico, la autosuficiencia y, por ende, de la independencia económica para poder desarrollar su proyecto de vida.

Por otro lado, el éxodo juvenil y las necesidades de cuidado de las personas mayores, unido a la falta de plazas en los centros existentes, termina con la marcha de la población mayor a las ciudades para estar más cerca de sus familias. Esto genera un desarraigo de la población al territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se persigue transformar esta debilidad en una potencialidad a través de la realización de proyectos que permitan diseñar y poner en marcha alternativas innovadoras para el tratamiento de la dependencia de mayores y personas con discapacidad, incidiendo positivamente en herramientas que propicien la conciliación familiar, personal y laboral (incidiendo en mujeres y jóvenes). Esto unido a otras alternativas como es la aplicación de IA generativa en procesos de Desarrollo Rural se persigue contribuir a:

- La eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres.
- Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres y jóvenes (de manera indirecta).
- La dotación de sistemas o mecanismos que favorezcan la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres y hombres del territorio.
- La sensibilización de la población rural de la desigualdad de género existente en el ámbito de los cuidados.
- La mejora de la situación socioeconómica de las mujeres rurales.
- La mejora de la calidad de vida de las personas dependientes.
- Al fomento de la responsabilidad social en materia de igualdad.
- A la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



- Al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para generar los efectos o cambios anteriormente descritos, durante la EDLL se han incorporado una serie de elementos transversales que, de manera individualizada, pero fundamentalmente integrada, entendemos posibilitan las mejoras necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres:

- Mejora de las condiciones para el acceso al empleo por cuenta ajena y propia para mujeres.
- Permanencia de las personas mayores en sus pueblos, evitando que se produzcan desarraigos.
- Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.
- Consideración de innovadores a proyectos de elevada incidencia en la atención y cuidado a las personas mayores, personas dependientes y personas con discapacidad

Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Como punto de partida nos debemos centrar a las cuestiones ya manifestadas para la línea 1, 2 y 3 en las que se presentaban la situación de desigualdad existente en los sectores económicos de la comarca en relación a las mujeres, la oportunidad que ofrece el patrimonio para mejorar la situación económica y laboral de las mujeres mediante el aprovechamiento de los nichos de empleo asociados al turismo y a otros sectores emergentes que se puedan desarrollar en la ZRL.

También señalar que la puesta en valor de los productos y servicios locales no sólo da visibilidad a éstos a través de los sistemas de comercio y marketing digital, sino que además impulsa la actividad económica acercando los productos y servicios a sus consumidores y, por tanto, ser más competitivos.

Las empresas de la comarca aún presentan una débil digitalización, manteniendo sistemas de venta tradicionales, no siendo competitivas con aquellas que se han lanzado a la venta online.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Desarrollo de la economía rural a través de la promoción, mejora de la visibilidad y puesta en valor de elementos patrimoniales singulares de interés turístico, así como de productos locales. Este desarrollo va unido a la creación de empleo femenino y la diversificación económica a través de actividades lideradas por mujeres o con incidencia en ellas.

Todo ello va contribuir a creación de empleo por cuenta ajena para mujeres y jóvenes (de manera indirecta), al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL y la mejora de la calidad de vida de las mujeres rurales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se proponen actuaciones dirigidas a mejorar la visibilidad de los atractivos patrimoniales del territorio, sus empresas, sus productos y servicios propiciando con ello el desarrollo de la economía y propiciando la generación de empleo y/o mantenimiento del empleo femenino.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y



PROGRAMAS
5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”
LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL
SITUACIÓN DE PARTIDA
En el ámbito productivo y laboral, la población joven presenta limitaciones en términos de empleabilidad, algo que se agudiza por la insuficiente formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural. Por otro lado, el desempleo de las personas menores de 30 años es elevado, el relevo generacional en las explotaciones agrarias no es suficiente y existen barreras al emprendimiento juvenil. A esto se le añade la precariedad laboral en la que se ven inmersas muchas de las personas jóvenes que sí disponen de un empleo. A todo lo anterior, se le une el choque generacional que muchas veces se produce en distintos ámbitos, la reducida participación de la población joven en los asuntos públicos y los escasos movimientos asociativos vinculados a las personas jóvenes. El desarrollo del sector agrario y agroalimentario de la comarca del Corredor de la Plata representa una oportunidad para la juventud de la comarca, en lo referente a aspectos fundamentales como las oportunidades laborales que les ofrece y necesidades formativas específicas requeridas, así como las iniciativas locales destinadas a fomentar su implicación y presencia en sectores claves de la comarca como el turismo y la actividad agrícola. En relación con el sector agrícola, los datos recogidos en el diagnóstico reflejan una baja participación de la juventud en la titularidad y gestión de explotaciones agrarias en la región, con una clara tendencia hacia una población titular de mayor edad. Así, se observa como la media de los titulares es relativamente alta, lo que subraya la necesidad de una mayor incorporación de jóvenes al sector para garantizar su sostenibilidad a medio y largo plazo. En este contexto, la EDLL de la comarca Corredor de la Plata para 2023-2027 incluye diversas medidas para fomentar la participación juvenil en el sector agrario. Estas iniciativas buscan mejorar las oportunidades laborales para los jóvenes y la titularidad compartida de explotaciones para visibilizar la presencia de los jóvenes en la actividad agraria. Además, la creación de programas de apoyo financiero y técnico, como las subvenciones para proyectos de innovación y sostenibilidad en el ámbito agrario y agroalimentario, resulta esencial de cara a atraer a la juventud hacia este sector. Estos programas no solo proporcionan recursos económicos, sino también generan oportunidades laborales y de emprendimiento. El sector forestal por su parte, ligado al aprovechamiento de las dehesas y su valor turístico genera también oportunidades de empleo temporal que pueden ser aprovechadas por la juventud. Esta falta de visibilización de la juventud de las oportunidades que ofrece el sector agrario, unido a otros factores socioeconómicos y laborales está contribuyendo al éxodo juvenil.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
Los jóvenes enfrentan varios desafíos para establecerse en los sectores agrario, agroalimentario y forestal y que pasan por mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario para favorecer las condiciones de vida de la juventud del territorio. Por otra parte, las inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios no solo fomentan la innovación y



competitividad del propio sector, sino que también promueven el empleo y el emprendimiento entre la juventud en los sectores agrarios y forestal.

Para atraer a la juventud al sector agrario y forestal, así como incrementar el interés de la juventud hacia la posibilidad de su incorporación laboral a empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrario, se deberán de implementar actuaciones que promuevan los siguientes aspectos:

- Fomentar el emprendimiento juvenil en los sectores agrarios y forestal.
- Apoyar y acompañar la creación de cooperativas agrarias, así como dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios. formadas por jóvenes.
- Fomentar el asociacionismo juvenil entre profesionales jóvenes del sector agrario y forestal.
- Poner en valor entre los jóvenes de la importancia del mundo agrario y forestal para el desarrollo local sostenible y como fuente de oportunidades profesionales, así como empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido se plantean las siguientes actuaciones de cara a contribuir a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud en el territorio, apoyando las siguientes iniciativas en el sector agrario y forestal:

- Operaciones de impulso de la actividad lideradas por población joven emprendedora.
- Operaciones impulsadas por empresas con destacada presencia de personas jóvenes entre sus personas socias.
- Operaciones impulsadas por el tejido asociativo juvenil.
- Operaciones que propicien la mejora de la empleabilidad de la población joven.
- Operaciones que fomenten el empleo y el autoempleo de la población joven;
- Operaciones que contribuyan a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven;

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Al igual que ocurre en el sector primario, queda de manifiesto en el resto de sectores productivos la existencia de desigualdades para el desarrollo profesional de la juventud.

En el **ámbito productivo y laboral**, existen dificultades para el acceso laboral de la juventud y precariedad en la oferta existente. Por otro lado, existen dificultades para la puesta en marcha de iniciativas empresariales principalmente de índole económico y por las trabas y complejidad burocrática.

Es por ello que existe de manera generalizada una **baja iniciativa empresarial**, que termina propiciando la marcha de la juventud a la capital, circunstancia que se agrava por la falta de opciones culturales y de ocio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Junto con el sector primario, el sector de servicios es el predominante en la comarca, y debe de ofrecer oportunidades laborales. Así, principalmente áreas como el comercio, turismo y la hostelería ofrecen a la



juventud múltiples oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

El turismo diversificado y desestacionalizado, vinculado a la puesta en valor sostenible de los excelentes recursos patrimoniales en la comarca ofrece a la juventud diversas oportunidades de empleo y desarrollo profesional a través de la mejora de servicios turísticos, la creación de empresas, y la formación continua, lo que contribuye al desarrollo económico y social sostenible.

La posición geográfica de la comarca y la puesta en valor de patrimonio rural, así como sectores turísticos diferenciados como el minero o la presencia del Camino de Santiago, incrementa la demanda de servicios turísticos, creando una demanda constante de personal capacitado para la gestión y operación de estas actividades turísticas.

La creación de productos y experiencias turísticas relacionadas con el patrimonio natural o industrial abre oportunidades para profesionales en la gestión de actividades turísticas, recreativas y culturales.

Los trabajos actuales de diseño de una marca de comarcal podrán ayudar a posicionar al territorio como destino para el turismo activo y mejorar la conectividad interna de los municipios y sus atractivos patrimoniales singulares, promoviendo la creación de empleos en la restauración, construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas, la gestión de eventos y actividades al aire libre, y la promoción de estos destinos a nivel nacional e internacional.

Estas iniciativas también fomentan el desarrollo de nuevas empresas y proyectos innovadores, ofreciendo a los jóvenes emprendedores la oportunidad de crear y gestionar negocios en el sector turístico. La capacitación y formación continua son elementos cruciales para que la juventud pueda aprovechar estas oportunidades.

Las actividades de promoción, puesta en valor, diferenciación del patrimonio rural por parte del propio GDR y de las entidades locales, se alinea con la consecución de esta línea de trabajo, además de la realización de los trabajos en red, colaborativos o de cooperación.

En el ámbito del sector servicios existe un nicho de empleo asociado a la “Silver Economy” vinculada a la atención y cuidado de mayores y dependientes, siendo una oportunidad ligada al envejecimiento poblacional y la falta de servicios para estas personas. La potenciación de este nicho incide de manera directa en el empleo juvenil y femenino de manera directa (generando empleos) como indirecta (propiciando la conciliación familiar y el acceso al mercado de trabajo de las mujeres jóvenes)

Existen también oportunidades en los sectores empresariales ligados al sector minero que, pese al protagonismo del mismo, su industria auxiliar está poco desarrollada.

La formación y la capacitación en tecnologías de la información y la comunicación, junto con la promoción de actividades sostenibles y de innovación, son elementos clave para que la juventud pueda aprovechar al máximo las oportunidades disponibles, pudiendo desarrollar actividades laborales sin tener que abandonar la zona rural. Destacar la necesidad de la digitalización de las empresas para reducir la brecha existente en este sentido.

Estas iniciativas pueden diversificar la participación juvenil en la economía local, fomentando un desarrollo inclusivo para con la juventud y sostenible en la comarca.

Con las operaciones asociadas a la línea 2 que se desarrollen en el contexto de la EDLL se pretende mejorar la situación de los jóvenes de la comarca, contribuyendo:



- Al fomento del autoempleo y el emprendimiento juvenil en sectores claves de la comarca (turismo, servicios, minería) y actividades auxiliares a ellos.
- Con el acompañamiento a nuevos emprendedores jóvenes en sectores como el turismo y el sector terciario en general.
- Promoviendo la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio comarcal.
- Promoviendo el asociacionismo juvenil entre profesionales jóvenes del sector del turismo, la hostelería y nuevas tecnologías.
- Promoviendo el incremento de las competencias profesionales en el turismo y sus servicios auxiliares.
- Contribuyendo a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven.

De esta manera se podría conseguir fijar a la población joven al territorio, en especial los de formación universitaria, al proporcionarles atractivas oportunidades de desarrollo profesional en sus municipios de residencia, afines a sus intereses y preferencias.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se proponen las siguientes actuaciones de cara a contribuir a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud en el territorio, apoyando las siguientes iniciativas que ayuden a diversificar la economía en el territorio:

- Actuaciones que generen empleo juvenil por cuenta propia y ajena.
- Operaciones de impulso de la actividad impulsadas por población joven emprendedora.
- Operaciones impulsadas por empresas con destacada presencia de personas jóvenes entre sus personas socias.
- Operaciones impulsadas por el tejido asociativo juvenil

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

En todo lo referente a las acciones que puedan desarrollarse ligadas a la puesta en valor, promoción, difusión, o recuperación del patrimonio comarcal se alinea con lo ya descrito en la línea 2. Destacar ahí la puesta en valor del patrimonio inmaterial y etnológico que poseen las mujeres y que con las sucesivas generaciones se está perdiendo.

Continuado con lo ya desarrollado en la línea 2 y vinculada con ella y la línea 1, destacar los problemas de conectividad digital y existencia de líneas de alta velocidad en algunas zonas de la comarca, la implementación de mecanismos de teletrabajo. Esto supone una brecha digital unida a la falta de implementación de estas herramientas en todos los ámbitos socioeconómicos de la comarca.

La falta de servicios básicos, ocio y oferta cultural afecta directamente a calidad de vida que los municipios ofrecen a los jóvenes, siendo necesario trabajar en la creación, puesta en marcha, modernización de aquellos que atiendan estas necesidades, y que redunden en el desarrollo social y económico juvenil.



Además de todo lo anterior ya descrito, destacar lo relativo al desarrollo personal, social y público, la población joven de algunos de los municipios de la comarca tiene dificultades para acceder a servicios de ocio, deportivos, culturales y/o de atención a la juventud, así como para conciliar los ámbitos profesional, familiar y personal por la escasez de plazas en guarderías situadas en su municipio de residencia.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El diagnóstico del territorio subraya la importancia de las actuaciones destinadas a la conservación y mejora del patrimonio rural y medioambiental, así como la modernización de infraestructuras y equipamientos, como factores clave para el desarrollo social y sostenible, con un impacto directo y positivo en la juventud. Estas iniciativas no solo abordan la protección y mejora del entorno rural, sino que también crean un entorno favorable para el empleo juvenil y el desarrollo profesional.

Al fomentar la participación activa de los jóvenes en estos proyectos, se puede garantizar un futuro más sostenible y próspero para la comarca, con una juventud empoderada y capacitada para enfrentar los retos del desarrollo y la conservación del patrimonio. Este enfoque integral asegura que los jóvenes no solo se beneficien de nuevas oportunidades laborales, sino que también se conviertan en agentes activos de cambio en sus comunidades.

El desarrollo de actividades de demostración, promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural y la mejora de la calidad de vida ofrece a los jóvenes las habilidades y conocimientos necesarios para participar activamente en estos proyectos. Estas iniciativas orientar a la juventud en la gestión y conservación del patrimonio, así como en la implementación de prácticas sostenibles. Al estar mejor preparados, los jóvenes pueden desempeñar roles de liderazgo en la comunidad y contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible de la comarca. Este proceso les proporciona competencias técnicas y fortalece su compromiso y sentido de pertenencia a su entorno, aumentando su motivación para contribuir al bienestar de la comunidad.

Con intención de mejorar la posición y el rol de la juventud en cuestiones relativas a la preservación del patrimonio natural y cultural de la comarca se prevén la puesta en marcha de actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Fomentar el emprendimiento juvenil en actividades relacionadas con la preservación y puesta en valor del patrimonio rural.
- Apoyar el asociacionismo juvenil en el ámbito de la preservación del patrimonio cultural y medioambiental
- Formación a los jóvenes para incrementar su competencia profesional en actividades relacionadas con la preservación del patrimonio cultural y natural
- Formación y sensibilización entre los jóvenes de la importancia de la preservación del patrimonio histórico, cultural y natural de la comarca.

Por último, hay que destacar la necesidad detectada de generar identidad de comarca entre la población, especialmente entre la juventud, de cara, entre otras cuestiones, a consolidar entre la ciudadanía la puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y natural existente en la comarca, su importancia para apoyar el desarrollo local y la necesidad de su mantenimiento y preservación.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido, se proponen actuaciones para favorecer a la juventud rural en los siguientes aspectos relacionados con el desarrollo local:

- Mejorar condiciones y circunstancias que propician la inserción laboral de los jóvenes.
- Apoyar proyectos que generen un retorno al territorio de la población joven recién graduada.



- Sensibilización en torno al potencial que puede contribuir la juventud al desarrollo local.
- Ocio saludable y cultura accesible.
- Apoyo al asociacionismo juvenil en concreto y la participación ciudadana de la juventud en general.
- Apoyo a los proyectos empresariales que generen productos o servicios enfocados a las preferencias de la población juvenil.
- Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de la población joven.
- Actuaciones alineadas con necesidades específicas de la juventud identificadas en la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Entre las principales prioridades que desde el GDR, como entidad centrada en el desarrollo de la comarca, se encuentra posicionarse como una entidad de referencia para la juventud en el territorio, un espacio al que dirigirse cuando se pretende conocer iniciativas generales y específicas que generen oportunidades para la juventud. Así, en la comarca, de manera simultánea se realizan diferentes iniciativas enfocadas a generar un territorio de oportunidades para la juventud.

Es necesario en el diseño de las iniciativas contar con la opinión de la juventud, para de esta manera alinearse con sus preferencias y asegurarse un público objetivo que participe y sea usuario de las actuaciones.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En relación con la juventud se persigue generar actuaciones que realmente lleguen a la juventud, para que de esta forma alcancen capacidad transformadora en sus realidades cotidianas. Nos referimos a unos perfiles de difícil accesibilidad desde las administraciones e iniciativas públicas, habida cuenta de que tienen sus preferencias en cuestiones aparentemente ajenas al desarrollo local.

Para ello se persigue contribuir a:

- El fomento del empleo y el autoempleo de la población joven.
- la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven.
- Impulsar de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven.
- El desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de la población joven.
- El fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDLL.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En relación con la juventud se persigue desarrollar actividades que generen oportunidades laborales, propicien el emprendimiento y la generación de empleo juvenil. Para ello se van a desarrollar operaciones directamente vinculadas a este fin, sobre la base de la mejora de potenciar nichos de empleo existentes propiciando con ello el desarrollo económico de la comarca.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA



Como punto de partida nos debemos centrar a las cuestiones ya manifestadas para la línea 1, 2 y 3 en las que se presentaban las dificultades existentes en los sectores económicos de la comarca, la oportunidad que ofrece el patrimonio para mejorar la situación económica y laboral de los jóvenes mediante el aprovechamiento de los nichos de empleo asociados al turismo.

También señalar que la puesta en valor de los productos y servicios locales no sólo da visibilidad a éstos a través de los sistemas de comercio y marketing digital, sino que además impulsa la actividad económica acercando los productos y servicios a sus consumidores y, por tanto, ser más competitivos.

Las empresas de la comarca aún presentan una débil digitalización, manteniendo sistemas de venta tradicionales, no siendo competitivas con aquellas que se han lanzado a la venta online.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Desarrollo de la economía rural a través de la promoción, mejora de la visibilidad y puesta en valor de elementos patrimoniales singulares de interés turístico, así como de productos locales. Este desarrollo va unido a la creación de empleo juvenil y la diversificación económica a través de actividades lideradas por jóvenes o con incidencia en la juventud.

Todo ello va contribuir a creación de empleo por cuenta ajena para jóvenes (de manera indirecta), al fomento de su participación en la ejecución de la EDLL y la mejora de la calidad de vida de la juventud.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se proponen actuaciones dirigidas a mejorar la visibilidad de los atractivos patrimoniales del territorio, sus empresas, sus productos y servicios propiciando con ello el desarrollo de la economía y propiciando la generación de empleo y/o mantenimiento del empleo juvenil.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La comarca del Corredor de la Plata cuenta con importantes espacios naturales vinculados a zonas de sierra y dehesa que le propicia rica biodiversidad. Este entorno privilegiado tiene importantes extensiones de cultivos de cereal y olivar, ganadería porcina y cría de toro de lidia. Además, supone un paraje ideal para la apicultura.

La disponibilidad del recurso agua, si bien existen embalses en la comarca, es el factor limitante y que propicia las tipologías de cultivo. Además, el uso no racional de productos químicos de síntesis está generando problemas de contaminación de los acuíferos.

Esta escasez de agua ha propiciado que las explotaciones que recurran al uso del regadío apuesten por la innovación para mejorar la eficiencia del recurso agua.

El incremento de la frecuencia de situaciones de sequía derivado del Cambio Climático hace que la gestión óptima de este recurso sea la clave para el desarrollo del sector agrario. El almacenamiento de agua en infraestructuras superficiales en muchos casos no es suficiente para asumir la demanda, sobre todo en el sector



ganadero y en estaciones muy secas.

La apuesta por optimizar el uso de este recurso y demostrar el uso eficiente y sostenible del mismo es un reto para el sector.

La sequía no es el único fenómeno adversos asociado al Cambio Climático a los que se enfrenta la comarca, el incremento de la probabilidad de incendios derivada de la baja humedad de las zonas forestales es otro. Estos incendios son relativamente frecuentes como consecuencia también del mal estado de conservación de las masas forestales. Este riesgo natural que ve incrementada su probabilidad obliga a contar con planes y recursos contra incendios que deben estar bien organizados y gestionados. Se han sufrido en los pasados años episodios de incendios con importantes pérdidas de entornos naturales. Existen en el territorio dotaciones de lucha contra incendio y conciencia ciudadana en la prevención y detección temprana. La cercanía de los cultivos a las zonas forestales hace que las buenas prácticas eviten riesgos innecesarios.

Las olas de calor pueden afectar a los cultivos dificultando el trabajo y variando los ciclos naturales y los calendarios de siembra, recolección y comercialización. El confort climático de las explotaciones agrarias es muy difícil de conseguir y el riesgo de sufrir golpes de calor por parte de los trabajadores agrícolas es elevado, son necesarias medidas de prevención y organización que ayuden a optimizar el trabajo según las condiciones climáticas y los requerimientos de la explotación. La adaptación al Cambio Climático de los cultivos es de gran importancia, conseguir cultivos resilientes, que se ajusten a las fluctuaciones del clima, adaptados a los suelos y la realidad de este territorio, es importante que esto se está consiguiendo con cultivos tradicionales propios de la Comarca

Destacar también que la falta de diversificación agraria y la débil apuesta por los cultivos ecológicos genera un impacto negativo en el suelo, que se encuentra esquilmado a nivel orgánico y con necesidades recurrentes de aportes de nutrientes.

Se hace necesaria una apuesta decidida por transformaciones hacia la economía circular, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la producción, gestión de residuos, transformación, comercialización, etc.

Los residuos agrícolas pueden mejorar su gestión pudiendo favorecer su reciclado y gestión.

Incrementar la eficiencia energética de las explotaciones agrícolas y agroindustriales es otra de los aspectos que puede reducir las emisiones de GEI asociadas a este sector. Algunas empresas están incorporando sistemas de producción eléctrica con fuentes renovables, pero existe mucho margen de mejora.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se quiere impulsar el desarrollo económico mejorando la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario y forestal, valorizando los productos locales, favoreciendo un medio rural innovador y de crecimiento sostenible que se adapte a las necesidades impuestas por el cambio climático.

La lucha frente al Cambio Climático va a impregnar la apuesta por la mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el sector agrario y forestal, siendo un aspecto transversal que como la innovación, la igualdad de género y la atracción de la gente joven se quiere que tenga gran importancia en los proyectos de fortalecimiento y puesta en marcha de explotaciones agrarias, y de empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y forestales.



Se va a apostar por impulsar empresas especializadas en proporcionar servicios al sector agrícola (apoyo a su creación además de mejora y modernización de las existentes) entre las que podrán encontrarse entidades dedicadas a la innovación en sistemas de eficiencia hídrica, mejoras en la gestión del cultivo, mejoras tecnológicas que reduzcan la necesidad de desplazarse a la explotación (reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivado de dichos desplazamientos), entidades que apoyen al sector en la aplicación de prácticas que mejoren la sostenibilidad ambiental (captura de carbono en suelos, cubiertas verdes, setos vivos) por tanto, ayuden a mejorar la mitigación y adaptación al cambio climático asociada.

La modernización y mejora de explotaciones agrarias podrá servir para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir las emisiones de GEI vinculadas a su actividad. La puesta en marcha de nuevas explotaciones es una oportunidad para que aparezcan en la comarca nuevas formas de hacer las cosas, agricultura ecológica, regenerativa, sistemas de producción de cultivos de secano tradicionales revalorizados favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la recuperación del suelo fértil mejorando la captura de carbono.

La mejora de la agroindustria y las nuevas empresas vinculadas a la industria alimentaria pueden generar negocios en la comarca reduciendo el transporte, generando cadenas cortas, en la misma línea la mejora y modernización de empresas comercializadoras puede favorecer la gestión comarcal del ciclo de los productos agroalimentarios impulsando reducciones en los transportes. Además, estas empresas nuevas y/o mejoradas podrán incorporar sistemas de eficiencia energética en la producción e integrar fórmulas de transporte de cero o reducidas emisiones (movilidad eléctrica, hidrógeno verde, biocombustibles).

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se va a valorar la adaptación y mitigación del Cambio Climático y su difusión por parte de las operaciones que se presenten a las ayudas de la EDLL destinadas al sector agrícola, agroalimentario, forestal y a las empresas de servicios asociadas.

Concretamente se tendrá en cuenta la apuesta por la eficiencia energética dentro de la operación a través de la adquisición para sustitución o para el desarrollo de nuevos procesos de maquinaria o equipos eficiente energéticamente, la construcción o adaptación de edificaciones incorporando medidas importantes de eficiencia energética y la instalación de sistemas o fuentes de energías renovables.

Se apostará por la eficiencia hídrica como otro de los elementos clave en la comarca que ayudan a adaptarse al Cambio Climático: se apoyarán sistemas de riego eficiente, sistemas de captura y acumulación de aguas pluviales, fórmulas de depuración y reutilización de aguas usadas, mejora de las infraestructuras para eliminar fugas o mejorar la gestión y conocimiento del consumo. Además, se podrán apoyar la mejora de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua e iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales e investigaciones asociadas a operaciones productivas que permitan ampliar el conocimiento sobre gestión sostenible del agua.

Se valorarán positivamente la integración en las operaciones de acciones que favorezcan la sensibilización para la adaptación y mitigación del Cambio Climático y la mejora y transmisión del conocimiento de sus efectos asociados al sector agrícola, forestal y agroalimentario.

A todo esto, se suma que una de las fórmulas de entender la innovación de esta EDLL es la inclusión en la agricultura y agroindustria de sistemas innovadores de eficiencia energética e hídrica, además de fórmulas de retención de carbono en suelos.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

El Cambio Climático en la comarca tensiona la actividad económica debido sobre todo a la necesidad de reducir



los consumos de agua. Se trata de un territorio sobre el que las sequías generan un impacto tanto socioeconómico como ambiental, el aumento de la frecuencia en la que se dan los periodos de escasez de lluvias y la bajada del agua disponible hacen que se convierta en un factor limitante del desarrollo.

La existencia del sector minero como protagonista genera un impacto directo a raíz de los polvos en suspensión y contaminación del agua por minerales. Esta actividad genera un importante impacto ambiental de compleja gestión. Por otro lado, el consumo de luz que realiza es superior al urbano.

El aumento de las temperaturas hace necesario conseguir confort climático que en muchas ocasiones se obtiene a partir del consumo de energía en la edificación.

Otros sectores como el comercio local favorecen la reducción de desplazamiento para la adquisición de bienes de consumo por la población de la comarca por lo que son actividades económicas clave que se están empezando a ver desplazadas por las grandes superficies y la compra online. Además, este sector tiene margen de mejora en sus emisiones de GEI asociadas a su consumo eléctrico, propiciándose medidas dirigidas a la eficiencia energética.

Contar con un sector servicio asociado a los cuidados potente también es fundamental para evitar desplazamientos innecesarios. No todos los municipios del territorio cuentan con servicios de guardería, ludoteca o similares para el cuidado de los más pequeños, ni espacios donde se proporcionen servicios destinados a mayores o personas con discapacidad, esto hace que sea necesario desplazarse para obtener estos servicios o que no se pueda disfrutar de ellos. Sucede lo mismo con otro tipo de servicios vinculados a la gestión u otros temas, que generan desplazamientos a la población. La falta de un transporte público efectivo y adaptado que conecte los municipios entre sí, hace que los desplazamientos para acceder a los distintos servicios se realicen en vehículo privado mayoritariamente, favoreciendo las emisiones de GEI.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se va a apostar por la diversificación económica en la comarca impulsando sectores productivos estratégicos como son el turismo y la industria auxiliar al sector minero. Se quieren apoyar actividades respetuosas con el medio ambiente.

Se buscará consolidar el tejido empresarial, mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las pymes y apoyar en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio relacionadas con estos sectores estratégicos y se hará de forma que se favorezca la lucha frente al cambio climático.

Además, se apostará por impulsar el emprendimiento asociado a estos sectores estratégicos que ayudarán a diversificar la economía de la comarca y a estimular la mitigación y adaptación al cambio climático.

Esto se realizará apoyando de forma directa la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de las empresas y también apoyando la ejecución de planes empresariales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las operaciones de diversificación económica podrán obtener mejor valoración si integran medidas de eficiencia energética y producción de energía con fuentes renovables. La integración de estos mecanismos podrá redundar en una reducción de los Gases de Efecto Invernadero asociados a la operación y también un ahorro en el consumo eléctrico: renovación o nueva adquisición de equipos y maquinaria eficiente, adecuación de la envolvente térmica de edificios y otros elementos para mejorar su eficiencia energética, instalación de



sistemas de energías renovables (fotovoltaica, solar térmica u otros).

A nivel de innovación además se valorará positivamente las operaciones de empresas turísticas u de otro tipo (de nueva creación o modernización) que requieran el uso de edificios que incorporen sistemas de depuración y reutilización de aguas grises, fórmulas de ahorro de agua y optimización de sistemas para evitar fugas, sistemas de riego de jardines, la recopilación y utilización de agua de lluvia. También se valorarán innovaciones relacionadas con la eficiencia energética en los edificios.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Tal y como se extrae del diagnóstico de la comarca la mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios es muy importante para su desarrollo social y sostenible. Es también muy importante mejorar el conocimiento y la sensibilización acerca del patrimonio rural para favorecer su protección, conservación, rehabilitación y recuperación.

Existen en el territorio carencias de equipamientos e infraestructuras que permitan una mejor gestión y valorización de residuos, de forma que se impulse en mayor medida la transición hacia una economía circular que permita la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

La conexión entre municipios con transporte público es deficitaria porque el consorcio de transportes de Sevilla no incluye la conexión interna en la comarca, conecta los municipios que están en la ruta con la capital provincial. No se cuenta con un transporte público que permita conectar los municipios de la comarca entre sí y no hay fórmulas de transporte público adaptado para personas con discapacidad. Esto hace que la dependencia del vehículo privado sea elevada y por ello las emisiones de GEI asociadas al transporte en la comarca sea significativo. Por otro lado, la movilidad eléctrica se ha posibilitado con infraestructuras de recarga en algunos de los municipios, pero el coste de los vehículos eléctricos es alto y no es accesible para la mayoría de la ciudadanía.

Los municipios de la comarca carecen de carta de los servicios que ofrecen que facilite a sus ciudadanos conocer todo lo que tienen a su disposición. Además, en relación con los servicios y equipamientos públicos no se dan fórmulas compartidas de gestión entre municipios vecinos que permitan a la población compartir su utilización y a los ayuntamientos compartir sus gastos. Uno de los gastos que se reduce al establecer servicios compartidos es la electricidad que tiene un efecto directo en la reducción de las emisiones de GEI.

Según las aportaciones de la ciudadanía y entidades clave, se consideran insuficientes los equipamientos e infraestructuras asociadas a la cultura, el deporte y el ocio, a nivel general, y si se atiende a los específicos pensados para personas con discapacidad y mayores las carencias aumentan. Los colectivos dependientes cuentan con deficiencias también en servicios de cuidados y que apoyen al esparcimiento e integración social. Sucede similar con otros servicios que también posibilitan la conciliación familiar por apoyar en los cuidados de menores. El hecho de que estos servicios no estén extendidos en la comarca genera necesidades de desplazamiento, que como se ha comentado anteriormente, no pueden ser solventadas por el transporte público y redundan en incremento de emisiones asociadas a desplazamientos en vehículo privado.

La disponibilidad de cobertura digital también es un factor clave que consigue reducciones de emisiones derivadas del transporte. La comarca no se encuentra conectada digitalmente en la misma medida en todos sus municipios. Impulsar la digitalización rural favorece la generación de negocio distribuido y la realización de trámites administrativos a distancia que reducen los desplazamientos.

El territorio de la comarca posee una cantidad de recursos patrimoniales vinculados a la naturaleza, la cultura, los paisajes y la etnografía enorme. Su conservación y mantenimiento es importante porque configuran la esencia del medio rural comarcal. Son distintas las administraciones, planes y medios destinados a la



conservación del patrimonio dada su trascendencia.

Se detecta la importancia de que la ciudadanía de la comarca conozca bien su patrimonio para favorecer su conservación porque, según se extrae de las fuentes primarias consultadas en el proceso participativo, existe escasa concienciación y sensibilización por parte de los agentes sociales en cuanto al valor de los recursos patrimoniales.

Los esfuerzos de mejora y conservación del patrimonio suponen emisiones de Gases de Efecto Invernadero importantes que deben compensarse con el beneficio que se consigue a nivel social, económico y/o ambiental. Se vienen realizando multitud de apuestas de mejora y conservación por distintas instituciones y hay planes en marcha que van a favorecer estas mejoras. No obstante, para obtener una duración en el tiempo de los esfuerzos y una compensación suficiente de las emisiones que ellos tienen vinculadas, es fundamental que la ciudadanía conozca su patrimonio y participe de su conservación a través del buen uso y disfrute. Además, la ciudadanía, conocedora del valor de su patrimonio, podrá actuar para evitar que los visitantes lo dañen. En la actualidad existen carencias en el conocimiento del patrimonio por parte de la ciudadanía.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se va a impulsar el desarrollo rural de la comarca fomentando la conservación, mejora, valorización y promoción de su patrimonio rural y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios que incidan en la mejora de la calidad de vida de la población local.

Para ello se van a apoyar operaciones destinadas a la promoción, información y sensibilización sobre el patrimonio rural, el desarrollo social y sostenible y la calidad de vida. Se podrán incorporar acciones de sensibilización que favorezcan la mitigación y adaptación al cambio climático.

Se van a mejorar las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de la comarca que incidan en las condiciones y calidad de vida de la población, la adaptación al cambio climático y que propician la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos. Se apoyarán operaciones que mejoren la dotación y también que adecuen los servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas existentes. Mejorar, gracias a ello, la adaptación al Cambio Climático es una de las premisas de trabajo por lo que se tendrá en cuenta en las operaciones que se presenten.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Tal y como se ha indicado, la adaptación al cambio climático se considera importante al valorar las operaciones de infraestructuras, servicios, equipamientos y herramientas, pero también las acciones de mitigación que se puedan incorporar. Por ello, se considera interesante la incorporación de medidas de eficiencia energética y de sistemas de producción de energía renovable, siendo valoradas estas medidas como criterios de selección de operaciones. Además, se considera importante que acciones no productivas como las que se van a realizar gracias a esta línea de ayuda ayuden a la sensibilización de la población y los agentes clave del territorio en relación al Cambio Climático.

Se apoyarán actuaciones de sustitución o adquisición de equipos y maquinaria eficiente energéticamente que sea necesaria para los equipamientos o infraestructuras cuya mejora o creación se vaya a apoyar.

Se valorará positivamente operaciones que incluyan la adquisición y puesta en marcha de equipos que pueden incluir captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares, dependiendo de las características del equipamiento o infraestructura que se quiera mejorar o crear.

Se apoyarán acciones de difusión o sensibilización sobre adaptación y mitigación frente al Cambio Climático y mejora del conocimiento sobre sus efectos que pueden ser presenciales y/o online. También acciones de sensibilización relacionadas con la creación de Comunidades Energéticas.

La eficiencia hídrica también se podrá integrar en los proyectos de equipamientos asociados a edificaciones



incluyendo alguna de las opciones de innovación que se han pensado para reducir los consumos de agua, reutilización de aguas grises depuradas para cisternas de baño o para riego de jardines y/o incorporación de sistemas de captación y uso de agua de lluvia.

Todos estos mecanismos que se espera que implementen los proyectos ayudarán a generar un impacto positivo en la lucha contra el Cambio Climático.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

El GDR realiza una importante labor de apoyo al desarrollo sostenible a la generación de negocio y a la mejora de los servicios e infraestructuras en la comarca. Para las pymes se constituye como una fuente de apoyo tanto a la creación como a la modernización y mejora.

Durante el diagnóstico y los procesos de participación ciudadana se destacó la necesidad de abordar acciones innovadoras sobre el cuidado de personas dependientes (mayores y personas con discapacidad), conciliación familiar e integración de la IA en procesos de desarrollo rural.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Estos proyectos persiguen cambiar los patrones existentes en estos ámbitos y con ello la incidencia que tiene sobre los GEI, tal y como se ha descrito anteriormente. En el ámbito de la IA esta mejora se haría extensible a otros sectores económicos.

Entre las acciones a las que se les dará difusión se vincularán las operaciones a la lucha contra el cambio climático y su efecto en la comarca.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se van a realizar acciones que ayuden a mejorar y cambiar la forma de realizar esta atención a las personas dependientes, así como automatizar con IA procesos ligados a los sectores estratégicos, para que sean más eficientes.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Existe baja sensibilización en la ciudadanía sobre la importancia que representa para el cambio climático el respeto y conservación de los espacios naturales del territorio y el valor que estos tienen.

Por otro lado, indicar que la digitalización del comercio local es actualmente baja, lo que obliga a la realización de desplazamientos para la adquisición de bienes o servicios.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La sensibilización sobre el patrimonio natural y su puesta en valor es una de las formas de generar conciencia social sobre la importancia de la adopción de prácticas respetuosas, el uso eficiente de los recursos y la gestión sostenible.

Es una forma indirecta de generar concienciación ambiental a través de la puesta en valor de los recursos locales.

Por otro lado, indicar que la digitalización del comercio local es actualmente baja, lo que obliga a la realización de desplazamientos para la adquisición de bienes o servicios. La puesta en marcha de iniciativas digitales propiciará la compra de productos sin recurrir al transporte privado, con el efecto consiguiente en la emisión de GEI.



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Se van a realizar acciones dirigidas a la puesta en valor de elementos patrimoniales ligados a espacios naturales sensibilizando y generando concienciación ambiental Asimismo, se va a realizar actividades de promoción digital de productos locales potenciando el comercio de cercanía y la venta online de productos.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

Este epígrafe refleja de manera resumida y gráfica el proceso lógico seguido para establecer las Líneas de Ayudas, que son la consecuencia de todo el proceso de diagnóstico, cuantitativo y cualitativo realizado. El proceso estratégico seguido ha ido de lo general a lo particular, tomando como base el diagnóstico cuantitativo, mejorado y refrendado por la población del territorio del Corredor de la Plata en el diagnóstico cualitativo a través de la siguiente hoja de ruta:

- Detección de necesidades tomando como base la DAFO territorial
- Priorización de necesidades mediante una metodología específica (explicada en el epígrafe 2)
- Exclusión de necesidades que no pueden ser abordadas por la Estrategia de Desarrollo por diferentes motivos (explicado en epígrafe 2)
- Definición de los objetivos generales a cubrir con la EDLL.
- Inclusión de las necesidades a cubrir en cada uno de ellos.
- Definición de objetivos específicos
- Líneas de ayuda que cubren los objetivos específicos
- Tipología de operaciones seleccionadas en cada una de la línea de Ayudas.

En todo momento se ha tenido en cuenta el carácter estratégico e inteligente (smart) que debe tener el documento, conociendo que tanto los recursos económicos como la normativa sobre la que se sustenta LEADER no pueden abordar todas las necesidades ni tipologías de operaciones que se permiten.

Es por ello que se han definido 5 líneas de Ayuda:

Las líneas de Ayuda 1 y 2 abordarán tipologías de operaciones productivas y no productivas, que se fundamentan en las necesidades existentes en el territorio para el apoyo a proyectos de emprendimiento, de innovación y de empleo. La línea 3 apoyará proyectos no productivos sustentados en 5 tipologías de operaciones que vienen a paliar las necesidades más importantes detectadas y abordables en LEADER. Las líneas 4 y 5 de proyectos propios y de proyectos de cooperación del GDR, abordarán todas aquellas necesidades de ámbito social, de promoción, sensibilización e información que tienen que ver con las necesidades detectadas y que no suelen ser cubiertas mediante proyectos empresariales, o de la población civil, por lo que los proyectos de GDR vienen a considerarse transversales y con carácter integrador.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT17; DT19; DT20; DT21; DT23; DT60; AT3; AT12; AT20; AT22; AT24; FT9; FT10; FT18; FT26; FT28; OT4; OT5; OT6; OT11; OT13; OT14.	NPL7: Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, agroalimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las tecnologías digitales, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos.	OE 1.1. Modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y agroalimentario, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización, promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
D16; D20; D21; D23; D29; D30; D37; D38; D44; D26; D58; D60; D66; D68; D75; A11; A14; A19.DT16; DT20; DT21; DT23; DT29; DT30; DT37; DT38; DT44; DT26; DT58; DT60; DT66; DT68; DT75; AT12; AT20; AT26; FT6; FT9; FT10; FT18; FT26; FT27; FT28; FT25; OT4; OT5; OT6;	NPL 12: Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.		



OT8; OT9; OT11; OT12; OT13; OT14; OT25.			
DT20; DT21; DT59; DT60; AT3; AT12; AT13; AT20; AT24; AT25; FT4; FT19; OT9.	NPL19: Aumentar y desarrollar la implantación de agricultura ecológica		
DT1; DT18, DT19; AT3; AT13; FT3; FT4; FT6; FT10; FT12; FT26; OT1; OT4; OT5; OT6; OT8; OT9; OT10; OT12; OT13.	NPL22: Consolidación del sector apícola en la comarca.		1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
DT20; DT21; DT29; DT59; DT60; DT61; DT63; AT3; AT12; AT15; AT20; FT10; OT5; OT6; OT9; OT13; OT14.	NPL23: Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional.		1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
DT20; DT23; DT24; DT25; DT50; DT51; DT59; DT61; AT12; AT13; AT20; AT21; AT25; AT30; FT4;	NPL24: Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal.		



FT9; FT10; FT26; FT28; OT9; OT10; OT13; OT14; OT17; OT19.			
DT15; DT17; DT29; DT30; DT32; DT36; DT37; DT38; DT42; DT43; DT44; DT45; DT47; DT49; DT58; DT66; AT26; FT10; FT11; FT12; FT21; FT24; FT25; OT4; OT5; OT6; OT11; OT24.	NPL29: Mejorar las condiciones laborales en la comarca.		1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de prod agrarios.
DT11; DT15; DT16; DT20; DT26; DT27; DT29; DT34; DT49; DT63; AT15; FT14; FT24; OT9; OT10.	NPL30: Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.		
DT19; DT20; DT21; DT50; AT22; OT9; OT17; OT19.	NPL31: Aumentar y mejorar las infraestructuras para hacer frente a la sequía, favoreciendo la lucha contra cambio climático.		1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
DT23; DT24; DT25; DT51; DT61; DT63; AT3; AT20; AT25;	NPL32: Puesta en valor y mejor aprovechamiento forestal como fuente de biomasa vegetal, para favorecer la		



FT10; FT12; FT19; FT26; FT28; OT9; OT10; OT14.	prevención de incendios.		
DT16; DT20; DT21; DT23; DT29; DT30; DT37; DT38; DT44; DT26; DT58; DT60; DT66; DT68; DT75; AT12; AT20; AT26; FT6; FT9; FT10; FT18; FT26; FT27; FT28; FT25; OT4; OT5; OT6; OT8; OT9; OT11; OT12; OT13; OT14; OT25.	NPL 12: Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.	OE 1.2. Promocionar los productos del sector agrario de la comarca del Corredor de la Plata.	
DT20; DT21; DT59; DT60; AT3; AT12; AT13; AT20; AT24; AT25; FT4; FT19; OT9.	NPL19. Aumentar y desarrollar la implantación de agricultura ecológica		1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
DT1; DT18, DT19; AT3; AT13; FT3; FT4; FT6; FT10; FT12; FT26; OT1; OT4; OT5; OT6; OT8; OT9; OT10; OT12; OT13.	NPL22: Consolidación del sector apícola en la comarca.		



OBSERVACIONES

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN			
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT11; DT15; DT20; DT21; DT22; DT29; DT30; DT32; DT42; DT43; DT44; DT45; DT46; DT47; DT49; DT56; DT58; DT63; DT64; AT2; AT8;	NPL6: Favorecer el emprendimiento juvenil, especialmente el femenino, como mecanismo para prevenir la fuga de talento y frenar la masculinización de sectores económicos en la comarca.	OE 2.1. Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
AT18; AT26; AT29; FT2; FT14; FT17; FT22; FT23; FT24; FT25; FT28; OT2; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT17; OT18; OT20; OT21; OT26.		y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	
DT15; DT16; DT18; DT19; DT21; DT22; DT34; DT60; DT64; AT2; AT9; AT10; AT11; AT19; AT22; AT26; FT11; FT12; FT22; FT23; FT24; FT24; FT27; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT10; OT11; OT12; OT13; OT22; OT24; OT5; OT26.	NPL20: Activación y dinamización de la economía, mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario.		
DT15; DT16; DT19;	NPL25: Creación de empresas auxiliares y del		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT21; DT29; DT45; DT60; DT75; AT2; AT12; FT4; FT11; FT27; FT28; OT7; OT12; OT19.	sector minero.		
DT15; DT17; DT29; DT30; DT32; DT36; DT37; DT38; DT42; DT43; DT44; DT45; DT47; DT49; DT58; DT66; AT26; FT10; FT11; FT12; FT21; FT24; FT25; OT4; OT5; OT6; OT11; OT24.	NPL29: Mejorar las condiciones laborales en la comarca.		
DT11; DT15; DT16; DT20; DT26; DT27; DT29; DT34; DT49; DT63; AT15; FT14; FT24; OT9; OT10.	NPL30: Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.		
DT15; DT23; DT24;	NPL33: Creación de empresas vinculadas a la		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT25; DT29; DT48; DT50; DT51; DT59; DT61; DT75; AT1; AT12; AT20; AT21; AT25; FT3; FT4; FT9; FT12; FT19; FT26; FT28; OT6; OT10; OT12; OT13; OT14; OT19.	conservación del medio ambiente y lucha contra cambio climático.		
DT16; DT20; DT21; DT22; DT29; DT30; DT44; DT47; AT26; AT29; FT11; FT12; FT22; FT25; FT27; FT28; OT3; OT4; OT6; OT7; OT8; OT9; OT10; OT11; OT12; OT24; OT26.	NPL35: Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y jóvenes, reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca.		
DT11; DT15; DT20; DT21; DT22; DT29; DT30; DT32; DT42; DT43; DT44; DT45; DT46; DT47; DT49;	NPL6: Favorecer el emprendimiento juvenil, especialmente el femenino, como mecanismo para prevenir la fuga de talento y frenar la masculinización de sectores económicos en la comarca.	OE 2.2. Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha,	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT56; DT58; DT63; DT64; AT2; AT8; AT18; AT26; AT29; FT2; FT14; FT17; FT22; FT23; FT24; FT25; FT28; OT2; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT17; OT18; OT20; OT21; OT26.		modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales.	
DT21; DT22; DT28; AT9; AT12; AT15; AT19; AT22; FT9; FT11; FT12; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT8; OT10; OT11; OT13; OT25 .	NPL17: Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, agroalimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las tecnologías digitales y la cooperación.		
DT21; DT22; DT29; DT60; DT64; AT2; AT15; FT11; FT12; FT14; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6;	NPL18: Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad.		2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
OT7; OT10; OT22; OT13; OT22; OT24; OT25; OT26.			
DT15; DT16; DT18; DT19; DT21; DT22; DT34; DT60; DT64; AT2; AT9; AT10; AT11; AT19; AT22; AT26; FT11; FT12; FT22; FT23; FT24; FT24; FT27; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT10; OT11; OT12; OT13; OT22; OT24; OT5; OT26.	NPL20: Activación y dinamización de la economía, mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario.		
DT15; DT16; DT19; DT21; DT29; DT45; DT60; DT75; AT2; AT12; FT4; FT11; FT27; FT28; OT7; OT12; OT19.	NPL25: Creación de empresas auxiliares y del sector minero.		2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT15; DT17; DT29; DT30; DT32; DT36; DT37; DT38; DT42; DT43; DT44; DT45; DT47; DT49; DT58; DT66; AT26; FT10; FT11; FT12; FT21; FT24; FT25; OT4; OT5; OT6; OT11; OT24.	NPL29: Mejorar las condiciones laborales en la comarca.		
DT11; DT15; DT16; DT20; DT26; DT27; DT29; DT34; DT49; DT63; AT15; FT14; FT24; OT9; OT10.	NPL30: Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.		
D15; D23; D24; D25; D29; D48; D50; D51; D59; D61; D75; A1; A11; A14; A15; A18.DT15; DT23; DT24; DT25; DT29;	NPL33: Creación de empresas vinculadas a la conservación del medio ambiente y lucha contra cambio climático.		2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT48; DT50; DT51; DT59; DT61; DT75; AT1; AT12; AT20; AT21; AT25; FT3; FT4; FT9; FT12; FT19; FT26; FT28; OT6; OT10; OT12; OT13; OT14; OT19.			
DT16; DT20; DT21; DT22; DT29; DT30; DT44; DT47; AT26; AT29; FT11; FT12; FT22; FT25; FT27; FT28; OT3; OT4; OT6; OT7; OT8; OT9; OT10; OT11; OT12; OT24; OT26.	NPL35: Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y jóvenes, reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca.		
D17; D20; D21; D26; D27; D31; D32; D48; D50; D65; D66; D73; D80; A18.DT17; DT20; DT21; DT26;	NPL37: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT27; DT31; DT32; DT48; DT50; DT65; DT66; DT73; FT75; AT17; AT25; FT9; OT3; OT4; OT5; OT6; OT9; OT11; OT13; OT19.			
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT11; DT26; DT29; DT33; DT34; DT35; DT36; DT63; AT15; FT14; FT16; FT24.	NPL2: Reducción de la brecha digital.	OE 3.1. Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial.	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
DT8; DT10; DT13; DT14; DT15; DT16; DT28; DT29; DT32; DT34; DT36; DT42; DT43; DT44; DT45; DT46; DT56; DT63; DT64; DT65; DT73; AT26; AT29; FT13; FT14; FT16; FT21; FT25; FT28; OT1; OT2; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT18; OT24.	NPL4: Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal, la calidad de vida de la población joven, así como fomentar el grado de motivación de éstos.		3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
DT22; DT51; DT65; DT69; AT7; AT12; AT18; AT25; FT4; FT12; FT17; FT19; FT20; FT28; OT10.	NPL8: Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
	contra el cambio climático en la comarca.		
DT14; DT28; DT32; DT33; DT34; DT41; DT38; DT37; DT58; DT65; DT68; DT72; DT74; AT1; AT5; AT12; AT17; AT23; AT25; AT31; FT13; FT15; FT16; FT21; FT24; FT28; OT5; OT6; OT13; OT17; OT22; OT25; OT26.	NPL9: Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.		3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
D22; D50; D52; D59; D69; D76; A11; D81; A23.DT22; DT50; DT52; DT59; DT69; AT7; AT12; AT18; AT30; FT1; FT3; FT4; FT20; FT26; FT28; OT10; OT20.	NPL14: Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.		3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
DT22; DT50; DT52;	NPL16: Mejorar la difusión y promoción		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT59; DT69; AT7; AT18; FT1; FT3; FT4; FT20; FT26; OT10; OT20 .	sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.		
DT17; DT20; DT21; DT26; DT27; DT31; DT32; DT48; DT50; DT65; DT66; DT73; FT75; AT17; AT25; FT9; OT3; OT4; OT5; OT6; OT9; OT11; OT13; OT19.	NPL37: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.		
DT14; DT15; DT17; DT26; DT27; DT28; DT49; DT66; AT5; AT15; AT17; FT14; FT15; FT16; FT18; FT24; OT4; OT5; OT6; OT8; OT11; OT22; OT25; OT26	NPL1: Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet.	OE 3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos.	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
DT11; DT26; DT29; DT33; DT34; DT35;	NPL2: Reducción de la brecha digital.		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT36; DT63; AT15; FT14; FT16; FT24.			
DT8; DT10; DT13; DT14; DT15; DT16; DT28; DT29; DT32; DT34; DT36; DT42; DT43; DT44; DT45; DT46; DT56; DT63; DT64; DT65; DT73; AT26; AT29; FT13; FT14; FT16; FT21; FT25; FT28; OT1; OT2; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT18; OT24.	NPL4: Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal, la calidad de vida de la población joven, así como fomentar el grado de motivación de éstos.		
DT14; DT28; DT32; DT33; DT34; DT41; DT38; DT37; DT58; DT65; DT68; DT72; DT74; AT1; AT5; AT12; AT17; AT23; AT25; AT31; FT13; FT15; FT16; FT21;	NPL9: Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
FT24; FT28; OT5; OT6; OT13; OT17; OT22; OT25; OT26.			
DT8; DT9; DT35; DT36; DT37; DT58; AT6; AT16; AT31; OT22; OT25; OT26.	NPL13: Incrementar la dotación de infraestructuras de atención especializada a la tercera edad y otras infraestructuras de asistencia social.		
DT4; DT10; DT14; DT28; DT32; DT33; DT36, DT37; DT38; DT39; DT51; DT58; DT68; DT70; DT74; AT1; AT5; AT6; AT17; AT23; AT25; AT31; FT5; FT13; FT15; FT16; FT17; FT18; FT21; FT24; OT13; OT16; OT17; OT19; OT22; OT25.	NPL26: Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales.		
DT73, FT28; OT16; OT17.	NPL27: Mejorar la coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares.		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT3; DT4; DT8; DT9; DT58; OT22; OT26.	NPL28: Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y poca movilidad.		
DT19; DT20; DT21; DT50; AT22; OT9; OT17; OT19.	NPL31: Aumentar y mejorar las infraestructuras para hacer frente a la sequía, favoreciendo la lucha contra cambio climático.		
DT11; DT26; DT29; DT33; DT34; DT35; DT36; DT63; AT15; FT14; FT16; FT24.	NPL34: Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca.		
DT17; DT20; DT21; DT26; DT27; DT31; DT32; DT48; DT50; DT65; DT66; DT73; FT75; AT17; AT25; FT9; OT3; OT4; OT5; OT6; OT9; OT11; OT13; OT19.	NPL37: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT9; DT12; DT15; DT26; DT30; DT31; DT32; DT35; DT36; DT37; DT38; DT41; DT47; DT49; DT66;	NPL3: Propiciar la implementación de medidas destinadas a la conciliación familiar, la mejora de la calidad de vida de las mujeres y la incorporación al mercado laboral de éstas.	OE 4.1. Diseñar y desarrollar actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT68; DT70; AT5; AT6; AT15; AT17; AT31; FT22; FT23; FT24; FT25; FT28; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT22; OT25; OT26.		parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales.	
DT8; DT10; DT13; DT14; DT15; DT16; DT28; DT29; DT32; DT34; DT36; DT42; DT43; DT44; DT45; DT46; DT56; DT63; DT64; DT65; DT73; AT26; AT29; FT13; FT14; FT16; FT21; FT25; FT28; OT1; OT2; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT18; OT24.	NPL4: Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal, la calidad de vida de la población joven, así como fomentar el grado de motivación de éstos.		4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
DT22; DT51; DT65; DT69; AT7; AT12; AT18; AT25; FT4;	NPL8: Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
FT12; FT17; FT19; FT20; FT28; OT10.	través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca.		
DT14; DT28; DT32; DT33; DT34; DT41; DT38; DT37; DT58; DT65; DT68; DT72; DT74; AT1; AT5; AT12; AT17; AT23; AT25; AT31; FT13; FT15; FT16; FT21; FT24; FT28; OT5; OT6; OT13; OT17; OT22; OT25; OT26.	NPL9: Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.		4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
DT8; DT9; DT12; DT17; DT19; DT27; DT33; DT32; DT37; DT38; DT36; AT6; AT15; AT17; AT31; FT13; FT15; FT16;	NPL10: Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a la calidad de vida de las personas mayores, dependientes o con necesidades asistenciales.		4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
OT15; OT12; OT16; OT21; OT22; OT24; OT25; OT26.			
DT4; DT9; DT12; DT17; DT19; DT27; DT32; DT36; DT38; DT58; DT68; AT6; AT15; AT17; AT31; FT13; FT15; FT16; OT15; OT12; OT16; OT21; OT22; OT24; OT25; OT26. .	NPL11: Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a personas con diversidad funcional dependientes.		
DT22; DT29; DT50; DT69; AT7; AT10; AT18; AT25; FT1; FT2; FT3; FT4; FT10; FT12; FT17; FT19; FT20; FT24; FT28; OT1; OT2; OT10; OT12.	NPL15: Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales.		
DT22; DT50; DT52; DT59; DT69; AT7;	NPL16: Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la		4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
AT18; FT1; FT3; FT4; FT20; FT26; OT10; OT20.	comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.		herramientas de apoyo al desarrollo local.
DT18; DT20; DT22; DT41; DT47; DT56; DT58; AT4; AT14; AT16; FT21; FT28; OT18.	NPL21: Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.		
DT20; DT30; DT47; FT23; FT24; FT21; FT14; OT17; OT18.	NPL36: Sensibilizar y concienciar a los jóvenes, en materia de igualdad y género.		

OBSERVACIONES

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT20; DT21; DT22;	NPL5: Creación de redes y relaciones de	OE 5.1. Desarrollar, a través de	5.1 Operaciones destinadas a la preparación y ejecución



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
FT4; FT6; FT10; FT11; FT12; FT17; FT19; FT21; FT28; OT5; OT6; OT9; OT10.	cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.	proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen.	de actividades de Cooperación Leader.
DT22; DT51; DT65; DT69; AT7; AT12; AT18; AT25; FT4; FT12; FT17; FT19; FT20; FT28; OT10.	NPL8: Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca.		
DT14; DT28; DT32; DT33; DT34; DT41; DT38; DT37; DT58; DT65; DT68; DT72; DT74; AT1; AT5; AT12; AT17; AT23; AT25; AT31; FT13; FT15; FT16; FT21; FT24; FT28; OT5; OT6; OT13; OT17; OT22; OT25; OT26.	NPL9: Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.		



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT22; DT50; DT52; DT59; DT69; AT7; AT12; AT18; AT30; FT1; FT3; FT4; FT20; FT26; FT28; OT10; OT20.	NPL14: Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.		
DT22; DT29; DT50; DT69; AT7; AT10; AT18; AT25; FT1; FT2; FT3; FT4; FT10; FT12; FT17; FT19; FT20; FT24; FT28; OT1; OT2; OT10; OT12.	NPL15: Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales.		
DT22; DT50; DT52; DT59; DT69; AT7; AT18; FT1; FT3; FT4; FT20; FT26; OT10; OT20.	NPL16: Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS





EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

El Grupo de Desarrollo Rural Corredor de la Plata tiene definido los procedimientos que le permiten implementar, promover e impulsar la EDLL en la comarca, orientados todos ellos en generar el mayor impacto de las ayudas LEADER en la Zona Rural, articulando todos estos procesos sobre la base de los principios de igualdad, transparencia y ausencia de conflicto de intereses aplicables y que están integrados en los diferentes documentos que regulan su funcionamiento.

En materia de seguimiento y evaluación, el enfoque del Desarrollo Local Participativo en LEADER (DLP o Community-Led Local Development, CLLD) en este nuevo periodo, ha de implicar aún más a la población en las Estrategias de Desarrollo Local que se vayan a implementar en las zonas rurales.

Esta es la característica más distintiva del enfoque DLP. En comparación a otros enfoques locales clásicos, las personas que eran "beneficiarios" pasivos de una política, pasan a convertirse en "actores" activos del desarrollo de su territorio. Se trata de involucrar a las personas en la "coproducción" de la política de desarrollo.

Desde este enfoque, las estrategias no solo se diseñan y los proyectos se seleccionan por parte de los propios actores locales, sino que ellos toman parte también en su seguimiento y evaluación.

Con esta premisa, el Grupo de Desarrollo Rural Corredor de la Plata se propone desarrollar un seguimiento y evaluación participativa de la Estrategia de Desarrollo Local, que combine técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de la información necesaria para poder medir, documentar y analizar el grado de ejecución y resultados de la Estrategia en su conjunto, por cada objetivo general, específico, proyecto u operación del Plan de Acción, así como respecto a los objetivos transversales de la UE, el impacto sobre la juventud rural y las prioridades y áreas de interés de FEADER.

Respecto a la metodología, planteamos el uso tanto de técnicas de investigación cuantitativa como de investigación cualitativa. De esta forma, aunque cada técnica aporta una información concreta en relación al objeto de estudio, al final esta información se triangula mejorando la calidad y el nivel de información obtenida.

Con la investigación cuantitativa obtendremos cifras, porcentajes, estadísticas, etc. y las utilizaremos para conocer aspectos "contables" del grado de ejecución y resultados de la Estrategia.

El enfoque cualitativo da el protagonismo a la persona o personas con las que se está investigando, recogiendo sus opiniones e imágenes de la realidad social que se pretende conocer.

Así, por una parte, se utilizarán las metodologías de participación ciudadana, puestas en práctica con motivo de la elaboración de la estrategia: Grupos focales y entrevistas en profundidad a informantes clave, representantes de los actores del desarrollo de la ZRL, con la participación significativa y real de los agentes clave para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la juventud en el territorio.

Por otra parte, abordaremos la revisión exhaustiva y el análisis de la información sobre indicadores de ejecución y resultado documentados en las "hojas de indicadores", propios y solicitados por la DGIICA, diseñadas y cumplimentadas para cada proyecto u operación de la Estrategia, entre los que figuran indicadores específicos de impactos de género y de impactos sobre la juventud de la EDL.

Se trata, por tanto, de recabar de los actores del desarrollo de la Zona Rural LEADER, mediante mecanismos participativos, información de carácter cualitativo que, completada con la obtenida en entrevistas en profundidad a informantes clave y triangulando con la información cuantitativa obtenida de la tarea de documentación de los indicadores, permita establecer una imagen consistente y comprensiva del grado de ejecución y resultados de la Estrategia de Desarrollo Local.

Esta metodología de seguimiento y evaluación, permitirá al Grupo de Desarrollo Rural Corredor de la Plata el análisis del grado de ejecución y de los resultados de la EDL en su conjunto, de cada uno de sus objetivos generales, de cada proyecto y de cada área de interés del FEADER a la que contribuyan, y ello garantizando el estu-



dio y análisis específico tanto de la transversalidad de género de la EDL como de la evolución de la situación de la juventud en el territorio.

El seguimiento y evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

Seguimiento	Evaluación
Proceso continuo (Anualmente)	Proceso puntual (2029)
Más descriptivo (<i>¿Qué ha ocurrido?</i>)	Más explicativo y profundo (<i>¿Por qué ha ocurrido?</i>)
Más ágil	Más lento y demandante de recursos
Analiza información endógena de la EDL	Analiza información endógena y exógena de la EDLL

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de todos/as los/as agentes implicados/as a lo largo del proceso de implementación de la Estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en su análisis.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

La experiencia acumulada en el anterior marco comunitario evidencia que contar con una Estrategia es algo fundamental para poder llevar a cabo una comunicación de calidad que garantice la transparencia en la ejecución del LEADER y la publicidad de las actuaciones que se cofinancian así como los logros conseguidos a través de las mismas, como una medida indirecta del impacto de las políticas de la Unión Europea.

Es necesario establecer mecanismos y herramientas de interacción continua con la población comarcal, fomentar su participación e involucración a lo largo del proceso de diseño, implementación y evaluación de la EDL, así como realizar una difusión mediática, tanto dentro como fuera de la comarca, del trabajo que lleva a cabo el Grupo, requiere de la planificación y ejecución de actividades orientadas a:

- fomentar la imagen corporativa y de compromiso con el desarrollo,
- promocionar la comarca, sus actividades económicas y sus gentes, e
- impulsar el sentimiento de pertenencia de los habitantes del territorio.

Y es que la comunicación en la actual sociedad de la información y el conocimiento son una herramienta imprescindible ya que permite no sólo estar presente en nuestro entorno, sino también democratizar y facilitar el acceso a la información y favorecer la implicación y participación ciudadana en la gestión de lo público.

Todo lo expuesto anteriormente se realiza bajo la perspectiva LEADER, un enfoque territorial que pone en valor



la participación ciudadana, así como su corresponsabilidad en la gestión y aplicación de los recursos públicos, haciendo posible una dinámica de revitalización económica y social de la Comarca.

La importancia y singularidad de este proceso radica precisamente en su carácter eminentemente participativo, contando con la opinión de los distintos agentes sociales territoriales, que han diseñado propuestas de intervención coherentes y eficaces con las necesidades de la ciudadanía, aprovechando y optimizando los recursos endógenos del territorio. Y en este sentido, este elemento diferenciador, la participación activa y el compromiso de la población, legitima las medidas de intervención recogidas en el presente documento.

Finalmente destacar la apuesta por el uso mixto de las NTIC (web, Facebook, Youtube, WhatsApp...) y elementos de comunicación tradicionales, como herramientas de información y comunicación acerca la comarca, sus pueblos, sus gentes, sus logros y posibilidades al mundo. Internet es una herramienta básica en la comunicación actual, dando presencia constante y a nivel global. Supone además un foro de información y datos que facilitan al ciudadano su identificación con una zona y sus potenciales a aprovechar.

Las acciones y procedimientos a llevar a cabo estarán vinculados a las medidas de difusión previstas, que estarán a su vez particularizadas a los destinatarios de las mismas:

Beneficiarios potenciales:

- Informar de la existencia de la EDLL, insistiendo en divulgar su contenido, la participación comunitaria y las oportunidades de financiación que ofrece.
- Informar de las líneas de acción o convocatorias, los requisitos de subvencionabilidad para este nuevo marco 2023-2027, los criterios de baremación, mecanismos de cálculo de las cuantías y/o porcentajes de las ayudas.
- Explicar los procedimientos de acceso a las ayudas recogidas en la EDLL, explicando los requisitos que se exigen para ello, haciendo especial énfasis en que estos procedimientos sean comprensibles para los destinatarios.
- Explicar cómo se van a tratar los expedientes y cómo se van a atribuir las dotaciones.
- Informar a los beneficiarios potenciales de las obligaciones que conlleva la aceptación de la ayuda.
- Dar a conocer cuáles son las personas de contacto en todos los ámbitos de la EDLL.

Personas o entidades beneficiarias:

- Comunicar a los beneficiarios la necesidad de su aceptación expresa a ser incluidos en la lista pública de proyectos, con el nombre del beneficiario y el montante asignado a cada uno.
- Guiarles y asesorarles en sus tareas de gestión e información y publicidad.

Ciudadanía:

- Divulgar la existencia de la EDLL y el contenido de sus intervenciones, la contribución de la UE a través del FEADER.
- Acercar a la ciudadanía la EDLL, sus objetivos y en qué consiste la cofinanciación de las líneas de actuación incluidas en ella, ayudándoles a comprender el papel del FEADER en el territorio y el desarrollo rural.
- Difundir, a lo largo de todo el periodo de programación, información relativa a la evolución de la EDL.
- Medidas de los beneficiarios para informar al público de la ayuda obtenida.
- Medidas dirigidas a agentes difusores.

El Grupo de Desarrollo Rural empleará mecanismos que multipliquen el impacto de las actividades de comunicación realizadas por los beneficiarios, promoviendo con ello la transparencia de la ayuda FEADER en los



proyectos. Los mecanismos para ello se presentan a continuación, como son:

- El GDR, a través de su portal web y Redes Sociales, dispondrá de una base de datos con un banco de imágenes de los proyectos, aportando información sobre los mismos y de la contribución de la UE a través del FEADER.
- Realización de actuaciones orientadas a la difusión de los proyectos, con especial relevancia a aquellos más relevantes o considerados como buenas prácticas.

Con carácter general las herramientas para la realización de esta difusión e implementación serán diferentes según si las acciones son de carácter continuo o específicas. De manera orientativa se describen acciones concretas:

Acciones de carácter continuo:

- **1. E-Mail.** Organizar los e-mails en listas de distribución temáticas y con permisos solicitados para ser informados de actuaciones, propuestas, normativas, novedades del GDR. Tanto empresarios/as, emprendedores/as, miembros del voluntariado, Inscritos en Redes Sociales... Sin olvidar las institucionales: otros GDRs, ARA, Dirección General, Consejerías...
- **1. Página Web.** El GDR dispone de una página Web. La disponibilidad de esta potente herramienta de comunicación permite llegar a todo el público con acceso a internet. Su constante actualización ofrece una información más inmediata. Destacar también las campañas de comunicación a través de banners en la web del Grupo o en las de otras entidades colaboradoras.
- **3. Redes Sociales.** Una interacción más directa con el público objetivo logrará un mayor calado de las informaciones, así como serán más efectivas las evaluaciones, ya que los comentarios y las adhesiones darán una idea de la difusión y aceptación de las propuestas. Destacamos Facebook, Instagram, WhatsApp y YouTube.

Acciones de carácter puntual:

- **1. Videos.** Medio perfecto para promociones de proyectos y patrimonio. Al disponer de perfil en el canal YouTube se insertarán enlaces en la Web, lo que le da riqueza y mayor dimensión multimedia a la misma.
- **2. Tablón de anuncios.** Constituye conjuntamente con la prensa escrita y la radio como los medios tradicionales de difusión y fomento de la participación.
- **3. Placas.** Son la herramienta de información “in situ” por excelencia.
- **4. Intercambio de buenas prácticas.** Fomento de la participación en redes y encuentros para la exposición de proyectos y actividades relevantes.
- **5. Ruedas de prensa.** Estas acciones son muy importantes a nivel comunicativo porque se consigue dinamizar a sectores muy distintos de la Comarca, dependiendo del proyecto y el tipo de acto. El objetivo principal de estas acciones radica en informar a la población, fidelizar al público asistente e implicarlos en los distintos proyectos que se implementan. Los casos en los que se tendrá en cuenta serán presentaciones de publicaciones y exposición de resultados de gran calado. Así como se contará con las herramientas que ofrecen las instituciones públicas tanto locales, provinciales como regionales.
- **6. Eventos.** Participación en eventos, jornadas y seminarios.
- **7. Actos.** La presencia del Grupo en actos, protocolarios y/o a cualquier nivel, de organismos, administraciones y/o entidades que lo inviten, deberá ser difundido a través de nota de prensa e inserción en la web corporativa, de esa forma se visibiliza el trabajo técnico y se refuerza el objetivo de propor-



cionar información sobre la correcta implementación y ejecución de la EDLL.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

El GDR cuenta con procedimientos sencillos que facilitarán el asesoramiento a las personas y entidades promotoras de forma efectiva, los cuales se fortalecerán en el marco de la implementación de la EDLL.

Los mecanismos se articulan de la mano del proceso de difusión que se va realizando tanto a los beneficiarios potenciales como a los que ya se encuentran ejecutando la operación financiada, de forma que los repositorios de información indicados en el apartado de difusión, fundamentalmente la Web, se tendrán en cuenta en este proceso de asesoramiento que el GDR desarrollará.

Los mecanismos previstos son:

Fase de diseño, preparación y presentación de Operaciones:

- Solicitud de asesoramiento: la persona o entidad promotora rubricará su interés en que el GDR le asesore a través de la cumplimentación de un cuestionario que será alojado en la Web del GDR. Independientemente de que la persona/entidad interesada lo solicite a través de otra vía, inclusive la Web (formulario de contacto). Este cuestionario permitirá, además de contar con los datos de contacto de ésta, conocer de manera preliminar la idea de proyecto que pretende poner en marcha el promotor con la ayuda de la EDLL.
- Reunión de contacto inicial: el GDR en base a la solicitud realizada por el potencial promotor, gestionará el desarrollo de una reunión de inicio, que se desarrollará en la sede del GDR que, por un lado, permita conocer a la persona/entidad y a la idea/proyecto que pretende financiar y, por otro lado, permita al GDR presentar de forma resumida al propio GDR y a la EDLL (líneas de ayuda, criterios de selección de operaciones, convocatorias abiertas y/o previstas, etc.) y al mismo tiempo asesorarle en los pasos siguientes que la entidad/persona debe acometer. En este sentido, el procedimiento será el siguiente:
 - El GDR concertará la reunión por teléfono y/o email, dejando evidencia de la fecha y hora acordada por email de confirmación
 - Desarrollo de la reunión en la sede del GDR, en la medida de las posibilidades
 - El GDR levantará una breve acta de la reunión en el que, entre otros aspectos, se concreten los pasos siguientes a dar por cada parte. Esta será enviada a la entidad/persona por email.
- Reunión de acompañamiento y asesoramiento antes de la presentación de la solicitud de ayuda en la convocatoria correspondiente. Esta se celebrará, preferentemente, de manera telemática. El GDR contactará por email o por teléfono con el promotor para tal fin, dejando en cualquier caso evidencia por email de la necesidad de mantener dicha reunión. Se profundizará en los aspectos que debe considerar en su proyecto para garantizar que se alinea a la línea de ayuda (tipología de operación elegible), en los requerimientos de la convocatoria, en las obligaciones del beneficiario, y se asesorará a éste de la forma, contenido y procedimiento de entrega de la documentación a presentar. El procedimiento será el siguiente:
 - El GDR concertará la reunión por teléfono y/o email, dejando evidencia de la fecha y hora acordada por email de confirmación
 - Desarrollo de la reunión preferentemente de forma telemática
 - El GDR levantará una breve acta de la reunión que resuma los aspectos abordados. Esta será enviada a la entidad/persona por email.
- Asesoramiento a demanda de la persona/entidad. Desde la anterior reunión, el GDR pone a disposición de la persona/entidad un teléfono y email de contacto para ayudarlo sobre cualquier aspecto vinculado



tanto al propio diseño de su proyecto/operación como a la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas

Fase de ejecución de Operaciones

- Reunión de planificación y programación de la ejecución de la operación apoyada. Una vez la ayuda ha sido aprobada, el GDR contactará con la entidad/persona beneficiaria para abordar los pasos a dar por ésta, y para recordar las obligaciones que tiene como beneficiaria. En este sentido, el GDR asesorará en todos aspectos con el fin de garantizar el perfecto cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ayuda. El procedimiento será el siguiente:
 - El GDR concertará la reunión por teléfono y/o email, dejando evidencia de la fecha y hora acordada por email de confirmación
 - Desarrollo de la reunión preferentemente de forma telemática
 - El GDR levantará una breve acta de la reunión que resuma los aspectos abordados. Esta será enviada a la entidad/persona por email.
- Asesoramiento a demanda de la persona/entidad beneficiaria. Desde la anterior reunión, el GDR pone a disposición de la persona/entidad un teléfono y email de contacto para ayudarlo sobre cualquier aspecto vinculado con la ejecución de la operación que tiene concedida, de forma que la entidad/persona pueda alcanzar los objetivos perseguidos y pueda realizar de forma correcta las correspondientes solicitudes de pago determinadas.

Hay que tener en cuenta que, tal como se ha indicado anteriormente, el GDR publicará en la Web información resumida de las convocatorias, de las obligaciones generales que las entidades beneficiarias tienen y cualquier otra documentación de interés que se pudiera generar para tal efecto.

Por último, indicar cómo este asesoramiento se adaptará a las capacidades y cualidades que en la preparación, presentación y ejecución de ayudas públicas pudieran tener las personas/entidades solicitantes, mostrando especial atención de la población joven y en la mujer; para lo cual, tal como se expresa posteriormente, el personal técnico del GDR cuenta y contará con una formación adecuada a tal fin.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTION.

El gobierno y la gestión de la Asociación estarán encomendados a los siguientes órganos representativos y de decisión, regulados por los Estatutos y el Régimen de Organización Interno de la Entidad:

- Asamblea General
- Junta Directiva

El detalle de composición, funciones y demás relacionado con dichos órganos directivos y de administración, vienen recogidos en el Capítulo II. de los Estatutos y en el Régimen de Organización Interna vigentes de la entidad, y que se adjuntan como Anexo al presente documento.

COMPOSICION.

Actualmente la Asociación para el Desarrollo Rural del Corredor de la Plata, está compuesta por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local y comarcal en los que ni las entidades públicas (Sector público) ni ningún grupo de interés concreto representan más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones en el ámbito de la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local que se apruebe por la Administración pública competente dentro del EDLL.

Esta entidad, consciente de la desproporción en la representación de la mujer en los órganos de gestión interna, ya que, respetamos la independencia de las entidades asociadas, va a establecer y articular cuantas **ACCIONES**



POSITIVAS sean necesarias para la disminución progresiva de tal diferencia, así como para favorecer su incorporación, a través de la sensibilización a las entidades asociadas, de la importancia de la igualdad de oportunidades entre los sexos.

REGIMEN DE ORGANIZACION INTERNA.

El **Régimen de Organización Interna**, tiene por objeto el desarrollo y determinación de las normas de funcionamiento interno de la Asociación, así como el desarrollo de determinados aspectos que los Estatutos, que fueran necesarios. Todos los reglamentos y/o normas de la Asociación, así como todos los órganos de la misma velarán para que se garantice la mayor participación democrática de todos los socios en todos los actos de la Asociación.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En los procesos de contratación pública se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), así como a las **INSTRUCCIONES SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, en aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Como medida complementaria y en el campo de la Contratación Pública, se incluirán CLAUSULAS DE GÉNERO, que vayan orientadas hacia la incorporación real y efectiva de la perspectiva de género en los procesos de contratación que se inicien, de manera que se consigan contrataciones socialmente responsables.

PROTECCION DE DATOS

El GDR Corredor de la Plata, en aplicación a la normativa de aplicación en materia de protección de datos cuenta con el **DOCUMENTO DE SEGURIDAD**, cuyo objeto responde a la obligación establecida en el en el que se regulan las medidas de seguridad de los ficheros que contengan datos de carácter personal.

SISTEMA DE CONTABILIDAD

El Grupo llevará una contabilidad diferenciada y analítica para todos aquellos proyectos que ejecute, asignándole una codificación a cada uno de ellos, que permitan identificar y tener una pista de auditoría suficiente de cada uno de los gastos e ingresos relacionados.

En todo caso, la contabilización de esta actuación se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y al RD 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades y los criterios contables específicos para microempresas.

SISTEMA OBJETIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL

La Asociación para el Desarrollo Rural del Corredor de la plata, en atención a las necesidades de personal laboral que puedan surgir para el cumplimiento de sus fines y actividades sociales, la gestión y ejecución de los diferentes planes, programas, actuaciones, proyectos y actividades que incidan en el desarrollo rural de su ámbito de actuación, y que sean subvencionados por fondos públicos, podrá contratar personal laboral de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y en las Bases Reguladoras Genéricas de cada convocatoria.

La entidad cuenta con un **SISTEMA OBJETIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL**, como regulación mínima para la selección de personal, basado en el mérito, la capacitación técnica, y deberán respetar los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación, así como garantizar la transparencia de los procesos de selección que sean informados por el órgano competente. Se adjunta como Anexo al presente documento.



MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES	Con respecto a los medios para la Toma de Decisiones, así como el Régimen de Incompatibilidades, viene recogido tanto en los Estatutos vigentes de la entidad, así como en el Régimen de Organización Interna y en el protocolo establecido a tal efecto. Con respecto a los posibles conflictos de intereses, y para evitar dichas situaciones, los miembros del órgano de decisión no podrán participar en la selección de los proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo: • Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual debe incluirse en el expediente del proyecto u operación. • Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta. Todo ello deberá quedar documentado en las actas, en las que deberá figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado. • El GDR, en caso de estimarlo necesario, informará de estos hechos a la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria. • Cuando no exista conflicto de intereses, deberá también especificarse de forma particular en las actas. • En caso de tener conocimiento o detectar, alguna situación en la que pudiera determinarse un posible conflicto de intereses, por parte de la Gerencia se emitirá un informe previo con indicación de los detalles observados y considerados, dando traslado del mismo a la Junta Directiva para que se constituya un Comité de Estudio, compuesto por tres miembros: Presidencia, Secretaría y una persona que ostente una vocalía en la Junta Directiva, designado por la propia Junta Directiva, asistidos por la Gerencia. La finalidad del Comité de Estudio será dilucidar el posible conflicto de intereses y emitir informe al respecto.
MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR	
La perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres está plenamente integrada en el funcionamiento interno del GDR, siendo una de las prioridades en el diseño de la EDLL de la Zona Rural Leader. Se ha potenciado la presencia, por un lado, del tejido asociativo vinculado con la igualdad de género en la Asamblea General de la Asociación y, por otro lado, de mujeres en la Junta Directiva, en la Comisión Técnica y en la Oficina Técnica de Gestión. En este contexto, desde un primer momento, se pretende informar tanto a asociaciones como a entidades del territorio que estén interesadas en adherirse al GDR sobre la posibilidad de hacerlo. Aquéllas que fomenten la igualdad de género serán de especial interés. La Asamblea General debe promover una composición paritaria entre hombres y mujeres, por tanto, la pretensión es que, siempre que sea posible, los representantes de las entidades en la Asamblea General sean mujeres y jóvenes, contribuyendo con ello a una representación más equitativa. En el caso de que no fuera posible, las entidades deben justificarlo, así como asegurar que han informado a todas las mujeres la posibilidad de formar parte de la Asamblea General. El equipo de la Oficina Técnica de Gestión está formado por dos mujeres, por lo tanto, la presencia de mujeres está garantizada. Además, desde el GDR se aboga por la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista. Hay que tener en cuenta que el sistema de contratación del personal del GDR está basado en el cumplimiento de los principios de: Publicidad, Mérito, Capacidad Técnica, Libre Concurrencia, Igualdad de Oportunidades	



entre mujeres y hombres y No Discriminación, velando en todo momento por la transparencia en los procesos de selección.

En este sentido, el GDR dispone de **protocolo de medidas de igualdad de género para evitar la discriminación entre hombres y mujeres dentro del GDR**. Este se articulará en:

- Decálogo de Igualdad (principios por los que se regirá la Asociación en el ámbito laboral en el marco de la implantación de la perspectiva de género)
- Protocolo para el acoso sexual por razón de sexo (procedimiento concreto con el objeto de prevenir y actuar frente a las potenciales situaciones de acoso sexual o por razón de sexo)

A la hora de seleccionar los proyectos, según los criterios establecidos, se utilizan criterios de selección que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres (13 % respecto al total).

Por otro lado, se considera de gran importancia que la gerencia y el personal técnico del GDR cuente con la **formación adecuada en materia de igualdad de género**. En este sentido, 100% de personal del GDR, cuenta con formación en esta materia. En cualquier caso, se prevé que el equipo técnico del GDR se forme y/o recicle en esta temática.

Por último, en lo referente a la gestión de la EDLL, desde el GDR se velará por la correcta implementación de los principios aplicados durante el diseño de la EDLL. Entre las medidas llevadas a cabo se destacan, entre otros, los siguientes mecanismos:

1. Aplicación de lenguaje inclusivo en todo el proceso. En todo el proceso se ha aplicado el lenguaje inclusivo, tanto en la difusión como en el desarrollo del proceso participativo velando por su aplicación por todos los actores implicados.
2. Visibilización de la desigualdad de género en la comarca. Desde el GDR se ha tenido presente en todo momento la necesidad de evidenciar los diferentes problemas relacionados con la desigualdad de género a efectos de que los diferentes actores manifiesten su visión de esta problemática y, de ser procedente, sus propuestas para disminuirlos o paliarlos.
3. Participación igualitaria. En todo el desarrollo de la EDLL se ha velado porque no existiera un número infrarrepresentado de uno de los géneros, especialmente en el desarrollo de las diferentes mesas de trabajos. En este sentido, todas las acciones de participación a desarrollar durante la implementación seguirán esta visión

Prevención de situaciones de discriminación. En todo el proceso participativo todo el personal técnico implicado en el desarrollo de la EDLL ha velado porque no se diera a lugar a ninguna situación de discriminación por razón de sexo, cuestión que será crucial en la implementación (tanto en la selección como en la ejecución de las operaciones)

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

La dinamización y el fortalecimiento de la juventud rural están plenamente integrados en el funcionamiento interno del GDR, siendo una de las prioridades en el diseño de la EDLL de la Zona Rural Leader. En este sentido, se ha potenciado y potenciará, la presencia de un tejido asociativo vinculado con la juventud rural en las tomas de decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva de la Asociación, con la formación de la mesa de Juventud, compuesta por representantes de cada municipio (ADJ's y representantes de mesas de juventud municipales).

No obstante, se pretende seguir informando tanto a asociaciones como a entidades del territorio que estén interesadas en adherirse al GDR sobre la posibilidad de hacerlo, prestando especial interés en aquellas vinculadas con el fortalecimiento de la población joven.

A la hora de seleccionar los proyectos, según los criterios establecidos, se utilizan criterios de selección que



contribuyan a la promoción de la juventud rural (8 % respecto al total).

Por otro lado, se considera de gran importancia que la gerencia y el personal técnico del GDR cuente con la **formación adecuada en materia de promoción/sensibilización de la población joven de zonas rurales**. En este sentido, 100% de personas del GDR cuenta con formación en este sentido. En cualquier caso, se prevé que el equipo técnico del GDR se forme y/o recicle en esta temática (cambios y tendencias de la realidad juvenil en el medio rural, herramientas/metodologías para la dinamización de la población joven en el medio rural, canales de información/interacción con población joven, etc.).

Por último, para la dinamización de la población joven de la ZRL durante el periodo de implementación de la EDLL se seguirán mecanismo ya utilizados durante el proceso de diseño. Estos son:

- Amplia difusión por redes sociales. En plena sociedad de la información somos conscientes que los medios tradicionales no son los más eficientes para llegar a todos posibles actores implicados. Bajo esta premisa en este nuevo marco se optará por hacer una mayor difusión por los medios TIC para hacer promoción de la labor que desarrolla el GDR entre el segmento de población joven.
- Fomento de la participación joven en el desarrollo de la EDLL (tanto en la ejecución de operaciones como en la propia evaluación de la EDLL). Para ello, se seguirán mecanismos ya utilizados durante el diseño de la EDLL:
 - Datos diferenciados. El GDR ya cuenta con BBDD de agentes que han participado en el proceso de diseño segregados por la edad. Esto facilitará la difusión de la EDLL durante su implementación.
 - Difusión del proceso a la población joven. Se seguirá optando por las TIC, ya que son los medios del que hacen uso la mayoría de la población joven. Se fomentará la participación de estos a través de los medios de participación recogidos en capítulos siguientes.

Implicación de los agentes comarcales implicados en el fomento y dinamización de la juventud rural. Estos se encargarán de ser “altavoces” de la EDLL y de las posibilidades que ésta tiene para mejorar la situación de este segmento poblacional. De esta forma, se facilitará la participación de los jóvenes en las convocatorias que se publicarán y en la propia evaluación de la EDLL.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL	OG1. Mejora de la competitividad del sector agrario y alimentario de la comarca del Corredor de la Plata, valorizando los productos locales y convirtiendo el medio rural en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres y así como de los colectivos en riesgo de exclusión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y agroalimentario, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización, promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
	OE1.2. Promocionar los productos del sector agrario de la comarca del Corredor de la Plata.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	

La metodología de seguimiento establecida tiene como finalidad aportar información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información permitirá, por un lado, reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan estar produciendo con respecto a lo planificado y, por otro lado, informar a la ciudadanía, a las Autoridades de la PEPAC y a la Comisión Europea sobre el grado de



ejecución y la eficacia de la Estrategia.

Por tanto, es un mecanismo fundamental para contribuir a la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto los resultados y utilización de los recursos públicos.

Alcance del seguimiento:

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, así como para cada objetivo general, específico y proyecto u operación del Plan de Acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, lucha contra el cambio climático, juventud e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural.
- Información anual que será solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de cada Estrategia de Desarrollo Local a las prioridades y áreas de interés de la PEPAC.

Fuentes de información:

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento	Primaria	Cuantitativa

Cuadro de mando de seguimiento:

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de acción, aportando información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, objetivo transversal, juventud, mujeres, Objetivos Específicos y prioridades de la PEPAC.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia:

Estará constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y por representantes de los colectivos de mujeres y de jóvenes. Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por el cuadro de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte del GDR una modificación de la EDL en los plazos establecidos por la Junta de Andalucía.

El citado comité estará constituido por la Presidencia de la entidad, que ostentará la Presidencia del Comité, la Secretaría de la entidad, que ostentará la Secretaría de la entidad, la Gerencia, que actuará con voz y sin voto, y dos vocales de la Junta Directiva, designados por dicho órgano.

Técnicas de análisis:



Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.

Calendario:

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

Difusión de los resultados:

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Junta de Andalucía	▪ Remisión de los informes de ejecución anual
Entidades locales de la comarca	▪ Información en el Comité de seguimiento ▪ Remisión de los informes de ejecución anual
Agentes económicos y sociales	▪ Información en el Comité de seguimiento ▪ Información en los grupos de expertos ▪ Remisión de los informes de ejecución anual
Ciudadanía en general	▪ Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR. ▪ Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del Grupo en redes sociales

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN1.1.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).

Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres y juventud.
----------------------	--

IN1.1.7. / IN1.2.4. Desarrollo de la economía rural (R.39)

Desagregación	
----------------------	--

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

IN1.1.2. Nº de empleo juvenil creado a través de los proyectos apoyados.

Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres.
----------------------	---

IN1.1.3. Nº de empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados.

Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a juventud.
----------------------	--

IN1.1.4. / IN1.2.1. Nº de proyectos apoyados por mujeres

Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a juventud.
----------------------	--

IN1.1.5. / IN1.2.2. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.

Desagregación	
----------------------	--

IN1.1.6. / IN1.2.3. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.



Desagregación		
IN1.1.8. / IN1.2.5. N° de proyectos apoyados promovidos por jóvenes		
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres.	
IN1.1.9. N° de estudios, planes y programas apoyados que han incorporado contenidos relacionados con la igualdad.		
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a la lucha contra el cambio climático.	
IN1.1.10. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático		
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a igualdad.	
IN1.1.11. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la igualdad de género		
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a igualdad.	
IN1.1.12. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la juventud		
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a igualdad.	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO		
La metodología de seguimiento cualitativo es complementaria a la descrita a nivel cuantitativo en los siguientes aspectos y técnicas:		
Fuentes de información:		
Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:		
Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de expertos por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas con expertos	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia:		
Estará constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y por representantes de los colectivos de mujeres y de jóvenes. Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:		
• Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por el cuadro de mando de seguimiento. • Aportar y analizar información cualitativa complementaria. • Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados. • Acordar que se proponga por parte del GDR una modificación de la EDL en los plazos establecidos por la		



Junta de Andalucía.

Grupos de expertos por objetivo general:

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la EDLL, se constituirán un total de cinco grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones cualificadas sobre aspectos concretos.

Entrevistas con expertos:

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes del colectivo de mujeres, para estudiar y analizar la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

Buzón de participación:

Se habilitará un buzón online (en la página web) para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la Estrategia.

Página web de Grupo de Desarrollo Rural y canales específicos en redes sociales (WhatsApp fundamentalmente)

Se potenciarán estas herramientas digitales dada la agilidad de participación masiva que ofrecen en el seguimiento de la EDLL y posterior evaluación de la misma, y de todas las actividades ejecutadas por el GDR.

En su conjunto permiten, en todo momento, hacer partícipe a toda la población comarcal, obteniendo información rápida y fácil de interpretar. Además, a través de estos instrumentos, la ciudadanía tiene acceso directo a toda la información de las actividades que realiza el Grupo de Desarrollo Rural, unificando toda la información existente en estos canales, mejorando así la comunicación, con la ciudadanía permanente y fluida.

Siguiendo este esquema de implementación, la ciudadanía puede:

- Compartir, comunicarse e informarse.
- Consultar noticias.
- Acceder a eventos programados en la comarca.
- Comunicación instantánea a través del WhatsApp.
- Proponer al Grupo de Desarrollo Rural sus ideas, propuestas de mejoras, reivindicaciones, etc., que puedan repercutir en la mejora de la comarca.
- Opinar mediante el lanzamiento de encuestas periódicas que el GDR irá lanzando, teniendo así un feedback directo de la opinión de los ciudadanos.

Técnicas de análisis:

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis cualitativo.

Agentes implicados:

Agente	Funciones
GDR	Recopilación de información para el cuadro de mando. Análisis de información del cuadro de mando.



Agente	Funciones
	Organización y participación en el Comité de seguimiento. Organización y participación en los grupos de expertos. Realización de las entrevistas con expertos. Elaboración de los informes de seguimiento. Participación en el Comité de seguimiento
Expertos de los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos.
Representantes del colectivo de mujeres	Participación en entrevistas con expertos. Participación en el Comité de seguimiento
Representantes del colectivo de jóvenes	Participación en entrevistas con expertos. Participación en el Comité de seguimiento
Ciudadanía en general y agentes del territorio	Aportación de información mediante el buzón de participación

Calendario:
El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

Difusión de los resultados:
Se corresponde con los ya definidos para el seguimiento cuantitativo.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2	
OBJETIVO GENERAL	OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la comarca del Corredor de la Plata, apoyando iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, diferentes al sector agrícola, ganadero, agroalimentario y forestal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
	OE2.2. Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales.
	OE2.3. Posicionar a la comarca del Corredor de la Plata como un Territorio Rural que atesora una diversidad y calidad de Productos y Servicios diferenciadores y de excelencia.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	



IN2.1.1. / IN2.2.1. / IN2.3.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres y juventud.
IN.2.2.3. / IN2.3.3. Desarrollo de la economía rural (R.39)	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN2.1.2. N° de empresas creadas.	
Desagregación	
IN2.1.3. / IN2.2.5. / IN2.3.5. N° de proyectos apoyados promovidos por mujeres.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a juventud.
IN2.1.4. / IN2.2.7. / IN2.3.6. N° de proyectos apoyados promovidos por jóvenes.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres.
IN2.1.5. N° de empleo juvenil creado a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres.
IN2.1.6. N° de empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a juventud.
IN2.1.7. / IN2.2.6. / IN2.3.7. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	
Desagregación	
IN2.1.8. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la juventud.	
Desagregación	
IN2.1.9. / IN2.2.4. / IN2.3.4. N° de actividades/proyectos apoyados que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
IN2.2.2. / IN2.3.2. N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores.	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N° 3	
OBJETIVO GENERAL	OG3. Apoyar al desarrollo rural de la comarca del Corredor de la Plata mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio singular, y mejorando la calidad de vida y bienestar de la población mediante herramientas, infraestructuras y equipamientos y servicios.
OBJETIVOS	OE3.1. Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el



ESPECÍFICOS	patrimonio territorial.
	OE3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN3.1.6./IN3.2.5 Cobertura Leader (R.38)	
Desagregación	
IN3.2.3. Conexión de la Europa rural (R.41)	
Desagregación	Desagregación por sexo y juventud.
IN3.2.4. Promoción de la inclusión social (R.42)	
Desagregación	Desagregación por sexo y juventud.
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN3.1.1. /IN3.2.1 N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
IN3.1.2. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	
Desagregación	
IN3.1.3. N° de actividades innovadoras desarrolladas.	
Desagregación	
IN3.1.4. N° de elementos patrimoniales mejorados/recuperados y puestos en valor de los mismos.	
Desagregación	
IN3.1.5. % Población rural beneficiaria de las acciones de valorización del Patrimonio.	
Desagregación	Desagregación por sexo y juventud.
IN3.1.7. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la juventud.	
Desagregación	
IN3.1.8. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación.	
Desagregación	
IN3.1.9. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
IN3.1.10. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la igualdad de género.	



Desagregación	
IN3.1.11. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la juventud.	
Desagregación	
IN3.2.2. N° de infraestructuras o servicios mejorados o creados.	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha .7.2	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N° 4	
OBJETIVO GENERAL	OG4. Promover la realización de proyectos e iniciativas dirigidas al diseño, mejora o consolidación de dinámicas y herramientas con incidencia en el desarrollo local de la comarca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales.
	OE4.2. Creación o mejora de herramientas y servicios que incidan en el desarrollo rural en todos sus ámbitos.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha7.2	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN4.1.5./IN4.2.5 Cobertura Leader (R.38)	
Desagregación	
IN4.2.3. Conexión de la Europa rural (R.41)	
Desagregación	Desagregación por sexo y juventud.
IN4.2.4. Promoción de la inclusión social (R.42)	
Desagregación	Desagregación por sexo y juventud.
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN4.1.1. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género en particularidad y la igualdad en general.	
Desagregación	
IN4.1.2. N° de actividades innovadoras desarrolladas.	
Desagregación	
IN4.1.3. N° proyectos puesta en valor de activos diferenciadores del territorio.	



Desagregación	
IN4.1.4. % Población rural beneficiaria de las acciones realizadas.	
Desagregación	
IN4.1.6. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la juventud.	
Desagregación	
IN4.1.7. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación.	
Desagregación	
IN4.1.8. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
IN4.1.9. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la igualdad de género.	
Desagregación	
IN4.1.10. N° de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la juventud.	
Desagregación	
IN4.2.1. N° de entidades apoyadas con las herramientas o servicios desarrollados.	
Desagregación	
IN4.2.2. N° de infraestructuras o servicios mejorados o creados.	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5	
OBJETIVO GENERAL	OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor, sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base de las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha.7.2	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	



Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN5.1.1. N° de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades para la conservación y promoción del patrimonio comarcal.	
Desagregación	
IN5.1.2. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	
Desagregación	
IN5.1.3. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de la juventud.	
Desagregación	
IN5.1.4. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
IN5.1.5. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la puesta en valor o promoción de patrimonio rural como elemento turístico diferenciador.	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL	
METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
<u>Alcance de las evaluaciones:</u>	
El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:	
• Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación. • Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres). • Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia, en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural. • Información que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecu-	

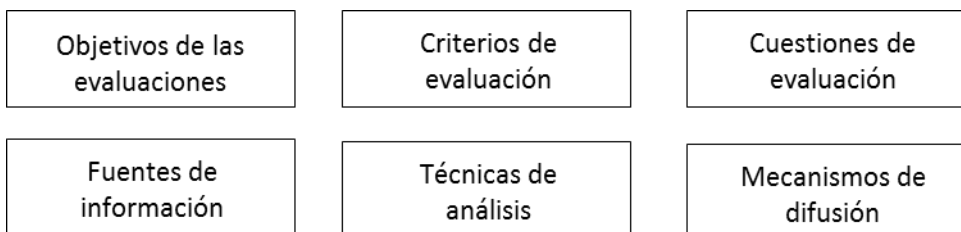


ción ampliados y en el momento de la evaluación final.

Enfoque de la evaluación:

El enfoque adoptado para la evaluación se compone de seis elementos fundamentales.

Elementos del sistema de evaluación:



Objetivos de las evaluaciones:

Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes objetivos:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

Criterios de evaluación:

Los criterios que se utilizarán en las evaluaciones son:

- Ejecución

A través de este criterio se analizará el grado de ejecución financiera y física alcanzado y su correspondencia con lo planificado. Se estudiará qué barreras internas o externas han podido generar, en su caso, retrasos en la ejecución y se identificarán posibles medidas correctoras.

- Efectividad

Este criterio se dirigirá a conocer y entender los efectos generados por la Estrategia y si éstos están alineados con los objetivos perseguidos. A su vez, permitirá analizar qué factores del contexto han podido influir en la efectividad de la EDLL.

- Eficiencia

El criterio de eficiencia servirá para valorar la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados, identificando qué tipos de actuaciones han generado una mejor relación coste-beneficio. Adicionalmente, permitirá identificar qué elementos han influido en la eficiencia de la Estrategia.

Cuestiones de evaluación:

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Junta de Andalucía y la Comisión Europea:

- Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución inclui-



dos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?

- ¿Cuál ha sido el grado de absorción del presupuesto de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDLL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las necesidades de la comarca? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDLL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la Estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

- Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDLL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDLL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDLL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDLL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las necesidades de la comarca? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDLL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

- Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado unos mayores efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzado mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,



- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la Estrategia?

Fuentes de información:

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán durante las evaluaciones son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDLL	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de expertos por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas con expertos	Primaria	Cualitativa
Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Primaria	Cuantitativa
Canales de participación digitales	Primaria	Cuantitativa

- Informes de seguimiento de la EDLL:

Los informes de seguimiento anuales de la EDL servirán como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.

- Bases de datos estadísticas oficiales:

Las bases de datos oficiales como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) permitirán recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la EDLL y las necesidades que persigue atender. Así, por ejemplo, se recopilará información sobre la evolución de los datos de empleo en la comarca, la evolución en términos de creación de empresas, la evolución en términos de infraestructuras y servicios públicos, etcétera.

Posteriormente, mediante los trabajos de evaluación se tratará de analizar en qué medida la EDLL ha contribuido a la evolución de las variables del SIMA y otras bases de datos seleccionadas.

- Bases de datos documentales:

Se recopilarán informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos (Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas tales como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Centros Vuela, etc.), que aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).

- Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia:

El comité, constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y por expertos en los objetivos generales, representantes del colectivo de mujeres y de jóvenes y agentes medioambientales, será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.

- Grupos de expertos por objetivo general:

Los grupos de expertos asociados a los objetivos generales de la EDLL se utilizarán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el



proceso.

- Entrevistas con expertos:

Igual que en el caso de los grupos de expertos, las entrevistas individuales con expertos temáticos servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.

- Encuestas:

Se realizarán encuestas online a la ciudadanía y al tejido empresarial del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la EDLL, así como proponer acciones de mejora para el futuro.

Técnicas de análisis:

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contractual.
- Análisis de coste-efectividad.
- Análisis cualitativo.

Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR	Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias. Análisis de la información recopilada. Elaboración de los informes de evaluación. Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Expertos de los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Representantes del colectivo de mujeres	Participación en entrevistas Participación en el Comité de seguimiento y evaluación con expertos
Representantes del colectivo de jóvenes	Participación en entrevistas con expertos Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Agentes medioambientales	Participación en entrevistas con expertos Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Ciudadanía en general	Realización de encuestas
Tejido empresarial	Realización de encuestas

Calendario



La evaluación intermedia de cada Estrategia deberá realizarse en los plazos previstos reglamentariamente con objeto de atender a los planes de evaluación de la PEPAC.

Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Junta de Andalucía	▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos
Entidades locales de la comarca	▪ Información en el Comité de seguimiento y evaluación
Agentes económicos y sociales	▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos ▪ Contacto directo (vía email y en persona)
Ciudadanía en general	▪ Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR ▪ Distribución de documentos informativos maquetados ▪ Organización de jornadas y eventos informativos ▪ Publicación de notas de prensa a través de medios de comunicación masivos ▪ Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles en redes sociales del Grupo



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

El plan financiero previsto para la EDLL es fruto de la experiencia acumulada del GDRc del periodo 2014-2023 y anteriores, así como de la previsión de demanda por parte de los sectores socioeconómicos de la comarca, encontrándose sometido a procesos de participación en su diseño y validado en el Foco Comarcal descrito en el Epígrafe 2.

Este presupuesto contribuye en su conjunto a la atención de las políticas transversales previstas de género, juventud y lucha contra el cambio climático superándose los porcentajes mínimos requeridos, especificando el grado de contribución en la ficha 8.1.

Este grado de contribución se ha determinado desde el inicio desde el proceso de priorización de necesidades ya descrito en el Epígrafe 4 donde se puntuaban por parte de los agentes participantes en este proceso y por parte del equipo técnico del GDRc, cada una de las necesidades que se desprendían de las DAFO y de los procesos cualitativos de participación conforme a criterios de igualdad, juventud y lucha contra el cambio climático. De esta forma se garantiza que en el proceso de priorización se aborden de manera prioritaria necesidades con contribución o efectos positivos a estas políticas.

Estas valoraciones y su contribución se han calculado considerando los **factores positivos** ya definidos en los Epígrafes 5.12, 5.13 y 5.14, así como, los generados en la definición y aplicación de las potencialidades (ficha 4.1), en la propia definición de los objetivos generales y específicos (fichas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5), los **criterios de selección** aplicables a cada una de las líneas de ayuda (ficha 5.6).

Los **factores positivos considerados para la integración transversal de la igualdad** son:

- 1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino o personas con discapacidad;
- 2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres;
- 3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales;
- 4. Fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, entre otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres;
- 5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de las mujeres;
- 6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL;
- 7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los **factores positivos considerados para la integración transversal de la juventud** son:

- 1. Mejora de la empleabilidad de la población joven, impulsando y fomentando la formación dirigida a la población joven;
- 2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven;
- 3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven;
- 4. Impulso de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven;
- 5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de la población joven;



- 6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDLL;
- 7. Fomento de la educación en valores de la juventud rural.

Los **factores positivos considerados para la integración transversal de la lucha contra el cambio climático** son:

- 1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono);
- 2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático;
- 3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático.

La aplicación de esta metodología en el diseño de la EDLL y la consideración de estos factores positivos permiten alcanzar valores de contribución.

Para comprobar que los porcentajes de contribución referidos en la ficha 8.1 quedan cubiertos, se ha empleado la misma escala empleada para la valoración de las necesidades para su priorización:

- 0: cuando el impacto (efecto) en el aspecto evaluable es nulo o neutro.
- 1: cuando el impacto (efecto) en el aspecto evaluable es bajo.
- 2: cuando el impacto (efecto) en el aspecto evaluable es medio.
- 3: cuando el impacto (efecto) en el aspecto evaluable es alto.
- 4: cuando el impacto (efecto) en el aspecto evaluable es muy alto.

A los valores 0, 1 y 2 se le aplica un valor de contribución del 0% al aspecto en cuestión, el valor 3 un 40% y el 4 un 100%.

Este ejercicio nos permite determinar que quedan atendidas y garantizadas las contribuciones mínimas dirigidas a las políticas transversales.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO			
8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES			
LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		23%	
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		41%	
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		30%	
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		4%	
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		2%	
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20 %	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20 %
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10 %	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10 %
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30 %	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30 %